



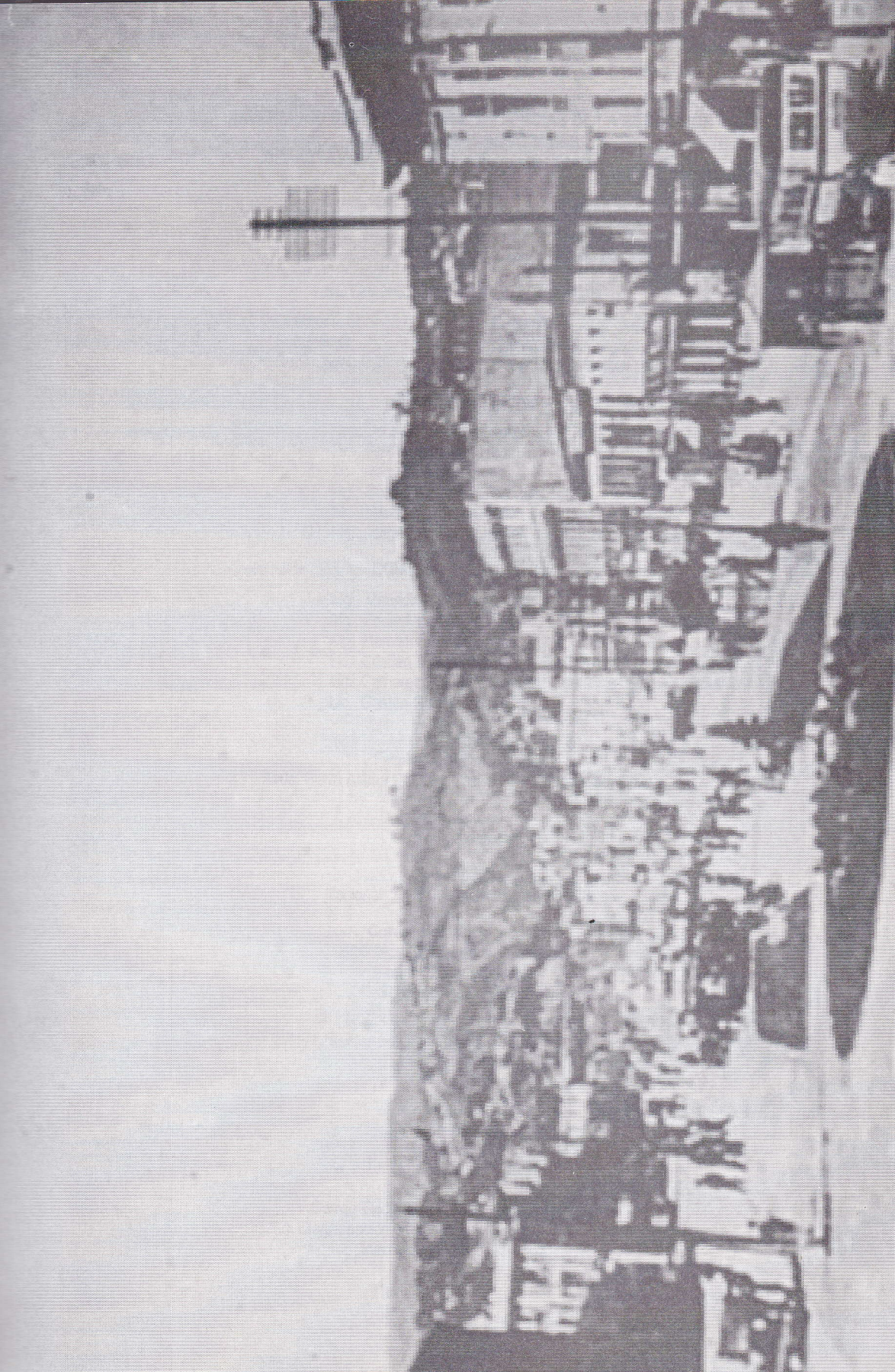
UNIVERSIDAD  
DE PLAYA ANCHA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
VALPARAISO

Nº 11  
ISSN 0717-036X

# NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

**Facultad de Humanidades  
Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales**

**2000**



**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES**

Rector	Sr. Oscar Quiroz Mejías
Prorrector	Sr. Eduardo Escalante Gómez
Decana	Sra. Consuelo León Wöppke

**NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS**

Director	Sr. Eugenio del Villar Vega
Subdirector	Sr. Gilberto Harris Bucher
Rep. Legal	Sr. Oscar Quiroz Mejías

**COMITÉ EDITORIAL**

Dra. Consuelo León Wöppke  
Dr. Sergio Vergara Quiroz  
Dr. Rodolfo Urbina Burgos  
Mg. Cristian Guerrero Yoacham  
Mg. Marco A. Reyes Coca  
Mg. Jaime Etchepare Jensen

**COMITÉ DE REDACCIÓN**

Mg. Mauricio Jara Fernández  
Mg. Eddie Morales Piña  
Mg. Hamish Stewart Stokes  
Lic. Cristián Valenzuela Urra  
Lic. Cathereen Coiters Illescas  
Lic. Gastón Gaete Coddou

**Dirección**

Facultad de Humanidades  
Avda. Playa Ancha N° 850. Casilla 34-V, Valparaíso, Chile.

**Periodicidad**

Un número anual

**Suscripción**

Nacional \$3.000 – Internacional US \$20

**Correspondencia y canje**

Biblioteca Central de la Universidad  
e-mail: <bibcode@upa.cl>  
Fono: 56 – 32 - 500243

**Tiraje**

250

**Año**

2000

**Número**

11

Correo Electrónico E-Mail: [nothisgo@upa.cl](mailto:nothisgo@upa.cl)  
Diseño, Diagramación e Impresión: Universidad de Playa Ancha  
Inscripción ISSN 0717-036X

## **NORMAS PARA LOS AUTORES**

*Sólo se publican trabajos inéditos. Su extensión no debe superar las 15 hojas tamaño carta a interlineado sencillo, incluyendo tablas y figuras en letra Arial tamaño 12. Las citas o notas bibliográficas deberán ser transcritas a pie de página. No se devuelven originales. Los autores deben enviar sus artículos en diskettes, programa Word para Windows 95 o superior y la respectiva copia impresa. Cada artículo debe venir acompañado por un resumen en español y un abstract en inglés, con un máximo de 10 líneas cada uno y el correo electrónico del autor. Además, se debe incluir un mínimo de 3 palabras claves en español e inglés. Las reseñas de libros deben igualmente dirigirse a la dirección de la revista. El autor de cada artículo es responsable de su contenido.*

**COMITÉ DE REDACCIÓN**

## PRESENTACIÓN

El presente volumen de la Revista Notas Históricas y Geográficas N° 11, correspondiente al año 2000, reúne una gran variedad de artículos, cuyas temáticas transitan desde lo histórico a lo geográfico; todas ellas vinculadas a problemáticas tan amplias que abarcan desde el siglo octavo hasta la contemporaneidad.

El orden de aparición de los artículos obedece a un criterio estrictamente alfabético, más que a un ordenamiento temático-cronológico, justamente debido a la amplitud de los temas e intereses de sus autores. Entre ellos diez trabajos pertenecen al área de historia, uno a las ciencias de la información, dos al área de la geografía y un documento que corresponde a una conferencia dictada por el académico, Dr. Sergio Vergara Quiroz, en el marco de *las V Jornadas de Historia Dr. Luis Carreño*, en nuestra casa de estudio durante el presente año.

Dentro del área de historia se encuentran los siguientes artículos: "El Panamericanismo: dos visiones opuestas (1826-1933) de Luisa Bastidas; "La política comercial de Canadá: un aspecto fundamental de su política exterior" de Bernardita Blasco; "Balance historiográfico de la Independencia: Notas para su estudio" de Jorge Galleguillos; "El tráfico de ganado con Chile visto por los periódicos sanjuaninos" de Lydia E. Gómez; "Féminas, jóvenes e infantes en la emigración de chilenos al exterior durante el siglo XIX" de Gilberto Harris; "El aporte chino a la victoria chilena en la Guerra del Pacífico" de Mauricio Jara; "Justicia, ceremonia y sacrificio: una aproximación a las ejecuciones públicas en el Chile colonial" de Marca. A. León; "La Antártica y el Departamento de estado norteamericano en el año 1946" de Consuelo León; "Un pequeño gran problema de la historia medieval: la revuelta de arrabal (Rabad) de Córdoba (818) y la toma de Creta en el 827" de Diego Melo y , finalmente, el artículo referido a "El padre Diego de Torres Bollo, fundador de la provincia jesuítica del Paraguay" de Rodrigo Moreno. Dentro del área de las ciencias de la información se encuentra el estudio "La sociedad de la información: un análisis desde la perspectiva tecnológica" de Cristián Valenzuela. Respecto a los estudios sobre el área de la geografía, se encuentran los artículos "Vertederos no controlados, un problema ambiental en el Valle de Tulum" de Ricardo Acosta y "Geografía e identidad territorial" de Joaquín Gallastegui.

Finalmente, se incluye en esta edición "La historiografía chilena. Un testimonio personal" de Sergio Vergara, documento cuyo título anuncia desde los primeros instantes la estrecha relación entre su vida y el quehacer historiográfico, y en el que se narra su experiencia personal en el campo de la investigación histórica.

Por último, agradecemos a todos aquellos colaboradores que hicieron posible la edición de este número, y en especial, los aportes de los académicos de la Universidad de San Juan (Argentina). Esperamos que los estudios incluidos en este ejemplar sirvan como fuente para la reflexión, la discusión y la difusión del saber académico producido en Nuestra Universidad.

## ÍNDICE

### I. HISTORIA

- Luisa Bastidas Figueroa:** 07  
El Panamericanismo: Dos Visiones Opuestas (1826-1933)
- Bernardita Blasco Pauchard:** 21  
La Política Comercial de Canadá: Un Aspecto Fundamental de su Política Exterior
- Jorge Galleguillos Jorquera:** 35  
Balance Historiográfico de la Independencia:  
Notas para su Estudio
- Lydia Edith Gómez:** 59  
El Tráfico de Ganado con Chile visto por los Periódicos Sanjuaninos (1880-1900)
- Gilberto Harris Bucher:** 69  
Féminas, Jóvenes e Infantes en la Emigración de Chilenos al Exterior Durante el Siglo XIX
- Mauricio Jara Fernández:** 81  
El Aporte Chino a la Victoria Chilena en la Guerra del Pacífico
- Marco A. León León:** 89  
Justicia, Ceremonia y Sacrificio: Una Aproximación a las Ejecuciones Públicas en el Chile Colonial
- Consuelo León Wöppke:** 123  
La Antártica y el Departamento de Estado Norteamericano en el Año 1946
- Diego Melo Carrasco:** 141  
Un Pequeño Gran Problema de la Historia Medieval: La Revuelta de Arrabal (Rabad) de Córdoba (818) y la Toma de Creta en el 827

**Rodrigo Moreno Jeria:** 151  
El Padre Diego de Torres Bollo, Fundador de la Provincia  
Jesuítica del Paraguay

**Cristián Valenzuela Urra y Raquel Escobar Espinoza:** 165  
La Sociedad de la Información: Un Análisis Desde la  
Perspectiva Tecnológica

## **II. GEOGRAFÍA**

**Ricardo Héctor Acosta:** 173  
Vertederos no Controlados, un Problema Ambiental en el  
Valle de Tulum

**Joaquín Gallastegui Vega:** 193  
Geografía e Identidad Territorial

## **III. DOCUMENTOS**

**Sergio Vergara Quiroz:** 223  
La Historiografía Chilena. Un Testimonio Personal



# **EL PANAMERICANISMO: DOS VISIONES OPUESTAS (1826 – 1933)**

**Luisa Bastidas Figueroa**

Universidad de Playa Ancha

lbast@entelchile.net

## **RESUMEN**

Para América Latina un sentimiento, para Estados Unidos una herramienta de política exterior, el Panamericanismo ha sido uno de los elementos que ha caracterizado las relaciones entre ambos por más de un siglo. En el período comprendido entre 1826-1933, podemos comprobar que escasos fueron los logros obtenidos en las conferencias debido a la diferencia de los actores involucrados, lo opuesto de los objetivos planteados y la ausencia de un lenguaje común que les permitiera alcanzar las metas propuestas.

## **ABSTRACT**

For Latin America a sentiment, for the United States a tool of foreign policy, Panamericanism has been one of the elements that have a century. In the period between them for more than a century. In the period between 1826-1933, we can show how few were the results obtained in the conferences due to the differences between the actors involved, the differences between the objectives and the absence of a common language that would have permitted them to reach the proposed objectives.

**PALABRAS CLAVES:** Panamericanismo, Intervencionismo, Conferencias Panamericanas.

**KEYWORDS:** Panamericanism, Interventionism, Panamerican Conferences.

Definir con precisión qué se entiende por Panamericanismo, es una materia complicada, tanto por su amplia permanencia en el tiempo como por lo complejo de las relaciones que de él se desprenden. El término se usa para explicar diferentes situaciones. Para algunos, implica un sistema de asociación y cooperación dentro del hemisferio occidental, mientras que para otros es un medio de hegemonía y explotación<sup>1</sup>

Varios son los elementos que nos permiten afirmar que entre Estados Unidos y América Latina hubo diferentes acercamientos al movimiento panamericano. Para las repúblicas fue un movimiento que impulsó lazos culturales, políticos y económicos, buscó solucionar problemas comunes, incentivó la unidad y el desarrollo manteniendo sus derechos y preservando la paz en las Américas. Nació más como un anhelo que como una política o un conjunto de instituciones. Para Estados Unidos se inició tardíamente, y aunque este país les había otorgado su reconocimiento, éstas todavía no atraían su interés. Es más, en 1820, el Secretario del Presidente Monroe, John Quincy Adams había rechazado la idea de que entre ambos sectores pudieran existir lazos, dijo al respecto: "En el Sistema Americano que tenemos, nosotros somos el todo; no existe una comunidad de intereses o principios entre Norte y Sudamérica"<sup>2</sup>. Su idea predominó en las relaciones exteriores de su país hasta fines del siglo XIX, cuando los graves conflictos que aquejaban a Europa hicieron que cobrara fuerza en sus líderes la idea de solidaridad con el Sistema Panamericano.

Un segundo elemento de análisis lo constituyen las expectativas de ambas partes. Para las repúblicas latinoamericanas, fue el deseo de unirse frente al peligro que representaba el espíritu de la Santa Alianza, cuyo propósito fundamental era la recuperación del dominio colonial. Para Estados Unidos, el Panamericanismo sólo cobró vigencia cuando había terminado su expansión interna y emergía como una gran potencia extendiendo su influencia hasta los más remotos países asiáticos<sup>3</sup>. Este acercamiento estuvo estrechamente ligado con su determinación de ejercer hegemonía sobre América Latina.

---

<sup>1</sup> Gilderhus, Mark T: "Pan-American Initiatives: The Wilson Presidency and the Regional Integration 1914-17", *Diplomatic History*, vol 4 n°4. 1980. p. 409

<sup>2</sup> Adams to Pres. James Monroe, 19 September 1820, en Cushibng Strout, *The American Image of the Old World*. New York: Harper & Row, 1963, p, 48.

<sup>3</sup> Alonso, Aguilar. *Pan-Americanism from Monroe to the Present*. New York: Monthly Review Press, 1968, p. 37

Un tercer elemento fue la diferencia de la proyección internacional de los actores. Por un lado, Estados Unidos con su tremenda expansión territorial y el consiguiente crecimiento material, por medio del uso de una agresiva política exterior para consolidarse en sus áreas de interés. Por otro lado, América Latina afectada por desórdenes e inestabilidad política. Estas diferencias incidieron de manera directa en la falta de coherencia de su política exterior lo que produjo fallas en la comunicación por la ausencia de un lenguaje común que les permitiera un fácil acercamiento<sup>4</sup>.

Un cuarto elemento lo constituyó la diferencia de objetivos; mientras Estados Unidos consideraba al sistema panamericano como un instrumento para reforzar su propia política, los países latinoamericanos lo vieron como un medio para persuadirlo de modificar esa política<sup>5</sup>. Es a partir de este enfoque contrapuesto que la historia del Panamericanismo es una larga relación de las querellas y desacuerdos que, por más de un siglo, rigieron las relaciones entre los países americanos y Estados Unidos.

En el desarrollo del Panamericanismo podemos distinguir tres períodos, una primera fase que se extiende entre el Congreso de Panamá de 1826 y la Conferencia de Washington de 1889. La segunda etapa que abarca desde 1889 hasta la Conferencia de La Habana en 1928, aquí se puede hablar más propiamente de Panamericanismo.

En la primera etapa podemos destacar el congreso de Panamá y la Conferencia de Washington como los ejemplos más claros de la diferencia de postura de los actores que en ellas participaron.

Las Repúblicas Americanas, por las dificultades inherentes a su organización política, tempranamente buscaron herramientas que les permitieran presentar una defensa conjunta frente a posibles ataques de enemigos más poderosos. La primera manifestación de su deseo de unión estuvo en la convocatoria al congreso de Panamá realizada por Simón Bolívar en el año 1826, quien en la invitación expresó: "... es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas... tengan una base fundamental... Profundamente penetrado de estas ideas invité... a los gobiernos... para que formásemos... una asamblea de plenipotenciarios... que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los

---

<sup>4</sup> Sumner Welles. *Hora de Decisión.*, Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1945. p. 222.

<sup>5</sup> Gordon Connell-Smith. *El Sistema Interamericano.* México: Fondo de Cultura Económica, 1971. p. 43.

tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias"<sup>6</sup>. A partir de este momento, persiguieron intereses comunes de largo alcance tales como, el resguardo de su soberanía e independencia política, el fortalecimiento de sus economías y la obtención de un prestigio internacional que les sirviera de respaldo a sus objetivos.

Sin embargo, las debilidades emanadas de lo heterogéneo de su población, la inestabilidad de sus estructuras políticas y su dependencia económica, determinaron que carecieran de influencia suficiente para hacer valer sus pretensiones en el plano internacional. Estas mismas deficiencias les impidieron alcanzar sus objetivos de manera directa, de allí que tuvieron que recurrir a la participación activa en organismos internacionales; a la aplicación del derecho internacional; a la búsqueda de soluciones pacíficas de sus controversias y, dentro del mismo espíritu, aprovecharse de la rivalidad permanente de las grandes potencias para luego negociar con sus recursos naturales. Las conferencias interamericanas se transformaron en una valiosa herramienta para protegerse de amenazas extracontinentales así como de ejercer una presión colectiva contra Estados Unidos<sup>7</sup>. Este fue invitado a participar en Panamá, pero rehusó asistir pues no deseaba comprometerse, y tal como lo expresó posteriormente Sumner Welles<sup>8</sup>: "Si... hubiera participado - en esta conferencia- la historia de las relaciones interamericanas hubiera podido ser muy diferente y mucho menos accidentada"<sup>9</sup>.

Las conferencias realizadas en Panamá (1826), Lima (1847), Chile (1856), y Lima (1864), significaron un esfuerzo de unión frente a las amenazas externas; conformaron una causa común frente al temor del expansionismo norteamericano, especialmente frente a la guerra que sostuvo con México; fueron un intento por protegerse frente a la creciente amenaza de España y sus incursiones en Santo Domingo y la guerra con Perú y Chile. Sin embargo, fueron muy pocos los estados que participaron y los resultados muy pobres frente a los anhelos que movieron su convocatoria. Este fracaso relativo puede ser atribuido al desarrollo creciente del nacionalismo, al celo por su soberanía y a un exceso de individualismo que las hizo mostrarse reacias a la cooperación y les impidió ratificar los acuerdos. El mejor ejemplo fue Argentina quien desde los comienzos adoptó una política de oposición a Estados Unidos, continuó en la esfera de influencia británica y se negó en

---

<sup>6</sup> Simón Bolívar, Convocatoria al Congreso de Panamá, Lima, 7 de diciembre de 1824

<sup>7</sup> Connell-Smith. Op. Cit., p. 31

<sup>8</sup> Sumner Welles se desempeñó como Under Secretary of State, bajo la primera presidencia de Franklin D. Roosevelt.

<sup>9</sup> Welles Op. Cit., p.222.

forma sistemática a cooperar y adoptar medidas que, de alguna manera, pudieran debilitar su posición de liderazgo hemisférico.

Hacia 1880, con el fuerte impulso de James G. Blaine<sup>10</sup>, el movimiento panamericano cobró fuerzas, su objetivo era crear una unión aduanera que facilitara el comercio entre las naciones, consideraba que América Latina estaba lo suficientemente fuerte como para mantener relaciones con el resto de las naciones, pero esto se realizaría sólo si la interferencia extranjera era eliminada del Hemisferio Occidental. En el diseño de una nueva política exterior confluyeron los intereses de empresarios por desarrollar el potencial económico del área, y del estado, por contrarrestar la influencia de potencias externas además de fortalecer la estabilidad hemisférica. Oscilando entre un idealismo y un fuerte pragmatismo, el Congreso autorizó en 1889, al Presidente a convocar a una conferencia en Washington buscando formar un sistema regional al cual denominó Sistema Interamericano.

Como las demostraciones del potencial de su país, incrementaban la reticencia de los países americanos, Blaine, propuso aplicar medidas de libertad económica y reciprocidad en el comercio como una forma frenar la carrera de tarifas proteccionistas. Expresó al respecto: "Las cosas han madurado y está cercano el momento en que los Estados Unidos puede desplazar a Europa en el comercio con América"<sup>11</sup>. El Secretario deseaba el incremento gradualmente del comercio<sup>12</sup> con América Latina y el arreglo pacífico de las disputas como una forma de detener la influencia de Europa. Al referirse a la posición que debía tomar su país dijo: "... quedará demostrado en un futuro muy próximo que Estados Unidos tendrá que adoptar un tono mucho más decidido en Sudamérica,... porque de no hacerlo, tendrá que volverse atrás y declarar que es un dominio que no le concierne, debiendo entonces cederlo a Europa"<sup>13</sup>. Consideraba que la idea del hemisferio occidental estaba basado en la comunidad de intereses que existía entre los países americanos y que sólo podían promoverse a través de la cooperación. Al dirigirse a la Asamblea dijo: "... está muy lejos del ánimo de este gobierno presentarse en modo alguno ante el Congreso como protector de sus vecinos o como árbitro predestinado y necesario de sus disputas"<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> James G. Blaine, fue Secretario de Estado bajo las presidencias de James A. Garfield y Benjamín Harrison.

<sup>11</sup> James Blaine en Aguilar, Op. Cit. p. 37.

<sup>12</sup> Como el 87% de las exportaciones latinoamericanas entraban libres de impuestos a los Estados Unidos, Blaine buscó la creación de una unión aduanera panamericana en donde, a través de tarifas uniformes se diera una igualdad de tratamiento a los productos de todos los países.

<sup>13</sup> James Blaine, en Connell-Smith. Op.cit. p. 62.

<sup>14</sup> Blaine en, Caicedo Castilla, José. El Panamericanismo. Buenos Aires: 1961, p. 25

Lloyd Mechan. En su obra *The United States and the Interamerican Security*, describió el americanismo del Secretario como una curiosa mezcla entre nacionalismo y continentalismo<sup>15</sup>. Por su parte, Connell- Smith sostiene que Estados Unidos al buscar el apoyo latinoamericano para limitar la influencia extracontinental y contrarrestar el surgimiento de movimientos opuestos a su política exterior, sólo deseaba fortalecer su propia posición internacional y no desarrollar relaciones internacionales más estrechas en el Continente<sup>16</sup>.

En la Conferencia de Washington, las naciones americanas, junto con adoptar la doctrina de la absoluta soberanía o Doctrina Calvo<sup>17</sup>, rechazaron el papel de policía internacional que se atribuía Estados Unidos y determinaron que buscarían la solución pacífica de los conflictos a través de las acciones de la Corte Internacional de la Haya. Frente a las propuestas de implementar un sistema de arbitraje obligatorio y unión aduanera, formaron un frente común de rechazo a esas medidas. No firmarían ningún acuerdo que las pusiera bajo la tutela de la nación más fuerte del continente, así como tampoco avalarían medidas que no se tradujeran en beneficios económicos concretos. Por su parte, Estados Unidos se negó sistemáticamente a debatir temas de seguridad a pesar de que era un sentir generalizado de los latinoamericanos.

En la primera década del siglo XX, las condiciones internacionales no habían cambiado cuando bajo el gobierno de Theodore Roosevelt, su Secretario de Estado, Elihu Root,<sup>18</sup> retomó la idea de consolidar un hemisferio occidental basado en el respeto recíproco y en la igualdad soberana de todos los estados, grandes o pequeños como una forma de construir las bases de una segura democracia<sup>19</sup>. Buscando ganarse la adhesión de los americanos, en 1906 al dirigirse a la asamblea en Río de Janeiro expresó: "Ni reclamamos ni deseamos derechos o privilegios o poderes que no concedamos libremente a cualquiera república americana"<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> J.Lloyd Mechan. *The United States and the Interamerican Security 1889-1960*. Austin: University of Texas Press, 1961, p.49.

<sup>16</sup> Connell-Smith. Op.cit. p. 22

<sup>17</sup> Frente a la postura de Estados Unidos de defender los bienes de sus nacionales en cualquier lugar en que se encuentren, surgió la Doctrina Calvo que estableció las bases intelectuales de la doctrina de la no intervención. Mediante su cláusula se aseguraba que el extranjero que recurría a la protección diplomática de su gobierno cuando sufriera un daño real o imaginario por parte de las autoridades de un país, obtenía una situación de privilegio respecto a los nacionales del país.

<sup>18</sup> Las acciones de los Secretarios Blaine y Root se adelantaron a su tiempo y no respondieron a la actitud general de su país, En ellas podemos establecer el más temprano germen de la política del buen vecino que comenzaría a aplicarse a partir de 1933

<sup>19</sup> Welles. Op. Cit. p. 222.

<sup>20</sup> Elihu Root. en Connell-Smith. Op. Cit. pag 73.

Sin embargo, los términos conciliatorios de su propuesta no fueron avalados por las acciones del presidente, quien estableció protectorados en Cuba y Panamá, ocupó la zona del Canal de Panamá y proclamó el Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe.

En Río, el interés latinoamericano estuvo centrado en el debate de la recomendación de la Conferencia de Paz de la Haya de 1907, que sostenía que el uso de la fuerza para el cobro de deudas públicas era inadmisibles a menos que el estado deudor se rehusase al arbitraje. Estados Unidos logró la aceptación de la Cláusula Porter<sup>21</sup>, un acuerdo que significó dejar sin efecto el espíritu que había inspirado la promulgación de las doctrinas Calvo y Drago<sup>22</sup>.

Cuando en 1910 se convocó la Cuarta Conferencia Panamericana en Buenos Aires, la Diplomacia del Dólar se había hecho sentir con toda su fuerza sobre las naciones centroamericanas por lo que el sentimiento de reacción era muy fuerte. Una vez más, los delegados no lograron hacer oír sus quejas frente a la enorme preponderancia norteamericana. Los logros obtenidos en casi cien años de Panamericanismo eran pobres y los acuerdos de la Conferencia no modificaron esta situación. El cambio de nombre de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas por el de Unión de Repúblicas Americanas y la conversión de la Oficina Internacional en Unión Panamericana sólo fue un acuerdo cosmético que no logró cambiar la situación de indefensión en la cual se encontraban los países del sur. Mechan, al analizar el período sostiene que el Panamericanismo era el antídoto para el veneno del imperialismo y la doctrina Monroe<sup>23</sup>.

Mientras la situación internacional se agudizaba cada día y los conflictos europeos tenían al mundo al borde de una guerra, el movimiento panamericano con sus conferencias no tenía fuerza para resguardar al hemisferio de las consecuencias de una conflagración. Los países

---

<sup>21</sup> La Cláusula Porter, establecía la renuncia al empleo de la fuerza para el cobro de las deudas públicas, pero se permitía, bajo ciertas condiciones; particularmente cuando el país deudor se negaba a someter el asunto a arbitraje o, en el caso de aceptarlo, no nombraba oportunamente al árbitro o, en el caso de realizado el arbitraje, no ejecutaba el laudo.

<sup>22</sup> Carlos Calvo, jurista argentino, en su tratado de derecho internacional, estableció que el cobro de deudas y reclamaciones privadas no justificaba el uso de la fuerza ni de la intervención armada por gobiernos extranjeros.. Posteriormente, en 1902, el ministro de Asuntos exteriores de Argentina, Luis Drago, afirmó que los procedimientos para el cobro de deudas no pueden instituirse legalmente por un gobierno extranjero contra un Estado soberano. Un Estado está obligado a cumplir con sus obligaciones, pero tiene el derecho a elegir el modo y el momento de pago.

<sup>23</sup> Mechan, op. cit. p. 73.

latinoamericanos no habían obtenido gran ayuda en su unión, tampoco habían solucionado sus problemas ni frenado a Estados Unidos<sup>24</sup>.

Hacia 1915 el presidente Woodrow Wilson que había denunciado la diplomacia del dólar, aplicó el denominado "Intervencionismo Misionero" actuando en Veracruz, enviando a Pershing contra Pancho Villa, ocupando la República Dominicana, Haití y Nicaragua, que en conjunto con la práctica del "No Reconocimiento" introdujo nuevos elementos de conflicto en la política hacia América Latina<sup>25</sup>. Su Secretario Robert Lansing aumentó los temores al hacer algunas consideraciones sobre la Doctrina Monroe y el Panamericanismo en precaución de que pudieran producirse algunos hechos cuya naturaleza pusiera en peligro los intereses del país o de sus nacionales. Al referirse a la posición que debería tomarse, utilizó la expresión "Interferencia Directa". Para el Secretario, la supremacía de Estados Unidos prevalecería en caso de conflicto. Pero de producirse un conflicto se estaría contradiciendo los principios establecidos en el Panamericanismo y se eliminarían los escasos logros obtenidos en casi un siglo de intentos de solución pacífica de las controversias y no intervención.

La política aplicada por el gobierno difería de la planteada por algunas corrientes de opinión pública. Fue durante el período de post- guerra que comenzó a cobrar importancia entre los internacionalistas el derecho de los nacionales a la autodeterminación por sobre el "american way". Fueron estos mismos políticos los que plantearon la necesidad de cambiar la forma de acercamiento en Asia como en América. Pensaron que una buena forma de cambiar la imagen de intervencionista era a través del fortalecimiento de las acciones cooperativas tales como la Liga de la Naciones o los organismos panamericanos. Acciones de esta índole tendrían mayor fuerza que las realizadas de manera unilateral. Wilson al proponer crear una liga de naciones que comprendía una liga interamericana, dio los primeros pasos hacia la elaboración de un sistema de responsabilidad colectiva, el cual operaría cuando un golpe de estado pusiera en peligro la estabilidad de los otros estados. Sus ideas fueron ampliamente resistidas, sus opositores consideraban que el sistema interamericano tenía mucho más valor para Estados Unidos, quien suministraba buena voluntad panamericana para aliarla con la mala voluntad de

---

<sup>24</sup> Durante la Primera Guerra Mundial, no hubo solidaridad interamericana, ya que de los ocho países que declararon la guerra a Alemania, lo hicieron en forma independiente, sin consultarse entre ellas y sólo Brasil y Cuba tuvieron una intervención activa. Por su parte Argentina, Chile y México mantuvieron su neutralidad.

<sup>25</sup> Connell-Smith, op.cit. p. 79.



sus prácticas intervencionistas<sup>26</sup>. Sin embargo, para los países americanos, la Liga de la Naciones surgió como la gran oportunidad de tener un foro internacional y una tribuna neutral para solucionar sus problemas; con su adhesión manifestaron una protesta contra el concepto de un sistema interamericano exclusivo basado en la Doctrina Monroe<sup>27</sup>. Al respecto, Connell-Smith sostiene que la Doctrina ha proporcionado la base ideológica del sistema interamericano y, sin embargo, ha sido el principal obstáculo a su progreso efectivo<sup>28</sup>

La Liga a pesar de ser un organismo internacional con mayor representación que las conferencias panamericanas no pudo contrarrestar la pérdida de la capacidad negociadora frente a Estados Unidos, más aún cuando después de la Guerra se mostró permisivo frente a las acciones de los grandes países. Esto convenció a las repúblicas de que sus problemas sólo se solucionarían con una conveniente unión panamericana. La Sociedad de las Naciones resultó decepcionante como instrumento para destruir la preponderancia norteamericana mientras que la dependencia económica de América Latina aumentó grandemente<sup>29</sup>. La debilidad de la Sociedad y el hecho de que Estados Unidos se marginara de ella, dieron por resultado el fortalecimiento de los lazos del Panamericanismo.

En la conferencia de Santiago de 1923 el número de participantes se redujo al no concurrir Bolivia, Perú y México, cuyos gobiernos no habían sido reconocidos por Washington. Los asuntos propuestos fueron especialmente políticos, pues estuvieron conscientes de que necesitaban una organización fuerte para consolidar su seguridad. El temario representó el ataque más serio al concepto de Panamericanismo hecho hasta la fecha<sup>30</sup>. Un intento notable fue el debate y la posterior redacción del tratado para evitar o prevenir conflictos entre los Estados Americanos, conocido generalmente como el Tratado Gondra<sup>31</sup>. Este documento constituyó el primer paso hacia la

---

<sup>26</sup> Mechan, op.cit. p.72.

<sup>27</sup> Muchas veces se producen confusiones en el enfoque que se otorga a la Doctrina Monroe y al Panamericanismo, ambas son similares al postular una relación especial entre las Américas, sin embargo, no pueden mezclarse aunque las dos coincidan en oponerse a cualquier conquista europea en el Nuevo Continente

<sup>28</sup> Connel-Smith. op. cit.. P.21

<sup>29</sup> Connel-Smith, op.cit. p. 82

<sup>30</sup> Mechan. op.cit.p.95.

<sup>31</sup> Llamado así por el doctor Manuel Gondra, jefe de la delegación paraguaya quien lo propuso. Este acuerdo disponía la creación de una comisión que investigara las controversias, con el propósito de evitar y prevenir las hostilidades.

elaboración de un mecanismo interamericano de paz efectivo. Sin embargo, este acuerdo quedó sin efecto al no ser ratificado posteriormente.

Al asumir el presidente Calvin Coolidge, quedó en evidencia la falta de interés hacia los países americanos. Su falta de acción no contribuyó a suavizar las diferencias existentes, no obstante, sin variar los principios y sin abandonar el derecho de intervención trataron de limitar su aplicación. En opinión de Sumner Welles, el presidente no tuvo conocimiento ni interés en los asuntos interamericanos y, al parecer, ni la más ligera idea de que la seguridad nacional dependiera en modo alguno de la unidad completa del hemisferio<sup>32</sup>.

Al convocarse en 1928 la Conferencia de la Habana, el clima antinorteamericano había alcanzado un punto máximo. Algunos de los principales puntos de fricción se ubicaban en Haití, cuyo territorio había sido ocupado; en Nicaragua a quien no se le había reconocido su gobierno y en México con quien tenía sus relaciones muy deterioradas. La asamblea estaba destinada a ser una dramática batalla diplomática por el problema relativo a la intervención. El Secretario Charles Evans Hughes postulaba lo que denominaba "Interposición de Carácter Temporal" destinada a proteger las vidas y las propiedades de sus ciudadanos, al respecto dijo: "Las dificultades, de existir, en cualquiera de las repúblicas americanas, no son por agresión externa. Se trata de una dificultad interna... ¿Qué hemos de hacer cuando un gobierno se desmorona y los ciudadanos americanos ven peligrar su vida? ¿Hemos de permanecer inactivos y ver que los maten porque un gobierno... es incapaz de proporcionarles una protección razonable? ... Es un principio de ley internacional que en tales casos un gobierno tiene plena justificación en tomar medidas - yo lo llamaría interposición temporal- con el fin de proteger las vidas y propiedades de sus ciudadanos"<sup>33</sup>. La justificación estaba presentada de una manera clara, los problemas se originaban por la desorganización de las repúblicas y a su país sólo le cabría la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos. De acuerdo a las palabras del Secretario, si se trataba de un derecho de proteger a los ciudadanos, este era un derecho que sólo podía ejercerlo Estados Unidos por que sólo él tenía el poder para hacerlo.

Al criticársele el uso de las inversiones como un medio de penetración político, admitió que su objetivo no era explotar sino de ayudar a construir las bases de un gobierno sano, estable e independiente. Desde el punto de vista de los latinoamericanos no hubo sino la continuación de la vieja diplomacia del

---

<sup>32</sup> Welles, op. cit. p. 227.

<sup>33</sup> Charles Evans Hughes en Connell- Smith. op.cit. p. 95.

dólar. Pero, como sostiene Duroselle, difícilmente podía dudarse del hecho de que se beneficiaron de ella<sup>34</sup>.

Los intereses individuales de los países americanos seguían impidiéndoles presentarse como un cuerpo compacto en las conferencias, y esto quedó en evidencia en la Habana. Al referirse a la participación, Hughes dijo: "...no había una entidad conocida como América Latina por una parte y los Estados Unidos por la otra... Para hablar con propiedad, no existía un concierto de Estados Latinoamericanos"<sup>35</sup>. La conferencia fue considerada como una gran victoria de las ideas del Secretario pero al mismo tiempo, marcó el nivel más bajo del movimiento panamericano<sup>36</sup>.

En general, el período del presidente Calvin Coolidge se caracterizó por una evidente falta de interés en los asuntos latinoamericanos lo que se tradujo en una falta de acción de todo tipo, esta práctica fue observada de manera tan sistemática que puede considerarse en forma muy sutil como el aiba de la era del Buen Vecino.

Al observar los años comprendidos entre 1889 y 1928 puede observarse que el movimiento panamericano sólo encontró obstáculos, mantuvo una manifiesta inacción frente a los conflictos bélicos y no hubo intentos serios para debatir los problemas de fondo que aquejaban a algunos de los países miembros. Durante esta etapa no hubo punto de contacto entre los intereses de las dos áreas, la desconfianza seguía latente y desde el punto de vista de los latinoamericanos, Estados Unidos sólo buscaba la buena voluntad del Panamericanismo para mitigar la mala voluntad producida por sus intervenciones. El gran obstáculo del movimiento estuvo en los múltiples conflictos internos de los estados americanos que impidieron su unión. Estos que fueron incapaces de neutralizar el poder de Estados Unidos mediante ligas tampoco lograron restringirlo dentro del sistema<sup>37</sup>. No obstante, los objetivos comunes de los latinoamericanos, vinculados a temas tales como la no intervención, el desarrollo económico - comercial, la solución pacífica de las controversias y otros, no había una comunidad conocida como América Latina. Sin embargo, aunque el nacionalismo se mostró fuerte, los intentos realizados en pro de la unión fueron un logro sin paralelo en la historia de las relaciones de una gran potencia con estados pequeños.

---

<sup>34</sup> Jean Baptiste Duroselle. *Política Exterior de los Estados Unidos*, FCE, México, 1965, p. 211.

<sup>35</sup> Hughes, en Connell-Smith. Op. Cit, p. 90.

<sup>36</sup> Connell-Smith. Op.cit. p. 98.

<sup>37</sup> Op. cit. p. 99.

A partir 1929 el fuerte intervencionismo de los años anteriores comenzó a repercutir de manera negativa en los intereses norteamericanos, por lo que se hacía necesario estructurar una nueva forma de acercamiento, fue entonces cuando cobró fuerza la idea de la amistad en reemplazo del uso de la fuerza. La crisis causada por la depresión económica no se solucionaría aislándose, más aún cuando Europa también estaba aplicando políticas aislacionistas. Para salir de la recesión era necesario abrir nuevos mercados y la fuerza no era un argumento válido para la colaboración, los presidentes Herbert Hoover y Franklin Delano Roosevelt así lo entendieron e iniciaron los acercamientos buscando cambiar su imagen.

Hacia 1932 los intentos de apertura en Asia Oriental habían fracasado, el sistema de paz mundial había colapsado, el orden en el nuevo mundo comenzaba a desintegrarse, China había perdido el territorio de Manchuria, y en América, la experiencia en México y Nicaragua eran razones suficientes para desviar la política en direcciones distintas a las iniciadas por Theodore Roosevelt y Woodrow Wilson<sup>38</sup>.

La tercera etapa del Panamericanismo comenzó a desarrollarse a partir de 1933 con el ascenso al poder del presidente Franklin D. Roosevelt. Las condiciones internacionales habían cambiado desde las primeras épocas del movimiento Panamericano, en especial las de Estados Unidos. Si consideramos que su idea de seguridad estaba sustentada en la estabilidad de sus áreas de influencia y en las interrelaciones que allí se pudieran desarrollar, resultaba evidente que el uso de la fuerza y la intervención armada eran opuestos a los intereses de los países con quienes deseaba integrar su anhelado Hemisferio Occidental. Los intentos por cambiar la imagen del país no encontraron pronta acogida, existía una tradición de intervencionismo que no podía cambiarse sólo con declaraciones. América Latina estuvo reticente a confiar en estas manifestaciones de unidad, y los intentos destinados a estimular el movimiento panamericano fueron considerados argucias para consolidar su hegemonía en el continente. Al referirse a la acción emprendida por Roosevelt, Sumner Welles dijo al respecto: "El presidente era demasiado inteligente para apreciar en todo su valor el significado que para la seguridad de los Estados Unidos, tanto política como material, tenían la buena voluntad y la comprensión de nuestros vecinos"<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Bryce Wood. *La Política del Buen Vecino*. Ed. Uteha, México, 1961, p.41.

<sup>39</sup> Welles. *Op. Cit.* p. 227.

Dentro de este contexto, la política hacia América Latina apareció subordinada a objetivos más amplios de política exterior. La tesis de la seguridad nacional perdió vigencia y tomó otros rumbos. El acercamiento traducido en la aplicación de un sentimiento renovado de Panamericanismo fue la herramienta de la nueva política norteamericana. América Latina se transformó en un laboratorio para la política exterior en todas las áreas subdesarrolladas del mundo<sup>40</sup>.

Transformar el pensamiento que había caracterizado a los políticos norteamericanos por más de un siglo, no fue tarea fácil. No fue sino hasta que se desilusionaron de Europa durante el período entre guerra, que los americanos y sus líderes realmente comenzaron a hablar y a creer en la solidaridad política y en la superioridad del sistema Panamericano

A modo de conclusión, el sistema estudiado estaba compuesto de dos sectores heterogéneos que basaban su participación más en la celosa defensa de su soberanía que en el franco deseo de cooperar. Las conferencias tuvieron como tema central la discusión de un sistema de relaciones entre dos actores, pero uno de ellos, América Latina, no actuó en forma unificada, salvo para establecer demandas, pero no para ratificar los acuerdos. Además carecía del poder suficiente que le permitiera elaborar una política exterior. Diferente es el caso del otro actor, Estados Unidos, quien hasta mediados del siglo XX, no encontró potencia que fuera capaz o se mostrara interesada en disputar el dominio que ejercía en este sector del mundo. Aprovechando su situación geográfica y sin tener enemigos ni competidores aplicó un aislamiento sistemático, lo que unido a su visión de la seguridad nacional, le impidió establecer relaciones en un plano de completa igualdad con los países del sur.

En un sistema de esta naturaleza, el Panamericanismo difícilmente hubiera podido ser enfocado desde la misma óptica de los países latinoamericanos.

---

<sup>40</sup> William Appleman Williams. *The Tragedy of American Diplomacy*. New York: Delta Book, 1972, p.151.

# LA POLÍTICA COMERCIAL DE CANADÁ: UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE SU POLÍTICA EXTERIOR

**Bernardita Blasco Pauchard**

Universidad Central  
blascopauchard@yahoo.es

"Canadá, más que ninguna de las otras mayores naciones industrializadas, depende del comercio exterior y de la inversión extranjera para sustentar y realzar la salud de su economía."

Report in the Review of the Export Development Act<sup>1</sup>

## RESUMEN

La política comercial de Canadá ocupa un lugar preponderante dentro de su política exterior, debido a la dependencia que tiene la economía canadiense del comercio exterior para la creación de empleos y su crecimiento, y por su fuerte dependencia de la economía de los Estados Unidos. Como parte de esa política, Canadá busca abrir nuevos mercados para sus bienes y servicios, y nuevas oportunidades de inversión en el exterior, identificando las barreras que afectan a su comercio exterior al establecer prioridades y participación en el proceso de creación de un sistema jurídico internacional que ofrezca seguridad y estabilidad al comercio internacional, utilizando mecanismos multilaterales, regionales y bilaterales. Para lograr este objetivo, al interior de Canadá se ha creado un entramado jurídico-institucional que cuenta con la participación del gobierno federal, las provincias y el sector privado, y con la creación de organismos especiales como el Team Canadá, cuyo objetivo es llevar a cabo un plan estratégico de desarrollo de negocios internacionales.

---

<sup>1</sup> Bowling, Strathy and Henderson, Report in the Review of the Export Development Act (June 1999), p. 1.

## ABSTRACT

The commercial policy of Canadá occupies a preponderant place within its foreign policy, due to the importance that foreign trade has for the canadian economy in the creation of jobs and growth and due to its strong dependence on the United States economy. As part of this policy Canadá tries to open new markets for its goods and services, as well as new opportunities for foreign investment, through a policy of identifying the barriers that affect its foreign trade, establishing priorities and participating in the creation of an international legal system that offers security and stability to international trade, through the use of multilateral, regional and bilateral mechanisms. In order to carry out this objective, a legal-institutional system has been created within Canadá that involves the participation of the Federal Government, the provinces and the private sector, and has led to the creation of special organisms such as Team Canadá, whose objective is to carry a strategic plan for the development of international business.

**PALABRAS CLAVES:** Canadá, política exterior, política comercial, Team Canadá.

**KEYWORDS:** Canadá, foreign affairs, commercial policy, Team Canadá.

La trascendencia que tiene para Canadá su comercio internacional ha determinado que un aspecto fundamental de su política exterior esté constituido por la importancia asignada dentro de ésta a su política comercial. Entre los tres objetivos claves de su política exterior se encuentra "la promoción de la prosperidad y el empleo, fomentando el comercio internacional y los intereses económicos de Canadá en el exterior, manteniendo el acceso al mercado para los bienes y servicios canadienses, atrayendo inversión extranjera y promoviendo el turismo en Canadá"<sup>2</sup>.

En el contexto global, Canadá es una economía de tamaño mediano. Desde esta perspectiva, si se analizan las cifras sobre el porcentaje de participación de Canadá en el comercio mundial en diferentes épocas, resulta que en 1970 era de 4,4%, mientras Estados Unidos tenía una

---

<sup>2</sup> Disponible en [www.dfait-maeci.gc.ca](http://www.dfait-maeci.gc.ca)

participación de 13%, Japón 5,7% y los países que componen la Unión Europea 35,9%. Para 1980 ese porcentaje de participación había descendido para Canadá a 2,8%, pero también había descendido para Estados Unidos a 11% y la Unión Europea a 32,9%, en tanto Japón había incrementado su participación a 6,1%. En 1992, la participación de Canadá había aumentado a 3,2%, la de Estados Unidos a 12,6%, la Unión Europea a 37,1% y la de Japón continuaba creciendo, alcanzando 7,2%. Para el período enero a septiembre de 1994, la participación de Canadá alcanzaba a 3,8%, la de Estados Unidos a 14,6%, la de la Unión Europea a 31,6% y la de Japón a 8,2%<sup>3</sup>. Cabe destacar que durante este período sólo Japón experimentó un crecimiento sostenido de su participación en el comercio mundial. Pero aún cuando la participación de Canadá no alcanza los niveles de estas economías, este país ha desplegado un gran esfuerzo, tanto en el plano interno como en el internacional, para mantener y acrecentar su presencia en el comercio mundial.

La explicación del por qué de estos esfuerzos hay que buscarla en la concepción que Canadá tiene de sí mismo como un país comercial. Canadá está consciente de que el comercio internacional es vital para su prosperidad continua, ya que genera 1 de cada 3 empleos y que el 43% de su PIB es originado por las exportaciones de bienes y servicios. La gran mayoría de los 1,9 millones de empleos creados desde 1993 provienen de las exportaciones. En 1999, las exportaciones canadienses alcanzaron los niveles récords que habían experimentado los 17 años anteriores. Desde la perspectiva de la política comercial canadiense, en palabras del Ministro de Comercio Internacional, Honorable Pierre S. Pettigrew, el comercio internacional es importante para cada uno de los canadienses, por ello dependen de la existencia de reglas claras y predecibles que gobiernen el comercio internacional<sup>4</sup>.

Sin embargo, más allá de la importancia asignada por Canadá a su comercio internacional (lo que también se da en otras economías), tal vez lo que resulta más relevante respecto de la política comercial de Canadá es la forma en que ésta se ha concebido y la coherencia que ésta mantiene en relación con la importancia que le otorga Canadá al comercio internacional, transformándose en una política de Estado. Para lograrlo, Canadá ha sido capaz de comprometer a diferentes sectores de la sociedad mediante un

---

<sup>3</sup> Brigitte Levy. "Globalization and Regionalization: Main Issues in International Trade Patterns", en *International Trade in the 21 st Century*, K. Fatemi (ed.) Pergamon, 1997, p. 65.

<sup>4</sup> Department of Foreign Affairs and International Trade. *Opening the Doors to the World: Canada's International Market Access Priorities 2000*, pp. i-ii.



amplio proceso de participación que comprende al gobierno federal, a las provincias y al sector privado, representado especialmente por las empresas, y de identificar los temas claves para construir una sólida agenda para su política comercial. Esto permite identificar dos grandes líneas de acción en el diseño de la política comercial canadiense: una orientada a la definición y desarrollo de factores domésticos claves relacionados con su comercio exterior y otra orientada hacia el exterior conformada por acciones dirigidas a promover los intereses comerciales canadienses en el exterior y a lograr una inserción efectiva de Canadá en los mercados internacionales.

Estas acciones han sido lideradas por el gobierno federal. Es así que, en septiembre de 1994, en lo que se conoció como el informe "Red Wilson Report"<sup>5</sup>, se señalaba que el gobierno de Canadá estaba orientado a:

- Coordinar todas las actividades de desarrollo de negocios internacionales federales y provinciales.
- Eliminar las superposiciones y duplicaciones en el gobierno.
- Seleccionar prioridades sectoriales y geográficas para los programas y servicios de desarrollo de negocios internacionales.
- Consolidar fondos para un programa estratégico integrado de desarrollo de negocios internacionales.
- Reforzar el Servicio de Delegados Comerciales, reteniéndolo dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional.

Del análisis de estas orientaciones queda de manifiesto la importancia asignada a las provincias como parte de esta estrategia, así como a la existencia de un plan de desarrollo de negocios internacionales. Estos temas posteriormente van a seguir presentes en las definiciones de la política comercial.

Estos esfuerzos liderados por el gobierno federal han sido asumidos de manera específica por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional. En el mandato<sup>6</sup> que le entrega a este Ministerio la legislación canadiense se encuentran expresamente señaladas competencias relativas a la política comercial, estas son:

- 1) coordinar las relaciones económicas de Canadá, y
- 2) fomentar la expansión del comercio internacional de Canadá.

---

<sup>5</sup> Team Canada Inc. International Business Development Business Plan 1998-2001, p. 3.

<sup>6</sup> Act. RSC 1985, c. E-22

De esta forma a través de su sistema jurídico Canadá va a crear un entramado jurídico-institucional que va a ser un elemento importante en la determinación de competencias, cumplimiento de los objetivos y determinación de responsabilidades en materia de política comercial.

De acuerdo a la evaluación realizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional, en virtud de su mandato, la habilidad de Canadá para explotar oportunidades claves es frecuentemente limitada por una variedad de barreras. Por ello, para asegurar el acceso seguro y predecible al mundo a sus comerciantes e inversionistas, el gobierno canadiense realiza esfuerzos para derribar dichas barreras en mercados claves. Esto significa expandir las instituciones y reglas que gobiernan el comercio internacional y la inversión, ya que la inversión canadiense en el exterior es importante como una vía para expandir el uso de tecnología canadiense, apoyar la exportación de bienes y servicios canadienses y establecer la reputación de las empresas canadienses en el exterior. Canadá está consciente que la baja penetración de sus importaciones en mercados extranjeros frecuentemente está vinculada a bajos niveles de inversión debido a que las reglas sobre inversión favorecen los inversionistas domésticos. Los estudios demuestran que entre el 30% y el 40% del comercio internacional de bienes manufacturados se lleva a cabo entre la matriz y las subsidiarias en el extranjero. Debido a ello, las normas sobre inversión juegan un papel importante al proteger y facilitar la inversión extranjera de empresas canadienses, puesto que los acuerdos sobre inversión extranjera no exigen a los inversionistas de cumplir con la legislación local<sup>7</sup>.

Surgen así dos metas esenciales para la política comercial canadiense: por una parte, la necesidad de contar con un sistema jurídico que regule de manera apropiada el comercio internacional y, por la otra, abrir nuevos mercados para sus bienes y sus servicios para lo cual resulta clave la Organización Mundial de Comercio, siendo la primera meta una condición importante para el logro de la segunda.

Sin embargo, debido a las dificultades para establecer una nueva ronda de negociaciones al interior de la OMC y mientras se solucionan los temas pendientes, el gobierno de Canadá realiza esfuerzos para asegurar y mejorar el acceso a los mercados de sus exportaciones a través de variados medios. Estos objetivos se persiguen a través de iniciativas multilaterales,

---

<sup>7</sup> Department of Foreign Affairs and International Trade. Opening..., op. cit., p. 20-21.

regionales y bilaterales. El logro de esta meta a través de instancias multilaterales incluye la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las instancias regionales comprenden foros como el Área de Libre Comercio para las Américas y el foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), y las instancias bilaterales consideran a socios claves, principalmente Estados Unidos, la Unión Europea, Japón y la negociación de acuerdos de libre comercio con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).<sup>8</sup> Desde esta perspectiva el Área de Libre Comercio para las Américas es considerada una herramienta importante para liberalizar el comercio en el hemisferio occidental<sup>9</sup> y en el plano bilateral, el Tratado de Libre Comercio Chile-Canadá forma parte de estas definiciones políticas.

En lo que respecta a la meta de Canadá de lograr la apertura de diversos mercados a través del mundo, se han identificado mercados de interés y las barreras existentes en ellos, estableciéndose prioridades en materia de acceso a dichos mercados.

Para una mejor comprensión de este aspecto de la política comercial canadiense, hay que tener presente que Canadá es una economía fuertemente dependiente de la economía de Estados Unidos, ya que el grueso de sus exportaciones de bienes y servicios se concentran en el mercado estadounidense. Durante el año 2000 la exportación de bienes y servicios a los Estados Unidos creció mucho más fuertemente que lo que lo hizo el resto de la economía, la participación de Estados Unidos en las exportaciones de bienes y servicios de Canadá alcanzó la cifra récord de 82,9% en el año 2000 en comparación al 82,6% de 1999. En particular, la exportación de mercancías creció a 86,1% en el año 2000 en relación con el 85,8% alcanzado en 1999<sup>10</sup>. En consecuencia, la identificación de tales mercados y de las correspondientes barreras es parte de la necesidad de diversificar mercados y reducir esta dependencia.

De esta forma, como parte de su política comercial, Canadá ha definido áreas de interés por regiones geográficas, en las que se identifican de manera específica los obstáculos que afectan al comercio canadiense para poder obtener la apertura de los respectivos mercados. Así, para Las Américas las áreas de interés son: Nafta, Estados Unidos, México, el Área de

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 1

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. I-ii

<sup>10</sup> Department of Foreign Affairs and International Trade. Trade Update 2001. Second Annual Report on Canada's State of Trade, mayo 2001, p. 8

Libre Comercio de Las Américas, Mercosur, Chile y Costa Rica. En el caso de Europa lo son: la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio y la Federación Rusa. Para la región Asia Pacífico: APEC, Japón, China y Hong Kong, la República de Corea, Taiwán, India y el Sudeste de Asia. Finalmente identifican "otros mercados claves" constituidos por: Australia, Israel, la Rivera Occidental y la Franja de Gaza, Arabia Saudita y Sud África.

Además del comercio de bienes y servicios, otro de los temas fundamentales de la agenda de la política comercial canadiense es la inversión extranjera. Esta es considerada un elemento esencial de su estrategia de desarrollo internacional de negocios, particularmente en aquellos mercados con alto crecimiento donde la presencia física es frecuentemente una condición para un acceso efectivo a dicho mercado<sup>11</sup>. La inversión extranjera en Canadá es una importante fuente de empleos y crecimiento económico, ya que provee capital, nuevas ideas, nuevas tecnologías y prácticas de negocios innovadoras. Pero además, la inversión de Canadá en el exterior posee una gran importancia para Canadá como una forma de expandir el uso de tecnología canadiense, apoyar la exportación de bienes y servicios, y establecer una reputación de las empresas canadienses en el exterior. Sin embargo, la comunidad de negocios canadienses continúa enfrentándose a barreras para realizar sus inversiones, éstas dicen relación con prohibiciones, restricciones, requisitos de ejecución y de residencia y restricciones al movimiento de los inversionistas, dificultades que son más frecuentes en Africa, Sud América, China y Rusia. Por lo tanto, Canadá ha buscado contar con reglas internacionales que aseguren a sus inversionistas protección y faciliten el proceso de inversión, esto mediante la celebración de acuerdos de comercio integrado o tratados de inversión<sup>12</sup>.

Desde un punto de vista operativo, Canadá cuenta con el Servicio de Delegados Comerciales, que es parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional y que constituye una red mundial de profesionales establecida en más de 130 ciudades del mundo y cuyo objetivo es ayudar a hacer negocios con Canadá, ofreciendo los servicios de localización de proveedores canadienses, establecimiento de redes de relaciones de negocios con Canadá y promoción de inversiones<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Department of International Affairs and International Trade. Opening..., op. cit., p. 20

<sup>12</sup> Ibidem, p. 3

<sup>13</sup> Disponible en [www.infoexport.gc.ca](http://www.infoexport.gc.ca)

Por otra parte, un importante complemento dentro de su agenda de política comercial lo constituye el Programa de Ciencia y Tecnología, el que está a cargo del Ministerio de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional<sup>14</sup>. En 1970, en la declaración del gobierno de Canadá sobre política exterior se señalaba que "la contribución más eficiente de Canadá a los asuntos internacionales en el futuro derivará de la aplicación juiciosa en el exterior de talentos y habilidades, conocimientos y experiencias, en campos donde los canadienses sobresalgan o deseen sobresalir"<sup>15</sup>; en aquel entonces, las relaciones internacionales en ciencia y tecnología fueron consideradas un instrumento poderoso para fomentar lazos diplomáticos, culturales y educacionales con otros países, hoy un cuarto de siglo más tarde, la ciencia y la tecnología se ha vuelto más estratégica<sup>16</sup>.

El Programa en Ciencia y Tecnología tiene un mandato consistente en fortalecer la capacidad de Canadá en Ciencia y Tecnología, facilitando el acceso a las instituciones de investigación y las empresas canadienses a las oportunidades internacionales de desarrollo de investigación y tecnología; recolectando y diseminando la inteligencia internacional en ciencia y tecnología para realzar la competitividad de las empresas canadienses y la capacidad política del gobierno. Para el logro de tales objetivos, el programa contempla una serie de acciones.

No obstante los aspectos ya analizados de la política comercial canadiense, entre los elementos necesarios para comprender cómo opera esta política y el entramado que la sustenta, no se puede prescindir del denominado "Team Canada" (o Equipo Canadá). El gobierno federal, como parte de su agenda de empleo y crecimiento, en asociación con otros niveles del gobierno y el sector privado, ha lanzado programas y servicios para la promoción del comercio y la inversión con el objeto de asegurar que las compañías canadienses aprovechen todas las ventajas derivadas de las oportunidades internacionales. El núcleo de esta asociación es el Team Canada Inc., el cual es definido como una red de comercio "virtual" integrada por 22 departamentos federales y agencias que desarrollan programas y servicios los que se encuentran disponibles para las empresas canadienses en internet, otorgando un fácil acceso a la información necesaria a las

---

<sup>14</sup> Disponible en [www.dfait-maeci.gc.ca/trade/sercvice/science/home\\_e.html](http://www.dfait-maeci.gc.ca/trade/sercvice/science/home_e.html)

<sup>15</sup> Dufour, De La Mothe and Mullin. "Using Science and Technology as Strategic Instruments for Canada's Foreign Relations with Latin America". *Canadian Foreign Policy*, vol. 5, n°2, (winter 1998), p. 129-147.

<sup>16</sup> *Ibidem*

empresas interesadas en comerciar con el exterior y permitirles el desarrollo de negocios internacionales.

El Team Canada surgió del mencionado "Red Wilson Report", así como de otros informes internos del gobierno canadiense en que quedó de manifiesto la preocupación por la superposición y duplicación de los programas de desarrollo de negocios internacionales. Por su parte, la comunidad de negocios enfatizó que el apoyo gubernamental al Desarrollo Internacional de Negocios era más importante para la salud y bienestar del futuro económico de Canadá que los programas en muchas otras áreas, sin embargo, la comunidad de negocios también compartió la visión del gobierno de que este apoyo debía ser sometido a una reingeniería para reflejar las realidades fiscales actuales. Con el creciente reconocimiento de que este programa estaba íntimamente vinculado con la creación de empleos y riqueza, el gobierno orientó su atención en llevar a cabo ahorros sin deteriorar la ayuda a empresas canadienses en sus esfuerzos de internacionalización. Así, la estrategia buscó un amplio apoyo gubernamental a la creación de asociaciones con las provincias y el sector privado<sup>17</sup>.

El "Team Canada" está liderado por el Primer Ministro y compuesto por miembros del gobierno federal<sup>18</sup> y desempeña un papel estratégico en el desarrollo de la política comercial, pues va a ser un elemento de cohesión de este accionar al interior de la sociedad canadiense para el logro de los objetivos propuestos. De esta forma, el Team Canada Inc. ha sido la fuerza motora detrás de los esfuerzos liderados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Comercio Internacional, el Ministerio de Industria y el Ministerio de Agricultura y Agroalimentación para proveer un mayor grado de cohesión y efectividad entre los departamentos federales, las provincias y el sector privado en la distribución de programas y servicios del Programa de Desarrollo de Negocios Internacionales (IBD), y opera en dos niveles:

---

<sup>17</sup> Team Canada Inc., op. cit., p. 3.

<sup>18</sup> Los miembros del gobierno federal de Canadá que lo componen son: Agriculture and Agri-Food Canada, Atlantic Canada Opportunities Agency, Business Development Bank of Canada, Canadian Commercial Corporation, Canadian International Development Agency, Canada Mortgage and Housing Corporation, Canada Economic Development, Environment Canada, Export Development Corporation, Foreign Affairs and International Trade, Heritage Canada, Human Resources Development Canada, Indian Affairs and Northern Development, Industry Canada, National Farm Products Council, National Research Council, Natural Resources Canada, Public Works and Government Services Canada, Revenue Canada, Statistics Canada, Transport Canada y Western Economic Diversification.

1) Internacionalmente, el Primer Ministro ha liderado una serie de misiones de alto nivel para realizar nuevos negocios en mercados emergentes escogidos.

2) Internamente, el esfuerzo es liderado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional, el Departamento de Industria de Canadá y el Ministerio de Agricultura y Agroalimentación, obteniendo un mayor grado de coordinación entre los departamentos federales, las provincias y el sector privado.

Muchas iniciativas claves han surgido desde la creación del Team Canada y entre los programas de promoción del comercio y la inversión del gobierno están las misiones del Team Canadá las que ocupan un lugar importante en la ejecución de la política comercial. Estas misiones envían un fuerte mensaje a los probables socios, ayudan a construir prestigio y credibilidad para Canadá y ayudan a los nuevos exportadores, particularmente empresas pequeñas y medianas, a insertarse en el mercado. Cada misión comprende representantes de 8 a 10 sectores de negocios que se han identificado y considerado por la posibilidad que presentan de establecer nuevos negocios. En estas misiones a los delegados se les provee de medios económicos para familiarizarlos con los nuevos mercados, se facilita el acceso a los líderes políticos y empresariales extranjeros, se fomenta la visibilidad en los mercados, se ayuda a acelerar los tratos comerciales, se provee un lugar de encuentro a otras empresas canadienses activas en el mismo mercado o en mercados complementarios, se refuerza las relaciones con socios comerciales extranjeros y se ayuda a desarrollar relaciones con nuevos clientes<sup>19</sup>.

Una de dichas misiones visitó Chile en 1998 y como resultado de ésta, la que también comprendió a México, Brasil y Argentina, varias pequeñas compañías canadienses firmaron lucrativos negocios<sup>20</sup>.

Además, estos esfuerzos concertados por el gobierno para promover el acceso a los mercados van a la par con las actividades del plan de negocios a tres años del Team Canada, lo que ha permitido crear una Estrategia de Desarrollo de Negocios Internacionales, la cual descansa fundamentalmente en consultas al sector privado y se construye sobre la agenda de empleo y crecimiento del gobierno. Mediante esta estrategia se busca una amplia aproximación gubernamental para crear asociaciones con las provincias y el sector privado para aunar las fuerzas colectivas para

---

<sup>19</sup> Información disponible en [www.tcm-mec.gc.ca](http://www.tcm-mec.gc.ca)

<sup>20</sup> Maclean's; Toronto, Mar 16, 1999 p. 2.

apuntalar los disminuidos recursos, reducir las superposiciones, establecer prioridades, mejorar la inteligencia de mercado y sistemas de información, y simplificar programas y servicios de distribución. Esta estrategia se ha conocido como la aproximación del "Team Canada" hacia el desarrollo internacional de negocios.

El actual programa de Desarrollo de Negocios Internacionales cubre el período 1998-2001<sup>21</sup> y en él se establece como objetivo estratégico crear empleos y prosperidad mediante la asistencia a las empresas canadienses para que tomen todas las ventajas de las oportunidades de negocios internacionales, facilitando los flujos de inversión y tecnología.

Este objetivo se basa en que no existe ningún escenario para el futuro de la política económica e industrial de Canadá que no incluya un papel significativo y creciente del comercio internacional, la inversión y la tecnología, ya que la probabilidad de éxito de crecimiento económico de Canadá y la creación de empleos depende de sus éxitos en los foros internacionales.

El Team Canada se ha basado en las 4 metas claves establecidas por el gobierno en esta materia, las cuales le sirven de guía en sus esfuerzos dirigidos al desarrollo de los negocios internacionales. Estas metas son<sup>22</sup>:

- 1) Convertirse en la mayor nación comercial, realizando su competitividad internacional.
- 2) Hacer de Canadá la localización de elección para la inversión en Norte América.
- 3) Crear más empleos y crecimiento económico en Canadá mientras fomenta la investigación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas canadienses y empresas multinacionales.
- 4) Ejercer el liderazgo en la liberalización del comercio global.

Para realizar tales metas y no perder las bases de la competitividad, se han definido los 6 mayores desafíos<sup>23</sup>:

- 1) Mejorar el acceso a los mercados para producir servicios canadienses en el extranjero.
- 2) Incrementar el número de exportadores para incrementar las exportaciones. Canadá tiene una estrecha base exportadora, por lo que debe

---

<sup>21</sup> Team Canada Inc., op. cit., p. 1.

<sup>22</sup> Ibidem, p. 1.

<sup>23</sup> Ibidem



comprometer a nuevas pequeñas empresas exportadoras, particularmente del sector servicios y basadas en conocimientos.

3) Ampliar la gama de producción. Se debe desarrollar servicios gubernamentales que respondan mejor a las necesidades de conocimiento y tecnologías basados en conocimiento de las exportaciones. Las exportaciones están cambiando desde los bienes a los servicios y desde los productos primarios a productos con valor agregado.

4) Exportar más allá del mercado de Estados Unidos. Se debe incrementar la participación de Canadá en los mercados emergentes con alto crecimiento y ayudar a desarrollar sectores con alto crecimiento, productos con alto valor agregado y empresas listas para exportar. En este desafío los mercados asiáticos y latinoamericanos tienen un gran potencial.

5) Mejorar la participación en la inversión global. Canadá debería capturar más inversión extranjera directa, especialmente la dirigida al NAFTA.

6) Explotar el potencial de las misiones del Team Canada. Estas han demostrado ser una herramienta popular y efectiva para mejorar el acceso a los mercados mundiales con más rápido crecimiento.

El gobierno dirigirá estos desafíos, enfocando sus actividades en 4 áreas claves, determinando para cada una de ellas acciones específicas. Estas son<sup>24</sup>:

1) Acceso a los mercados: mantener y mejorar accesos seguros a los mercados.

2) Capacidad y preparación exportadora: desarrollar empresas e industrias internacionales competitivas y orientadas a la exportación.

3) Desarrollo del mercado internacional: incrementar la exportación de bienes y servicios.

4) Inversión: incrementar los negocios de inversión.

A partir de estas cuatro áreas han surgido una serie de iniciativas, las que forman parte de la Estrategia de Negocios Internacionales de Canadá, estableciéndose para cada una de ellas iniciativas específicas y medidas a llevar a cabo para lograr las metas propuestas. Estos esfuerzos están orientados a incrementar el número de pequeñas y medianas empresas exportadoras hacia el año 2000 y el volumen de exportaciones de los exportadores existentes y en que se señala como uno de los temas básicos para lograrlo el acceso al financiamiento para las pequeñas y medianas empresas<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 8 y ss.

Dado el éxito obtenido por el Team Canada y como resultado de la nueva economía surgida en la región atlántica de Canadá, que ha dado origen a oportunidades para las pequeñas y medianas empresas en el ámbito internacional, se ha creado el "Team Atlantic", el que tiene por objeto complementar los esfuerzos del "Team Canada"<sup>26</sup>

Desde el punto de vista de las líneas de acción al interior de la economía canadiense que sustentan su política comercial, se ha fijado especial atención en la zona atlántica de Canadá y se intenta que sea el primero de una serie de enfoques regionales. Esto se debe a una serie de factores que han contribuido a crear condiciones propicias para el desarrollo de una economía orientada al comercio exterior en la región; la capacitación de la fuerza de trabajo, el desarrollo de campos petroleros a lo largo de la costa y la inversión en infraestructura unida a la apertura de nuevos mercados como consecuencia de la OMC y el NAFTA han creado nuevas oportunidades a las manufacturas y a los servicios producidos en la región. Muchas de estas nuevas oportunidades se han originado en áreas basadas en el desarrollo de habilidades y conocimientos. También han sido capaces de diversificar con éxito las industrias tradicionales. Esta nueva economía surgida en la región ha creado oportunidades para las pequeñas y medianas empresas. Por ello, el gobierno canadiense pretende centrar también su interés en otras regiones<sup>27</sup>.

Todos los elementos reseñados permiten calificar a la política comercial de Canadá como una política que posee objetivos claramente definidos, que se encuentra bien estructurada en función de los objetivos que se han definido y que cuenta con los órganos necesarios para llevarla a cabo. Pero lo fundamental es que se trata de una política comercial que posee legitimidad en diversos sectores de la sociedad canadiense, para quienes esta es la mejor opción lograr una fructífera inserción de Canadá en los mercados internacionales que permitan hacer prosperar a la economía canadiense, esta legitimidad queda demostrada por la existencia de una alta participación de distintos sectores en las distintas acciones emprendidas en materia de política exterior y por el éxito del Team Canada y lo que éste representa.

---

<sup>26</sup> Department of Foreign Affairs and International Trade. Opening..., op. cit., p. 4-6.

<sup>27</sup> *Ibidem*

# BALANCE HISTORIOGRÁFICO DE LA INDEPENDENCIA: NOTAS PARA SU ESTUDIO

**Jorge Galleguillos Jorquera**

Universidad de Playa Ancha

nothisgo@upa.cl

## RESUMEN

En el presente trabajo realizamos un balance de la historiografía nacional que se ocupa del tema de la Independencia Nacional. No nos interesa, en verdad, analizar todo ese proceso; más bien, nos preocupan los acontecimientos anteriores a 1810 y que posibilitan la instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno. Han transcurrido casi dos siglos desde el inicio de ese proceso y aún hoy se discute en círculos intelectuales y académicos, las causas que provocaron, finalmente, la separación de la monarquía española. Para realizar este balance, hemos revisado la bibliografía más importante publicada desde 1870 a 1992. Trece autores nacionales y dos extranjeros completan este cuadro; en él están representados autores de tendencia liberal, conservadora y económica. Por razones de espacio, hemos omitido tratar los conceptos vertidos por la Nueva Historia.

## ABSTRACT

In the present article we examine the national historiography that deals with the topic of National Independence. We are not, in fact, interested in analyzing this process; rather we are interested in the events previous to 1810 that made possible the establishment of the First National Government Junta. Almost two centuries have gone by since the start of this process, and the causes of the separation from the Spanish Monarchy are still being discussed today in intellectual and academic circles. In order to carry out this process, we have examined the most important works published between 1870 and 1992. Thirteen national authors and two foreign ones have been examined, representing authors of liberal, conservative and economic

tendencias. For the reasons of space, we have avorded examining works that belong to the new history.

**PALABRAS CLAVES:** Historiografía, independencia

**KEYWORDS:** Historiography, Chilean Independence.

### Los historiadores clásicos del siglo XIX

Los dos historiadores más importantes del siglo XIX en el tema de la Independencia fueron, sin lugar a dudas, Diego Barros Arana y Miguel Luis Amunátegui. Ambos expusieron desde una perspectiva liberal y erudita el proceso de Independencia.

Diego Barros Arana en su *Historia General de Chile* analiza los antecedentes que desembocaron en la Primera Junta Nacional de Gobierno. Para este autor uno de los puntos principales consistía en la disputa entre peninsulares y criollos. Estos últimos sostenían que *los españoles de nacimiento, sin gozar por la ley de prerrogativas especiales, ocupaban por la fuerza de los hábitos una posición ventajosa en la jerarquía social*<sup>1</sup>. Sin contar, en muchas ocasiones, ni con la capacidad ni el conocimiento de la realidad para asumir cargos públicos. Barros Arana afirma que el origen del descontento estaba dado por *la soberbia, la superioridad que creían poseer [que] los hacía mirar con desprecio a los criollos, y casi siempre excitaba al fin el encono de éstos, que les reprochaban la humildad de su origen, la pobreza en que habían llegado a estos países y lo infundado de su orgullo*<sup>2</sup>.

Los errores que se cometieron no alcanzaban a la persona del rey, sino a una ineficiente burocracia. A su juicio, *la generalidad de los criollos americanos veían en la autoridad real una emanación del poder divino, y en la persona del rey un conjunto armonioso de todas las virtudes y de todas las bondades. Las injusticias y los abusos del gobierno metropolitano eran imputados no al rey sino a sus ministros y consejeros, y a los gobernadores*

---

<sup>1</sup> Barros Arana, *Historia General de Chile*, (Santiago, 1993), vol. VII, p. 456.

<sup>2</sup> Barros Arana, op. cit., p. 458.

de estos países<sup>3</sup>. El respeto y la veneración al monarca no se extendía a la burocracia.

Otro problema era el estado intelectual de Chile y América donde *la ignorancia y el abatimiento intelectual de los criollos... no era, como se pretendía, la consecuencia de las condiciones físicas y climatológicas del nuevo continente. Eran, si, fruto natural del sistema administrativo, económico y social a que estaban sometidos*. El despotismo político y religioso que había producido la postración científica y literaria de la España, se había hecho sentir con mucha mayor intensidad en sus colonias<sup>4</sup>.

Esta situación de descontento se vio reforzada por la llegada de algunos extranjeros, la introducción de libros prohibidos, los buques que traían contrabando y las noticias llegadas desde Europa y América. Nuestro autor consigna que *el levantamiento de las colonias inglesas de la América del Norte, y poco después la revolución de Francia, vinieron a excitar en el ánimo de algunas personas sentimientos algo más claros en favor de la libertad*<sup>5</sup>. Los hechos ocurridos entre 1806 y 1810 vinieron a agudizar el descontento de los criollos. Para 1810 *las colonias españolas de América en sus relaciones con la metrópoli habían llegado a una situación que, sin pensarlo todavía sus hijos, y sin comprender sus dominadores, no tenía más salida que la independencia entera y radical. Aquella revolución había podido retardarse unos pocos años; pero tenía que venir como uno de esos acontecimientos fatales que nada puede detener*<sup>6</sup>.

Miguel Luis Amunátegui en sus obras *La crónica de 1810* y *Los precursores de la Independencia de Chile* pasa revista a los antecedentes de la Primera Junta de Gobierno. Señala que la revolución de 1810 debe considerarse como una diferencia entre españoles (peninsulares y criollos), promovida y ventilada entre ellos. Esta rivalidad coincidía con la conquista misma<sup>7</sup>. Una de las cosas que más contribuía a ahondar las diferencias fue la preferencia concedida a los españoles sobre los criollos para ocupar los cargos públicos. La adhesión al monarca era sincera y al principio del proceso la mayoría de ellos no pedían la independencia sino una reforma sustancial que les permitiera la igualdad jurídica con los peninsulares y

---

<sup>3</sup> Barros Arana, op. cit., p. 472.

<sup>4</sup> Barros Arana, op. cit., p. 564.

<sup>5</sup> Barros Arana, op. cit., p. 515.

<sup>6</sup> Barros Arana, op. cit., p. 521.

<sup>7</sup> Amunátegui, *La crónica de 1810*, Tomo I p. 11.

suprimiese las restricciones industriales y comerciales<sup>8</sup>. La independencia fue, a su juicio, el resultado de la mala voluntad de las autoridades para llevar a cabo las reformas necesarias.

La expulsión de los jesuitas, que causó un serio golpe, fue motivada porque la orden combatía el regalismo y, además, porque ejercía un enorme poder en las colonias, cosa injusta toda vez que los jesuitas no sólo no atacaban la autoridad del rey, sino que las reforzaba con sus enseñanzas<sup>9</sup>.

La mínima preocupación por la educación, la prohibición de libros y el aislamiento, constituyeron otros factores que desencadenaron la revolución. había, en definitiva, *una ignorancia que impedía el vuelo al pensamiento, que privaba de términos de comparación, que hacía dificultoso cualquier raciocinio algo elevado*<sup>10</sup>.

Por otra parte, hubo dos acontecimientos externos que contribuyeron al desarrollo de la Independencia: las revoluciones de Estados Unidos y Francia. A su juicio, en la protección que brindó España a los norteamericanos no tuvo reparo en apoyar una insurrección de súbditos contra su rey, sin observar que las inmediatas colonias podían quizás en un día no lejano querer imitar el ejemplo de los ingleses<sup>11</sup>.

La Revolución Francesa, donde se habían aplicado las doctrinas filosóficas del XVIII, era un acontecimiento tan gigantesco que pronto pasó a América. *La sumisión a la península, que hasta entonces había sido un artículo de fe, comenzaba a quebrantarse*<sup>12</sup>. El abatimiento, la miseria pública, leyes inaplicables, la mala administración fueron algunos problemas que los criollos deseaban cambiar. El desengaño iba a venir pronto, *los reformadores de Chile tenían que luchar con el doble trabajo de disimular sus ideas y de esparcirlas en cerebros que no estaban preparados para recibirlos y concluye que mientras durase el régimen despótico a que estaban sometidos, los estados americanos no habían dado un solo paso en la senda del progreso*<sup>13</sup>.

---

<sup>8</sup> Amunátegui, op. cit., Tomo I, p. 125.

<sup>9</sup> Amunátegui, *Los precursores de la Independencia de Chile*. (Santiago, 1972), vol. I, p. 212.

<sup>10</sup> Amunátegui, "Los precursores...", Tomo I, p. 214.

<sup>11</sup> Amunátegui, "Los precursores...", Tomo III, p. 259.

<sup>12</sup> Amunátegui, "Los precursores...", Tomo III, p. 273.

<sup>13</sup> Amunátegui, "Los precursores...", Tomo I, p. 349.

## El revisionismo aristocrático

Como respuesta a los argumentos esgrimidos por los historiadores liberales del siglo XIX, han surgido nuevas interpretaciones históricas: el revisionismo aristocrático. En este grupo encontramos tres representantes: Alberto Edwards Vives, Julio Alemparte Robles y Jaime Eyzaguirre Gutiérrez. A continuación, analizaremos el pensamiento de cada autor sobre el período que nos ocupa. Alberto Edwards

" señala que una de las causas de la independencia fue el ansia de poder y dominación de la aristocracia criolla. Es lo que él denomina el espíritu de fronda y rebeldía.

Edwards indica que hacia 1810 sólo existían dos grupos capaces de realizar algunas acciones efectivas, y éstas eran *la sociedad aristocrática de Santiago y el ejército, cuyos jefes más experimentados y aguerridos estaban vinculados a Concepción*<sup>14</sup>. El resto del país era materia inerte, un *ganado humano*. La aristocracia se había resistido a perder sus antiguas libertades frente al avance del centralismo borbónico. Sostiene que no existía a menor prueba documental que permitiera hablar de ideas separatistas antes de 1808; es más, se había rechazado con horror la Revolución Francesa. Así la independencia fue una cuestión accidental. Era el viejo dogma de la soberanía nacional y el de la legitimidad dinástica el que daba paso a la Junta Nacional de Gobierno. *La república resultó aquí de la falta de dinastía, no de un movimiento democrático efectivo*<sup>15</sup>. Fue la oportunidad que aprovechó la aristocracia criolla, dueña de la fortuna y la tierra, para encabezar un gobierno nacional. *No se estaba ya bajo el régimen monárquico tradicional, el gobierno se había transformado... en la dominación de un partido adverso*<sup>16</sup>. En septiembre de 1810 el Cabildo abierto de Santiago puso en manos de los criollos el destino de Chile. El resto del país obedeció como *una masa inerte* las resoluciones de la capital. La independencia fue el resultado del choque, por primera vez, entre la *ararquía aristocrática y el poder monárquico*.

En conclusión, bajo el enfoque sociológico de Spengler, Edwards sostiene que la Independencia fue una cuestión accidental, pero que prendió por efecto del viejo dogma de la soberanía nacional y las ansias de la

---

<sup>14</sup> Edwards, "La fronda Aristocrática", p. 29.

<sup>15</sup> Edwards, op. cit., p. 32.

<sup>16</sup> Edwards, op. cit., p. 36.

aristocracia, grupo que, por selección, era el único capaz de sostener el gobierno.

Un segundo representante de este grupo es Julio Alemparte, quien escribe en momentos que toda la obra de España es atacada y donde, además, se viven las consecuencias de la Guerra Civil. Por lo tanto, resulta preciso buscar en la historia los fundamentos de la grandeza Española, en esos momentos tan decaída. Tal vez como una forma de consuelo, Alemparte, en *El Cabildo en Chile Colonial*, "sostiene que ante la acefalía monárquica son los cabildos los que reasumen la soberanía, remontándose "a sus viejos orígenes democráticos y antiabsolutistas"<sup>17</sup>.

A su juicio, es un error sostener que la Independencia fue una reacción de los criollos contra un régimen tiránico cuando éstos *prestaban a la adorable majestad la más rendida sumisión*<sup>18</sup>. Fue, sin lugar a dudas, la tradición jurídica española la que permitió iniciar este proceso en el seno de los reinos americanos y, que fue concluido por elementos liberales del criollismo y los excesos de la Reconquista. Era el en España<sup>19</sup>. Lo obrado por la Madre Patria en América, durante tres siglos, *fue un régimen esencialmente español, transplantado y moldeado por españoles*<sup>20</sup>. Sin embargo, eran más liberales y antimonárquicos que regimen europeo. Fue un sentimiento de raigambre español el que llevó a los americanos a dominar, dadas las circunstancias en la península, completamente el gobierno. De lo anterior se desprende el resurgimiento de las viejas instituciones locales. *Los concejos tan decaídos por entonces, cobran poderosa vida y, dando como un salto hacia sus remotos orígenes, reasume la soberanía en régimen de cabildos abiertos*<sup>21</sup>. Los criollos, poderosa clase de origen español, alejados del gobierno utilizaron estos concejos como instrumentos políticos.

No es necesario, pues, buscar las causas de la Independencia en influencias foráneas sino en el mundo español y su larga tradición jurídica. Es en este último punto donde los cabildos jugaron un papel importante como *herederos de los concejos semi soberanos de Castilla... [que] llevan en*

---

<sup>17</sup> Alemparte, *"El Cabildo en Chile Colonial"*, p. 14.

<sup>18</sup> Alemparte, op. cit., p. 261.

<sup>19</sup> Op. cit., p. 262.

<sup>20</sup> Op. cit., p. 294.

<sup>21</sup> Op. cit., p. 353.



su seno las repúblicas burguesas y les dan vida autónoma en la primera ocasión favorable<sup>22</sup>.

En un artículo denominado "*Causas y caracteres generales de la independencia hispanoamericana*", Alemparte hace una crítica a los historiadores del XIX por pintar un oscuro panorama del mundo español. Analizando cada una de las causas que esgrimía la historiografía tradicional, va eliminando y agregando elementos. Las causas hay que buscarlas en el espíritu municipal contrario al absolutismo, en el poderío aristocrático, que como fuerza aspiraba al poder político<sup>23</sup>, en las ideas liberales españolas del XVIII y en las reformas de Carlos III, que contribuyen de manera voluntaria o no en desencadenar este proceso. El cautiverio de Fernando fue la oportunidad que les permitió expresarse. Para él el régimen español estaba lejos de ser tiránico, las rivalidades entre peninsulares y criollos por la exclusión de éstos del gobierno son exageradas; es más, las clases de origen español disfrutaban de bastantes libertades<sup>24</sup>.

A juicio de Alemparte, la Revolución Francesa y la Independencia de los EE.UU. no tuvieron mayor injerencia sobre los movimientos juntistas, por lo menos, no antes de 1810. Sólo la caída del rey español puede considerarse como un hecho externo decisivo. Para concluir, afirma que los excesos absolutistas de Fernando VII se produjeron cuando la revolución ya estaba en marcha y contribuyeron sólo a dar el golpe definitivo al proceso de independencia.

Jaime Eyzaguirre es el último representante del revisionismo aristocrático, y el más importante y fecundo. Al igual que Alemparte le corresponde escribir cuando España se enfrenta a una cruenta Guerra Civil, cuando los sectores intelectuales critican la obra de España en América y en medio de elementos bélicos

-Segunda Guerra Mundial-, hechos que parecieran disgregar y sepultar los principios y valores sostenidos por el catolicismo. Es más, la Iglesia en Chile vive un período difícil como consecuencia de la separación del Estado y la creciente laicización de la educación. Para este hombre, católico y conservador en sus costumbres, era necesario revisar y rescatar la obra española en América, desvirtuar la leyenda negra que se tejió sobre la época

---

<sup>22</sup> Op. cit., p. 368.

<sup>23</sup> Alemparte, "*Causas y caracteres...*", p. 39.

<sup>24</sup> Alemparte, "*Causas y caracteres...*", p. 29.

colonial y buscar los antecedentes de la Independencia nacional, no en ideas foráneas sino en la tradición jurídica española. En "Ideario y ruta de la emancipación chilena", Jaime Eyzaguirre pasa revista a la tradición jurídica española desde tiempos de San Isidoro, lo que le permite sostener su tesis.

Entrando ya en el período que nos preocupa, el autor manifiesta que con el advenimiento de los Borbones y la centralización del poder *la vieja doctrina política nacional (la corona y el pueblo) va cediendo paulatinamente su sitio a la teoría francesa de la divinización de la autoridad real*<sup>25</sup>. Para esto se restaron, a los criollos, algunos de sus privilegios políticos, a cambio de obras públicas, fundación de nuevas ciudades, etc.

Era imprescindible fortalecer los vínculos con la metrópoli superando la antigua concepción de que las Indias eran patrimonio de la Corona. Había que favorecer la transformación del Estado patrimonial en un Estado nacional<sup>26</sup>. Sin embargo, el fuerte apego al terruño y la conciencia política de los criollos no permitieron que se desarrollaran las ideas borbónicas. Analizando las causas de la Independencia que habrían sustentado otros historiadores, Eyzaguirre las va estudiando una a una y las modifica, cuando no las elimina por completo. Frente al argumento que la emancipación fue provocada por la rivalidad hispano-criolla, especialmente, porque éstos últimos no tenían acceso al gobierno, nuestro autor señala que, contrario a lo que se piensa, un buen número de criollos, durante el XVIII, habían escalado importantes puestos en la administración indiana, lo que éstos pretendían era *la exclusividad de los empleos de sus respectivas provincias y a cerrar por completo el paso de los europeos*<sup>27</sup>.

En relación al decreto de libre comercio, en Chile no hubo ventajas comparativas como en otras regiones. Es más, la escasa exportación, unida a la oferta abundante de productos importados, causó un desequilibrio en la balanza comercial, compensada por la salida de metales preciosos, escasez de numerario y sobrevaloración del oro. No hubo ningún incentivo sobre la industria del reino<sup>28</sup>. Por otra parte, el Estado busca acentuar el predominio sobre la Iglesia. La expulsión de los jesuitas, en 1767, de todos los territorios americanos, fue un paso significativo en el sentido de reafirmar el regalismo. La medida provocó malestar popular no sólo porque se atacaba a la Iglesia,

---

<sup>25</sup> Eyzaguirre, "Ideario y ruta de la emancipación chilena", p. 44.

<sup>26</sup> Eyzaguirre, op. cit., p. 54.

<sup>27</sup> Eyzaguirre, op. cit., p. 57.

<sup>28</sup> Eyzaguirre, op. cit., p. 59.

sino a parientes y amigos de la orden y la deteriorada educación sufría un duro golpe<sup>29</sup>. Los jesuitas, además, poseían un inmenso capital que podía producir tarde o temprano el monopolio comercial del continente<sup>30</sup>. La Corona sin querer o sin pensarlo había eliminado uno de los más caros propagandistas de la causa del rey. Estos religiosos *habían sabido inculcar en los criollos, como un indiscutible dogma de fe, el acatamiento y veneración al poder constituido*<sup>31</sup>. El profesor Eyzaguirre reconoce que muchos de los jesuitas expulsos se jugaron, posteriormente, por la independencia de las colonias españolas. Para él es fácil darse cuenta que para muchos miembros de la orden *se perdiera todo respeto y consideración hacia el que los había arrancado de su hogar, privado de sus bienes sociales y expulsado a tierra lejanas y desconocidas*<sup>32</sup>.

En otro plano, sostiene que la Revolución Francesa no fue catalizadora de ideas separatistas, sino muy por el contrario causó horror en la población y reafirmó la fidelidad al monarca. Para él, realmente, los antecedentes hay que buscarlos en el liberalismo español del XVIII; son estas ideas *las que van a contribuir, sin sospechas, a preparar en las Indias un material ideológico combustible, expuesto a encenderse al primer roce*<sup>33</sup>.

Entre las causas inmediatas hay que señalar la torpeza del gobierno de García Carrasco, la crisis monárquica y la prisión de Fernando VII en 1808. Junto con el espontáneo rechazo al invasor, reaparece la vieja doctrina de la soberanía popular. *La misma filosofía cuestionada por los Borbones se iba a transformar en el sustento de los derechos del monarca prisionero*<sup>34</sup>. La Junta Central Española al equiparar jurídicamente los reinos americanos con los españoles daba, sin quererlo, otro paso hacia reformas más profundas. La instalación de la Junta de Gobierno había consagrado el renacimiento de la soberanía popular, el afianzamiento del Estado patrimonial sobre un Estado unitario y nacional. *No hacía falta, pues, que buscaran fuera del acervo del mundo hispánico los conceptos de libertad, limitación del poder real y participación del pueblo en la vida política*<sup>35</sup>.

---

<sup>29</sup> Eyzaguirre, "La expulsión de los jesuitas y la independencia de América", p. 178.

<sup>30</sup> Eyzaguirre, "La expulsión de los...", p. 179.

<sup>31</sup> Eyzaguirre, "La expulsión de los jesuitas y la independencia de América", p. 178.

<sup>32</sup> Eyzaguirre, "La expulsión...", p. 181.

<sup>33</sup> Eyzaguirre, "Ideario y ruta...", p. 83.

<sup>34</sup> Eyzaguirre, op. cit., p. 93.

<sup>35</sup> Eyzaguirre, op. cit., p. 119.

La torpeza de las autoridades españolas, la incomprensión de los problemas y la actitud despiadada durante la Reconquista contribuyeron a desplazar poco a poco a Chile del terreno constitucional al separatismo. *España había proporcionado el arma de resistencia a la tiranía y otorgado a las tierras de América, como el mejor distintivo filial, su arraigada conciencia de libertad*<sup>36</sup>.

## El revisionismo posterior

El grupo de historiadores que presentamos, -Meza, Villalobos, Vial Correa, Góngora y Jocelyn Holt- son revisionistas posteriores a los autores de marcada tendencia aristocrática. En su mayor parte coinciden con la visión del revisionismo aristocrático en la necesidad de buscar una nueva interpretación del proceso de Independencia, dejando de lado, eso sí, lo sesgado de la tendencia anterior, o bien buscando acercar posiciones extremas, adoptando una postura más conciliadora.

Néstor Meza Villalobos en los libros *La actividad política en el reino de Chile 1806-1810* y *La conciencia política durante la monarquía* asegura que los criollos chilenos participaron durante toda la época colonial de la actividad política. Fue en ese período en que surgió una verdadera conciencia del rol que ellos cumplían en la vida política; en la relación que existía entre ellos y el Estado. Estaban ciertos que debían obedecer al monarca y a las autoridades establecidas, pero así también estaban conscientes de la participación que tenían en los cabildos y los derechos que tenían para solicitar a las autoridades competentes la solución de sus problemas, siendo resorte de ellas el otorgarlas o no. Ese era el juego que regulaba la vida política en tiempos coloniales.

Hay que reconocer algunos elementos en el desarrollo de la conciencia política:

1. El gobierno era una actividad exclusiva del rey y el cabildo era el órgano de representación de los vecinos ante el gobierno.
2. Durante el XVII había surgido una vinculación a la tierra de trabajo, era lo que Meza denominaba "orto del patriotismo", originando firmes lazos de

---

<sup>36</sup> Eyzaguirre, op. cit., p. 146.

comunidad. "La actividad que se realiza en beneficio de la república tiene dos direcciones principales: la defensa de la exclusividad del beneficio que el estado puede otorgar en favor de los patricios y el servicio de la comunidad"<sup>37</sup>.

3 Desde fines del XVII la dignidad del pueblo se fortalece al plantearse las relaciones del reino en términos jusnaturalistas. Así, *la significación política del pueblo derivaba de la voluntad divina que imponía al rey la obligación de servir a aquél y, por lo tanto, su beneficio derivaba de la tendencia trascendente y ultraterrena del poder*<sup>38</sup>. La acción real ya no constituía un amor paternal hacia los vasallos, sino una obligación, en que se respetaban algunas normas de orden racional. Así, con profusa documentación, Meza demuestra las numerosas intervenciones del pueblo, a través del Cabildo, durante la época Colonial. *A partir de 1806 la nobleza sintió con más urgencia la necesidad de ejercer sin contrapeso la representación del reino*<sup>39</sup>. La invasión de los ingleses a Buenos Aires, la invasión napoleónica y la deposición de Fernando VII en 1808 dio la posibilidad al Cabildo de preparar la defensa del reino, pero también de participar en las decisiones políticas. Esta participación política fue considerada por los funcionarios como un intento de usurpación de sus atribuciones y consideraban las manifestaciones de adhesión como poco sinceras<sup>40</sup>. La decisión de la Junta Central, de considerar a los reinos americanos como parte de la monarquía, hizo que el gobierno se jugara por mantener a los criollos alejados de los problemas políticos. Pero un nuevo acontecimiento vino a empañar la delicada situación: la prisión y orden de destierro de los connotados patricios -Ovalle, Rojas y Vera y Pintado-. *Nunca un vecino había motivado una prisión preventiva por el delito de Estado. Nadie había temido nunca ser encarcelado ni expatriado por un abuso de autoridad*<sup>41</sup>. Esta lucha apremió a la necesidad de constituir un gobierno que, manteniendo la lealtad al monarca, pudiese asegurar la libertad contra los desbordes del despotismo. Con la instalación de la Primera Junta de Gobierno los criollos aseguraban su participación en los negocios públicos y *la libertad para determinar su destino en la crisis de la monarquía*<sup>42</sup>.

---

37 Néstor Meza, "La conciencia política durante la monarquía", p. 101.

38 Néstor Meza, op. cit., p. 166.

39 Néstor Meza, op. cit., p. 305.

40 Néstor Meza, "La actividad política en el reino de Chile", p. 56.

41 Néstor Meza, "La actividad política.", p. 111.

42 Néstor Meza, op. cit., p. 153.

Sergio Villalobos en *Tradición y reforma en 1810* traza sus ideas sobre la Independencia, adoptando una postura más benévola con los historiadores liberales. Para él la aristocracia criolla, dueña de la tierra y del prestigio social, albergaba una serie de aspiraciones, sin embargo, muchas de ellas fueron satisfechas por España durante el siglo XVIII. Ello fue posible gracias a la buena acción de gobernadores y la propia clase alta. Era el afán de progreso el que movía a la aristocracia a diagnosticar la realidad y buscar soluciones a los problemas que se presentaban. Durante este período había surgido un orgullo regional, especialmente, por los escritos de los jesuitas expulsos, que se preocuparon de dar a conocer la naturaleza y la historia, y, la identificación que se había alcanzado con el aborígen, que había soportado durante 270 años los intentos de dominación por parte de los blancos<sup>43</sup>. La educación seguía apegada a viejas estructuras, con serias deficiencias que se vieron aumentadas con la expulsión de los jesuitas y el paso de sus establecimientos a otras manos. Este último hecho provocó fuertes contradicciones, por cuanto los jesuitas mantenían fuertes lazos espirituales y de parentesco en las colonias. Para nuestro autor, *por primera vez, el criollo vio separado por antagonismos al Estado y la Iglesia, hasta entonces confundidos como un solo organismo. Era aquel un presagio de la nueva época... el rey de España al expulsar a los jesuitas perdió a los agentes que con mayor celo y éxito habrían podido defender posteriormente su soberanía en América*<sup>44</sup>.

En cuanto al comercio, es preciso advertir que no hubo escasez de mercaderías, debido al contrabando y a la libertad de comerciar con otras regiones de América y España, provocando la disminución de precios y arruinando de paso a varios comerciantes. Además, la pequeña "industria nacional" no podía competir ni en precios ni calidad con los productos extranjeros. El volumen de las importaciones causaba desequilibrios en la balanza comercial de Chile<sup>45</sup>. La libertad de comercio no era una necesidad urgente toda vez que era preciso primero mejorar la industria y robustecer la economía del país para luego salir a competir.

En otro punto, Villalobos señala que los criollos se quejaban de la desigualdad que existía para ocupar cargos públicos y *era lógico que una clase enriquecida, con títulos de nobleza, amante del país, que luchaba por*

---

<sup>43</sup> Sergio Villalobos, *Tradición y reforma en 1810*, p. 61.

<sup>44</sup> Sergio Villalobos, op. cit., p. 75.

<sup>45</sup> Sergio Villalobos, op. cit., p. 83.

*su progreso y que consideraba dueña de él, desease tomar parte en su gobierno, se diría que era una necesidad vital dentro de su desarrollo*<sup>46</sup>.

Los acontecimientos de 1808 pusieron a los criollos en alerta para defender lealmente al monarca, esa fue una postura clara, pero no se entendió así, produciéndose la polarización de dos bandos: el criollo y el español. Como el continente fue incorporado a la Corona de Castilla, y no al pueblo español, era lógico que no se obedeciera a las autoridades españolas y se criticara la mala conducción del gobernador. La violenta reacción contra sus ilustres criollos, sin lugar a dudas, desató la polémica en torno a la figura del gobernador de Chile. Pronto fue destituido por la Real Audiencia y reemplazado por el magnate criollo Mateo de Toro y Zambrano. En medio de todos los problemas, *los criollos habían fortalecido la confianza en sí mismos y el Cabildo había tenido un resurgimiento que había sido determinante en la solución de las dificultades*<sup>47</sup>. A su juicio, el Cabildo abierto del 18 de septiembre había demostrado dos cosas: una indiscutible lealtad al monarca y había alcanzado una vieja aspiración, toda vez que participaba del gobierno, pudiendo introducir las reformas deseadas para el progreso del país. Las campañas militares de 1813-1814 ensancharon el abismo entre españoles y criollos, *los gobernantes españoles, en lugar de reconciliarse con el elemento criollo y atraérselo a su lado, con lo cual habían prolongado la dominación por muchos años, comenzaron a perseguirlo y hacerlo víctima de abusos*<sup>48</sup>.

En definitiva, tradición para mantener sus costumbres y privilegios sociales, para mantener la lealtad al rey, reforma para poder participar de las decisiones gubernamentales. Esa era la idea para 1810. Sin embargo, después de la lucha armada "el país entero vio representado en ellos los ideales de libertad y desde entonces la emancipación contó con la adhesión de ricos y pobres, cultos e incultos. No quedaba más que proclamar al mundo que había surgido una nueva nación"<sup>49</sup>.

Gonzalo Vial Correa en su artículo "La formación de las nacionalidades hispanoamericanas como causa de la Independencia", sostiene que entre los siglos XVII y XVIII el criollo había dejado de sentirse español para considerarse americano, pero para él es más importante el surgimiento de las nacionalidades. Los vínculos entre España y América

---

<sup>46</sup> Sergio Villalobos, op. cit., p. 104.

<sup>47</sup> Villalobos, op. cit., p. 225.

<sup>48</sup> Villalobos, op. cit., p. 240.

<sup>49</sup> Villalobos, op. cit., p. 241.

poco a poco iban desapareciendo: la idea imperial se esfumó con la llegada de los Borbones al poder; la persona del monarca se pierde en la lucha entre Carlos IV y Fernando VII y con la invasión napoleónica; es más, tampoco existe la idea de una nacionalidad común, por lo tanto, era lógico que la emancipación fuera el camino a seguir<sup>50</sup>. Los elementos que permiten a Vial trazar esta idea son los antecedentes del regionalismo de origen español, que reveló el surgimiento de "patrias chicas"; la diferenciación en la composición social de cada sociedad, el clima y la geografía de las distintas regiones de América permiten establecer *diversas formas de vida y hasta diversos tipos humanos, en lo físico y en lo psicológico*<sup>51</sup>. Por otra parte, las dificultades en las comunicaciones, las enormes distancias que había que salvar, el aislamiento económico, el autoabastecimiento y las rivalidades económicas condujeron primero a los regionalismos y luego a la formación de nacionalidades. Para este autor existían a fines de la época colonial síntomas claros que nos permitirían diagnosticar esta situación: El amor a la patria y sus bellezas; la exaltación del indio de cada región; la petición de reserva a los cargos públicos a connacionales y no a españoles ni extranjeros americanos; la desconfianza y las rivalidades nacionales (en nuestro caso con Perú y Argentina) son síntomas de la constitución de nacionalidades. Incluso, llega a plantear que *siendo así, ningún lazo ataba ya a las partes componentes del Imperio Español. El ideal común se había disipado... la Independencia era inevitable*<sup>52</sup>.

Mario Góngora en su "Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX" entrega una visión de conjunto de la historia nacional de los dos últimos siglos. En su interesante obra lanza dos ideas polémicas respecto del período que estudiamos. Primero, define a Chile como una tierra de guerra y segundo, señala que a partir del Estado se había ido formando la nacionalidad chilena<sup>53</sup>. La crisis dinástica de 1808, la formación de juntas y la ofensiva del virreynato dieron como resultado la formación de un Estado independiente, surgiendo a partir de ese momento los sentimientos que dieron origen a la nacionalidad chilena<sup>54</sup>. En realidad, y pese a la argumentación de Góngora, creemos que existían síntomas de la formación de una nacionalidad chilena a fines de la época colonial y, por lo tanto, antes de la formación de un estado independiente. Estamos de

---

<sup>50</sup> Gonzalo Vial, "La formación de las nacionalidades...", p. 111.

<sup>51</sup> Gonzalo Vial, op. cit., p. 145.

<sup>52</sup> Gonzalo Vial, op. cit., p. 144.

<sup>53</sup> Mario Góngora, "Ensayo histórico...", p. 37.

<sup>54</sup> Mario Góngora, "Ensayo histórico...", p. 38.



acuerdo en que a partir del proceso de Independencia, los rasgos de esta nación se estructuran y maduran. O sea, se definen los rasgos que la caracterizan.

La última publicación que aparece sobre el proceso emancipador es la obra de Alfredo Jocelyn-Holt *La Independencia de Chile*. Jocelyn-Holt estudia, a la luz de la Independencia de Chile, la relación entre modernidad y liberalismo. Allí refuta las posiciones de corte populista y antiliberal que señalan entre otros puntos que la realidad se recubrió con una retórica liberal y democrática; la existencia de un criollismo antes de la independencia y la necesidad de hacer una historia desde adentro y desde abajo. Para él, se produjo un efectivo cambio político-ideológico, además, de ser necesario realizar una historia de élite y, por último, los intentos de modernizar, han sido una forma de participar en el mundo contemporáneo y darnos una historia moderna<sup>55</sup>. Señala que la Independencia es un fenómeno coyuntural dentro de un macro-proceso de modernización y agrega que a partir del siglo XVIII, una élite tradicional como la chilena comenzó a aceptar cuotas importantes de modernidad<sup>56</sup>. En el contexto hispanoamericano la continuidad del pasado colonial pone en tela de juicio la percepción enraizada de la Independencia como quiebre crucial. Para él, el legado colonial que repercutió en la Independencia de Chile fue tradicional y modernizante a la vez. *La Independencia se inserta en un proceso más amplio de carácter emancipatorio el que no se agota con el mero rechazo a lo español*<sup>57</sup>. El surgimiento de una élite local, terrateniente y encomendera, possibilitó el cambio. Junto con las modificaciones en el ejército, en la administración y en las reformas borbónicas implantadas en América durante el XVIII.

Según este autor, el poder deriva del Estado y, por lo tanto, *el nuevo estado podía serles útil, tanto a ellos como a la corona. El régimen imperante podía ser a la vez paternalista y benevolente, despótico e ilustrado, fuertemente absolutista, pero también funcional a los intereses criollos*<sup>58</sup>. Al definir a la élite colonial chilena señala que ésta no es propiamente una aristocracia ni una burguesía, pero que tiene dos rasgos sociales importantes: continuidad y cambio.

---

<sup>55</sup> Jocelyn Holt, "La Independencia de Chile", p. 18.

<sup>56</sup> Jocelyn Holt, op. cit., p. 19.

<sup>57</sup> Jocelyn Holt, op. cit., p. 29.

<sup>58</sup> Jocelyn Holt, op. cit., p. 90.

Por otra parte, Jocelyn- Holt, sostiene que la Ilustración tuvo una influencia importante toda vez que, *sentó inadvertidamente las bases de un cambio posterior más radical*<sup>59</sup>. Más adelante señala que entre 1805-1818 se configuran dos atributos importantes para el cambio: la autonomía para introducir nuevos elementos legitimantes y la coherencia interna de la élite<sup>60</sup>. El período 1818-1829 corresponde a una etapa de ensayo error que se caracteriza por un *alto grado de utopismo* que prepara el cambio hacia lo moderno. Para él, *los cambios no sólo son promovidos y orientados por el Estado sino que existe un apoyo de corte nacionalista, para formentar la idea de que el cambio es global e involucrar a la comunidad entera*<sup>61</sup>.

Finalmente, haciendo una revisión de la historiografía de la Independencia señala que ambas -liberal y conservadora- ven ese proceso como una ruptura con el pasado español y ambas escuelas, ideológicamente opuestas, recurren a estructuras míticas para comprender este período<sup>62</sup>. Las hazañas de hombres sobrenaturales, el poder fundacional de la palabra y el lenguaje son parte de esas estructuras. En síntesis, para Jocelyn Holt la Independencia es un fenómeno coyuntual dentro de un proceso de larga duración, tiene un origen externo y es fruto de la casualidad; constituye una ruptura legítimamente, pero sin hacer desaparecer la tradición<sup>63</sup>.

## Historiadores extranjeros

Dos historiadores extranjeros se han preocupado de analizar el proceso de Independencia: Simon Collier y John Lynch.

Collier en *Ideas y política de la Independencia Chilena. 1808-1833* traza las características de la sociedad chilena, pero particularmente de la aristocracia, como actor principal dentro de este proceso. Según él, nuestro país estaba dominado por una pequeña oligarquía de grandes familias, dueña de la tierra y único grupo capaz de dirigir la sociedad. Era, además, homogénea, cohesionada y con intereses económicos similares. Como tal, les parecía irritante que se la *excluyera de los niveles superiores del gobierno*. Sin embargo, no daba muestras de que su intención fuese

---

<sup>59</sup> Jocelyn Holt, op. cit., p. 110.

<sup>60</sup> Jocelyn Holt, op. cit., p. 179.

<sup>61</sup> Jocelyn Holt, op. cit., p. 236.

<sup>62</sup> Jocelyn Holt, op. cit., p. 315.

<sup>63</sup> Jocelyn Holt, op. cit., p. 320 y 321.

separarse de la monarquía. Los motivos de descontento era n-a fines del XVIII- la falta de medios educacionales modernos, la poca consideración que se les tenía para otorgar en igualdad de oportunidades los cargos públicos, más aún cuando se presentaba una actitud torpe y arrogante de los funcionarios españoles<sup>64</sup>. Surgió, en esta época, una conciencia nacional, el amor a la tierra, al paisaje, por la geografía que lo identifica y una tendencia por idealizar al indio<sup>65</sup>. Junto a ello la insatisfacción por la realidad cultural y los deseos por progresar fueron elementos importantes en la formación de este cuadro.

La situación económica del reino y la expulsión de los jesuitas son otros elementos a considerar. En cuanto a la infiltración de nuevas ideas, especialmente, de la revolución americana y francesa, de la Ilustración eran conocidas por un grupo muy reducido de la población, pero sólo jugaron un rol importante después de iniciado el proceso<sup>66</sup>. A su juicio, los rasgos característicos del movimiento de 1810 son primero obra de élites minoritarias que asumieron cierto grado de autonomía, pero que estaban alejados de la Independencia.

Ante la noticia del cautiverio de Fernando VII reafirmaron su lealtad y se movilizaron para defender el reino. Así, *la idea de la junta nacional fue una respuesta clara al dilema constitucional planteado por acontecimientos externos*<sup>67</sup>. Si bien es cierto no querían independizarse, si pretendían una reforma política: disminuir el poder del rey. La teoría de la soberanía popular le había permitido reasumir el poder al pueblo por la muerte civil de Fernando VII. En definitiva, *no estaban simplemente exigiendo (y consiguiendo) para sí un gobierno local; además estaban rechazando el absolutismo*<sup>68</sup>. Es verdad que la mayoría de los criollos participaron en este proceso con lealtad al rey, pero sin dejar de lado -como es natural- sus intereses. Sólo a partir de 1814 la mayoría de los líderes de la revolución eran separatistas y ello gracias a la actividad ideológica que permitió y estimuló Carrera<sup>69</sup>.

John Lynch en su interesante trabajo "Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826" analiza el proceso emancipador en su

---

<sup>64</sup> Simon Collier, "*Ideas y política...*", p. 25.

<sup>65</sup> Simon Collier, op. cit., p. 32.

<sup>66</sup> Simon Collier, oop. cit., p. 41 y 42.

<sup>67</sup> Simon Collier, op. cit., p. 58.

<sup>68</sup> Simon Collier, op. cit., p. 72.

<sup>69</sup> Simon Collier, op. cit., p. 120.

perspectiva hispanoamericana y, luego, en su perspectiva regional. Enmarcadas en el imperialismo borbónico del siglo XVIII se reformó la administración, el comercio y la defensa. La idea era terminar con la autosuficiencia de las colonias, detener la primera emancipación. Era necesario controlar al elemento criollo. Durante el período de inercia -casa de los Austria- los hispanoamericanos gozaron de libertades suficientes que no los motivaban a declarar la independencia. Era eso lo que pretendían reformar los Borbones, querían mejorar la situación de España a partir de las colonias americanas, querían gobernar América sin gasto. *La segunda conquista de América fue en primer lugar una conquista burocrática*<sup>70</sup>. La corona al interponer su soberanía entre la empresa privada y el elemento indígena causó la resistencia en los grupos más poderosos de América. El poder sobre la mano de obra era demasiado importante como para renunciar a él<sup>71</sup>. Los Borbones al querer centralizar todo, tocaron una de las instituciones más prestigiosas de América: la Iglesia, especialmente, la orden de los jesuitas, que contaban con las simpatías de todo el mundo. La idea era disminuir sus fueros y apoderarse de su riqueza, pero la Iglesia reaccionó y resistió. Con el ejército tuvo que proceder con más cautela, ya que los criollos tenían un historial de sacrificio pecunario y personal, que arrancaba desde la conquista misma, además de la certeza que tenían éstos de que la defensa del territorio estaba en sus manos.

En el plano económico, hubo que reafirmar un mayor control y *detener la autosuficiencia de los criollos, haciendo que la economía colonial trabajara directamente para España*<sup>72</sup>. La libertad de comercio sólo había beneficiado a los españoles peninsulares, pues, en la práctica se gozó de menos libertades y de un control más eficiente. Además, la economía no podía responder con suficiente rapidez a los estímulos externos. Los burócratas y comerciantes venidos desde la península hicieron sentir a los criollos que eran invadidos, y confinados de la administración de las colonias acentuándose el descontento y antagonismos entre los dos grupos. La invasión napoleónica sólo vino a crear más incertidumbre en el ambiente.

Otro factor importante -según Lynch- fue el surgimiento de un nacionalismo incipiente, especialmente, en el grupo de los criollos que creían que eran los únicos que podían, en último término, sostener la tranquilidad y

---

<sup>70</sup> John Lynch, "Las revoluciones hispanoamericanas", p. 15.

<sup>71</sup> John Lynch, op. cit., p. 18.

<sup>72</sup> John Lynch, op. cit., p. 20.

la defensa de estos territorios; se sentían más americanos que españoles y más chilenos, mexicanos o venezolanos que americanos. De ahí que ellos pensaron que sólo con poder político existía orden social<sup>73</sup>. Respecto de las ideas extranjeras, él señala que, si bien fueron conocidas, no fueron causa de la Independencia. Es más, las críticas al sistema eran más pragmáticas que ideológicas. En 1808 con la crisis del gobierno español estos factores comenzaron a actuar. *Los americanos tuvieron que ocuparse desde entonces de su propio destino... una vez que se tomaron decisiones autónomas, la independencia cobró impulso rápidamente*<sup>74</sup>. En el caso específico de Chile sostiene que la sociedad era mestiza, con una clase dominante dueña de la tierra y que, por lo tanto, aspiraba al poder político... lo necesitaba para proteger sus intereses económicos. Fue el incipiente nacionalismo y las rivalidades con Perú los que minaron los supuestos básicos del dominio español y aflojó los lazos entre la clase dominante chilena y su soberano<sup>75</sup>.

Los aristócratas estaban más preocupados por su seguridad y bienes que de ser revolucionarios. Su justificación era la declaración de soberanía nacional. Incluso plantea que *entre 1810 y 1814 Chile era una nación incipiente con gobierno e instituciones propias. Sin una declaración formal de independencia, se zafó del imperio español, se empeñó en una discusión política, hizo sus experiencias con un gobierno republicano, y adquirió los hábitos de independencia*<sup>76</sup>. A partir del desastre de Rancagua se desató una indiscriminada represión que causó la repulsa general y prendió en sus espíritus los deseos de Independencia.

## **Las causas económicas de la Independencia**

Este apartado está dedicado a las obras que tratan sobre aspectos económicos en el proceso de Independencia.

Inge Wolff en un artículo publicado en 1954, en el Anuario de Estudios Americanos y titulado "Algunas consideraciones sobre las causas económicas de la emancipación chilena" abre el estudio sobre el tema económico. Wolff caracterizó la economía colonial, sosteniendo que la

---

<sup>73</sup> John Lynch, op. cit., p. 35.

<sup>74</sup> John Lynch, op. cit., p. 47.

<sup>75</sup> John Lynch, op. cit., p. 149.

<sup>76</sup> John Lynch, op. cit., p. 152.

materializarse<sup>85</sup>. Así para 1810 *como nunca antes los chilenos tuvieron tanta responsabilidad, nunca llegó antes a sus manos una mecha tan peligrosa que, encendida, haría estallar una potente carga explosiva largamente acumulada, que contribuiría a hacer añicos al viejo y ya carcomido imperio español, diluyendo en la nada los vínculos que ataban a Chile con la Madre Patria*<sup>86</sup>. Con la dictación del decreto de comercio de 1811 quedó determinada la libertad económica de Chile y quedó resuelta, además, la crisis de fines de la época colonial. Si bien los resultados no fueron inmediatos, al término de las guerras de Independencia, Chile entró en una etapa marcada por el crecimiento económico y por la expansión de las fuentes productivas<sup>87</sup>.

Sergio Villalobos en *El comercio y la crisis colonial* plantea que el monopolio español se había derrumbando casi completamente durante el XVIII. Existía el problema de limitar la excesiva apertura del tráfico y la necesidad de proteger la economía. Fue tal la intensidad del tráfico que su abundancia llegó a producir la saturación del mercado chileno. Así *el grueso de la gente, apegada aún a las ideas mercantilistas, rechazaban cualquier medida que condujese a un aumento del comercio*<sup>88</sup>. Avanzado el siglo XVIII, la creación del virreynato de La Plata vino a repercutir favorablemente en la economía nacional y pasó a ser competencia del Perú. El reglamento del libre comercio, según las intenciones de la Corona, debían permitir el aumento del tráfico y crecimiento de las exportaciones tanto en América como en España. Sin embargo, el exceso de mercadería, la baja de los precios, la escasez de circulante y la industria provoca un duro golpe, llevando a la ruina de muchos comerciantes incapaces de revertir la situación<sup>89</sup>. En Chile, las consecuencias comenzaron a palpase en 1784 cuando hubo exceso de mercaderías, pronto comenzaron las quejas y las peticiones de ayuda para el sector que se sentía desprotegido. Por otra parte, nuestras costas comenzaron a ser frecuentadas habitualmente por navíos ingleses, franceses y norteamericanos, asegurando la afluencia de mercaderías y tonificando el comercio, al punto de preocupar a comerciantes y autoridades. La pobreza del reino y el reducido mercado provocaron el desequilibrio de la balanza comercial. Las importaciones superaron enormemente a las exportaciones.

---

<sup>85</sup> Ramírez Necochea, op. cit., p. 124.

<sup>86</sup> Ramírez Necochea, op. cit., p. 27.

<sup>87</sup> Ramírez Necochea, op. cit., p. 131.

<sup>88</sup> Sergio Villalobos, "El comercio y la crisis colonial", p. 12.

<sup>89</sup> Sergio Villalobos, op. cit., p. 101.

Otro aspecto importante de mencionar es la continua rivalidad comercial entre Chile y Perú. Durante el siglo XVIII esta lucha adquirió mayor dimensión, pues los chilenos habían logrado importantes avances legales que les permitieron ir disminuyendo la influencia de los comerciantes limeños, que habían impuesto su tutoría en los siglos precedentes<sup>90</sup>. Además Buenos Aires se constituía en una nueva plaza comercial. En definitiva, la corona no buscaba, a través de la legislación, liberar el comercio con el extranjero. Pero, se produjo sin pensarlo una saturación de mercaderías por el activo comercio intracolonia y el contrabando, que muchas veces fue amparado por las autoridades. Las consecuencias fueron: sobre abastecimiento, baja en los precios, escasez de créditos comerciales, quiebra de comerciantes, desequilibrio en la balanza comercial, escasez de circulante y el deterioro de la industria local, que fue incapaz de hacer competencia en cantidad y calidad con productos extranjeros<sup>91</sup>. La mayoría de las personas aspiraban a limitar el comercio excesivo, y es más quien argumenta, que el libre comercio no fue un antecedente de la emancipación como sí lo fueron las ideas acerca de desarrollar la economía del país, incentivando el fomento de la producción agrícola e industrial. Sin embargo, estas ideas implicaban una fuerte oposición a la política y a los intereses metropolitanos, que no querían competencia para su industria.

Para Villalobos *el antagonismo económico entre la colonia y su metrópoli estaba, pues, latente y tarde o temprano llegaría a un descentlace*<sup>92</sup>. La invasión napoleónica vino a precipitar los acontecimientos que estaban en marcha. No podemos dejar de mencionar la polémica virulenta que sostiene Villalobos sobre la obra de Ramírez, acusándolo de haber elaborado su trabajo con un esquema preconcebido, sin rigurosidad. Según Villalobos Chile no había alcanzado un grado de madurez tan alto ni tampoco existieron restricciones comerciales que impidiesen la expansión de la economía chilena como pretendía Ramírez Necochea.

---

<sup>90</sup> Sergio Villalobos, op. cit., p.224.

<sup>91</sup> Sergio Villalobos, op. cit., p. 261 y 262.

<sup>92</sup> Sergio Villalobos, op. cit., p. 266.

# EL TRÁFICO DE GANADO CON CHILE VISTO POR LOS PERIÓDICOS SANJUANINOS (1880-1900)

**Lydia Edith Gómez**

Universidad Nacional de San Juan

lyegomez@yahoo.com.ar

## RESUMEN

Se analiza la legislación ganadera argentina y el tráfico de ganado de la provincia de San Juan hacia el Norte Chico de Chile, aportándose información estadística de dicho comercio internacional.

## ABSTRACT

The Argentine cattle legislation and the commerce involving cattle between the Province of San Juan to the Norte Chico of Chile is analysed, supplying statistical information on this international commerce

**PALABRAS CLAVES:** Industria Ganadera Argentina, Legislación Ganadera Argentina, Norte Chico de Chile, Comercio Exterior

**KEYWORDS:** Argentine Cattle Industry, Argentina, Norte Chico of Chile, Grazing Industry, Legislation, International Trade.

## INTRODUCCIÓN

Este artículo centra su análisis en el espacio regional y binacional formado por la Provincia de San Juan de Argentina y parte de la cuarta región de Chile, respecto del tráfico de ganado efectuado entre 1880 y 1900 en base a algunos periódicos sanjuaninos de fines del Siglo XIX.

La Provincia de San Juan ha sido durante muchas décadas un paso obligado para el comercio argentino con Chile y, particularmente, con el puerto de Coquimbo para la reexportación de variados productos a otros mercados del mundo.



## I) La Provincia de San Juan y su contexto:

Desde la época prehispánica, en el espacio sanjuanino se fueron configurando dos centros económicos administrativos distintos debido a condiciones naturales muy particulares y a la presencia heterogénea de culturas aborígenes que los habitaban.

Uno de ellos es el Valle de Tulum, asiento de la ciudad capital de San Juan y el otro la zona de Jáchal que abarca todo el extremo noroeste de la provincia.

Desde un comienzo Jáchal basó su economía en la minería, en el engorde de ganado y en la agricultura de tipo extensiva, particularmente los cereales y la alfalfa. Por sus variadas producciones y comunicaciones nacionales e internacionales, Jáchal mantuvo un activo comercio con Chile y con el noroeste argentino.

El ganado que llegaba a engordar a Jáchal provenía del norte y centro argentino, particularmente de la provincia de Córdoba. Prueba palpable de esta situación es la noticia publicada en agosto de 1885 por el periódico sanjuanino *El Ciudadano*, en el cual se señalaba que: "El Sr. Policarpo González que acaba de llegar de Córdoba, ha comprado allí 3.000 novillos de cuatro para cinco años. Este ganado será recibido en octubre en Río Cuarto y transportado a ésta en ferrocarril, para trasladarlos inmediatamente a Chile en donde el Sr. González tiene contrato por esa cantidad. Esa operación que liquidada importará de 90 a 100 mil nacionales, será hecha en sociedad con los señores Basañez y Larrínaga".<sup>1</sup>

Al entrar Argentina en una nueva etapa de su historia política y económica caracterizada por la integración al mercado mundial con carnes y trigo, la provincia de San Juan participó de esa política.

Varias fueron las dificultades de la Provincia de San Juan para enfrentar el nuevo esquema agro-exportador y para no apartarse de su tradicional vinculación con Chile. Sin embargo, la tensa situación limitrofe con Chile, de alguna manera contribuyó para que esa relación económica adquiriera un inmenso valor estratégico y el interés por conservarla. A pesar de ello, la provincia continuó dedicada al engorde de ganado que se vendía a Chile y soportando las grandes cargas impositivas, las fluctuaciones en la política a ambos lados de la cordillera y los problemas de comunicación a través de la misma. Este último inconveniente se ve reflejado en la

---

<sup>1</sup> *El Ciudadano*, San Juan, 11 de agosto de 1885.

información tomada del periódico de Mendoza *El Derecho* fechada en Uspallata el 6 de Noviembre de 1887 y publicada por su par sanjuanino *El Ciudadano* cuatro días después que decía: "Hoy pasaron para Chile dos individuos a caballo. Está componiéndose con mucha rapidez el paso de la cordillera y desde luego podrán ya pasar arreos. Para subir hasta la cumbre hay algunas dificultades que pueden ser vencidas teniendo buenos peones de cordillera..."<sup>2</sup>

Antes que Chile solucionara los problemas limítrofes con Perú y Bolivia, celebró con el gobierno de Buenos Aires el Tratado de Límites de 1881, estipulándose en él que la línea fronteriza correría por las más altas cumbres de la cordillera. Después de firmado el tratado, fue necesario fijar con precisión la línea fronteriza. Esto dio lugar a una larga tarea, en la cual un perito argentino y otro chileno debatieron acerca de aquellos puntos en que el relieve no era claro. En el periódico vespertino *La Libertad* que circulaba por la ciudad de San Juan, se publicaron los telegramas con las respectivas actas dando cuenta del accionar de estas comisiones; los mismos están dirigidos al Ministerio de Relaciones Exteriores, y en uno de los mencionados telegramas la comisión binacional anuncia la instalación de la primera pirámide que servirá de punto de partida a su trabajo en Tierra del Fuego.<sup>3</sup>

En varias oportunidades el conflicto armado estuvo a punto de producirse. En San Juan, los periódicos locales revelaban en forma reiterada los preparativos para la guerra "... Al entrar a la bahía encontró al vapor chileno Toro en servicio de guerra, el cual, según noticias obtenidas por el comandante Sr. Howard entre los colonos, había conducido doscientos hombres de tropa que se habían internado en territorio argentino. No sabemos si el gobierno argentino tiene conocimiento de este hecho que llega a nuestro conocimiento por conducto particular"<sup>4</sup> y " Chile ha tomado todas sus medidas e inundado sus fronteras con pacíficos hombres de campo que son soldados chilenos, perfectamente municionados, que responderían al primer grito para formar un ejército dentro de nuestro propio territorio".<sup>5</sup>

Las nuevas reglas de juego en materia de política internacional, crearon la necesidad de elaborar un nuevo esquema de incorporación de esta zona de frontera a los intereses de la Nación. Pero, a partir del año

---

<sup>2</sup> *El Ciudadano*, San Juan, 10 de noviembre de 1887.

<sup>3</sup> *La Libertad*, San Juan, 01 de marzo de 1894.

<sup>4</sup> *El Ciudadano*, San Juan, 16 de marzo de 1886.

<sup>5</sup> *La Unión*, San Juan, 24 de enero de 1898.

1902, este esquema fue dejado de lado. Se firmaron los Pactos de mayo, en los cuales se estableció un respiro al conflicto argentino- chileno.

## **II) La aduana de San Juan: su funcionamiento**

En agosto de 1866, el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionaron la Ley N° 181: Ordenanzas de Aduana, sustituida por la Ley N° 810 de igual denominación, sancionada el 30 de septiembre de 1876, promulgada el 5 de octubre del mismo año para comenzar a regir a partir del 1 de enero de 1877, donde se aprobaban las reglamentaciones sobre aduanas proyectadas por la comisión que el Poder ejecutivo nombró para la revisión de las vigentes. La Ley N° 810 posee 1079 artículos divididos en seis secciones.

En el artículo primero se establece que las aduanas de la República Argentina se dividen en aduanas marítimas y aduanas terrestres. Los artículos siguientes determinan que las segundas están situadas en las fronteras de la república, dividiéndose en aduanas mayores o de depósito y en aduanas menores o receptorías. Las aduanas de cualquier especie que sean, pueden establecer en sus respectivas jurisdicciones destacamentos del resguardo, encargados de determinar las operaciones para facilitar la circulación interior de las mercancías.

Los artículos séptimo, octavo y noveno designan como aduanas terrestres de depósito las de Mendoza, San Juan, Salta y Jujuy. Con respecto a las receptorías terrestres se menciona a Jáchal en la Provincia de San Juan, aclarando que los destacamentos del resguardo se establecerán en los puntos que el poder ejecutivo designe, situándolos solamente en las fronteras terrestres de la nación.

En el artículo doce se puntualizan las actividades que pueden realizarse en las aduanas terrestres de depósito. Ellas son: a) introducir para la frontera terrestre de la república, por los caminos que el poder ejecutivo determinase, mercaderías extranjeras para despacharlas al consumo o a la exportación, de tránsito para el extranjero por la frontera y caminos señalados; b) recibir artículos extranjeros nacionalizados y removidos de cualquier aduana o receptoría de la república para emplearlos en el consumo o la exportación; y c) introducir frutos y productos del país para destinarlos al consumo o a la exportación al extranjero.

El artículo siguiente se refiere a las actividades permitidas para las receptorías terrestres: a) introducir directamente del extranjero, por las

fronteras y caminos indicados, mercancías destinadas al consumo de la plaza y b) recibir de las aduanas y receptorías de la república, artículos extranjeros nacionalizados, y frutos o productos nacionales destinados al consumo o a la exportación.

Con respecto a los destacamentos del resguardo aduanero el artículo catorce establece que son hábiles para: a) importación de efectos nacionalizados que hayan satisfecho derechos y sido despachados por la aduana o receptoría de que depende el destacamento en que se hace la introducción y b) importación de frutos o productos nacionalizados despachados por cualquier aduana o receptoría de la república.

En el caso concreto de la Provincia de San Juan su aduana funcionó dependiendo de la Dirección de Rentas de dicha provincia con receptorías y resguardos de policía aduanera. Tenía su sede en la ciudad capital, y estaba a cargo de un funcionario: el guarda mayor, nombrado por el gobernador sanjuanino. Frecuentemente, arribaban a la provincia inspecciones, comentándolo los diarios de la época "inspecciona actualmente nuestra aduana el inspector nacional de rentas Don Emilio Meganelli, llegado para esa comisión".<sup>6</sup>

### III) El tráfico ganadero:

El tráfico comercial en la Provincia de San Juan era intenso, tanto en el orden interprovincial como en el internacional. Las fuentes relativas al tráfico comercial presentan poca información cuantitativa, y para algunos productos resultan inexistentes o lacónicas. Los periódicos sanjuaninos de fines del siglo XIX, principal fuente para realizar este estudio, aluden en forma permanente al comercio de ganado que se mantenía con el vecino país aclarando el destino de los animales, pero no el contenido de las cargas que algunos de ellos llevaban. Una noticia que era común encontrar en los periódicos de la época expresa: "el jueves llegaron de Copiapó los sres. Fermín González y Samuel Mery con el objeto de comprar de 150 a 200 mulas. Pararon en la casa del sr. Juan B. Echegaray."<sup>7</sup>

Se mantenían relaciones comerciales con Chile, Perú y Bolivia, viéndose así la Provincia de San Juan un activo comercio durante la época estudiada teniendo en Jáchal su principal centro en cuanto a relaciones comerciales con la República de Chile se refiere, siendo la actividad ganadera, sumada a la agricultura, lo que permitieron a dicha área ser un

<sup>6</sup> *La Libertad*, San Juan, 22 de septiembre de 1894.

<sup>7</sup> *El Ciudadano*, San Juan, 31 de octubre de 1885.

emporio de riquezas. Sus fincas y valles eran destinados al engorde de animales, los cuales se compraban flacos en diferentes zonas de la República Argentina, se regresaba a San Juan con la hacienda (superando riesgos y marchas penosas), se engordaba ese ganado y, cuando la cordillera lo permitía se arriaba a Chile para su venta, allí se obtenían productos destinados en parte para el consumo local, y el resto se comercializaba con otras regiones del país. Los diferentes ganados debían superar largas y penosas travesías con productos de San Juan, o utilizaban el territorio provincial como tránsito a sus destinos finales. "La oficina de la Dirección de Rentas despachó hoy permiso para continuar viaje con destino a Copiapó, guía de tránsito de Don Aníbal Vergara, que conduce de la vecina provincia de Mendoza, 140 bueyes, 78 novillos, 7 caballos y 2 mulas".<sup>8</sup> Tal es uno de los casos citados por un periódico de la época.

El gobierno provincial tomaba toda clase de precauciones para que el pago de los diferentes impuestos sobre el ganado no se eludiesen. Las fuentes consultadas poseen datos que demuestran la vigilancia que se tenía, tanto para evitar el contrabando como para detectar a quienes no efectuaban el pago de los gravámenes. Una de las noticias publicadas acerca del contrabando en Jáchal expresa: "Nos comunican bajo la más absoluta garantía que en ese departamento, frontera con Chile, se introducen con todo descaro y audacia contrabandos de mercaderías generales procedentes de la república vecina. Esperamos que el jefe de la aduana don Luis Doncel tome serias medidas al respecto".<sup>9</sup>

Los impuestos que pesaron sobre el ganado variaron de acuerdo a la época, pero siempre fueron una fuente importante de recursos. Un claro ejemplo lo representa el proyecto de Ley de Presupuesto general de gastos para el ejercicio del año 1887, sancionado por el Senado y la Cámara de Diputados con fuerza de Ley el 16 de noviembre de 1886. Dicho presupuesto establecía en su artículo cuarto, que los gastos presupuestados serían cubiertos con las rentas detalladas a continuación en dieciséis incisos: 1º Impuesto a los ganados, \$28 000 00; 2º Impuesto de corrales de abasto, \$47 000 00; 3º Impuesto de patentes, \$50 000 00; 4º Impuesto contribución territorial, \$46 000 00, representaban los rubros con mayor probabilidad de recaudación.

El 17 de septiembre de 1881, el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, sancionaron con fuerza de ley, nueve artículos que disponían los impuestos sobre el ganado, cuyo pago se haría efectivo al tiempo de extraerse de la Provincia: por cada toro, buey o novillo, un peso

---

<sup>8</sup> *La Libertad*, San Juan, 13 de marzo de 1894.

<sup>9</sup> *La Libertad*, San Juan, 08 de agosto de 1894.

fuerte; por cada ternero menor de dos años, cincuenta centavos fuertes; por cada vaca, sesenta y cinco centavos fuertes; por cada caballo, asno o animal mular, cuarenta centavos fuertes. Quedaban exentos de este impuesto los animales montados por sus dueños, peones o pasajeros, y los que usen los chasques, no pasando de dos; también los animales en tránsito por la Provincia, siempre que se demuestre no haber estado en ella más de treinta días. Se establecía, que los recaudadores, guardas y demás autoridades encargadas de la recepción de este impuesto, que resultasen complicados en contrabandos, serían penados con un valor igual a la multa establecida para el defraudador, y con prisión de uno a seis meses según la gravedad del caso. Si el contrabando se hubiese producido solo por omisión, la pena se limitaría al pago del impuesto correspondiente y a la pérdida del empleo.

Un estudio especial merece la legislación relacionada con el ganado y su comercialización, por ejemplo la ley del 6 de noviembre de 1876 durante el gobierno en San Juan de Don Rosaura Doncel (12 de mayo de 1875 al 12 de mayo de 1878), creando en la Intendencia de Policía un Registro de Marcas, en el que debían inscribirse todos los propietarios de animales, quienes debían solicitar por escrito la inscripción, presentar el dibujo de la marca, y especificar el lugar donde se marcaría el animal. Es importante destacar que en todas las Guías consultadas figuran en el margen izquierdo el dibujo de la marca correspondiente. El Diario *La Unión*, unos años después de dictada la ley antes mencionada publicó lo que sigue: "Desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo próximo es el término fijado por la ley de marcas, para efectuar su registro ante la Intendencia de Policía. Hasta la fecha solo se han registrado treinta y tres, número por cierto muy reducido, pues los inscriptos en los años anteriores subieron a más de mil y tantos. Bueno sería no descuiden los que estén comprendidos en este mandato".<sup>10</sup>

Se conservan en el Archivo Histórico y Administrativo de la Provincia de San Juan estos Libros con los Registros de Marcas (las más antiguas son del año 1893), ordenados por años y alfabéticamente, perfectamente encuadernados, con letra clara y ordenada, con un folio para cada marca presentada; en caso de vender, ceder o transferir los animales, se aclara en el apartado de observaciones colocándose todos los datos del nuevo dueño debajo de los del primero. Coincidiendo con lo dicho, el *Diario La Libertad* publicó la siguiente noticia: "...hoy fueron entregados a la Intendencia de Policía los libros registros de marcas impresos por la casa del sr. Kooh. Es un

---

<sup>10</sup> *La Unión*, San Juan, 03 de febrero de 1886.

buen trabajo como encuadernación e impresión, y son tantos como letras del alfabeto".<sup>11</sup>

Con respecto al comercio de ganado con Chile los periódicos brindan datos ilustrativos. Desde julio de 1885, *El Ciudadano* circulaba por San Juan los martes, jueves y sábados, en su edición del 11 de febrero de 1886 publicó la noticia que "durante el mes de enero han salido para Chile los siguientes ganados según consta de las guías correspondientes sacadas de la Dirección de Rentas:

Bueyes.....	2042
Vacas.....	1189
Terberos.....	370
Mulas sueltas.....	466
Id. Cargadas.....	69
Id. Ensiladas.....	225
Caballos.....	42"

Otro periódico sanjuanino, *La Unión* el día 3 de mayo de 1886 publicó: "en los cinco meses corridos desde noviembre a los últimos de abril del corriente año, el número de animales vacunos llevados de esta República a la de Chile alcanza, según cálculos prudentes, a la cantidad de 80.000, de los cuales 60.000 fueron por las fronteras de las Provincias de San Juan y Mendoza y 20.000 por las fronteras de los territorios nacionales del Neuquén."

Los cuadros que continúan, elaborados sobre la base de los datos aportados por las fuentes periodísticas consultadas para la presente investigación, constituyen un aporte más para ilustrar las relaciones que en materia económica mantenían ambos países.

---

<sup>11</sup> *La Libertad*, San Juan, 02 de mayo de 1893.

FECHA	EXPORTADOR	BUEYES	VACAS	MULAS	CABALLOS	DESTINO	DERECHOS PAGADOS
11-12-1885	Ignacio Flores	252				Chile	
12-12-1885	Florencio Arce (Hijo)	260				Chile	\$ 260
11-01-1886	Wenceslao Coria	151				Chile	
11-01-1886	Baltazar Sánchez	277				Chile	
14-01-1886	Pollicarpo González y Cia.	300				Chile	
14-01-1886	Roque Rodríguez	136				Chile	
20-01-1886	Pollicarpo González	318				Chile	
20-01-1886	Odilón Albarracín	100	154			Chile	
03-02-1886	Leandro Rufino	227				Chile	
11-02-1886	Germán Espeche	365				Chile	
11-02-1886	Juan B Flores	250				Chile	
13-02-1886	Carlos Echegaray	200				Chile	
15-02-1886	Florencio Arce		240			Chile	
17-03-1886	Juan B Echegaray	500				Chile	
27-10-1886	José V Moreno	60	40			Chile	
12-11-1886	Julio Sarmiento	57				Copiapo	
14-11-1886	Julio Sarmiento	331				Chile	
18-11-1886	Germán Espeche	307				Copiapo	
11-11-1886	J R Diaz	350				Chile	
11-11-1886	D Marco (Hijo)	96				Chile	
12-11-1886	D Marcó (Hijo)	100				Chile	
15-11-1886	Basilio Nievas	230				Copiapó	
15-11-1886	Florencio Arce		112			Copiapó	
15-11-1886	Wenceslao Coria	140				Copiapó	
15-11-1886	A Castro	427				Chile	
22-11-1886	Florencio Arce			53		Copiapó	
24-11-1886	Florencio Arce	489				Copiapó	
24-11-1886	Roman Videla	257		43		Copiapó	
15-03-1887	Germán Espeche		281			Chile	
15-03-1887	Serapio Videla	190				Chile	
20-12-1887	Ignacio Flores	232		93		Chile	
12-01-1888	Ignacio Sarmiento	288		26	01	Chile	
12-01-1894	Toribio Inojosa	100		16		Chile	
19-01-1894	Ramón Salinas	122	02	33		Chile	
25-01-1894	Miguel Basualdo	125		21		Chile	
11-02-1894	Rosauro Malla			21		Chile	\$10.40
11-02-1894	A. Monja	57		10	14	Chile	
11-02-1894	Eleodoro Sánchez			150	01	Chile	
13-03-1894	Eliseo Vidart	210				Chile	
18-03-1894	Florencio Arce	20	99			Chile	
18-03-1894	Juan J Fernández	48	92			Chile	
18-03-1894	T Inojosa	198		15	01	Chile	
18-03-1894	Antenor Ahumada	397	240			Chile	
11-04-1894	Abraham Vidart	178				Chile	
11-04-1894	Eduardo Ruiz	60				Chile	

## CONCLUSIÓN

El territorio sanjuanino sirvió de nexo entre el litoral rioplatense, sobre el Océano Atlántico y la costa chilena, en el Océano Pacífico, pues además de extraer su propia producción, por dicha provincia transitaban, productos de otras regiones argentinas.

La importancia del comercio sanjuanino fue posible por el equilibrio entre todas las regiones del territorio argentino. Los cambios introducidos en la política y como consecuencia, en la economía del país que culminaron hacia 1880, privilegiaron a la región pampeana en perjuicio de las restantes,



que subsistieron: "Algunas orientando su economía hacia un mercado interno (...) y otras estructurándose en espacios regionales extranacionales".<sup>12</sup>

En tales circunstancias, la Provincia de San Juan debió hacer cambios en su estructura económica. Así, el engorde y tráfico de animales en vistas a territorios chilenos, si bien no desapareció, quedó en segundo plano.

A partir de este análisis, elaborado desde la óptica y con fuentes argentinas, se puede determinar una constante en el comercio ganadero dentro de la región estudiada: nunca se abandonó, y sobrevivió a las fluctuaciones políticas en ambos lados de la cordillera, contribuyendo así a una profunda integración, como lo demuestran las fuentes consultadas, donde las personas de nacionalidad argentina se trasladaban habitualmente al territorio chileno por diversas causas, entre ellas el comercio.

A modo de conclusión, y tratando de dar respuesta a la interrogante planteada inicialmente, que no pretende ser definitiva ni exclusiva, y que estuvo latente a lo largo del presente trabajo: las relaciones comerciales se mantuvieron con una dinámica propia, y las noticias en este caso, publicadas por los periódicos sanjuaninos respecto del conflicto limítrofe no afectaron su normal funcionamiento. Al repasar sus amarillentas y quebradizas hojas, los aprestamientos militares, las compras de armas, las simuladas expediciones científicas, las confiscaciones de planos, mapas y croquis de terrenos, no traslucen más importancia para los sanjuaninos de la época que la puja por la presidencia de la nación o la nómina de la concurrencia a una reunión de la alta sociedad.

---

<sup>12</sup> Michel, Azucena y otros, (1998), Exportaciones desde Salta al Norte Chileno. Fines del Siglo XIX y comienzos del XX, *Revista de Estudios Trasandinos*. Asociación Argentino-Chilena de Estudios Históricos e Integración Cultural. Santiago de Chile. Pág. 99.

# FÉMINAS, JÓVENES E INFANTES EN LA EMIGRACIÓN DE CHILENOS AL EXTERIOR DURANTE EL SIGLO XIX\*

**Gilberto Harris Bucher**  
Universidad de Playa Ancha  
Nothisgo@upa.cl

## RESUMEN

Por medio de la utilización de variadas fuentes de información como la archivística inédita, la prensa y las sesiones parlamentarias, el autor estudia la emigración de mujeres, jóvenes y niños en el marco de la sangría de mapochinos hacia Argentina, Perú, Bolivia, California, Panamá y otros puntos, demostrando finalmente que a pesar de que las emisiones fueron fundamentalmente masculinas, también hubo otros sectores de la población que participaron en la estampida de chilenos al exterior entre los años 1810 y 1900.

## ABSTRACT

Through the use of different sources of information, such as unpublished archives, the press and parliamentary sessions, the author examines the emigration of women, youths and children within the flow of "mapochinos" toward Argentina, Peru, California, Panamá and other points, demonstrating finally that although these flows were fundamentally masculine, other sectors of the population also participated in the stampede of the Chileans abroad between 1810 y 1900.

**PALABRAS CLAVES:** Chile, emigración, mujeres, jóvenes, niños.

**KEY WORDS:** Chile, emigration, women, youth, children.

---

Este trabajo forma parte del Proyecto FONDECYT 1990016 y del Proyecto HUM1 079899 financiado por la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha.

## INTRODUCCIÓN

Durante todo el siglo se verificará la diáspora de más de 150.000 mapochinos hacia diversas latitudes<sup>1</sup>. Mujeres, jóvenes y niños también serán parte de ese proceso, sin embargo, sólo pondrán pie en latitudes americanas como Argentina, Perú y Bolivia –antes de la anexión y no solamente en el litoral-, California y Panamá, y en menor medida en Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela, Uruguay y Paraguay, en tanto que su contraparte masculina, pondrá pie en casi todas las latitudes, no necesariamente por trabajos públicos, sino que por los copiosos enganches en naves de bandera extranjera. Ahora, sobre las formas y motivos adelantamos que se trata de una emisión fundamentalmente espontánea de contingentes que se desempeñarán en disímiles tareas, tales como lavanderas, cocineras, cantineras, vianderas, costureras, labradoras. La nota negra de los movimientos hacia el exterior se verificará en la caudalosa salida –legal y con pasaportes- de centenares de chicos, chiquititas, mozos y servidumbre –para nosotros la versión moderna de ese entonces de los “chinitos de alfombra”-, cuya situación en lo legal casi no guardaba diferencias con las formas más cercanas a la esclavitud. De esta última tenemos datos de primera mano para 1844 -ya lo veremos más adelante con mayor detalle- que muestran a las claras las campañas predatoras de peruanos que arrancaron a un número, al parecer, importante de infantes para pretender esclavizar. Un último concepto, la emigración chilena del siglo XIX fue fundamentalmente adulta y masculina, cuestión que ciertamente nos imposibilita historiar con cierto detalle muchas cuestiones ajenas a la condición y vida de las mujeres, jóvenes y niños; en una palabra el grueso de la información está monopolizada por la emigración masculina. Sobre estos últimos vayan algunos descargos; aunque los porcentajes no fuesen hipotéticamente tan altos, carecemos de estadística, la salida de familias completas pone en entredicho la afirmación, al boleo, de que todos los *rotos* chilenos eran unos desnaturalizados y sin lazo afectivo alguno.

### I. Salidas visibles e invisibles, pero muy cortas entre 1810 y 1840

En esta brecha, lamentablemente, la información es demasiado fragmentaria, con todo podemos allegar ciertos datos que denotan a las claras que no sólo la población masculina adulta realizaba periplos al

---

<sup>1</sup> Para el tema y sus cifras Gilberto Harris, *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX* (Valparaíso, 1996), p. 31 y nota 70.

exterior. Por ejemplo, en 1810 Anselmo de la Cruz espetaba que muchísimos emigraban a los países vecinos con gravísimo perjuicio a la población<sup>2</sup>. En 1825, Juan Egaña proponía arbitrar urgentes medidas para evitar la sangría de población residente en el septentrión hacia la Argentina<sup>3</sup>; en fin, en 1830 un Congreso de Plenipotenciarios, a raíz de la emisión de pasaportes para 21 individuos reclutados para el laboreo de minas de metal rojo en Arequipa, recomendaba suspender la concesión de licencias a empresarios<sup>4</sup>. Hasta aquí resulta imposible inferir la emigración de féminas, jóvenes y niños.

Noticias más ilustrativas tenemos para los años 1817 y 1826. En el primer caso, sabemos que O'Higgins fomentó, aportando el gobierno víveres y cabalgaduras, la salida de agricultores hacia territorio cuyano para paliar las urgentes necesidades de mano de obra<sup>5</sup>. Hacia 1826, con derivaciones hasta 1828 y quizá rodeando 1830, los miembros del Tribunal del Consulado estaban penetrados que *"el Perú y provincias limítrofes están plagadas de chilenos que buscan trabajo -y- no hay un buque procedente de nuestras costas que no lleve a costas extranjeras jóvenes de todas las edades, ni pasa un día que transmónten la cordillera miserables que huyen de ocio y rarísima vez vuelven"*<sup>6</sup>. Finalmente, hacia 1828 de acuerdo a penetrados conservadores era frecuente el arribo al Perú de chilenos sin pasaporte<sup>7</sup>. Obviamente, en todos los casos antes notados resulta factible inferir la salida de mujeres, jóvenes y niños. Sin embargo, el mejor ejemplo respecto de la salida de esos contingentes se relaciona con la habilitación de Cobija como puerto boliviano hacia 1829, ocasión en que el mariscal Andrés de Santa

---

<sup>2</sup> Memoria de una visita económico-política leída por el Secretario del Tribunal del Consulado Anselmo de la Cruz en Junta de Posesión, Santiago, 12 de enero de 1810, reproducida en Miguel Cruchaga Montt, *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública* (2 vols. Madrid, 1878-1880), I, p. 355.

<sup>3</sup> Mariano Egaña al Ministro de Relaciones Exteriores. Londres, 17 de diciembre de 1824, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República, XI, p. 145 y ss.; El mismo a Juan de Dios Val. Londres, 26 de marzo de 1825, reproducida en Javier González Echeñique, *Documentos de la misión de Don Mariano Egaña en Londres. Edición y estudio preliminar* (Santiago, 1984), p. 145 y s.

<sup>4</sup> José Tomás Ovalle al Congreso. Santiago, 10 de septiembre de 1830, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Interior, vol. 67 y Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República, vol. XVIII, p. 471.

<sup>5</sup> Bando de O'Higgins sobre emigración de trabajadores a Cuyo. Santiago, 28 de febrero de 1817, reproducido en Academia Chilena de la Historia, *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, vol. IX, p. 196 y s.

<sup>6</sup> Informe del Tribunal del Consulado sobre la protección de industria y comercio del país (1826), en Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República, vol. XIII, p. 179.

<sup>7</sup> Circular de Carlos Rodríguez a los Intendentes. Santiago, 16 de enero de 1828, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Coquimbo, vol. 31 y Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 20.

Cruz instaló una colonia chilena de sesenta trabajadores, población que tres años más tarde ascendía a 104 chilenos<sup>8</sup>.

Ignoramos qué alcances reales tuvo el artículo 227 del Reglamento Comercial de 1813 que en lo medular "*prohibía salir de sus puertos a todo pasajero menor de dieciocho años, a los hijos de familia sin consentimiento materno o de sus tutores y a los casados sin el de sus mujeres...*"<sup>9</sup> ¿Ese párrafo tuvo vigencia real y frenó efectivamente las salidas? No lo sabemos. Lo único cierto es que durante este período y luego de la batalla de Rancagua, se inaugurará la sangría más importante hacia la otra banda, puesto que hombres, mujeres y niños, en número superior a las 5.000 almas, abandonarán transitoriamente Chile.

## II. Salidas visibles e invisibles en las décadas de 1840 y 1850. El comienzo de las salidas masivas

Con respecto a las primeras, hay que consignar que las tareas de carguío de guano en el litoral peruano y boliviano, involucrarán la salida de centenares de mapochinos destacando los enganches de Miers, Bland y Cia., James y Martínez, Agustín La Motte y Cia., Nylords, Boardman, Oxley y Cia., Green y Ledsmer. Aquellos trabajos que fluctuaban entre los 6 y 24 meses también drenaron población femenina, en cortísimo número por cierto, y casi siempre concertadas para trabajos de cocinería y lavandería siendo acompañadas, a veces, de sus vástagos de corta edad<sup>10</sup>. Más tarde, concretamente durante el *Gold Rush* californiano —la primera experiencia traumática en cuanto a salidas y la más copiosa hasta ese momento— también se hicieron presentes las salidas de mujeres y niños. Hay que destacar sí que la emisión al norte tuvo dos momentos estelares: los que primeramente fueron tras el oro, ya a fines de 1848 norteamericanos e ingleses residentes en Chile (Walker, Reynolds, Cooper, Blest, Anderson, Adison, Pancetti, Laury, Herbose, Green, Haviland, Frost, Constant, Poppe y otros) acompañados muchas veces por sus mujeres y niños y con servidumbre de corta edad<sup>11</sup>. Sólo más tarde, especialmente desde el segundo semestre de 1849 y hasta 1852, se harán presentes, además de la legión masculina de

<sup>8</sup> Fernando Cajías de la Vega, *La Provincia de Atacama, 1825-1842* (La Paz, 1975).

<sup>9</sup> Excelentísima Junta Gubernativa del Estado de Chile, *Apertura y Fomento del Comercio y Navegación* (Santiago, 1813).

<sup>10</sup> Véase Archivo Nacional. Fondo Notarial de Valparaíso, vols. 59, 62, 66, 67, 70, 71 y 80. También Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vols. 37, 50 y 70.

<sup>11</sup> Información en libros de registro de pasaportes de Valparaíso. Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Valparaíso, vols. 50 y 70.

buscadores de oro, muchas mujeres, especialmente prostitutas que viajaban casi siempre en números de tres o cuatro y más, y que para suerte de nosotros fueron censadas por los norteamericanos en 1852 y 1860<sup>12</sup>. Ahora bien, junto a las lavanderas, cocineras, sirvientas y unas pocas dueñas de casa destaca con luces el número de prostitutas –censadas casi siempre sin apellido– y que en número de 70 (la cifra por cierto es bajísima) se ganarán el pan de la vida en un momento en que las féminas escaseaban. Nos parece del caso mencionar algunos de los nombres de las mismas, muy raros por cierto, entregados por ellas para “joder” a los *yankees* empadronadores: alguna dijo llamarse Agatera, Belle, Manuelita Puta, Antonia Cabribuns, Puta Casaris, Manueia Chico, Carmelita Gracias, Patenca Miss M., Juana Sistina, María Tías, etc., con clara indicación de “tomadura de pelo”, lo que también hicieron los llamados Beelvina Manasetta y Keton Mantom, ambos registrados con profesión de “el cabrón”<sup>13</sup>. Asimismo, en las décadas de 1830 y 1840 abundan las noticias, centenares de ellas, sobre salidas con pasaporte en regla de sirvientas, criadas y domésticas de corta edad llevadas a Arica, Cobija, El Callao y otros puntos del Perú<sup>14</sup>.

También hay que destacar, lo que debe haber derivado en muchas lágrimas, que en 1844 numerosos infantes y jóvenes chilenos fueron sacados de contrabando a través de los puertos de Valparaíso, Talcahuano, Valdivia y Chiloé; inhumano tráfico que perseguía la servidumbre e inclusive la esclavitud de los mismos en el Perú<sup>15</sup>. Obviamente, por tratarse de conductas que colisionaban con la legislación vigente, y más aún porque las autoridades chilenas jamás pudieron conocer con detalle ese retobamiento, es que no podemos aventurar cifras. Si las tenemos respecto de la salida de chicos, chiquititos, mozos y otras denominaciones que aparecen en los registros de pasaportes del puerto de Valparaíso, extraídos legalmente y que en número de centenares fueron derivados hacia Cobija, Lambayeque, Callao, Arica y otros puntos<sup>16</sup>. ¿También como siervos-esclavos? Eso es algo que todavía hay que dilucidar. Por otro lado, hay que consignar que en los enganches de marinería para la Escuadra Nacional –y nos referimos a un

---

<sup>12</sup> Los censos de población de California de 1852 y 1860 nos fueron facilitados hace algún tiempo por Carlos López Urrutia, a quien nuevamente agradecemos su gentileza; el levantamiento consulta, para sorpresa de quienes han aventurado que salió todo Chile al país del norte, sólo asciende a 4 787 chilenos.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vols. 18, 37, 50 y 70, desperdigadamente.

<sup>15</sup> El Ministro de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de Chile en el Perú. Santiago, 16 de junio de 1844, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 56 y Circular de R.L. Irarrázabal a los Intendentes. Santiago, 17 de julio de 1844, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Chiloé, vol. 19.

<sup>16</sup> Información en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vols. 18, 37, 50 y 70.

número importante de niños y jóvenes entre los 12 y 18 años, enganchados desde Caldera hasta Chiloé- también aparecieron en escena mujeres que regentaban burdeles y casas de remolienda y enganche, realizando pingues negocios; ellas hacían desertar a los marineros de las naves de guerra o mercantes extranjeros para luego volver a enrolarlos obteniendo grandes ganancias; esta cuestión bien pudo haber derivado en casos de servidumbre legal<sup>17</sup>.

Dentro de la brecha estudiada también tenemos noticias de multitud de hombres, mujeres y niños que esperaban ser repatriados desde Lima y el Callao, todos en una situación que rayaba en la indigencia<sup>18</sup>. Otros datos dan cuenta de chilenos con familia -probablemente las mujeres dedicadas a trabajos de labranza- en Buenos Aires en 1854,<sup>19</sup> Arica y Tacna en 1856,<sup>20</sup> lo mismo que en Vinchina hacia 1857<sup>21</sup> y en Rosario para 1861.<sup>22</sup> Finalmente, es altamente probable que entre los 3.000 a 4.000 compatriotas que emigraron hacia Argentina espontáneamente, temerosos de ser reclutados para la impopular campaña, por lo menos en su primera etapa, contra la Confederación Perú-Boliviana, también se encontraban mujeres y niños<sup>23</sup>; lo mismo podemos adelantar sobre los 2.000 y más chilenos que cruzaron la cordillera huyendo de medidas de fuerza auspiciadas por la administración de Manuel Montt<sup>24</sup>.

### III. Salidas visibles y en masa, refrenadas después. Décadas de 1860, 1870 y 1880

Los trabajos de explotación del salitre en los territorios de Tarapacá y Antofagasta, el tendido de líneas férreas, las actividad en los puertos e inclusive el comercio de pacotilla, amén de drenar a un importante número de peones chilenos -Cobija 1.000, Antofagasta 4.800, Caracoles 7.000,

---

<sup>17</sup> Representación de Hipólito Adler al Comandante General de Marina (1859), en A.N. FMM, vol. 158.

<sup>18</sup> El Ministro de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios en el Perú. Santiago, 12 de marzo de 1845, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 56.

<sup>19</sup> Información en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 81.

<sup>20</sup> Julián Riesco al Ministerio de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 15 de marzo de 1856, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores volúmen 20.

<sup>21</sup> Información en Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo General Histórico, vol. 17 (a).

<sup>22</sup> Información en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 114.

<sup>23</sup> Ramón Mariano de Aris a O'Higgins. Santiago, 3 de abril de 1839, en *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, vol. XXXIV, p. 609.

<sup>24</sup> Isidoro Errázuriz, *La emigración chilena y el gobierno Montt ante el Congreso Argentino* (Buenos Aires, 1860), p. 40.

Mejillones boliviano 750, Tarapacá, Iquique, Pisagua y Junin 15.000 y resto del Perú 30.000-<sup>25</sup>, también llamaron a mujeres y niños, pero ahora en número superior a otros períodos. Entre los 25.000 a 30.000 peones enganchados por Meiggs a partir de 1868, abundaban mujeres y niños; las primeras lavaban, cocinaban y consolaban a una multitud de compatriotas moribundos por tercianas y otras enfermedades, quienes esperaban la muerte fumando, jugando al monte y tomando aguardiente.<sup>26</sup> Ahora bien, en relación a los jóvenes y niños, hay fuentes de primer orden que relatan el enganchamiento de esos contingentes, los que -en buen castellano- fueron calificados como "hijos de familia" y muchachos menores de edad<sup>27</sup>. Si se trata del destino de los carrilanos, las mejores fuentes revelan que llegaron al Perú con sus familias a las faenas, internándose también en el norte por Chimbote, también por el sur siguiendo hacia Puno y que al fenecer las faenas se dirigieron en masa al Callao<sup>28</sup>.

También, el descubrimiento de Plata en Caracoles al comenzar la década de 1870 llamó a muchos chilenos y sus familias, ya desde Coquimbo, Antofagasta y Valparaíso, trabajos que llamaron a miles que llegaban en naves atestadas de gente encubierta trasladándose a la *tierra prometida con sus mujeres e hijos y con cuanto tienen en haberes, incluso sus perros y jilgueros*<sup>29</sup>. Mas, cuando se verificaba la supresión de trabajos, como por ejemplo la del Ferrocarril de Mejillones a Caracoles en agosto de 1873, los nuestros quedaban en la total indefensión siendo finalmente repatriados en la corbeta *Esmeralda* 205 trabajadores, incluidos 39 mujeres y niños<sup>30</sup>; anotemos también que algo similar ya había ocurrido con centenares de trabajadores en Arica en la década de 1850<sup>31</sup>.

---

<sup>25</sup> República de Chile, Noticia preliminar del Censo General de Población levantado el 19 de abril de 1875 (Santiago, 1875), p. 28.

<sup>26</sup> Memorias del Ministro de Relaciones Exteriores, 1869-1872, desperdigadamente, especialmente los informes consulares.

<sup>27</sup> Circular de Ibáñez a los Intendentes. Santiago, 22 de marzo de 1872, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 263 y Julio Bravo Menadier, Emigración de Chilenos, en *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura* 16 (Santiago, 1970).

<sup>28</sup> Memoria del Ministro de Relaciones (1876), p. 15 y s.

<sup>29</sup> *La Patria*. Valparaíso, 1 de enero de 1872.

<sup>30</sup> F. Echaurren al Ministro de Marina. Valparaíso, 26 de agosto de 1873, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Marina, vol. 290. También oficio de Félix Garmendia al Ministro de Marina. Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Marina, vol. 290. Para meses anteriores véase notas de J. T. Lira al Ministro de Marina. Valparaíso, mayo de 1869, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Marina, vol. 266.

<sup>31</sup> Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores a los Intendentes. Santiago, 27 de mayo de 1856, en Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso, vol. 94.



Asimismo, sucesos más particulares revelan la presencia de familias completas en puntos como Arica. De acuerdo a una relación muy circunstancial en 1869 el Cónsul José Santos Ossa, se dirigió a un número importante de chilenos, y tras decirles *que vivían como perros* les ofreció trasladarlos a Chile, para después abandonarlos en el desierto, muriendo de la importante partida más de 150 infelices que dejaron sus huesos en el desierto<sup>32</sup>.

También durante el conflicto trinacional de 1879 las chilenas residentes en Lima y El Callao, particularmente las casadas con italianos debieron capear sistemáticos ataques del populacho peruano –con incendio de viviendas y agresiones incluidas- sin que la policía moviera un dedo para auxiliarlas en ese trance<sup>33</sup>. Finalmente, hay que destacar tres momentos especiales en la emisión de féminas al exterior: el primero, conectado con una tal Flora Moyano que periódicamente derivó mujeres chilenas al Callao para prostituir las y lucrar con ellas para luego dejarlas abandonadas a su suerte; el segundo, la altísima presencia de mujeres y niños en Iquique en vísperas del conflicto trinacional de 1879, población muy pobre y que conoció un alto porcentaje de mortalidad infantil. Finalmente, dato desconocido por todos, los enganchadores de braceros para las labores del Canal de Panamá al despuntar la década de 1880, al escasear hombres y al estrecharse la vigilancia sobre ellos, se dieron a la tarea de llevar mujeres, en aproximadamente un 10% de todos los contingentes, según un preciso informe evaluado en 1885<sup>34</sup>, emigrados que eran conducidos como tráfico de carne humana, muy pobres y que indefectiblemente perecerían por fiebres malignas.

Por último, mencionemos la presencia femenina en el ejército durante la Guerra del Pacífico, presencia nada de insignificante como cantineras y auxiliando a los heridos en batalla. No está de más mencionar que muchas, obviamente no hay estadística comprehensiva, *marchaban*

---

<sup>32</sup> Noticias en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 131.

<sup>33</sup> Documentos varios reproducidos por Pascual Ahumada, *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencia y demás publicaciones referentes a la guerra* (9 vols. Valparaíso, 1884-1891), III, p. 74, IV, p. 54 y s., y VII, p. 82.

<sup>34</sup> Para todo: Telegrama de Echaurren al Ministro de Relaciones Exteriores. Valparaíso, 7 de octubre de 1872, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 78; Informes del Inspector de los registros de estado civil sobre chilenos fallecidos en el hospital de Iquique, en Museo Naval y Marítimo de Valparaíso, vol. sin catalogar; D. Latorre al Ministro de Interior. Valparaíso, 26 de enero de 1885, en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Interior, vol. 1250.

*detrás del ejército para cocinar y lavar...*<sup>35</sup> Al comenzar y finalizar el conflicto trinacional, la repatriación de hombres, mujeres y niños fue importantísima cuantitativamente hablando; sólo entre abril y mayo fueron derivados a tierra chilena más de 3.500<sup>36</sup> y al término del conflicto, entre mayo y agosto de 1884, una cifra cercana a las 15.000 almas de las cuales había casi 2.500 mujeres y niños<sup>37</sup>. Es obvio que el abultado número de mujeres no corresponde a cantineras o rabonas, son ni más ni menos parte importante de chilenas y sus vástagos que no pudieron dejar los territorios de Tarapacá al iniciarse el conflicto.

#### IV. Salidas espontáneas y repatriaciones masivas. Décadas de 1880, 1890 y 1900

Después del conflicto de 1878-1884 se produce un reflujo importante de chilenos desde los territorios de Perú y Bolivia, más tarde también se inaugurará un campo laboral de nota en los territorios salitreros anexados<sup>38</sup>. En verdad, hasta 1900, e inclusive después, las emisiones de población y la vuelta de muchos está conectada directamente con Argentina y particularmente con la zona de Mendoza y Neuquén. La corriente conformada por hombres, mujeres y niños que emigraron no por jirones o paños de tierra a la otra banda se inauguró con esfuerzo desde la década de 1870, mas el clima casi de guerra entre ambas naciones al caer el siglo gatilló la repatriación de muchos. Por ejemplo, hacia 1898 volvieron al país más de 60.000 connacionales<sup>39</sup>, aunque hacia 1913 todavía quedaban en la Patagonia más de 20.000.<sup>40</sup> Ahora bien, para entender la cuestión de fondo de las emisiones hacia Argentina hay que precisar que, aunque se hayan tomado medidas casi de guerra contra los chilenos<sup>41</sup>, la desesperante

---

<sup>35</sup> Sobre el tema lo mejor es Paz Larrain Mira, *La presencia femenina chilena en la Guerra del Pacífico*. Tesis (inédita) para optar al Grado de Magister en Historia. Universidad de Chile (Santiago, 1999)

<sup>36</sup> Esa información en Gilberto Harris, *Inmigración y emigración en Chile durante el siglo XIX. Estudios y documentos* (Valparaíso, 1997), p. 178.

<sup>37</sup> Véase Larrain Mira (n. 31), pp. 102-105. Todavía hacia 1886 proseguían las repatriaciones desde el Perú; en ese año centenares, incluidas 21 mujeres muchas viudas -costureras, lavanderas y cocineras-, fueron recogidos en los vapores *Mapocho*, *Puno*, *Pizarro*, *Cachapoal* y *Ayacucho*. Información en Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, vol. 278.

<sup>38</sup> Las implicancias sociales en Julio Pinto Vallejos, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera* (Santiago, 1998), capítulos IV a VI.

<sup>39</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 27 de septiembre de 1898.

<sup>40</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 17 de febrero de 1913. Sobre las cifras las opiniones son muy dispares. Un botón: en 1906 Tadeo Lazo Jaraquemada los estimaba en más de 150.000. *El Chileno*. Valparaíso, 4 de diciembre de 1906.

<sup>41</sup> Sobre el tema Gilberto Harris, *Tribulaciones de los emigrados chilenos en Argentina, Perú y Bolivia durante el siglo XIX*, en *Boletín Americanista* 47 (Barcelona, 1997), especialmente 174-176.

situación económica de muchos motivó salidas masivas de familias caminantes. En 1890 familias enteras, en número de 1.000 almas dejaban Lautaro.<sup>42</sup> En 1893, los diputados J. Bunster y T. Romero espetaban que en unos pocos años habían emigrado a la Argentina entre 75.000 y 89.000 chilenos, muchos con familia.<sup>43</sup> En 1896, desde Chiloé y la Araucanía, tras ser despojados de tierras, más de 300 familias emigraban a la otra banda<sup>44</sup>.

Asimismo, según información recogida por parlamentarios, antes de caer el siglo casi diariamente emigraban desde las ciudades del sur a la otra banda, señalando que aquello se debía a que allende los Andes no encontraban los medios indispensables para poder vivir<sup>45</sup>. Anotemos también, y en esto no hay segundas lecturas, que fue el estado de necesidad –concretamente hambrunas y falta de tierras lo que obligó a los chilenos, muchos de ellos indígenas con sus familias, a emigrar a la Argentina.<sup>46</sup> En fin, hacia 1900 de acuerdo con informes parlamentarios miles de familias indígenas cruzaban la cordillera<sup>47</sup>. Ya hubiera clima bélico *ad portas* o normalidad, lo cierto es que en Mendoza y San Luis la población chilena, -la mayor parte con familia- mostraba que los lazos en la nueva tierra eran todavía muy fuertes para los 15.000 residentes en 1898 o para los 20.000 a 30.000 que habitaban en la zona de Neuquén<sup>48</sup>.

Y la sangría prosigue hasta nuestros días. Son miles de familias, muchas argentinizadas, las que habitan en la República hermana, las que según cálculos inoficiosos y manejados por consideraciones geopolíticas superarían el millón de almas. Lamentablemente, son millares los que hoy día habitan en las “villas miseria”.

Un paréntesis importante: las leyes dictadas en 1896 y 1898, que dieron inicio de manera formal –retroceso de las políticas racistas duras- a la colonización del merodión con familias radicadas en Argentina, gatillaron la radicación de miles de nuestros paisanos y sus familias en territorios en los que la presencia foránea era de cierta nota. Un catastro para el año 1911 nos permite consignar que en Temuco ya se habían asentado 2.236 familias (12.122 personas), con alto porcentaje de repatriados en las colonias de

---

<sup>42</sup> *La Patria*. Valparaíso, 12 de febrero de 1890. También véase *El Heraldo*. Valparaíso, 18 de enero y 7 de mayo de 1890; *El Mercurio*. Valparaíso, 22 de marzo de 1890; *La Discusión*. Chillán, 12 de enero de 1890; *El Mercurio*. Valparaíso, 26 de enero de 1890.

<sup>43</sup> Cámara de Diputados. Sesión Ordinaria del 3 de junio de 1893.

<sup>44</sup> Cámara de Senadores, Sesión Extraordinaria. Santiago, 14 de enero de 1896.

<sup>45</sup> Cámara de Diputados. Sesión Extraordinaria del 5 de diciembre de 1896.

<sup>46</sup> Véase: *La Patria*. Valparaíso, 18 de noviembre de 1889, reproduciendo información de *El Colono*; *El Mercurio*. Valparaíso, 26 de enero de 1890, reproduciendo noticias de *La Libertad de Talca*; *El Mercurio*. Valparaíso, 11 de octubre de 1898, reproduciendo noticias de *La Frontera de Temuco*.

<sup>47</sup> Cámara de Diputados. Sesión Extraordinaria. Santiago, 10 de noviembre de 1900.

<sup>48</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 22 de marzo de 1898 y *El Mercurio*. Valparaíso, 17 de febrero de 1913.

Prados, Huichahue, Roble Huacho y Tumuntuco y también en Freire, Concesión Silva Rivas, Santa María de Llaima, Huiliptun y Allipen-Toltén; en Imperial y Toltén, concretamente en las colonias de Almagro, Huilio, Nueva Imperial, Carahue, Quillén, el Alma y otras la presencia era mayoritariamente chilena; en Pitrufrquen y en las colonias de Cerro Carilauquen, Sur del Toltén, Millahuin, Petrenco, Cracra Oriente, Gorbea, Villarrica Concesión Schmidt se da la misma tónica con los 1.758 hombres y 1.600 mujeres en las antes mencionadas; en fin, la misma tónica podemos adelantar respecto a Loncoche en la colonia de Valdivia, que cobijaba en su gran mayoría a chilenos y chilenas, pulsando las cifras a más de 2.500 almas<sup>49</sup>.

Pero queremos concluir estas líneas con algo más fuerte y ciertamente conectado con nuestra temática central. En 1910, según Antonio Agacio, representante de los intereses chilenos en la zona del canal, refería increíbles vicios que se observaban en nuestra marina mercante y en los que estaban involucrados jóvenes de corta edad; en lo concreto hacia ese año se verificaban conductas de sodomía y desenfreno, vicios que involucraban a equipajes nacionales y del Rimac, muchachos cuyas edades fluctuaban entre los 14 y 18 años y que servían sin sueldo fijo transformándose en servicio personal de cocineros, timoneles, ingenieros y mecánicos, contingentes; los nuestros, que mediando ciertos pagos abandonaban las naves en Panamá – donde había trato de blancos- entregándose a una vida llena de depravaciones en las que llevaban la peor parte puesto que abusaban sexualmente de ellos<sup>50</sup>.

Por último, anotemos que la estrechez económica y la falta de trabajo hacia fines de siglo trocó en la realización de muchos *meetings* de obreros quienes exigían que el gobierno les entregara 5.000 pasajes a las familias para emigrar del país<sup>51</sup>. Durante el cambio de siglo en las labores de desmontes en el Canal de Panamá, también los chilenos fueron acompañados por sus mujeres; un informal relevamiento de 1907 – lamentablemente los nuestros se negaban, quizá por problemas con la justicia chilena a matricularse en el Consulado- arroja la presencia de 479 inscritos, cifra en la que aparecen 16 mujeres de las cuales 7 eran solteras, 1 casada y 8 viudas<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> Para todo: Memoria de Inspección General de Colonización de 1911 (Santiago, 1912), pp. 6 y ss.

<sup>50</sup> Antonio Agacio al Ministro de Relaciones Exteriores. Panamá, 5 de noviembre de 1910, en Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo General Histórico, vol. 410 c.

<sup>51</sup> *El Mercurio*. Valparaíso, 29 de julio de 1907.

<sup>52</sup> Informe del Cónsul de Chile en Panamá y zona del Canal (1907), en el *Diario Oficial*. Santiago, 14 de septiembre de 1908.

# EL APOORTE CHINO A LA VICTORIA CHILENA EN LA GUERRA DEL PACÍFICO

**Mauricio Jara Fernández**

Universidad de Playa Ancha

mjara@upa.cl

## RESUMEN

Se analiza la participación de los coolies en las fuerzas de combate chilenas durante la Guerra del Pacífico y las reglamentaciones que Patricio Lynch dictó para favorecer y resguardar a esos trabajadores asiáticos en Perú.

## ABSTRACT

The participation of coolies in the Chilean Army during the War of the Pacific and the regulations that Patricio Lynch issued to help and protect the Asiatic workers in Perú.

**PALABRAS CLAVES:** Historia de Chile - Guerra del Pacífico - Chinos en la Guerra del Pacífico - coolies.

**KEYWORDS:** History of Chile, War of the Pacific, Chinese in the War of Pacific, Coolies.

Uno de los hechos más interesantes de la Guerra del Pacífico, librada por Chile contra Perú y Bolivia entre 1879 y 1883, fue la ayuda que recibieron las tropas chilenas por parte de los coolies chinos y que colaboró a mejorar los conceptos que se tenían en Chile sobre los súbditos del Celeste Imperio. Simpatía y reconocimiento que permitieran a estos chinos que habitaban en Perú ser incorporados de pleno derecho a la ciudadanía chilena.

Conforme al historiador chileno Marcelo Segall, los coolies habrían tenido “una adhesión activa, combatiente, a favor de Chile”<sup>1</sup>, en rechazo a los años de esclavitud y duras jornadas laborales impuestas por los patrones y capataces de la industria azucarera peruana. Participación que, a juzgar por los resultados de “la conquista de las provincias del norte y de la ciudad de Lima fue un aporte no pequeño y espontáneo al triunfo del Ejército de Chile”<sup>2</sup>.

Por su parte, el historiador peruano Jean Piel señala que a fines de 1880

“en el rico oasis de Cañete, estallan de una vez todos los rencores acumulados desde hacía treinta años de inmigración asiática ... y los coolies chinos deben sostener un sitio de cuatro meses antes de ser liberados por un batallón del ejército chileno de ocupación. Esta colusión entre coolies chinos e invasores chilenos no es por lo demás escasa durante la Guerra del Pacífico, de 1879 a 1883.

Sin embargo, dicho historiador le otorga a esa colaboración una intencionalidad económica más que humanitaria y/o estratégica.

Cuando los ejércitos chilenos de ocupación deciden vencer las últimas resistencias de la aristocracia peruana, atacan la base de su poder económico: sus haciendas de azúcar y algodón. En esta tarea, son ampliamente ayudados por los coolies de las plantaciones que ven una ocasión de vengarse de la explotación”<sup>3</sup>.

En este sentido, la adhesión de los coolies a las fuerzas militares chilenas se debería entender como una oportunidad de liberación que promovía la destrucción del poder económico del hacendado, y de obtener mayores grados de libertad. Para Chile, la creciente colaboración de

---

<sup>1</sup> Marcelo Segall, “Biografía de la Ficha Salario”, *Revista Mapocho*, t 2: n 2 1964: 9-10.

<sup>2</sup> Marcelo Segall, “Esclavitud y Tráfico de Coolies en Chile”, *Boletín de la Universidad de Chile* n 75, (junio 1967): 56.

<sup>3</sup> Jean Piel, “L’ Importation de la Main-D’Oeuvre Chinoise et le Developpement Agricole au XIXe Siecle”: *Cahiers Des Ameriques Latines*, 9-10 Paris, 1947: 97.

"huestes" coolies improvisadas, pero conocedoras de la geografía del lugar, habría sido un factor nada despreciable en la lucha contra las fuentes económicas del enemigo.

Desde el comienzo, el Coronel Patricio Lynch se convirtió en uno de los militares chilenos que logró rápidamente el aprecio y adhesión de estos trabajadores inmigrantes lo que se explica por cuanto él había conocido muy de cerca el tráfico de los coolies en la costa de China, años antes, cuando embarcado en la fragata

"*Calliope*" participó en apoyo de las fuerzas británicas durante la Guerra del Opio. Tal vez por estas razones le llamaban el Príncipe Rojo<sup>4</sup>.

En la expedición efectuada desde Chimbote, el 14 de octubre de 1880, Lynch liberó de la cárcel existente en la extensa hacienda de Palo Seco a

"200 de esos infelices, muchos de ellos con grillos y cadenas, llenos de úlceras y en un estado de debilidad extrema, y cuya vista inspiraba lástima y terror. Todos fueron puestos en libertad y quedaron muy contentos, deseando embarcarse para Chile, donde dicen que ganarán plata y sin palos".

En el pueblo de Chimbote, al otro día, igualmente, "se pusieron en libertad 150 chinos" y al abandonar ese puerto el 26 de octubre de 1880, Lynch embarcó a "toda su tropa y 400 chinos que los seguían", para no dejarlos expuestos a sufrimientos. Según declaraciones de uno de sus oficiales, el comandante García,

"los chinos tienen un terror pánico en quedarse y dicen que si los dejan los matan a todos por los servicios que nos han prestado. Esto no sería extraño, desde que en Chiclayo y San Pedro, conforme salimos, los peruanos degollaron a varios. Los hacendados han ofrecido 1.000 pesos por cada chino, pero el Coronel por humanidad, así

---

<sup>4</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, "El Contra-Almirante Don Patricio Lynch. El Príncipe Rojo de la Guerra del Pacífico", EM (V) año LIV, n° 16.226, 9 abril 1881: 2 y Manuel Baibontín, *El Príncipe Rojo: Patricio Lynch*, (Santiago, 1966): 26-39.

como por política, puesto que de esta manera nos pueden servir en otra ocasión, no ha aceptado las propuestas”<sup>5</sup>.

Posteriormente, en diciembre de 1880, al ser comisionado para ir por tierra desde Tambo de Mora hasta el valle de Lurín, y mientras atravesaba por grandes haciendas de caña, Lynch continuó liberando a numerosos coolies que vivían en condiciones inhumanas; éstos, en recompensa, se plegaron a sus tropas y prestaron toda la cooperación que podían. Así ocurrió con Pisco, Cañete, Asia, Bujama y en casi todos los centros agrícolas<sup>6</sup>.

Daniel Riquelme, en su calidad de corresponsal de guerra del diario *El Heraldo* de Valparaíso, y testigo ocular de la expedición a Lima, dice que

“El Coronel Lynch no sólo llegaba sano y salvo a su destino, Lurín, sino que ... traía también ... un numeroso cuerpo de humildes, pero hacendosos auxiliares, que, desde luego, venían aliviando a los soldados del peso de sus cargas y que más tarde habían de prestarnos muy señalados servicios domésticos: los chinos esclavos en las haciendas de caña del opulento valle de Cañete y otros”<sup>7</sup>.

Benjamín Vicuña Mackenna, coincide que “se habían incorporado en Cañete no menos de ochocientos chinos alzados a las tropas de Lynch”<sup>8</sup>.

Resulta interesante señalar que la adhesión china a la causa chilena no terminó en el momento de su liberación. Pascual Ahumada, en su completa obra, señala que los coolies hicieron un juramento de lealtad sacrificando un gallo y “bebiendo su sangre juraron unirse bajo la dirección de Quintín Quintana, ofrecer sus servicios al General en Jefe y obedecerle de modo que si se ordena trabajar, trabajar; si matar, matar; si incendiar, incendiar; si morir, mueren”.<sup>9</sup> Asimismo menciona a un líder chino, que no siendo coolie sino, un próspero comerciante de la zona de Ica, el ya

---

<sup>5</sup> Pascual Ahumada Moreno, *Guerra del Pacífico* t 3, (Valparaíso: Imprenta y Librería Americana, 1886): 549 y 554.

<sup>6</sup> Víctor Larenas, *Patricio Lynch*, (Santiago: Ed. Universitaria, 1992): 46.

<sup>7</sup> Daniel Riquelme, *Bajo la Tienda*, (Santiago: Ed. Del Pacífico, 1970): 116.

<sup>8</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la Campaña de Lima 1880-1881*, (Santiago: Rafael Jover Editor, 1881): 813.

<sup>9</sup> Ahumada, op.cit., t 4: 407



mencionado Quintín Quintana, explicaba las razones que lo movían a unirse a las huestes chilenas.

“He vivido veinte años en el Perú; he conseguido aquí por mi trabajo, es cierto, los medios de vivir; los caballeros se han portado bien conmigo y mi familia; no tengo ningún odio personal; pero me lleva a sacrificar mi fortuna y a hacer lo que hago por estos infelices cuyos sufrimientos no podría nadie imaginar. Hay aquí hermanos que durante ocho años han estado cargados de cadenas sin ver el sol, y los demás han trabajado como burros. No quiero para ellos nada más que comida y la seguridad de que no sean abandonados en esta tierra maldita; que el General los lleve donde quiera, que yo los mando a todos”<sup>10</sup>.

Domingo Sarratea, a nombre del Jefe Militar les respondió “que tendrían todo lo que deseaban”. Los chinos que se encontraban formados en la plaza del lugar, a partir de ese momento entraron

“a ejercer sus funciones, bajo la dirección de un jefe supremo, un segundo, cuatro de división, doce de centurias y veinte de decurias. Ciento cincuenta han sido puestos a las ordenes de don Arturo Villarroel, escogidos entre los más resueltos y valientes, y 440 para el servicio de las ambulancias. El resto desempeña todos los demás servicios menores del ejército. Entre los chinos hay dos doctores de grandísima fama para los que Quintín Quintana asegura que siendo de bala o de arma blanca, no hay herida que resista los menjunjes que preparan con recetas tradicionales”<sup>11</sup>.

Para estos nuevos asistentes de la división de Lynch, su mayor alegría fue cuando – según nos relata Daniel Riquelme – se les repartieron paños flamantes de brin y lograron que se les cambiara la ración de porotos por otra de arroz”<sup>12</sup>. Estas fuerzas de apoyo logístico no habrían sido posibles de organizar sin la ayuda aportada por el ya mencionado Quintín Quintana, chino vecindado en Ica donde era propietario de dos fincas y dos tiendas.

---

<sup>10</sup> Ibidem, t 4: 407.

<sup>11</sup> Arumada, t 4: 407-408.

<sup>12</sup> Riquelme, 117.

Durante la expedición del coronel Amunátegui, Quintana hospedó en su casa a varios jefes militares y colaboró como práctico de caminos. Al unirse a las fuerzas de Amunátegui, su familia, por orden del Ministro de Guerra, fue recibida y alojada a bordo de un buque, mientras él atraía a numerosos coolies que trabajaban en los cañaverales durante el trayecto de las tropas chilenas de Ica hasta Lurin. De ahí entonces que, haya sido Quintana a quien más se le deba en la formación de estas huestes coolies auxiliares de las tropas chilenas y que tantos servicios prestaron a la causa chilena, hasta el ingreso a Lima.<sup>13</sup>

Entretanto, la sinofobia había estallado en diferentes áreas del Perú: el 15 de enero de 1881 el barrio chino de Lima fue incendiado por el "populacho, con el pretexto de que los chinos fuesen enemigos del país"<sup>14</sup>. De la narración de Riquelme, resulta que dicho acontecimiento fue sólo el resultado de un incidente menor entre un

"celador peruano y un comerciante minorista chino que por defender sus mercancías le dio muerte ... y el populacho pidió venganza, y aprovechando el cabe, se lanzó sobre las tiendas chinas de las vecindades ... las que fueron asaltadas, robadas y quemadas, muriendo entre las ruinas muchos de sus infelices propietarios"<sup>15</sup>.

Aunque la calma ya había retornado a la ciudad de Rimac, al asumir Lynch la jefatura del Ejército chileno de ocupación en el Perú en mayo de 1881, la situación para la población asiática vecindada en Lima y el puerto de Callao era bastante difícil. El 5 de julio de 1881, el cónsul general de Portugal, Narciso Velarde, hacía ver al jefe chileno que, a pesar de existir un significativo número de chinos emancipados, quedaba un alto porcentaje de ellos expuesto a "innumerables abusos por los establecimientos, casas y oficinas que tienen por objeto enganchar o contratar asiáticos"<sup>16</sup>.

Acogiendo las indicaciones del cónsul lusitano, Lynch emprendió una inteligente y resuelta acción legislativa: en uno de los cuatro decretos

---

<sup>13</sup> René Peri, "La Guerra del Pacífico: Los Batallones Policiales", *Revista Carabineros de Chile*, año XXXIV n 298, (febrero 1980): 15.

<sup>14</sup> Florencia, La Nazione, "La Caída de Lima", 4 de marzo de 1881 en René Peri, *Los Batallones Bulnes y Valparaíso en la Guerra del Pacífico*, (Santiago: Imp. Carabineros, 1981): 155.

<sup>15</sup> Riquelme, 88-90.

<sup>16</sup> Patricio Lynch, *Memoria del Contraalmirante Patricio Lynch al Ministro de Guerra y Marina*, (Lima: 1882): XLVIII.

Firmados por él entre 1881 y 1882, el fechado el 6 de marzo de 1882, incorporó una precisa reglamentación para el arrendamiento de servicios asiáticos e instituía en su artículo 16, una Comisión para hacer cumplir sus disposiciones. Ello, además de las instrucciones que impartió a la autoridad marítima de Callao para fiscalizar los embarques y desembarques de asiáticos, muestran la claridad y conocimiento que Lynch tenía tanto sobre las medidas ordenadas con antelación por las autoridades peruanas como su habilidad política para tratar el tema de la inmigración china<sup>17</sup>.

Comprendiendo que la eliminación del régimen de contratación de asiáticos era difícil llevar adelante, fuere por los aspectos jurídicos involucrados como por los perjuicios que acarrearía a las labores productivas en las plantaciones; y teniendo presente que esas casas de enganche funcionaban en Lima y El Callao, resolvió dirigir su acción fiscalizadora a las condiciones, duración y obligaciones recíprocas de las partes contratantes. El incumplimiento de lo legalmente pactado, daría lugar a una sanción dispuesta y obraba en conocimiento de los contratantes al momento de suscribir el arrendamiento y pago del servicio<sup>18</sup>.

Prueba de la flexibilidad política con que trató el tema asiático es la nota que el 9 de diciembre de 1882, Lynch dirigió al Coronel Alejandro Gorostiaga, jefe político militar chileno de los Departamentos del Norte, en donde le decía:

“Puede US dictar todas las disposiciones que juzgue convenientes, a fin de que el gran número de asiáticos que en ellas existe abandone la ociosidad y sus vicios consiguientes, para dedicarse al trabajo en las haciendas, que actualmente se resienten a falta de brazos. No obstante esto, creo que por ahora no debemos implantar en los Departamentos del Norte el sistema de legalización de contratos que existe en Lima. En consecuencia, concrétese US a dictar disposiciones administrativas como las que me dá cuenta”<sup>19</sup>.

Con estas medidas, Lynch estableció una normativa según la cual los diferentes intereses de las instituciones, servicios, plazos y pagos del trabajo

---

<sup>17</sup> Félix Cipriano Zegarra, *La Condición Jurídica de los Extranjeros en el Perú*, (Santiago: Imprenta de la Libertad, 1872): apéndice, 27-30.

<sup>18</sup> Véase Anexo Documental, Documento N°1.

<sup>19</sup> Lynch, op. cit, t 1, (1883). CLV.

asiático debían funcionar debidamente, respaldada por sanciones aplicables por las autoridades correspondientes.

Por eso, al terminar la ocupación chilena en Perú en agosto de 1884, Lynch estaba seguro de haber abordado con medidas realistas el tema de los trabajadores chinos, dándole una estructura jurídica que enfatizaba la supervisión y protección de los derechos de los trabajadores chinos. Se retiró convencido que era esa la manera de recompensar a los asiáticos que continuarán viviendo en el Perú, por los servicios prestados a las fuerzas chilenas, y agradecerles los sacrificios compartidos durante las agotadoras jornadas de la guerra. Finalmente, Lynch también sabía que Chile, junto con incorporar la Provincia de Tarapacá mediante el Tratado chileno peruano de octubre de 1883, incorporaba a la ciudadanía chilena la población china existente en ella que, según los datos más optimistas, superaba los 1.100 habitantes<sup>20</sup>. Esto, a pesar de las presiones que instituciones de enorme influencia en la vida política y económica chilena, como era la Sociedad Nacional de Agricultura trataron de ejercer para evitar toda inmigración de chinos a Chile.

---

<sup>20</sup> Steven F. Wang, "Pasado de las Relaciones Bilaterales entre la República de Chile y la República de China", *Seminario Relaciones Internacionales Chile-China*, (Santiago: Universidad de Chile, agosto 1994): 3.

# **JUSTICIA, CEREMONIA Y SACRIFICIO: UNA APROXIMACIÓN A LAS EJECUCIONES PÚBLICAS EN EL CHILE COLONIAL**

**Marco Antonio León León**

Pontificia Universidad Católica de Chile

marcoaleon@hotmail.com

## **RESUMEN**

El presente artículo examina el papel de las ejecuciones públicas en Chile como ceremonias encargadas de transmitir mensajes destinados a legitimar a la Monarquía y a la Iglesia Católica en la sociedad colonial. Por ello, los ajusticiamientos, escasos pero de gran publicidad, en especial a fines del siglo XVIII, se convierten en un conjunto articulado de ritos que buscan persuadir a la comunidad para no cometer nuevos delitos o transgresiones a la legalidad, a la vez de representar el poder de la autoridad real y la dureza de la penalidad vigente. Los elementos penales, religiosos y simbólicos son así debidamente valorados para comprender un poco más de nuestro pasado hispano.

## **ABSTRACT**

The present article examines the role of public executions in Chile as ceremonies aimed at transmitting messages that at legitimated the monarchy and the catholic church in colonial society. For this purpose, the executions, few but which were given great publicity, especially at the end of the XVIII century, were converted into an articulated group of rites that were intended to persuade the community to not commit new crimes or illegalities, by at the same time representing the power of the royal authority and the strength of established penalties. The penal element, religious and symbolic are valued appropriately so as to help us understand more of our spanish past.

**PALABRAS CLAVES:** Ejecuciones, Derecho penal, penalidad, sociedad colonial, ceremonias de poder, rituales simbólicos.

**KEYWORDS:** Executions, penal law, colonial society, power ceremonials, symbolic rituals.

## INTRODUCCIÓN

Durante muchos siglos los suplicios corporales y las ejecuciones fueron una parte importante de los sistemas de castigo y justicia existentes en el continente europeo<sup>1</sup>, destinados no sólo a “producir una verdad” a través de la confesión, como recordaba Michel Foucault<sup>2</sup>, sino también a escarmentar y aleccionar a los espectadores de tales acontecimientos sobre las consecuencias de transgredir las leyes del reino y de la comunidad. En este sentido, la justicia penal de las monarquías absolutas que se consolidaron a partir del siglo XV, entre ellas la española, se caracterizó por la progresiva dureza con que castigaba la mayoría de los delitos y por la espectacularidad que cobró la ejecución de las diferentes penas, convirtiendo a tales sucesos en verdaderas *ceremonias punitivas*, es decir, un conjunto articulado de ritos que reafirmaban el poder de la justicia real y, por supuesto, de la monarquía sobre quienes no respetaban su legalidad. Como cada manifestación del poder real tenía que multiplicarse al máximo, las leyes penales seguían la misma lógica de todos los actos del monarca, pues se trataba de que tuvieran la mayor resonancia posible. De ahí que se transformaran en actos espectaculares que tomaban lugar en espacios públicos como las plazas, o en *ceremonias de información* que, al decir de Michèle Fogel, buscaban dejar un mensaje para la comunidad, además de

---

<sup>1</sup> Eva Cantarella. *Los suplicios capitales en Grecia y Roma*. Akal Ediciones, Madrid, 1996. Roland Villeneuve. *El museo de los suplicios: Muerte, tortura y sadismo en la historia*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1989. Jean-Claude Chesnais. *Histoire de la violence en Occident de 1800 à nos jours*. Pluriel, Paris, 1981, págs. 138-154. Robert Muchembled. *Le temps des supplices. De l'obéissance sous les rois absolus. XVe-XVIIIe siècle*. Armand Colin, Paris, 1992. Pieter Spierenburg. *The Spectacle of Suffering: Executions and the Evolution of Repression, from a Preindustrial Metropolis to the European Experience*. Cambridge University Press, 1984. George Ryley Scott. *The History of Corporal Punishment*. Senate, London, 1996 (1968).

<sup>2</sup> Michel Foucault. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, México, 1995. Ver asimismo, *Saber y verdad*. Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1991, p. 83-88.

reiterar las diferencias sociales existentes a través de un conjunto articulado de objetos, gestos y palabras<sup>3</sup>.

No obstante, el ajusticiamiento o la ejecución pública no era sólo parte de un ritual de Estado, ya que también la Iglesia Católica tenía un importante protagonismo dentro de esta ceremonia, pues las nociones de delito y pecado estaban estrechamente vinculadas durante el Antiguo Régimen, por lo cual la justicia divina y terrena coexistían al momento de aplicarse las penas. Así, se entendía que violentar las normas de una comunidad era también violentar la ley de Dios, debiendo evitarse que el mal producido por una persona, o por un grupo, se extendiera a otros, como el pecado heredado de los primeros padres que había dado lugar a la mortalidad del hombre. Por esta razón, la muerte de una persona en el cadalso se interpretó por las autoridades civiles y eclesiásticas como una manera de acabar con la semilla del mal, pero también representó en el plano individual y colectivo una alegoría de la "buena muerte" cristiana, donde el inculpadado, si se arrepentía y sabía morir digna y cristianamente, se convertía en un eficaz ejemplo demostrativo de que todos, incluso lo más miserables, podían reproducir la muerte del buen ladrón y salvar su alma<sup>4</sup>.

En este sentido, nuestro trabajo pretende recuperar el hecho de que la ejecución pública es una *ceremonia de estado y de religión a la vez*, pues se trata de una manifestación del poder real-punitivo (que debe ser de pública resonancia), junto a la idea de sacrificio y expiación del pecado-delito cometido en contra de la comunidad. Asimismo, deseamos apreciar el valor de los diferentes elementos sagrados y profanos que forman parte de la ejecución (veneración de sangre y despojos, su asociación con fines curativos, etc.) y que buscan, en el imaginario colectivo, restituir los daños ocasionados por un individuo a la localidad<sup>5</sup>. De este modo, pretendemos lograr una "lectura" o una interpretación más amplia de estas ceremonias punitivas, comprendiendo que no sólo cumplen la función de ejercer un control político, social y religioso sobre las personas, sino además, como bien lo expresan William Beezley, Cheryl English y William French, se transforman también en rituales que *simbolizan cohesión social* (o entre los miembros de

---

<sup>3</sup> Michèle Fogel. *Les cérémonies de l'information dans la France du XVIe au milieu du XVIIIe*, Fayard, Paris, 1989, p. 18.

<sup>4</sup> Fernando Martínez Gil. *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1993, p. 155.

<sup>5</sup> Michel Bée. "Le spectacle de l'exécution dans la France d'Ancien Régime", en *Annales. E.S.C.*, nº 4, Juillet-Août 1983, p. 843-862.

un grupo), que *legitiman instituciones* (o relaciones de autoridad) y que *difunden creencias* (o sistemas de conocimiento)<sup>6</sup>.

Por ello, queremos profundizar aquellos aspectos culturales de la ejecución pública que permiten entender un poco más la mentalidad punitiva del Antiguo Régimen (siglos XV-XVIII) y de sus principales representantes. Para este propósito, examinamos algunos casos de ajusticiamientos chilenos, llevados a cabo durante el período colonial, aunque la escueta y dispersa documentación existente sólo nos permite trazar un fragmentario acercamiento a este tema. No obstante, es posible reconocer en dicha información muchas de las características de las ejecuciones europeas, las cuales permiten conocer algo más de nuestro pasado penal y de su crueldad, pero también de su disposición y variados efectos.

### **Ceremonias de castigo**

La penalidad de las monarquías absolutas encontraba su explicación en el ejercicio del poder -que era fundamentalmente intimidatorio-, en las limitaciones materiales y en el escaso valor de la vida de los hombres. En España, aunque son características que pueden extenderse a gran parte de Europa, Francisco Tomás y Valiente resumía la situación de la monarquía en los siguiente términos:

"... como padre de familia autoritario pero habitualmente desobedecido, el monarca absoluto hacer oír su voz imperativa constantemente, dando disposiciones legales que pretenden regularlo todo; y como sabe que la ley ni se respeta ni se cumple, amenaza a través de cada una de ellas para forzar a su cumplimiento con penas siempre duras y muchas veces exageradamente desproporcionadas. Desde este punto de vista casi toda ley real era ley penal. En cerrado círculo vicioso, la ineficacia conducía a un aumento de la severidad represiva y ésta, al ser excesiva, a aquella"<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> William Beezley, Cheryl English y William E. French (eds.) *Rituals of Rule, Rituals of Resistance. Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*, SR Books, Delaware, 1994, p. XIX.

<sup>7</sup> Francisco Tomás y Valiente. *El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Editorial Tecnos, Madrid, 1969, p. 46.



De hecho, los castigos, para que tuvieran efecto, implicaban la privación de los bienes más valorados por toda la comunidad, como eran el propio cuerpo, las posesiones materiales y la fama, pues ser sentenciado a muerte no sólo implicaba humillación y vergüenza para el acusado, sino también para toda su familia y descendencia, creándose así una "memoria de la infamia" que duraba a veces generaciones<sup>8</sup>. Casi todos los castigos compartían algo de los tres elementos mencionados, es decir, producían dolor físico, las penas pecuniarias afectaban su patrimonio y con la publicidad se mermaba el honor del castigado y su familia. De la pena de muerte, que habitualmente se ejecutaba en la horca y a veces sin suplicios previos, se hacía un frecuente uso para castigar numerosos delitos (herejía, brujería), mientras la pena de confiscación de bienes se imponía en los casos de máxima gravedad e iba acompañada de la pena capital<sup>9</sup>.

En los crímenes ordinarios se condenaba a la horca a los plebeyos y a la decapitación a los nobles, por lo cual la condición personal de los sujetos era determinante a la hora de aplicar las consecuencias previstas en la legislación. Para crímenes como el parricidio, envenenamientos, incendios y delitos contra natura, se quemaba vivo al delincuente, se le enterraba, se le mutilaba o se le cocía en aceite. En los delitos contra la religión las penas eran más rigurosas aún. De ahí que la variedad de las muertes fuese infinita y sólo comparable con las torturas que precedían a la ejecución de la condena<sup>10</sup>.

El principio fundamental de la ley durante el Antiguo Régimen era que el rey se convertía en la fuente de toda la justicia. Por ello, las acciones de los monarcas buscaban ser públicas en los diferentes ámbitos de la administración<sup>11</sup>, entre los cuales la aplicación de la justicia penal no era una excepción, pues de esta forma el rey, metafóricamente, hacía "sentir su

---

<sup>8</sup> Este interesante aspecto es el que revisa con detalle Bartolomé Bennassar para el caso de los sentenciados por la Inquisición española. Sin embargo, dicha "memoria de la infamia" también afectaba a quienes no eran procesados por la Inquisición sino por otros tribunales civiles, siendo más temida que la tortura física o el rigor de otras penas. Ver al respecto el capítulo "La pedagogía del miedo" en Bartolomé Bennassar (ed.) *Inquisición española: poder político y control social*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984, p. 116-120.

<sup>9</sup> Pedro Trinidad Fernández. *La defensa de la sociedad. Cárcel y delincuencia en España (siglos XVIII-XX)*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, p. 22.

<sup>10</sup> Véase Edwards Peters. *La tortura*. Alianza Editorial, Madrid, 1987 (1985).

<sup>11</sup> Jean de Viguerie. "Le roi et le "public". L'exemple de Louis XV", en *Revue Historique*, nº 563, juillet-septembre 1987, p. 23-34. Aunque se trata de un estudio aplicado al caso francés, muchas de estas características, con algunas reservas, pueden encontrarse en el resto de las monarquías europeas.

presencia” hasta en los más alejados villorrios del reino, reforzando la imagen del poder real a través de la pública exposición de su venganza en la persona del trasgresor<sup>12</sup>. Así, no bastaba sólo con ajusticiar a la(s) persona(s) que era(n) sentenciada(s) a la pena capital, sino también era preciso preparar todos los detalles para que dicho momento quedara grabado en la colectividad. De esta forma, la ejecución debía transformarse en un hito, un punto de referencia para la memoria individual y de la comunidad que rompía la monotonía de la vida urbana, al igual que otros sucesos trágicos como las sequías o los terremotos. No obstante, a diferencia de estos últimos la ejecución era una ceremonia pública, organizada y planificada con fines persuasivos, pues buscaba tanto intimidar a la población como también servir de ejemplo para que no se cometieran delitos en el futuro. Concebida como una representación teatral, al igual que los autos de fe inquisitoriales<sup>13</sup>, la ejecución debía aleccionar al público ya fuese por el escenario donde tenía lugar (el cadalso se ubicaba en la plaza pública por lo general) como por el papel representado por los diversos actores de este drama (las autoridades, el verdugo y a veces el mismo público<sup>14</sup>). Como lo expresara para el caso francés François Lebrun, “por la rueda o por la horca, por degüello o por hoguera, la ejecución se desarrolla como una auténtica interpretación dramática, donde el patíbulo es el escenario, el verdugo y el condenado, los dos actores principales, los mirones, en turbamulta, los espectadores”<sup>15</sup>.

Fue precisamente durante el Barroco, ese “concepto de época” que definió con gran lucidez José Antonio Maravall, que las ejecuciones tomaron su mayor despliegue escénico, en gran medida porque la mentalidad barroca favorecía el adoctrinamiento a través de imágenes sobrecogedoras que permitieran o provocaran el arrepentimiento de los culpables:

---

<sup>12</sup> Julius Ruff. *Crime, Justice and Public Order in Old Regime France. The Sénéchaussées of Libourne and Bazas, 1696-1789*, Croom Helm Ltda. Kent, 1984, p. 61 y ss.

<sup>13</sup> El mejor estudio de síntesis que pondera los elementos simbólicos y espaciales presentes en los autos de fe, se encuentra en el trabajo de Francisco Bethencourt. *La inquisición en la época moderna. España, Portugal, Italia, siglos XV-XIX*. Akal Ediciones, Madrid, 1997 (1995), p. 281-366.

<sup>14</sup> Los espectadores participaban activamente, en algunos casos las ejecuciones se podían transformar en revueltas que terminaban con el rescate del reo. Pedro Trinidad Fernández. *op. cit.*, p. 20-21.

<sup>15</sup> François Lebrun. *Les hommes et la mort en Anjou aux XVIIe et XVIIIe siècles. Essai de démographie et de psychologie historiques*. Mouton, Paris, 1971, p. 420.

“ el Barroco añade lo que podemos llamar aspecto de la experiencia psicológica: los ojos son los más directos y eficaces medios de que podemos valernos en materia de afectos. Ellos van ligados, e inversamente, al sentimiento. Para poner en movimiento el ánimo, como ya vimos que el Barroco pretende, nada comparable en eficacia a entrarle por los ojos. [...] Por eso los hombres del Barroco saben que la visión de las cosas importa de sobremanera. De ella depende que se enciendan movimientos de afeción, de adhesión, de entrega. La presencia directa o, cuando menos, la de representaciones simbólicas, lo más fielmente unidas a la repetición de lo representado, tiene una fuerza incomparable. Tener constancia de las cosas “de vista, que no de oídas”, es, por tanto, lo que se pretende”<sup>16</sup>.

La ejecución fue concebida, por tanto, como una producción teatral de la vida real, una “dramatización social”, según expresa Jean Duvignaud, donde se colectivizaban las creencias, pasiones y emociones propias de los acontecimientos de la existencia y el deceso<sup>17</sup>. Esta visión de la ejecución como un montaje escénico nos lleva a comprender el impacto de la muerte entre la multitud, pues en cada individuo había una fuerza que manejar, para el bien o el mal, que requería de “poderosas impresiones” que terminaban dando una penetrante conciencia de la vida<sup>18</sup>. Aquí actuaba en toda su plenitud el carácter pedagógico y espectacular de este trágico acontecimiento donde el poder se iba colocando progresivamente en escena<sup>19</sup>. Al respecto, según Johan Huizinga, desde fines de la Edad Media las características básicas de estos espectáculos ejemplificadores no se habían modificado mayormente, consolidándose

“la idea de que el crimen significa al mismo tiempo un peligro para la sociedad y un ataque a la majestad divina. De esta suerte fue el final de la Edad Media una época de florecimiento embriagador de una justicia minuciosa y cruel. No se paraba mientes ni un momento en si el malhechor había merecido su castigo. Se

---

<sup>16</sup> José Antonio Maravall. *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Editorial Ariel, Barcelona, 1975, p. 500-501.

<sup>17</sup> Jean Duvignaud. *Sociología del teatro. Ensayo sobre las sombras colectivas*. F.C.E., México, 1981 (1965), p. 93.

<sup>18</sup> José Luis Bermejo. “Justicia penal y teatro barroco”, en Francisco Tomás y Valiente et. al. *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*. Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 91-108.

<sup>19</sup> Georges Balandier. *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1994, p. 37.

experimentaba la más íntima satisfacción ante los actos ejemplares de la justicia, que practicaban los príncipes por sí mismos. De tiempo en tiempo iniciaban las autoridades campañas de rigurosa justicia, ya contra los ladrones y bandoleros, ya contra las brujas y encantadores, ya contra la sodomía [...] Lo que nos sorprende en la crueldad de la administración de justicia en la última Edad Media, no es una perversidad morbosa, sino el regocijo animal y grosero, el placer de espectáculo de feria que el pueblo experimenta con ella”<sup>20</sup>.

Los jueces del Antiguo Régimen creían que las ejecuciones constituían una enseñanza capaz de desalentar la maldad, la cual, a pesar de que la Iglesia decía que estaba en el alma del hombre, parecía sentirse como si fuera una sustancia contagiosa. Tales ajusticiamientos debían realizarse a pleno día, en las plazas públicas, entendiéndose que el castigo de los criminales debía servir de consuelo a los buenos y de terror a los malos, principio que incluso se extendía a los suplicios infligidos a cadáveres en presencia de un público numeroso<sup>21</sup>. La necesidad de dar publicidad a cada uno de los detalles se manifestaba igualmente en este espectáculo visual, pues existía el imperativo en esta cultura que privilegiaba el sentido de la vista y que no dudaba de lo que veía, de dar a todo una imagen visible para aludir a lo real y absoluto<sup>22</sup>. Los sentenciados, vestidos según el delito por el que eran condenados, eran conducidos por las calles más concurridas, abriéndose las puertas, ventanas y balcones de las casas del trayecto.

La publicidad de los castigos fue explicada por la necesidad de dar ejemplo y de escarmentar a posibles reos, pues buscaba grabar a los

---

<sup>20</sup> Johan Huizinga. *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y los Países Bajos*. Alianza Editorial, Madrid, 1988 (1930), p. 35. Véase además Andrew McCall. *The Medieval Underworld*. Barnes & Noble Books, New York, 1979, p. 41-81.

<sup>21</sup> Léon E. Halkin. “La crueldad en los suplicios”, en *Iniciación a la crítica histórica*. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1968, pág. 128. Pedro Trinidad Fernández. *op. cit.*, p. 20.

<sup>22</sup> José Antonio Maravall. *op. cit.*, p. 497. Según Maravall, “es propio de las sociedades en las que se desarrolla una cultura masiva de carácter dirigido, apelar a la eficacia de la imagen visual”. Otro ejemplo de la espectacularidad alcanzada por las ejecuciones, eran las verdaderas fiestas que se organizaban con motivo del ajusticiamiento de una persona, en especial si se trataba de un personaje reconocido por todos. Esto es lo que ocurre en Inglaterra con Carlos I. Sobre ello, Gertrud Mander. “La corona inmarcesible. La fiesta del ajusticiamiento de Carlos I”, en Uwe Schultz (dir.) *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Alianza Editorial, Madrid, 1993 (1988), p. 197-209.

delincuentes en la memoria individual y colectiva y limitar su libertad y su posibilidad de acción en el futuro. Esto ocurría con quienes, no siendo condenados a muerte, eran humillados públicamente, además de ser castigados con la amputación de un brazo, una pierna, una oreja o rapándoles la cabeza, signos infamantes que los identificaban con posterioridad en cualquier lugar al que se desplazaran<sup>23</sup>.

Puesto que la ceremonia debía tener un valor edificante, y sobre todo intimidatorio, familias enteras asistían a las ejecuciones capitales para tomar conciencia del abismo en que podían llegar a caer cualquiera de sus miembros. Los padres y madres llevaban a sus hijos y les obligaban a mirar, oír y fijarse bien en todo lo que allí pasaba<sup>24</sup>. Estas impresiones son confirmadas por el historiador de la infancia Lloyd de Mause, para quien en el período examinado

“... era costumbre sacar a los niños de la escuela para llevarlos a presenciar ejecuciones y los padres solían llevarlos a tales espectáculos azotándolos después al regresar a casa para que recordaran lo que habían visto. Incluso un educador humanista como Mafio Vegio, que escribió libros para protestar contra la práctica de apalear a los niños, hubo de admitir que “dejarles que presencien una ejecución pública, en ocasiones no es ni mucho menos una mala cosa”<sup>25</sup>.

De acuerdo con Léon Halkin, lo que hacía “monstruoso el sistema penal del Antiguo Régimen en su base era la pretensión de proporcionar al crimen el suplicio capital y convertirlo en una enseñanza”<sup>26</sup>. Por ello, para los legisladores la muerte se justificaba como un instrumento de terror para mantener en orden a la sociedad. De allí que se justificara la tortura como un instrumento de investigación criminal y el uso de la pena de muerte en formas repulsivas. La sociedad no estaba segura sin ellas y se hablaba de la

---

<sup>23</sup> Benoît Garnot. “La perception des délinquants en France du XIVe au XIXe siècle”, en *Revue Historique*, nº 600, octubre-décembre, 1996, p. 349-363. Gregorio Peces-Barba y Eusebio Fernández. *Historia de los derechos fundamentales. Tomo I: Tránsito a la modernidad. Siglos XVI y XVII*. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 1998, p. 467.

<sup>24</sup> Daniel Sueiro. *La pena de muerte y los derechos humanos*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, p., 241.

<sup>25</sup> Lloyd de Mause (ed.). *Historia de la infancia*. Alianza Editorial, Madrid, 1991 (1974), p. 34.

<sup>26</sup> Léon E. Halkin. *op. cit.*, p. 136.

necesidad de "purgar" el cuerpo social, de una venganza por el escándalo y el daño causado a ella. En el caso de los ajusticiados, éstos no sólo hacían un acto de pública reparación, sino también debían completar el acto de reconciliación con el Creador. En tal sentido, la reparación consistía en el arrepentimiento del condenado ante las leyes humanas y divinas<sup>27</sup>. Por tal razón, el regocijo que mostraba la multitud ante el condenado a muerte tenía que ver con la absoluta seguridad de que se estaba dando la necesaria solución al problema, la única posible. Así se eliminaba la especificidad del caso, las características individuales, para darle un valor arquetípico, ejemplar.

Aunque a comienzos del siglo XX el sociólogo Herbert Spencer, al momento de estudiar el papel de las ceremonias dentro de las colectividades, señaló que tal conjunto de ritos evolucionaba gradualmente y era producto más bien de las emociones y no del intelecto<sup>28</sup>. Es claro que más allá de las emociones que podía producir una ejecución, de curiosidad, temor o éxtasis, existía en ellas una dosis importante de racionalidad al pretender utilizarlas con fines aleccionadores y, como explicamos, para representar, a través de los funcionarios de la Corona y todo el ritual, la presencia inmaterial del rey. Por ello, no se trataba de una mera carnicería, sino de una ceremonia donde todo estaba debidamente calculado, aunque a veces fuera necesario improvisar para resolver problemas como la falta de verdugo a última hora, la testarudez del condenado para no arrepentirse públicamente, o el excesivo protagonismo del público espectador que podía ocasionar incluso alguna revuelta. De tal manera, esta justicia aleccionadora (al igual que el rey), que podía ejercer clemencia (como el rey), pero que debía ser implacable (como el rey), no hizo más que representar la superioridad del monarca dominante y el hecho de que la ejecución era el remedio para evitar la propagación del mal (el crimen).

---

<sup>27</sup> John McManners. *Death and the Enlightenment. Changing attitudes to Death Among Christians and Unbelievers in Eighteenth-Century France*, Clarendon Press, Oxford, 1981, p. 376-381. Jean Imbert. *La pena de muerte*. F.C.E., México, 1993 (1989), p. 43-57.

<sup>28</sup> Herbert Spencer. *Principios de sociología*. Vol. 2. Revista de Sociología, Buenos Aires, 1947 (1908), p. 51, 178 y 217.

## Ceremonias de expiación

Además de su carácter de espectáculo público, las ejecuciones se encontraban insertas en un "universo mental" mágico y supersticioso que otorgaba significado a los detalles más nimios, los cuales iban desde el emplazamiento del cadalso o las horcas hasta el significado que la propia comunidad atribuía a los restos del ajusticiado. De hecho, en aquellos lugares donde era difícil ocupar la plaza de una villa o ciudad, normalmente las horcas estuvieron casi siempre en alturas, en colinas sin vegetación, para que así pudieran ser vistas por todos los habitantes de la localidad<sup>29</sup>, conservando siempre esta ceremonia judicial su carácter público, pero también reproduciendo, a menor escala, una imagen que formaba parte del imaginario de la colectividad: la representación del Calvario de Cristo. Como hemos explicado, dicha ceremonia no agotaba su esencia en el aspecto judicial, ya que implicaba una serie de creencias que la definían asimismo como una ceremonia religiosa, en especial por la serie de emociones que despertaba tanto en las autoridades como en los espectadores.

La ejecución ponía en juego, en cada individuo, sentimientos instintivos que podían ser cambiantes: cólera, temor, compasión y admiración. Exprimía y reforzaba los sentimientos colectivos, sentimientos que reposaban sobre un clima afectivo propio de un grupo, pero que a la vez eran capaces de difundirse a un gran número de personas como una epidemia mental. En el escenario del Antiguo Régimen, el mundo de referencias de la psiquis colectiva era un mundo sagrado que contaba con una herencia cristiana, pero que también incorporaba valores que reposaban sobre elementos profanos, legado que después tendería a modificarse en un lento proceso de secularización<sup>30</sup>.

Existían en la ejecución comportamientos debidamente ritualizados que involucraban la transformación del tiempo y el espacio vividos por los diversos espectadores. Se generaba un programa reiterado de gestos, decorados arquitectónicos, objetos funcionales, actos, sonidos y palabras que rompían la monotonía habitual, otorgándole al tiempo cotidiano una nueva dimensión, ya que al igual que los carnavales y otras fiestas religiosas,

---

<sup>29</sup> Hans Von Hentig. *La pena. Formas primitivas y conexiones histórico-culturales*. Vol. I. Espasa-Calpe, Madrid, 1967, p. 236-238.

<sup>30</sup> Michel Bée. *op. cit.*, p. 843. Gregorio Peces-Barba y Eusebio González. *op. cit.*, p. 473.

definían modos de acción comunes a todos los participantes<sup>31</sup>. Por otra parte, la transformación de la plaza pública con el cadalso, la jerarquización del espacio que se realizaba para colocar en su debido lugar a las autoridades, los nobles y la masa de espectadores, y la preparación de las calles por donde transitaría el condenado (en burro por lo general), también trastornaban por el día de la ejecución las normales funciones del espacio público de las ciudades, villas o aldeas. Vale decir, desde que se pronunciaba la sentencia de muerte, donde se consagraba el lugar para ejecutar o aplicar la ley, hasta detallar las formas de la pena, el trayecto del condenado, la naturaleza y la dureza de los diferentes suplicios; se asistía a un conjunto de ritos y gestos que permanecían grabados en la memoria individual y colectiva y, por supuesto, en el tiempo y el espacio. De ahí que la identidad de estos ritos y gestos se encuentre presente en numerosas ejecuciones<sup>32</sup>.

¿Cómo se transformaba esta ceremonia punitiva, además en una ceremonia de carácter sacro? Fundamentalmente, porque a través de la ejecución se reactualizaba para todos los asistentes una nueva imagen del martirio de Cristo. De acuerdo con las creencias vigentes, el delincuente trasgredía con su delito no sólo el orden natural, sino también el sagrado. Mediante el ajusticiamiento, el culpable expiaba todas sus culpas recuperando su honor perdido, hecho por el cual terminaba siendo aceptado por la comunidad, a diferencia de lo que ocurría con el suicida, el cual sufría todo tipo de rechazos. Mediante el sufrimiento y la humillación progresiva que experimentaba el condenado, en un principio un ser maldito y reprobado, se convertía paulatinamente en una víctima que se reconciliaba con la comunidad a través de su dolor. Este era el papel del sacrificio. Por ello, los restos del condenado, sangre, despojos e incluso algunas de sus vestimentas, adquirían para la colectividad el poder de curar males o regenerar heridas, misma función que se atribuía a las reliquias de los santos<sup>33</sup>. De este modo, surgían elementos ancestrales y mágicos en los ajusticiamientos que se combinaban en dos momentos complementarios de

---

<sup>31</sup> Véase al respecto el "gran ceremonial de la muerte barroca" que analiza Michel Vovelle en *La mort et l'Occident de 1300 á nos jours*. Editions Gallimard, Paris, 1983, p. 247 y ss.

<sup>32</sup> Michel Bée. *op. cit.*, p. 846. Fernando Martínez Gil. *op. cit.*, p. 152-155.

<sup>33</sup> Michel Bée. *op. cit.*, p. 848-849. Sobre el papel de las reliquias para este período, Javier Varela. "Reliquias y santos sanadores en la monarquía española (Siglos XVI-XIX)", en *Homenaje a José Antonio Maravall, 1911-1986*. Generalitat Valenciana. Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1988, p. 325-334. William A. Christian Jr. *Religiosidad local en la España de Felipe II*, Editorial Nerea, Madrid, 1991 (1981).



la expiación: la profanación-execración (cuando se cometía el delito) y la purificación (cuando había arrepentimiento del delito).

La ejecución se inscribía sobre un fondo de valores religiosos marcados por el cristianismo<sup>34</sup>, encontrándose incluso analogías con las penitencias de la Iglesia Católica como en España, Francia o Italia. Por tal motivo, también la muerte del ajusticiado era un modelo de la "buena muerte" que debía ser considerada, pues la certidumbre de la hora final permitía al condenado la posibilidad de preparar su viaje fuera de este mundo. Asimismo, si dicho condenado se comportaba correctamente, éste podía servir de ejemplo a una gran cantidad de personas moviéndolas al abandono de sus pecados. ¿Pero qué se entendía en la época por un "comportamiento correcto" ? Según Fernando Martínez Gil, quien ha estudiado este tema en la España de los Austrias, se trataba más bien de un ideal de muerte, pues el reo, supuestamente, debía aceptar su final de un modo resignado y tranquilo, mientras quienes le habían condenado y presenciaban la ejecución debían pedir por su alma y retirarse con la satisfacción de haber cumplido su misión. De hecho, es probable que un comportamiento diferente, de miedo, cólera u orgullo, hubiese provocado la antipatía de la multitud o sólo su mera piedad sin una reconciliación efectiva. "De ahí la conveniencia de que el último acto del drama, tan traumático como edificante, fuese cuanto más público, mejor. Cualquier suceso, por negativo que pudiera parecer, poseía una vertiente providencial que le hacía útil a los placeres divinos"<sup>35</sup>.

La pena, en este sentido, buscaba rectificar el desorden provocado en la comunidad, aunque tal desorden ya estuviese hecho. Para ello, la reparación por el daño causado, tanto en el orden político como religioso, se obtenía a través de la expiación, ya que el dolor ocasionado por la pena se ofrecía en sacrificio por la vindicta humana y divina. La perspectiva cristiana insistía sobre la responsabilidad personal del criminal y la aceptación voluntaria del condenado para reparar su falta y su propia salud. El

---

<sup>34</sup> En el caso del protestantismo, como ocurre en el mundo anglosajón, las características de los ajusticiamientos eran similares a lo descrito hasta este momento. Para profundizar este tema, se recomienda la lectura de J. A. Sharp. "Last Dying Speeches: Religion, Ideology and Public Execution in Seventeenth-Century England", en *Past and Present*, nº 7, 1985, p. 144-161. Harry Potter. *Hanging in Judgment. Religion and the Death Penalty in England*. Continuum, New York, 1993. V.A.C. Gatrell. *The Hanging Tree. Execution and the English People, 1770-1868*, Oxford University Press, 1996. Charles Duff. *La pena de muerte. Breve introito al noble arte de la ejecución ...*, Muchnik Editores, Barcelona, 1983 (1928).

<sup>35</sup> Fernando Martínez Gil. *op. cit.*, pág. 155. Michel Vovelle., *op. cit.*, p. 328.

para la mentalidad del Antiguo Régimen el cuerpo era materia perecedera, a diferencia del alma que merecía todos los cuidados y debía ser guiada para su encuentro con la divinidad. Por esta razón, los entierros en las iglesias ponderaban más el culto a las almas que a los últimos despojos, removidos del suelo cada cierto tiempo mediante una operación denominada la monda y agrupados en osarios u otros lugares destinados para ese fin. Respecto de los ajusticiados, una vez ejecutada su sentencia, los cuerpos debían reintegrarse a la naturaleza a través de la simple descomposición ( para ser devorados por los cuervos), de la quema del cadáver o la dispersión de sus cenizas a los cuatros puntos cardinales, como ocurría con quienes eran acusados de brujería, cobrando incluso el viento un notorio simbolismo, ya que éste "tiene una peculiar condición, está dotado de vida y es enemigo de todo lo malo, que barre, ahuyenta y se lleva lejos"<sup>40</sup>. El espacio alrededor de las horcas estaba cercado, pues dicho lugar servía también de vertedero y los despojos de los ajusticiados quedaban a veces cubiertos de inmundicias. "Cuando se trataba de un supliciado, se esforzaban en dejarlo pudrirse, o quemarlo o dispersar sus cenizas a las que a veces iban unidas las piezas del proceso o de las pruebas criminales"<sup>41</sup>.

En las ocasiones en que se imponía la pena de decapitación, como en el mundo anglosajón, el verdugo debía atar al delincuente las manos a la espalda y conducirlo al lugar acostumbrado para el suplicio. Una vez allí tenía que vendarle los ojos y darle muerte con la espada, cortándole la cabeza y dividiéndole en dos de un solo golpe, de manera que entre la cabeza y el cuerpo pudiera pasar sin dificultad la rueda de un carro. Debía romperse de esta manera la unión entre la cabeza y el cuerpo, pues se suponía que en la primera radicaba la fuerza vital del ser humano. El difunto debía ser desarmado por completo, lo que implicaba la idea de una *muerte total*, llevándose el alejamiento al límite cuando las partes del cadáver se colgaban en las fronteras del reino o en los extremos de una ciudad<sup>42</sup>. Era este el momento, o cuando se encontraba aún en el cadalso, que los espectadores aprovechaban para untar pañuelos en la sangre del ajusticiado<sup>43</sup> (que ya se había reconciliado con el cuerpo social) o para

<sup>40</sup> Hans Von Hentig. *op. cit.*, pág. 272. Daniel Sueiro. *op. cit.*, p. 248.

<sup>41</sup> Philippe Ariès. *El hombre ante la muerte*, Taurus Ediciones, Madrid, 1992 (1977) p. 45.

<sup>42</sup> Hans Von Hentig. *op. cit.*, p. 309-310 y 375.

<sup>43</sup> Hace algunos años el historiador de la religión, Jean-Paul Roux, destacaba el hecho de que "la sangre ha desempeñado siempre un papel de primer orden en las representaciones religiosas de los hombres. Sin las imágenes que ha impuesto su significación profunda, la humanidad habría sido muy distinta". Una comprensión del papel de la sangre en las ejecuciones y en otros ritos puede

buscar pedazos de su cuerpo, a los que después le otorgarían poderes mágicos y curativos. Es decir, si bien no existía dentro del discurso oficial una mayor preocupación por los restos mortales, en el plano colectivo y cotidiano eran valorados dichos restos cuando pertenecían a un ejecutado, pues, como se expresó, terminaban revestidos de características sacras que los convertían en reliquias populares, expresión de la fe o de la pervivencia de una mentalidad mágico-supersticiosa muy acentuada durante el Antiguo Régimen y que se proyectaría en algunas comunidades rurales en los siglos siguientes.

De tal manera, la ceremonia de la ejecución se inscribía en sistemas simbólicos más vastos que le otorgaban a los objetos y a las personas, o a partes de ellas, una significación más profunda, un valor que era y debía ser reconocido socialmente<sup>44</sup>. Por ello se encargaron de transmitir los mensajes persuasivos, tanto de la autoridad civil y eclesiástica, pero también reprodujeron creencias paganas y sagradas que convivieron y coexistieron en este mismo dramático momento. Fue su cuestionamiento en el siglo XIX, aunque no su abolición, lo que progresivamente le hizo perder muchos de sus elementos espectaculares y rituales, según recuerda Daniel Sueiro:

“Las ejecuciones no sólo han dejado de ser públicas, sino que son hasta silenciadas e ignoradas, ello se debe sin duda al convencimiento de que el espectáculo público de las ejecuciones siempre fue más excitante que intimidativo y más deprimente que ejemplar, y al convencimiento, en fin, de que las ejecuciones mismas son algo que hay que ocultar y de lo que no se puede ni hablar, es decir, algo que no se puede, que no se debe hacer honesta y dignamente”<sup>45</sup>.

No obstante, más allá del viejo continente todavía pervivió gran parte de esa ritualidad, como tendremos la ocasión de comprobar.

---

apreciarse en su obra *La sangre. Mitos, símbolos y realidades*. Ediciones Península, Barcelona, 1990 (1988), *passim*.

<sup>44</sup> Michèle Fogel. *op. cit.*, p. 414.

<sup>45</sup> Daniel Sueiro. *op. cit.*, p. 237.

## Ejecuciones y penalidad en el Chile colonial

Las características laicas y religiosas expuestas en las ejecuciones europeas se reprodujeron igualmente en el Nuevo Mundo, aunque a diferencia del panorama que hemos trazado hasta aquí no existe, hasta donde sabemos, una monografía específica dedicada a tratar el tema de las ejecuciones desde un punto de vista historiográfico. Sólo tenemos referencias de diferentes monografías que abordan el tema en algunos de sus capítulos, pero sin un desarrollo sistemático<sup>46</sup>. Dicha pobreza de estudios es producto asimismo de una pobreza de fuentes que sólo escasamente permiten reconstruir estos ceremoniales de castigo y expiación. No obstante, las escasas pistas de que disponemos permiten un acercamiento parcial a este conjunto de rituales que ponían en práctica en los territorios americanos también ideas relativas a reforzar la imagen del rey a través de la aplicación de la justicia penal, a castigar duramente a los trasgresores del orden de la comunidad, y a convertir al ejecutado, después de su "reconciliación", en una suerte de santo popular cuyos despojos adquirirían el poder de las reliquias y los amuletos para contrarrestar el mal y remediar las enfermedades. Ya revisamos cómo en otros países europeos la religión igualmente fue una parte importante de la justicia penal, situación que por supuesto era extensible a España donde tanto los teóricos, los textos legales y los jueces creyeron firmemente que debían mantener las ejecuciones como una manera de desincentivar futuros delitos y producir efectos aleccionadores o moralizadores entre la multitud de espectadores<sup>47</sup>. Al menos así se concibió hasta mediados del siglo XVIII, cuando comenzaron a penetrar las ideas antes citadas de Beccaria que ayudarían progresivamente a "humanizar" la penalidad existente<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Encontramos referencias dispersas sobre las ejecuciones en los trabajos de Tamar Herzog. *La administración como un fenómeno social: La justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995, p. 203-222. Pablo Rodríguez. *Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial, 1675-1730*, Editorial de la Universidad de Antioquia, Medellín, 1992, p. 80-81. Ermila Troconis de Veracoechea. *Historia de las cárceles en Venezuela (1600-1890)*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1983, p. 69-70. Ana Luz Rodríguez González. *Cofradías, capellanías, funerales y epidemias. Una mirada al tejido social de la Independencia. Santafé de Bogotá, 1800-1830*. Banco de la República/ El Áncora editores, Bogotá, 1999, p. 201-208 y Scarlett O'Phelan. *La gran rebelión en los Andes. De Túpac Amaru a Tupac Catari*. Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas, Cusco, 1995, p. 105-137.

<sup>47</sup> Francisco Tomás y Valiente. *El derecho penal de la monarquía absoluta ...*, p. 368-380.

<sup>48</sup> Gregorio Peces-Barba y Eusebio Fernández. *op. cit.*, p. 483-487.

Sin embargo, muchas de las características rituales de las ejecuciones no desaparecieron de inmediato y pervivieron más allá de los límites cronológicos de este estudio y de las pretensiones de los reformadores penales. De hecho, si examinamos el caso chileno podremos percatarnos de que características como la espectacularidad de los ajusticiamientos, su severidad, e incluso el "culto" de los despojos, estuvieron presentes no sólo para mantener la cohesión social a través del castigo ejemplar y la búsqueda del orden, sino también para expresar cómo las conductas colectivas "cristianizaban" diversos elementos de la vida cotidiana aún en pleno siglo XVIII, el cual es concebido por lo general como un período en el que paulatinamente se van sentando las bases para la posterior secularización institucional y social que logrará definirse en el siglo XIX.

Las escuetas referencias existentes con anterioridad al siglo XVIII, el período mejor documentado sobre este tema, apenas permiten más que un breve bosquejo, pero con tales fragmentos es posible al menos entregar algunas pistas. Entre ellas, el hecho de que durante los siglos XVI y XVII las formas más frecuentes de ejecución fueron el garrote vil y la horca, siendo esta última la que terminaría por imponerse en el siglo XVIII y que sería luego reemplazada por el fusilamiento en el XIX. De hecho, desde fechas tempranas se presentaron conflictos que motivaron ajusticiamientos para evitar revueltas o conspiraciones. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con Martín de Solier, regidor de la ciudad de Santiago y principal cabeza de la conspiración contra el autoproclamado gobernador Pedro de Valdivia, quien al enterarse de esta situación decide castigar a los culpables. El 10 de agosto de 1541, de acuerdo con el historiador Diego Barros Arana, "la naciente ciudad de Santiago" presenció la primera ejecución capital. Levantáronse en la plaza seis horcas: Solier, Pastrana, Chinchilla y dos de sus cómplices rindieron la vida en aquel afrentoso suplicio". Según el mismo historiador, el carácter ejemplificador de este castigo era necesario para los "rudos y turbulentos conquistadores de América", convirtiéndose en un escarmiento preciso y saludable para la naciente colonia<sup>49</sup>. Una opinión similar compartía el cronista Góngora Marmolejo, para quien "quedó Valdivia con este castigo que hizo, tan temido y reputado por hombre de guerra, que todos en general y en particular tenían en cuenta dalle contento y en servirle en todo lo que quería, y así por esta orden tuvieron de allí en adelante"<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile*. Tomo I, Rafael Jover editor, Santiago, 1884, p. 190.

<sup>50</sup> Citado por Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile ...*, Tomo I, p. 190.

No obstante, seis años más tarde continuaban las convulsiones en la ciudad de Santiago y a la severidad del castigo se uniría ahora el carácter de espectáculo que una ejecución también podía cobrar. De hecho, al asumir Francisco de Villagra como gobernador interino de Chile, una nueva conspiración llevada a cabo por Pedro Sancho de Hoz fracasó al ser descubierta. "Villagrán fue inflexible a sus ruegos, y sin la menor vacilación mandó que Sancho de Hoz fuese decapitado. Un negro esclavo llamado a desempeñar las funciones de verdugo, tomó en sus manos la espada del alguacil mayor, y allí mismo, en la casa que servía de prisión y en presencia del mismo Villagra, cortó la cabeza del infortunado socio de Valdivia. *El pregonero la paseó por todos los ámbitos de la plaza, proclamando en alta voz que Pedro Sancho de Hoz había sido ejecutado por orden del gobernador sustituto, y en castigo del delito de traición al servicio de S.M.*"<sup>51</sup>.

No tuvo mejor suerte su cómplice Juan Romero, quien también sentenciado por Villagra "fue sacado pocas horas después de la prisión, *paseado por las calles de la ciudad con una soga al cuello y, por último, ahorcado en la plaza, mientras el pregonero proclamaba su traición.* El orden público amenazado un momento, quedó definitivamente asegurado"<sup>52</sup>.

El paso de los años no cambió en esencia un estilo de vida rudo y conflictivo que se extendería después a otros lugares del territorio chileno, donde una violencia cotidiana impregnaba los esquemas materiales y mentales de los soldados y primeros pobladores. Así, nuevamente en 1585 el gobernador Alonso de Sotomayor descubrió una conspiración condenando a muerte en Angol a todos los involucrados, haciéndoles en esta ocasión "aplicar la pena de garrote"<sup>53</sup>. Por otra parte, en 1651 fueron ajusticiados en Osorno tres caciques que habían asesinado a los náufragos de un buque que llevaba el real situado a la plaza fuerte de Valdivia. "Los tres fueron condenados a la pena de garrote, y sus miembros descuartizados fueron colocados en escarpas en los campos vecinos para muestra del castigo"<sup>54</sup>. El garrote era el instrumento de ejecución de penas capitales utilizado casi exclusivamente en España desde el siglo XV y consistía en atar o apretar fuertemente una soga al cuello del condenado (conocida también como "collar de cuerda" o "corbatín de hierro"), la cual era retorcida con dos o más

---

<sup>51</sup> Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile ...*, Tomo I, p. 241.

<sup>52</sup> Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile ...*, Tomo I, p. 242.

<sup>53</sup> Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile ...* Tomo III, p. 39 y 137.

<sup>54</sup> Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile ...* Tomo IV, p. 341.

vueltas de torniquete. La acción del garrote no era más que una estrangulación semejante a la de la horca antigua, un ahorcamiento sin suspensión del cuerpo de la víctima<sup>55</sup>.

La horca reaparece en un informe elaborado para fundar la petición de socorros que debía hacer en el Perú el sargento mayor Miguel de Olaverría, en el cual se anotaban las reducciones que por un motivo u otro había sufrido el ejército de Chile desde principios de noviembre de 1591 hasta fines de 1593. Entre otros datos, se registraba la cantidad de diez personas ahorcadas por la justicia, situación que sin duda era explicable por los desórdenes que durante el conflicto con los araucanos se producían entre la misma tropa<sup>56</sup>, aunque existe la duda de que en realidad los ejecutados pudieran ser más, ya que no queda claro el criterio de elaboración de este informe.

En el siglo siguiente, un caso destacable, en lo que dice relación con el carácter intimidador de las ejecuciones, es el que se presenta con la ejecución del veedor general del ejército Manuel de Mendoza en 1667, quien había tenido serias diferencias con el gobernador de Chile Francisco Meneses. Después de un grave incidente el 19 de octubre de ese año entre estos dos personajes, en el cual resultó muerto un vizcaíno sirviente del veedor, Mendoza pudo escapar después de intentar asesinar al gobernador, lo cual desató la furia de Meneses primero contra el cadáver del vizcaíno, "quien fue azotado en la calle pública i colgado en una horca en la plaza principal", y luego contra Mendoza, quien una vez capturado fue ejecutado dos días más tarde:

"Diéronle garrote arrimado a un palo mal dispuesto para abreviar el sacrificio, i viendo que no acababa de morir, le dispararon con una carabina en la cabeza. Reparóse que aun con esta diligencia todavía tenía espíritu, i el mismo Meneses, impaciente de la dilación, le dio con el cuchillo muchas heridas. Así le sacaron medio vestido en una manta a la plaza, en hombros de cuatro indios infieles de guerra que se hallaban allí prisioneros. Arrimáronle a un palo en la misma plaza"<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Daniel Sueiro, *op. cit.*, págs. 97-98. Véase además, Juan Eslava. *Verdugos y torturadores*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1991, p. 224-234. Charles Duff, *op. cit.*

<sup>56</sup> Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile ...*, Tomo III, p. 98.

<sup>57</sup> Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile ...*, Tomo V, p. 87-89. La cita de la ejecución corresponde a esta última página.

Aquí el ajusticiamiento cumple plenamente su papel de ceremonia de castigo, ya que no sólo logra publicidad por la ira explícita del gobernador, sino también por los medios de que se vale para hacer sentir su rencor y su poder dentro de la comunidad. Como bien recuerda Georges Balandier, el poder busca producir efectos comparables a los que suscita el teatro. De ahí que "las técnicas dramáticas no se utilizan sólo en teatro, sino también en la dirección de la ciudad"<sup>58</sup>. Por ello, para continuar con esta *teatralización de la justicia*, el castigo se extiende no sólo al culpable sino incluso a quienes lo ayudaron, como el vizcaíno muerto, pero a la vez la venganza de la autoridad se imparte más allá de la muerte, desquitándose con el cadáver al igual que si fuera una persona viva. Este castigos post-mortem no eran raros para la época, ya que incluso en algunos autos de fe inquisitoriales, y en otras ejecuciones europeas, se perseguía el mal en los restos mortales de los inculpados. Pero dicha persecución también reflejaba temores ancestrales arraigados en la mentalidad colectiva, donde "el castigo de los muertos descansaba en la vieja idea de que se les podía inferir daños y causar dolor en la lejanía del más allá. Por otra parte, se trata de fuertes aspectos que tienden a la "dispersión" e incluyen por eso al muerto en el acto punitivo. Su envoltura, que ha dejado de sentir, entra en lugar del vivo, a veces incluso a su lado"<sup>59</sup>. Por otro lado, la necesidad de mostrar a toda la comunidad la crudeza del castigo y la humillación que involucra, se convierte en una necesidad para todo el cuerpo social. Es decir, Meneses sabe que de esta manera se venga personalmente de la afrenta que sufrió, pero igualmente conoce los alcances colectivos que estas ejecuciones plantean para los habitantes de la ciudad, convirtiéndose no sólo en un hito o en un referente para los recuerdos, sino además en una enseñanza pública ya que la manipulación de estas imágenes macabras simbolizan su potestad sobre la vida y la muerte. Como lo planteara el estudioso Francis Barker para el escenario europeo, pero con características más genéricas, "la visibilidad de los cuerpos [...] es sistémica antes que personal: no deriva de su exhibicionismo aberrante sino que se constituye, a través de la superficie íntegra de lo social, en un *locus* del deseo, la venganza, el poder y la miseria de este mundo"<sup>60</sup>. Así el poder afirma su energía<sup>61</sup>.

---

<sup>58</sup> Georges Balandier. *op. cit.*, p. 16.

<sup>59</sup> Hans Von Hentig. *op. cit.*, p. 43.

<sup>60</sup> Francis Barker. *Cuerpo y temblor. Un ensayo sobre la sujeción*. Per Abbat Editora S.A., Buenos Aires, 1984, p. 29.

<sup>61</sup> Georges Balandier. *op. cit.*, p. 23.



Una actitud similar será la que mantenga el gobernador Francisco Ibáñez y Peralta en 1703 al castigar a los responsables de un motín en la plaza de Yumbel, entre ellos el capitán José Marín de la Rosa quien sufrió la pena de garrote en el asiento de Talca. "Para que sirva de ejemplar —escribía el corregidor del distrito que mandó ejecutar la sentencia— *hice poner su cuerpo colgado en una horca en el morro i pasaje del barco del Maule, camino real de la Concepción a Santiago*". De acuerdo con Diego Barros Arana, "el gobernador, mucho más implacable todavía, tenía dispuesto que ese cadáver fuera destrozado i que sus cuartos fuesen colocados en escarpas en el camino de Concepción a Yumbel, que había sido teatro de aquellos motines"<sup>62</sup>. Estas medidas tan drásticas tenían por fin evitar nuevos desórdenes u otros actos que atentaran contra la autoridad, pero es claro que iban más allá de la mera coyuntura, pues los gobernadores buscaban crear una lección para el futuro a los delincuentes y agitadores, fuesen civiles o militares, estableciendo así una relación entre lo espectacular y lo recordado<sup>63</sup>, pues la memoria visual de los ajusticiados en la plaza o de sus restos en los caminos o en otros puntos de la ciudad, debían quedar grabados no sólo en la retina de los espectadores, sino además ser transmitidos por vía oral a otras localidades para desincentivar a quienes desearan iniciar actividades delictivas. De esta manera se establecía asimismo una suerte de jurisdicción simbólica de la justicia, al indicar los restos de los ejecutados el territorio del castigo implacable y del imperio de la legalidad del reino.

¿Cuál era el papel de la justicia penal en todas estas manifestaciones extremas de castigo?, ¿eran tan frecuentes como para atemorizar a la población y evitar que no se cometieran nuevos delitos? Aunque muchos de los castigos señalados en algunos procesos judiciales pueden parecer duros o acordes con la penalidad del Antiguo Régimen europeo ya descrita, debe señalarse que por lo general, en la práctica, se tuvo más bien tolerancia al momento de llevar a efecto las sentencias. De hecho, hace ya bastantes años el jurista Alamiro de Avila había expresado que la dureza de estas disposiciones penales, muchas de las cuales provenían del siglo XIII como las establecidas en las Siete Partidas, obligaban a atemperar su aplicación<sup>64</sup>. Los jueces, a través del ejercicio de

---

<sup>62</sup> Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile ...*, Tomo V, p. 466-467.

<sup>63</sup> Amar Herzog, *op. cit.*, pág. 206. Michèle Fogel. *op. cit.*, p. 414. René Girard. *op. cit.*, p. 266.

<sup>64</sup> Alamiro de Avila Martel. *Esquema del Derecho Penal Indiano*. Colección de estudios y documentos para la historia del derecho chileno, Escuela de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, 1941, *passim*.

se redujo a la amonestación, puesto que el reo, intimidado, confesó<sup>68</sup>. De hecho, las ejecuciones que escuetamente han registrado cronistas e historiadores, como vimos, nos demuestran que la pena de capital, si bien poco frecuente, tuvo aplicación desde el siglo XVI, aunque es en el siglo XVIII donde mayor información tenemos. Gracias a ello es posible apreciar de mejor forma la *teatralización de la justicia real* que tomaba lugar en la plaza mayor de Santiago o de otras ciudades del país, en las cuales se hacía escarnio público de los condenados a muerte, como también de los desterrados, a través de azotes en el rollo de la justicia -ubicado también en la plaza-, o por medio de paseos en burros o mulas que aumentaban el carácter vergonzoso o infamante que conllevaba la pena. Un ejemplo de lo señalado se encuentra en la siguiente sentencia de muerte, pronunciada en la ciudad de Santiago en 1748 contra dos homicidas:

*"... pena de muerte que les fuese dada sacándolos de la cárcel, arrastrados a la cola de una bestia, paseándolos por las calles acostumbradas a la voz de pregonero y de allí llevados a la horca en la plaza de la ciudad, a la cual serán subidos y descolgados por el verdugo hasta que de natural muerte muriesen y después de cadáveres se les cortase a cada uno la mano derecha, las que se remitiesen al expresado asiento de Chanco, donde ejecutaron la muerte, para que fijasen y se clavasen en un poste, y que ninguno fuese osado a desclavar hasta que el tiempo las consumiese, bajo pena de dos años y de destierro al presidio de Valdivia"*<sup>69</sup>.

Pero la dureza de los castigos no sólo se reflejaba en las sentencias sino también en la vida cotidiana, donde el espectáculo de la muerte podía convertirse casi en un hecho frecuente según las circunstancias. En septiembre de 1758, el gobernador Manuel de Amat tomó drásticas medidas contra los presos amotinados de la cárcel de Santiago, pues al día siguiente del intento de fuga "once cadáveres suspendidos en la plaza pública de otras tantas horcas, anunciaban a la estupefacta muchedumbre que había llegado ya la hora de la represión". Asimismo un

---

<sup>68</sup> *Ibid.* Un acercamiento histórico a la justicia penal en este período se encuentra en los trabajos de Leonardo León Solís. *Reglamentando la vida cotidiana en Chile Colonial. 1758-1768*. Manuscrito inédito, Santiago, 1998, y Marcos Fernández. "Justicia colonial, indulto y sujeto popular. El hombre pobre frente al perdón y la justicia", en Julio Retamal Avila (coord.). *Estudios Coloniales I*. Universidad Andrés Bello-Red Internacional del Libro, Santiago, 2000, p. 195-212.

<sup>69</sup> Archivo Nacional de Chile (ANCh). *Real Audiencia*, Vol. 1054, pieza 1. El destacado es nuestro.

par de años después, el Cabildo de Santiago acordaba que se debía solicitar a la Real Audiencia una provisión "según la cual sería marcado en la espalda con fierro candente todo cuatrero reincidente, colgándosele de la horca la tercera vez"<sup>70</sup>. Como se aprecia, la dureza del castigo estaba presente en todas partes, tanto en la existencia diaria como en la legislación.

El 7 de febrero de 1765, durante la administración del gobernador Domingo Ortiz de Rozas, se condenó a muerte a tres individuos (Juan Labrana, Rafael Campos y José Jiménez) que habían encabezado una fuga desde la cárcel de la ciudad de Talca. Se tomaron las medidas necesarias para notificar la sentencia y ejecutarla, debido a los tumultos que podía causar "la barbaridad y arrojamiento de los parientes". Para ello, se estableció una guardia permanente en la cárcel, además de disponer que unos religiosos de la Orden de Santo Domingo entrasen a la cárcel a "repararlos", es decir, a ponerlos en estado de gracia mediante la administración de sacramentos y asistencia espiritual. Con estos cuidados se dispuso que los reos fuesen hasta la horca, junto a la guardia que los rodeaba, en borricos o mulas viejas. Ese día, las horcas debían estar puestas en la plaza y

"... las compañías en las cuatro esquinas de la plaza impidiendo el paso de cualquier caballo sólo gente a pie; saldrán los reos en derechura al suplicio con guardias competentes, y armas en mano, y sin mas acompañamiento que los religiosos auxiliantes [...] si se pudiere que todos vayan uno tras otro ... y de no, por falta de verdugo, uno por uno, montados en sus borricos o mulas viejas por la mansedumbre ... al salir de la cárcel afuera se dará un pregón y el otro al pie de la horca y de esta suerte se hace la ejecución para que, y no los mortifique el verdugo será conveniente ensayarlo antes ..." <sup>71</sup>.

Después de colgados los tres condenados, el "mudo" Jacinto Norambuena, que se había implicado en la fuga pero como no la había planeado no era merecedor de la muerte aunque sí de la deshonra, debía ser azotado 200 veces y pasar por debajo de la horca donde estaban sus

---

<sup>70</sup> Benjamín Vicuña Mackenna. *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago 1541-1868*. Tomo II, en *Obras completas de Benjamín Vicuña Mackenna*, Imprenta General de Prisiones, Santiago, 1938, p. 52 y 109 respectivamente.

<sup>71</sup> Los detalles de esta ejecución se encuentran en *ANCh. Real Audiencia*, Vol. 659, pieza 3.

compañeros, señalando que él debía haber recibido la misma pena<sup>72</sup>. Durante la tarde del día de la ejecución, o al otro día, se debían bajar los cuerpos y cortarles la cabeza y las manos, las cuales “se remitirán con un cabo y dos hombres a ponerlas en los lugares de su destino, dando sepultura a los cadáveres para que sirvan de escarmiento y terror a aquellos salteadores”. Asimismo se decía que “en adelante respecto a que la ejecución se haga sin experimentar desaire alguno la justicia que es lo que el tribunal desea precaver”<sup>73</sup>.

El público adquiría la información sobre estas ejecuciones mediante mecanismos sociales e institucionales de divulgación. Uno de ellos era la presencia de funcionarios judiciales, pues cuando se veía al alcalde acompañado del escribano se sabía que algo estaba ocurriendo. Otro medio de divulgación era a través de los pregones que publicaban los “triumfos de la justicia”, como expresa Tamar Herzog. *Los pregones se transformaban en un medio informativo y ritual*, pues el texto anunciado era leído y repetido siguiendo el dictamen del escribano, por un pregonero en la Plaza Mayor, por lo general a las puertas del Cabildo<sup>74</sup>, convirtiendo en un asunto de “pública voz y fama” los delitos cometidos por el delincuente<sup>75</sup>

Los castigos eran, por lo expresado, un espectáculo complejo que mezclaba la voz del pregonero con la demostración física del poder de la administración. La primera y más sórdida demostración era el suplicio, pues en su camino a la horca el ajusticiado iba montado sobre una bestia de albarda, con los pies y manos atados y con una soga en la garganta. Precedido por un pregonero y acompañado de eclesiásticos, recorría la ciudad por las calles acostumbradas hasta volver a la Plaza Mayor de donde salió y en donde iba a ser ahorcado. Para este fin, se rapaba a veces el pelo

---

<sup>72</sup> Jacinto Norambuena después de este castigo fue desterrado al presidio de Bocachica en la actual Panamá.

<sup>73</sup> Referencias a esta ejecución se encuentran asimismo en Alejandra Araya. *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. DIBAM-LOM Ediciones-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1999, p. 63-64.

<sup>74</sup> Tamar Herzog, *op. cit.*, p. 208-209.

<sup>75</sup> Las investigaciones sobre este tema son escasas en Chile, algunos acercamientos, aunque centradas en el plano lingüístico, se encuentran en José Luis Martínez. “Pública voz y fama: una aproximación a los espacios discursivos coloniales en el siglo XVI”, en *Revista Chilena de Humanidades*, nº 16, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 1995, p. 27-40. Véase además, Teresa Lozano Armendares. “Y es de pública voz y fama”. *Conflictos entre vecinos en el siglo XVIII*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1994.

de los reos y se les marcaba la espalda o la mejilla. Sin embargo, a veces no era ni siquiera necesario ser condenado a muerte para que la autoridad hiciera presente su poder sobre algún delincuente. Este es el caso del bando de buen gobierno del gobernador Agustín de Jáuregui en 1773, quien dispuso que al que se sorprendiera cargando un cuchillo “se le aplicasen cien azotes al pie de la horca; que se le pasease en bestia de albarda por las cuatro esquinas de la plaza, llevando en el pecho un letrero con su nombre y apellido y colgando a más del cuello el arma prohibida”<sup>76</sup>. Según Herzog, las razones del castigo público no eliminaban la intervención de razones políticas (manifestación del poder), pedagógicas (articulación de un sistema de valores, inculcación de un comportamiento y defensa ceremonial del orden) y religiosas (de tipo expiatorio-sacrificiales), como ya hemos visto<sup>77</sup>.

Era también parte de las costumbres penales de la época fijar los miembros de los ahorcados en los lugares de sus delitos, para amedrentar a los delincuentes y satisfacer la vindicta pública. Así se realizó al menos con Prudencio Barrera y Calixto Olmedo, quienes fueron procesados por saqueo y robo y ejecutados el 21 de mayo de 1792. Dicha ejecución pretendía acabar con la gran cantidad de crímenes de estos personajes, “no sea que si se husase con ellos de benignidad se hagan más famosos”<sup>78</sup>. Como a las cuatro horas de ejecutada la sentencia, se informaba que

“se hallaba la puesta *una picota en la que se fixo por el berdugo el brazo de Calisto Aguilera [Olmedo]* con un rótulo que indicaba sus delitos en cumplimiento de lo prevenido en dicha sentencia”.

Una vez ahorcados, los miembros de los ajusticiados fueron enviados a San Fernando. Según Gregorio Dimas, alguacil mayor, Isidro Hernández le había entregado “el cajoncito que contiene la cabeza y brazos de Prudencio Barrera y Calixto Aguilera [Olmedo] .... y herrecibido las mande yo fixar en los lugares y términos que en ella se expresa ...”. Su compañero de andanzas, José Antonio Martínez, quien no estaba tan implicado en los delitos como Barrera y Olmedo, además de la pena de presidio recibió 200 azotes, 40 en cada esquina de la Plaza Mayor de Santiago, y otros en el rollo que estaba al centro, a donde se le debía llevar montado en una bestia de carga. Es decir, si bien se había librado de la muerte, al igual que en el caso anterior ello no implicaba que no recibiera un castigo humillante y que

---

<sup>76</sup> Benjamín Vicuña Mackenna. *Historia crítica y social ...*, Tomo II, p. 145.

<sup>77</sup> Tamar Herzog, *op. cit.*, p. 211-212.

<sup>78</sup> ANCh. *Real Audiencia*, Vol. 1099, pieza 2.

obviamente lo marcaba para la comunidad, creándose así una “memoria infamante” que lo perseguía el resto de su vida.

Por otra parte, es evidente que durante la ejecución la plaza de Santiago, el escenario punitivo del poder, se transformaba en un lugar de castigo ceremonial donde el paseo infamante en burro de los condenados por las calles, representando una suerte de Vía Crucis hacia el Calvario, los latigazos y los gestos burlones o expectantes de los asistentes, buscaban recrear en la plaza una imagen bíblica arraigada en la mentalidad colectiva como resultado de siglos de sermones cristianos acumulados. La plaza se transformaba de esta manera en un espacio simbólico-ritual que rememoraba este acontecimiento único y que requería ser comprendido a partir del juego de todas sus significaciones religiosas, lingüísticas y gestuales. Incluso los latigazos en las cuatro esquinas de quien no fue ajusticiado, dramatizaban un espacio cargado por el dolor, pues dichos latigazos representaban igualmente la pública humillación de Cristo durante todo su trayecto hacia la crucifixión, aunque también por el arrepentimiento, ya que de esta forma quien había cometido un delito que no mereciera la muerte se “reconciliaba” con la comunidad, reparando así su falta al cuerpo social a través de la flagelación de su cuerpo físico. De esta forma, en la práctica social la preservación del orden no se configuraba sólo con artificios conceptuales que estaban bien para la teoría, sino que, al contrario, la no comunión con el orden se traducía en un espectáculo físico, muy real y nada imaginario. A dicha empresa ayudaba el hecho de que todos los discursos, civiles y religiosos, públicos y privados, estaban traspasados por un lenguaje moral que buscaba la justicia, el bien común y por supuesto la defensa de dicho orden<sup>79</sup>.

Por lo general, los reos eran asistidos en sus celdas, antes de dirigirse a la plaza para ser ajusticiados, por religiosos y acompañados en su trayecto a la horca a veces por los miembros de alguna hermandad o cofradía. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XVIII tal práctica comenzó a tener variaciones debido al uso excesivo del derecho de asilo por parte de algunos sacerdotes. El derecho de asilo tenía orígenes medievales, pues el papa Urbano II en el Concilio de Clermont (1095) había reconocido este derecho a quienes, perseguidos por sus enemigos o la justicia, se

---

<sup>79</sup> Según Balandier, “la escena política se convierte en un teatro trágico, puesto que la clave del drama es la muerte física o moral de aquellos a quienes el poder acusa en nombre de la salvaguarda de la forma y de los valores supremos de la sociedad”. Georges Balandier. *op. cit.*, p. 24.

refugiasen al pie de la cruz e incluso junto a un camino<sup>80</sup>. Tal privilegio, nacido al fervor de las cruzadas, aseguraba protección y refugio a los reos que pudieran llegar a una iglesia, monasterio o abadía, sustrayéndolos así de las manos de la autoridad civil. En Chile, varios frailes que acompañaban al patíbulo a un criminal a la plaza mayor de Santiago en 1758, le ayudaron a escapar y lo llevaron a la Catedral de la ciudad para darle asilo y sustraerlo de la pena a la que había sido condenado<sup>81</sup>. Este hecho motivó reacciones por parte de la Real Audiencia que se encargó de establecer ciertas pautas para ejecutar las penas capitales, limitando por ejemplo el acceso de los religiosos a las celdas de los condenados:

“... se exhorta a los Prelados ordinarios de las religiones que en la mañana en que hubiere de ejecutarse sentencia de muerte, no permita salir de sus claustros religioso alguno sino fuese llamado en particular hasta que conste estar ejecutada la sentencia ...”.

Asimismo, todo desplazamiento sospechoso por la plaza mayor y sus alrededores era fuertemente penalizado, indicándose que

“... en la plaza donde se ha de hacer la ejecución en el día de ella no se permita entrar a caballo a persona alguna desde las nueve de la mañana hasta una hora después de ejecutada la sentencia [...] so pena del perdimiento del caballo y de dos años de destierro a una de las plazas de la frontera a elección del Sr. Presidente”<sup>82</sup>.

No obstante, tales situaciones que hasta pueden parecer caricaturescas se generalizaron también en otros lugares del continente, muestra quizás de la diferencia de criterios (civiles y eclesiásticos) que comenzaban a tener las autoridades respecto de ciertos delitos y la forma de administrar la justicia criminal en el siglo de la Ilustración. De hecho, era claro que con este proceder de los sacerdotes la ceremonia de castigo y expiación que reafirmaba la justicia real-penal en los territorios americanos comenzaba a perder fuerza, pues se rompía la articulación de los ritos que perseguían demostrar la presencia simbólica de la monarquía en las ciudades. Así, se evitaba no sólo la muerte de una persona, sino además se socavaba uno de los tantos medios persuasivos de la corona española entre sus súbditos,

---

<sup>80</sup> Alamiro de Avila. *Derecho Penal Indiano ...*, p. 53-58.

<sup>81</sup> Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile ...*, Tomo VII, p. 474.

<sup>82</sup> ANCh. *Real Audiencia*. Vol. 3137. “Modo en que deben ejecutarse las penas capitales, Santiago, 27 de junio de 1758”, fjs. 34-35.

rompiéndose la imagen creada por el teatro de la justicia y el sacrificio. Fue precisamente para evitar que esta situación proliferara que el rey dictó normas precisas sobre este derecho, señalando en cada ciudad las iglesias que gozarían en adelante del asilo para los delincuentes. En la ciudad de Santiago se determinaron el 7 de mayo de 1774 y el 20 de junio del año siguiente en la diócesis de Concepción<sup>83</sup>.

¿Cuál fue el papel del verdugo dentro de estas ceremonias punitivas? Se trataba sin duda de un personaje importante para la penalidad de la época, pero que no existía de manera permanente como en Madrid u otras ciudades de Europa. Documentalmente se constata su presencia en Chile desde el siglo XVI<sup>84</sup>, pero es el fiscal de la Real Audiencia en 1779, Ambrosio Zerdán, quien trata de regular legalmente este cargo, ya que hasta entonces se utilizaba para estos efectos a negros o algún reo al que después se le pagaba con un moderadísimo arancel. De hecho, en un oficio presentado el 10 de enero de ese mismo año, y basándose en la legislación castellana,

" [que] manda que haya verdugo señalado y establece que por si razón de dicho oficio se le hubiere de dar salario, que se saque de los Propios del Concejo, si los tuviere y que, careciendo de ellos, se reparta y pague su importe, según se acostumbra repartir y pagar los otros pechos y repartimientos, [es necesario] que se provea con la posible prontitud el oficio de verdugo en algún mulato, zambo o sujeto de casta semejante. Para facilitar que cualquiera aspire a servirlo voluntariamente, es indispensable dotar al cargo con un salario fijo y competente, que según la ley se asigne en el ramo de propios de esta ciudad, en la cantidad anual de doscientos cincuenta pesos, aumentando esta suma la costumbre que está de antemano señalada al verdugo. [Tal costumbre era] ... que por cualquiera mujer u hombre que fuese condenado a muerte y ejecutada la sentencia, debe llevar las ropas que tuviese vestidas al tiempo de la ejecución, entendiéndose en el hombre el sayo, calzas y jubón y en la mujer las sayas que llevase

---

<sup>83</sup> El documento sobre Santiago se encuentra reproducido en *La Gaceta de los Tribunales*, Santiago, 22 de julio de 1843. Sobre Concepción, ver Gabriel Guarda. *Historia urbana del Reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1978, p. 138.

<sup>84</sup> Diego Barros Arana. *Historia Jeneral de Chile ...*, Tomo I, pág. 241. Domingo Amunátegui Solar. *La sociedad de Santiago en el siglo XVII*, Imprenta General de Prisiones, Santiago, 1937, p. 133 y 287.



vestidas; que de cualquiera persona que fuese azotada o sacada a la vergüenza públicamente por las calles, lleve seis reales no quitándole los vestidos ni llevándole cosa alguna de que las tales personas fuesen pobres; que de cualquier sujeto a quien enteramente se diese tormento lleve seis reales; si fuese sólo conminación, tres y siendo pobre, nada<sup>85</sup>.

Aparte de estas consideraciones no hay mayores referencias al uso de los verdugos, aunque es claro que paulatinamente irían perdiendo protagonismo público a medida que las ejecuciones en la horca fueran menos frecuentes durante el siglo XIX. Aunque no es un dato que pueda comprobarse, Benjamín Vicuña Mackenna indica que en 1805 se hizo el primer fusilamiento en un hacendado de Melipilla llamado Iglesias<sup>86</sup>. De allí en adelante será el fusilamiento la forma de ejecución que cobre mayor protagonismo, siendo reemplazado el verdugo por el cuerpo de fusileros, aunque la presencia del sacerdote continuará vigente. En este sentido, ya es posible apreciar que muchas de las características de los ajusticiamientos durante el Antiguo Régimen irán perdiendo fuerza<sup>87</sup>. De hecho, el doble sentido, civil y religioso, del orden político, jurídico y espacial que se manifestaba en estas ceremonias comenzará a desaparecer para convertirse la ejecución durante el siglo XIX en un acto jurídico-penal donde la religión sólo tendrá un papel auxiliar y ya no formará parte de ese "sistema sacrificial" definido en los siglos anteriores<sup>88</sup>. Por ello, ahora se podría faltar a la ley sin pecar y faltar al rey (o al Estado) sin necesariamente faltar a Dios.

---

<sup>85</sup> Sobre tormentos y verdugos, ver *ANCh, Real Audiencia*, Vol. 433, fjs. 223 y Vol. 2.830, pieza 1. Respecto de las consecuencias de estas peticiones no tenemos mayores pormenores, pero si la exigua situación económica de los cabildos era la excusa generalizada para evitar los gastos en estas materias, no es difícil imaginar que también pudiera esgrimirse para este contexto. De acuerdo con Benjamín Vicuña Mackenna. *Historia crítica y social ...*, Tomo II, pág. 346. El sueldo del verdugo de la ciudad de Santiago para 1790 era de 150 pesos, mientras que el costo de su habitación para el cabildo era de 72 pesos.

<sup>86</sup> Benjamín Vicuña Mackenna. *Historia crítica y social ...*, Tomo II, p. 311.

<sup>87</sup> Al respecto, es preciso indicar que no hemos encontrado mayores referencias, al contrario de lo que ocurre en Europa, sobre el papel de las cofradías encargadas de auxiliar en sus últimos momentos a los ajusticiados. De seguro, como señalamos antes, la falta de monografías y de información más completa impide por el momento ser más explícitos sobre este particular. Un esquema de este tema se encuentra en el trabajo de Guillermo Gálvez. *Los fusilamientos*. Editora Nacional Quimantú, Santiago, 1972.

<sup>88</sup> Algunos resabios del sistema sacrificial que hemos expuesto pueden todavía encontrarse en el relato que realiza el viajero alemán Paul Treutler sobre una ejecución de reos políticos en la ciudad de Copiapó en 1851. Después de ser fusilados y de entregarse tardíamente el indulto presidencial, el autor comenta que "fue conmovedora la escena que se ofreció cuando la fuerza armada se

## CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expuesto en este trabajo, es claro que la pena de muerte estaba perfectamente integrada en las estructuras mentales del Antiguo Régimen y por ello no era considerada un elemento negativo, tal como la entenderíamos hoy en día. De hecho, ofrecía al reo arrepentido la posibilidad de realizar una "buena muerte", a las multitudes la ejemplaridad del castigo y la penitencia y a las cofradías la oportunidad de practicar la caridad. En este sentido, dichas ceremonias punitivas cumplían su misión de informar o transmitir mensajes político-religiosos que las convertían en los medios más eficaces para demostrar a la comunidad no sólo el alcance del poder penal de la monarquía y su legitimidad, sino también como ésta estaba estrechamente vinculada a la divinidad. Así, quebrantar la ley real era quebrantar la ley divina, delito-pecado que sólo podía repararse mediante la reconciliación del criminal con la colectividad a través de su arrepentimiento y expiación pública, condenando su cuerpo, pero salvando su alma.

En el caso chileno es posible comprobar cómo algunas de estas características estuvieron presentes en las ejecuciones, aunque a diferencia de Europa las descripciones sean escasas y debamos a veces partir solamente de los indicios que entregan algunas fuentes y obras generales<sup>89</sup>. Con todo, podemos apreciar que no existe un modelo único de ajusticiamiento, ya que éste variaba según las circunstancias del momento. Por ello, la existencia de un ambiente de violencia cotidiana, la ira de un gobernador o sus decisiones terminantes para ejemplarizar con el castigo más severo, a veces se imponían sobre el papel que le correspondía a la religión en estos acontecimientos. De ahí que sólo en el siglo XVIII, cuando la documentación es más completa sobre el tema, pueda comprenderse con mayor claridad la participación y el simbolismo de la religión, aspecto escasamente discernible con anterioridad.

Aunque ya se ha explicado que las referencias escritas son pobres, tampoco debe pensarse que las ejecuciones fueron muy comunes, pues la

---

retiró al cuartel y los parientes de las víctimas –padres ancianos, hermanos, hermanas y esposas– se precipitaron llenos de desesperación sobre los cadáveres, todavía calientes, *recogiendo en sus pañuelos, como recuerdo, sangre de los ejecutados y jurando venganza*". Véase Paul Treutler. *Andanzas de un alemán en Chile 1851-1863*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1958, p. 145. El destacado es nuestro.

<sup>89</sup> El papel de los indicios como vía de investigación y comprensión de los fenómenos históricos, ha sido desarrollado por Carlo Ginzburg en *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1994.

mayoría de las veces la pena de muerte fue reemplazada por los azotes o el presidio. No obstante, la poca frecuencia de ellas las convirtió precisamente en las ceremonias rodeadas de dramatización y simbolismo que hemos comentado hasta aquí. Así, se asoció lo espectacular con lo recordado. Si bien durante el siglo XIX las ejecuciones no perdieron su carácter intimidatorio ni ejemplificador, debieron no obstante circunscribir su ceremonial a la nueva normativa codificadora establecida en el Código Penal de 1874. En dicho texto se restringió la publicidad de la ejecución, pero no se la eliminó por completo, indicándose que "todo condenado a muerte será fusilado. La ejecución se verificará de día i con publicidad en el lugar jeneralmente designado para este efecto o en el que el tribunal determine cuando haya causa especial para ello" (Art.82). De este modo, a pesar de las transformaciones penales de la modernidad, quedó presente un rasgo redefinido del carácter de espectáculo público que tenía la ejecución, aunque ahora el escenario punitivo por excelencia sería el patio de la prisión y no la Plaza Mayor de la ciudad.

Por último, la religión en el siglo XIX cumplió sólo un fin de asistencia al condenado ("el reo será acompañado por un sacerdote o ministro de culto" Art. 83 del Código Penal), perdiendo el carácter expiatorio o sacrificial que tenía durante el Antiguo Régimen. Este gran cambio irá delineando los nuevos derroteros de las ejecuciones en el mundo contemporáneo e incluso en algunos casos llevará a su abolición en no pocos estados. Por nuestra parte, creemos que mirar el pasado de la penalidad chilena desde esta perspectiva, permite comprender no sólo su evolución en el tiempo, sino además su interconexión con otros fenómenos políticos, sociales y culturales que marcaron (y marcan) su existencia hasta este no menos problemático presente.

# LA ANTÁRTICA Y EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO EN EL AÑO 1946

**Consuelo León Wöppke**

Universidad de Playa Ancha

cleon@upa.cl

## RESUMEN

Estados Unidos se esforzó durante el año 1946 por crear un nuevo orden internacional, dentro del cual el continente antártico no era considerado como un área de preocupación prioritaria. Sin embargo, a partir de mediados de ese año, la nación del norte empezó a diseñar una política, cuyas áreas de interés se topaban con los intereses de las políticas de Gran Bretaña y con las de las naciones del Cono Sur.

## ABSTRACT

The United States tried hard to create a new international order during 1946 in which the Antarctic Continent was not considered to be an important interest. Nevertheless, by the middle of the year, the antartic, the United States began to design a policy towards this area where its interests were opposed to those of the United Kingdom and the nations of the southern Cone.

**PALABRAS CLAVES:** Antártica, política antártica, relaciones hemisféricas.

**KEYWORDS:** Antartic, Antartic Policy, Hemispheric Relations.

Durante el período de la posguerra temprana, Estados Unidos se esforzó por estructurar un nuevo orden internacional que garantizara tanto la paz como la consolidación de sus intereses a nivel mundial, objetivos no siempre coincidentes y muchas contrapuestos. En 1946, el continente

antártico –no considerado hasta entonces como área de preocupación prioritaria- se fue convirtiendo en un escenario donde la nación del Norte iba a desplegar su enorme capacidad logística y tecnológica demostrando así su renovado interés y capacidad para actuar en esas altas latitudes. Sin embargo, en este esfuerzo sus intereses chocaron con los sustentados por dos de sus aliados: los británicos y los países del Cono Sur latinoamericano.

Para configurar este nuevo orden mundial, Estados Unidos había tenido que ser cauto en declarar sus motivaciones ya que algunos países, como Gran Bretaña, poseían también fuertes intereses en la zona antártica. A inicios de 1946, la preocupación estadounidense por el continente helado no era de índole estrictamente económica sino más bien estratégica, dada la posibilidad de que el futuro conflicto se desarrollase en el Artico, considerando la cercanía geográfica de las superpotencias en esa zona. Pero más tarde, al confluir y contraponerse los intereses antárticos de diversas naciones, Estados Unidos diseñará su política antártica incorporándole elementos de la Guerra Fría, lineamientos que se consolidarán en la siguiente década. En este accionar, los intereses estadounidenses se tornaron divergentes a los de Argentina y Chile, únicas repúblicas latinoamericanas con manifiestos intereses antárticos.

El objetivo del presente trabajo es analizar el comportamiento antártico estadounidense en el año 1946 y está dividido en cinco partes. La primera, analiza las causas de la reactivación del interés antártico estadounidense; la segunda, relata la búsqueda de una política antártica de la posguerra; la tercera, el conflicto generado por las expediciones antárticas estadounidenses y las reacciones chilenas y argentinas; la cuarta parte, analiza el debate y las negociaciones de noviembre de 1946; y la quinta, se refiere al mes de diciembre y las relaciones argentino-chilenas en materias antárticas. Con el objeto de lograr un necesario equilibrio, el presente trabajo analiza la política antártica estadounidense en el año 1946 a través de fuentes oficiales y periodísticas estadounidenses y chilenas.

### **A. La reactivación del interés antártico estadounidense**

Terminada la Segunda Guerra Mundial, las grandes potencias se dedicaron a consolidar sus áreas de influencia a nivel mundial, proceso que se caracterizó por el aumento de las tensiones entre los antiguos aliados. Entendiblemente, a fines del año 1945 el continente antártico era considerado un escenario secundario y marginal pero, desde mediados del

año siguiente, Estados Unidos se empezó a preocupar por las actividades que diversos países consideraban efectuar en la zona y empezó a planificar operaciones que demostrasen, especialmente a los soviéticos, que el continente helado no se encontraba protegido. La Antártica no se transformó de inmediato en escenario prioritario de la posguerra pero sí uno que la potencia del Norte consideró vulnerable dada la indeterminación de soberanías que, a su juicio, existían en la zona. Eso coincidió con las declaraciones del presidente Truman sobre la obligación estadounidense de "permanecer fuerte" para defender la paz mundial, dado el creciente grado de inestabilidad que se había generado entre las potencias.<sup>1</sup>

Cabe resaltar que a esa fecha los verdaderos intereses de la nación del Norte en las latitudes antárticas constituían un misterio. Estados Unidos no era explícito y, desde 1939, había utilizado acciones alternativas y complementarias creando así un estado de confusión e incertidumbre que le había permitido ganar tiempo para generar los necesarios precedentes. Así, por ejemplo, entre 1939 y 1941, se había efectuado una enorme expedición privada a cargo de Richard E. Byrd para sentar precedentes y recabar información; <sup>2</sup> intentó crear una política hemisférica que le proporcionara acceso al sector latinoamericano de la Antártica, y mientras declaraba no reconocer las pretensiones de otros Estados, se reservaba el derecho de presentar sus propias reclamaciones. Estas deliberadas acciones destinadas a confundir y posponer, analizado en el largo plazo, resulta concordante con los escasos derechos antárticos que Estados Unidos poseía y con la necesidad de mejorar, paulatinamente, su posición respecto a los países con gran experiencia y tradición antártica como eran Noruega o Gran Bretaña o con claros derechos antárticos, como sería el caso de Argentina y Chile. En ese sentido, el comportamiento antártico de Estados Unidos en el año 1946 puede entenderse como la continuación y la reactivación de sus diversas políticas que venía desarrollando con anterioridad a la Segunda Guerra Mundial, que fueron elaboradas mayoritariamente por algunos personeros del Departamento de Estado e implementadas por miembros de la Armada estadounidense como Cruzen, expedicionarios como Finn Ronne o el héroe polar Richard E. Byrd.

---

<sup>1</sup> "EE.UU. debe seguir siendo fuerte porque así puede asegurar la Paz Mundial", *El Mercurio* (Valparaíso) [en adelante M-V] 17 abril 1946, 13.

<sup>2</sup> Departamento de Estado (en adelante DE): "Polar Regions: Secret Policy and Information Statement", 1 julio 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/7-146, Archivos Nacionales, Washington [en adelante NARA].

A nivel mundial, la Antártica había empezado a recobrar importancia al acercarse la estación 1945-1946 y ello se reflejaba en la campaña de prensa británica para que se reiniciasen investigaciones en las Malvinas y sus Dependencias, el relevo de las dotaciones de sus tres bases existentes y el establecimiento de dos nuevas bases: una en las Orcadas del Sur y la otra en Bahía Margarita;<sup>3</sup> o en las opiniones sobre los "niveles peligrosos" que estaba alcanzando, según *The Polar Record*, la actividad ballenera debido a la escasez mundial de aceites y grasa;<sup>4</sup> o por la exagerada significación que el Departamento de Estado dio al hecho que Byrd reconociera la toponimia elaborada por el almirante japonés Shirase en 1912.<sup>5</sup>

Igual que en 1939, fue un país europeo el que gatilló la preocupación estadounidense por la Antártica: el interés noruego por incluir en los tratados de paz posteriores a la II Guerra Mundial la cuestión antártica y su reafirmación de soberanía sobre el sector Bouvet, área ya reclamada en 1939.<sup>6</sup> Esto fue motivo de un áspero debate al interior del gobierno estadounidense a partir de abril de 1946: el Departamento del Interior sostenía que al no haber efectuado reclamaciones, Estados Unidos "pretendía ignorar enteramente la cuestión de las soberanías," lo que era refutado por el Departamento de Estado en cuanto a que la nación del Norte siempre había efectuado reserva de sus derechos soberanos.<sup>7</sup>

Como se ha expresado, desde mediados de 1946, el tema antártico empezó a retomar importancia para Estados Unidos, dado que algunas naciones europeas estaban preparando expediciones y flotillas balleneras a la Antártica o a sus aguas circundantes. Así, por ejemplo, Australia y Nueva Zelanda preparaban una expedición, mientras se estaba organizando una expedición tripartita británica-noruega-sueca a la Tierra de la Reina Maud. La actividad estadounidense, como se supo posteriormente, iba a consistir en dos expediciones cuyos objetivos se conocían claramente. La primera era una expedición privada, o más exactamente semi-privada, al mando del ex –

---

<sup>3</sup> Winant (Londres) a Secretario de Estado [en adelante SDE], 18 diciembre 1945, n 6335, RG 59, 800.014 Antarctic/2-1845, NARA.

<sup>4</sup> N.A. Mackintosh, "Recent International Whaling Conferences and the Resumption of Whaling Since the War", *The Polar Record* 4 n31 (enero 1946) (publicado en octubre 1946): 347.

<sup>5</sup> DE, Memo, "Sobre Reclamaciones Japonesas en Antártica", JA: Amos: MS, 28 enero 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/1-2846, NARA.

<sup>6</sup> Embajada USA (Noruega) a Div. De Servicios Informativos Extranjeros, n 1053, 24 mayo 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/5-2446, NARA.

<sup>7</sup> Meredith F. Burrill, (Consejo de Nombres Geográficos, Director del Departamento del Interior) a Sophia Saucerman (División de Geografía, DE) 25 abril 1946; Saucerman a Burrill, 13 mayo 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/4-2546, NARA.

comandante de la Armada estadounidense Finn Ronne que había sido el segundo comandante en la expedición de Byrd en 1939-41. Ronne partiría con 20 hombres en un buque arrendado a la Armada estadounidense y tres aviones hacia la Base Oriental desde donde –como se sabría recién en noviembre- exploraría hacia el interior del continente. La otra expedición consistía en una enorme fuerza de tarea estadounidense en 13 navíos y más de 4.000 hombres al mando del contralmirante Richard Cruzen y Richard E. Byrd quienes se preparaban para ir a Little America en la Barrera Ross, donde permanecerían por 18 meses. Como expresa *The Polar Record*, estas actividades habían causado expectación y los periódicos elucubraban si se trataría de una carrera por descubrir uranio.<sup>8</sup>

De esta forma se puede sostener que el interés estadounidense por el continente antártico, se revitalizó al mostrar otras potencias pretensiones por acceder a la riqueza de sus aguas, por recorrer o ausentarse en el continente, o por determinar espacios soberanos. Sin embargo, se debe reconocer que a inicios de 1946 no existía una política antártica definida la cual se empezaría a debatir sólo desde mediados de dicho año en forma casi conjunta con la organización de expediciones a la zona.

## **B. En busca de una política antártica de la posguerra**

Los afanes propios de la Segunda Guerra Mundial impidieron que Estados Unidos diseñase anticipadamente una política antártica para la posguerra. Sin embargo, dada la discrepancia de pareceres existente en el seno de la Administración, en julio de 1946 el Departamento de Estado elaboró un exhaustivo recuento de las expediciones y de los territorios que los exploradores, como Richard E. Byrd y Lincoln Ellsworth, habían reclamado como particulares. Se trataba de recolectar criterios de orientación para el futuro como eran la tradicional política de desconocer las reclamaciones extranjeras y la conveniencia de priorizar la ocupación efectiva. Reconocía que el objetivo de la expedición antártica de 1939-1941 había sido efectivamente "establecer y perfeccionar reclamaciones sobre el continente", política suspendida durante la guerra pero que se "encontraba pendiente" hasta que la ocasión fuera apropiada para continuarla.

El mencionado informe expresaba que la política antártica de la posguerra no había sido aún formulada y que el fallecido presidente

---

<sup>8</sup> "Foreword", *The Polar Record* 4 n32 (julio 1946), 371.



Roosevelt había tratado infructuosamente de adoptar una política antártica interamericana en 1939.<sup>9</sup> Esto es, en dicho documento Estados Unidos reconocía la pluralidad de sus políticas de la preguerra. Dos aspectos merecen especial énfasis en dicho informe: el primero, era la reafirmación de los vínculos entre Hemisferio y Antártica lo que auguraba dificultades pues, como reconocía el documento, Argentina y Chile tenían “intereses antárticos dentro del mismo sector del Hemisferio Occidental;” y segundo, buscar la anulación del “principio del sector”, utilizado por Unión Soviética en el Artico, basándose en que en la Antártica “no existirían territorios contiguos” que los pudiesen generar.<sup>10</sup> A nuestro entender, el interés estadounidense por evitar la sectorialización antártica se debía a que el sector donde había efectuado sus reconocimientos no poseía las mejores potencialidades y, posiblemente, se superponía con las pretensiones de los dominios británicos. Su postura, además, guardaba semejanza con su rechazo al “reparto de China” de principio del siglo XX, cuando inició la política de “puerta abierta” que le daría acceso a la totalidad del continente en vez que quedar restringido a un sector o área determinada.

La Península de los Libertadores era particularmente interesante de acuerdo con el mencionado informe: Japón había expresado interés en ella, y Chile y Argentina habían firmado un acuerdo el 21 de marzo de 1941 cuyos detalles se desconocían. El informe, además, remarcaba la extraña similitud existente entre el decreto chileno de 1940 y la reclamación soviética de 1926. En cuanto a su importancia estratégica enfatizaba su “gran potencialidad militar” y que podría convertirse en una “base de operaciones navales y aéreas para controlar el Estrecho de Magallanes”. Pero lo fundamental – insistía tal documento- era solucionar el problema por “acción internacional y acuerdo” ya que éste no se podía “postergar indefinidamente”.<sup>11</sup>

En agosto de 1946, diversas secciones del Departamento de Estado se dedicaron a analizar los derechos chilenos. En un memorando secreto se expresaba que no se podía evaluar la reclamación chilena pues requerían de mayores estudios, y hacía mención tanto a la tradicional política del no reconocimiento, agregando que “todas las repúblicas americanas debía

---

<sup>9</sup> DE, “Polar Regions...”

<sup>10</sup> DE, “Polar Regions...”: 1.

<sup>11</sup> Se entiende por Península de los Libertadores, el territorio que Estados Unidos denominaba Tierra de Palmer, los argentinos del Libertador San Martín y Chile, Tierra de O’Higgins. DE, “Polar Regions...”: 9, 11-12.

compartir los recursos antárticos".<sup>12</sup> Este informe como los memorandos que le siguieron, probablemente fueron motivados por la petición chilena de enviar un observador en la expedición del comandante Finn Ronne, solicitud que la oficina de Asuntos de Repúblicas Americanas, a cargo de Spruille Braden, recomendó no acceder ya que dicha expedición iba a un área que Chile estimaba como propia.<sup>13</sup> La insistencia chilena en enviar un observador en la expedición va a continuar en forma permanente, a lo menos, hasta noviembre de 1946.

### C. Las expediciones estadounidenses y la actitud chilena

Esta petición chilena reflejaba el interés de la opinión pública nacional que seguía con avidez los artículos de Benjamín Subercaseaux en el influyente semanario *Zig-Zag*, cuya preocupación tanto por los recursos antárticos como por la problemática nuclear era conocida por el Departamento de Estado<sup>14</sup>. Dicho semanario, como otros medios de prensa, exigía que la Chancillería chilena tomase acción en la Antártica. Frente a tal posibilidad, B. C. Brundage recomendó denegar rápidamente la solicitud chilena aduciendo que la expedición de Ronne era una iniciativa científica privada, que no había espacio para un observador y que, además, pretendía invernar en la Antártica. Extrañamente, quien más se oponía a la presencia chilena no era el propio Finn Ronne sino su señora, quien insistió en el Departamento de Estado que dado el tipo de información que recabarían, la presencia de un extranjero sería "extremadamente inhibitoria y perturbadora".<sup>15</sup>

Para los funcionarios del Departamento de Estado no era fácil encontrar una excusa diplomática creíble para evitar la presencia de un científico chileno, pero conociendo la dramática situación económica del país, Milton K. Wells (NWC) sugirió aceptarlo siempre que Chile pagase los

---

<sup>12</sup> DE, "Reclamaciones Chilenas a la Antártica", (SA-E Boggs y MI. HALL), 13 agosto 1946, adjunto a Hussey (DRA) a Brundage (NWC) y Braden (A-Br), Memo. Secreto, 13 agosto 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/8-1346, NARA.

<sup>13</sup> Dichos memorandos fueron incorporados a los archivos nacionales sólo en 1952. Brundage (ARA), "Expediciones Antárticas", Memo. Ultra Secreto, 15 agosto 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/8-1546, NARA.

<sup>14</sup> Bowers a SDE, 8 agosto 1946, N° 14302, RG 59, 800.014 Antarctic/8-846, NARA.

<sup>15</sup> Brundage (ARA) a NWC, ARA, A-Br, "Expediciones de Estados Unidos a la Antártica", Memo Secreto, 22 agosto 1946, RG 59, 800-014 Antarctic/8-2246, NARA.

gastos que ello irrogaría<sup>16</sup>. En octubre, discutiendo sobre el mismo asunto, insistía en que el observador, por respetable que fuera, podría molestar a los británicos, "por no decir a los argentinos".<sup>17</sup> Mientras tanto, para la Oficina de Investigación Naval, la mejor solución era otorgarle a la expedición de Ronne un carácter oficial, dado que se sospechaba que "debían existir fuentes de materiales fisionable"<sup>18</sup>.

Luego de arduas discusiones se logró vencer la fuerte oposición de la Armada y de algunos sectores del Departamento de Estado y, en noviembre, a través del secretario subrogante Dean Acheson se aceptó oficialmente la presencia de un observador chileno, siempre que Ronne estuviera "satisfecho con las calificaciones del nominado" y que Chile costeara los gastos<sup>19</sup>. En realidad, la fricción internacional generada por la expedición de Ronne no terminó ahí pues, como veremos más adelante, su implementación reviviría el conflicto con los británicos que también estaban interesados en la región adonde la expedición se dirigiría.

Como se señalara anteriormente, en forma paralela y quizás con menos conocimiento público, se estaba organizando una gigantesca fuerza de tarea de trece buques bajo el mando del vicealmirante Richard H. Cruzen y que sería conocida como la expedición High Jump. Su objetivo, de acuerdo a *The Polar Record*, era proporcionar entrenamiento a 4000 hombres, probar equipamiento polar y fotografiar desde el aire el máximo del continente. Se trataba de una expedición oficial y sólo en pequeña parte estaba patrocinada por la Sociedad Antártica Americana, organización científica sin fin de lucro<sup>20</sup>. Esta expedición –como después se sabría– se dividía en tres: un primer grupo, bajo el mando de Cruzen establecería una base costera en Bahía Ballenas, cerca del sitio utilizado previamente por Byrd en Pequeña América; el grupo Oriental, dirigido por George Dufek que circunnavegaría hacia el

---

<sup>16</sup> Milton K. Wells, Memo sobre Chile para el Archivo: "Expedición Antártica", 27 septiembre 1946, RG 59, oficina ARA, NARA.

<sup>17</sup> Wells (NWC) a Trueblood (ARA) y A-Br, Memo sobre Chile, 8 octubre 1946, RG 59, Oficina de ARA, NARA.

<sup>18</sup> El comandante Reville (Of. de Investigación Naval) lo sostenía. NWC y ARA, Memo. "Expedición Antártica liderada por el Cde. Finn Ronne-Ideas de la Armada al Respecto, Memo sobre Chile, 25 septiembre 1946, RG 59, Oficina de ARA, NARA; Milton K. Wells, Memo sobre Chile: Expedición Antártica, 27 septiembre 1946, RG 59, Oficina de ARA, NARA.

<sup>19</sup> Acheson a Bowers, 22 noviembre 1946, Telegrama 8000.014 Antarctic/11-2046, FRUS 1946 1:1494-95.

<sup>20</sup> SDE a Embajador Británico, 18 noviembre 1946, 800.014 Antarctic/9-2446, FRUS 1946 1:1494. Se debe recordar que aunque la expedición exterior (1939-1941) era privada pero contaba con las "bendiciones del Departamento de Marina" estadounidense. Byrd a Fosdick, 23 diciembre 18ç931, folder 1648, Byrd Polar Center [en adelante BPC].

este la Antártica desde los 120° W hasta la longitud de Greenwich, y un tercer grupo, el Grupo Occidental, al mando del capitán Charles A. Bond que lo haría en sentido inverso desde los 175° hasta los 30° E<sup>21</sup>.

Esta gigantesca expedición preocupó a los países con intereses antárticos, pues parecía corroborar la existencia de uranio y que seis países iban en su búsqueda<sup>22</sup>, preocupación que se incrementó al conocerse que el famoso héroe polar Richard E. Byrd estaría al mando de dicha expedición<sup>23</sup>. La protesta británica no tardó en producirse debido al "énfasis militar" de la expedición y por no habersele explicado adecuadamente al gobierno anglosajón<sup>24</sup>. La oleada de protestas hizo que la oficina de Asuntos de las Repúblicas Americanas, a través de su director Ellis O. Briggs, recordase a sus funcionarios la política tradicional de "no hacer ni reconocer reclamaciones, pero de reservarse el derecho (cualesquiera que éste sea) de presentarlas en el futuro;" reconociese el interés estadounidense en subsuelo antártico y la riqueza ballenera; y su preocupación tanto por la posibilidad que otras naciones pidiesen mandar observadores, como porque los soviéticos iniciasen actividades en Antártica<sup>25</sup>.

Durante los últimos meses del año 1946, la preparación de ambas expediciones siguió su curso. A pesar de los posteriores comentarios acerca de las dificultades entre los expedicionarios, Richard Byrd empezó a inicios de noviembre a promover la expedición de Ronne, pues pensaba que la Armada lo subvaloraba y se necesitaba enviar muchas más expediciones al área<sup>26</sup>. Para fortalecer aún más su propia expedición, Byrd le pidió al "consejo más importante del Departamento de Guerra y la máxima autoridad en temas polares," el geógrafo Paul Siple, que lo acompañase<sup>27</sup>.

---

<sup>21</sup> El grupo bajo Cruzen consistía en el rompehielos *Northwind*, el buque insignia *Monte Olimpo*, las fragatas *Yancey* y *Merrick* y el submarino *Sennet*. "United States Operation High Jump, 1946-47", *The Polar Record* 5 n.38-39 (enero-julio 1949), 342-3.

<sup>22</sup> "Britain in Six Nation Race for Uranium-Antarctic Research," en *London - Daily Herald*, en Landreth M. Harrison, (Londres) a SDE, 7 noviembre 1946, n 3465, RG 59, 800.014 Antarctic/11-746, NARA. Briggs (ARA) Memo, 15 noviembre 1946. 800.014 Antarctic/11-1546 FRUS 1946 1:1492.

<sup>24</sup> Ara a Hickerson (EUR), 13 noviembre 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/ 11-1346, NARA.

<sup>25</sup> Briggs (ARA) Memo, 15 noviembre 1946. 800.014 Antarctic/ 11-1546, FRUS 1946 1:1492.

<sup>26</sup> Byrd a Jefe de Operaciones Navales, 8 noviembre 1946, folders 2890 y 7295. BPC.

<sup>27</sup> Siple era doctor en geografía y había estudiado el polo sur por veinte años. Byrd a Jefe de Operaciones Navales, 12 noviembre 1946, folder 7320, BPC

## D. El debate y las negociaciones de noviembre

El mes de noviembre de 1946 fue un período de especial actividad diplomática en relación con la Antártica y sus aguas circundantes. Cabe señalar que ello pudo coincidir con la celebración de la Conferencia Ballenera Internacional que se reunió en Washington, por la invitación del gobierno estadounidense, para diseñar un nuevo acuerdo que sustituyera el de 1937, conferencia a la que asistieron, entre otros países, Argentina y Chile<sup>28</sup>. En esta conferencia, Unión Soviética manifestó claramente su interés por el continente helado, firmó el acuerdo ballenero y envió una flotilla<sup>29</sup>, lo que provocó una modificación de la política estadounidense.

En esta misma época, se produjo un incidente entre Estados Unidos y Gran Bretaña en relación a la Base Oriental, estación antártica construida en 1939 por Finn Ronne y ocupada por la expedición privada estadounidense hasta 1941. En 1946, una expedición británica de la Dependencia de las Falklands ocupó sus instalaciones y ofreció devolver a Estados Unidos los equipos y pertrechos que se encontraban almacenados en su interior desde hacía cinco años<sup>30</sup>. Se debe recordar que dichos materiales poseían valor como pruebas de ocupación anterior y por ello se explica el rechazo estadounidense a esa iniciativa que, aunque "grandemente apreciada, ...no [podía] ser aceptada." Para justificar el rechazo, Estados Unidos tuvo que reconocer que la expedición de Ronne estaba autorizada para utilizar nuevamente la Base Oriental<sup>31</sup>, lo cual significaba en la práctica que los británicos deberían abandonarla.

Debido a la importancia que el Departamento de Estado otorgaba a Gran Bretaña en la Construcción de un nuevo orden mundial, el incidente no pasó a mayores. A fines de año, el Secretario de Estado subrogante Dean Acheson simplemente expresó que en enero zarparía la expedición de Ronne, y que los británicos habían informado que aunque "no había espacio

---

<sup>28</sup> No se pretendía hacer cambios inmediatos sino "montar una maquinaria de regulación sobre una base sólida y flexible." Acta Final de la Conferencia Ballenera Internacional, 20 noviembre 1946 en Mackinton "International Whaling Conference, 1946," *The Polar Record* 5 n33-34 (enero – julio 1947), 105.

<sup>29</sup> Peter A. Toma, "Soviet Attitude Towards the Acquisition of Territorial Sovereignty in the Antarctic," *The American Journal of International Law* v 50 (1956): 611.

<sup>30</sup> SDE a Inverchapel (Emb GB-Washington), 18 noviembre 1946. 800.014 Antarctic/9-2446 FRUS 1946 I:1493-94. John L. Sullivan (Secretario de Defensa subrogante) a SDE, 1765P33, 28 octubre 1946, folder 7295, BPC.

<sup>31</sup> Ronne fue el segundo en el mando en la expedición 1939-140 que había levantado dicha base. SDE a Inverchapel (Emb Británico) 18 noviembre 1946, FRUS 1946, 1: 1493-94.

suficiente" para ambas expediciones ni focas suficientes para los perros, existiría voluntad de cooperar con Estados Unidos en temas antárticos. En esa ocasión, Acheson terminaba reiterando la política de reconocimiento de reclamaciones antárticas "salvo las declaradas por ciudadanos americanos"<sup>32</sup>, lo que parecía indicar que Estados Unidos finalmente explicitaría sus pretensiones.

Como se expresara anteriormente, existían dentro del gobierno estadounidense diferentes valorizaciones de la cuestión antártica; ello motivó una serie de reuniones entre la Armada y el Departamento de Estado. Para la reunión del 19 de noviembre de 1946, Ellis O Briggs, director de la Oficina de Asuntos de las Repúblicas Americanas, preparó un importante memorándum que analizaba posibilidades y recomendaba una tercera que, a mediano plazo, constituiría la política antártica de la posguerra. La primera posibilidad era realizar una conferencia para repartir el continente antártico a sabiendas que las perspectivas de acuerdo eran "escasas, sino microscópicas;" la segunda alternativa consistía insistir en las pretensiones que podía tener Estados Unidos pero, a juicio de Briggs, era difícil que los británicos las aceptaran; y una tercera posibilidad, era poner a la Antártica bajo fideicomiso de las Naciones Unidas y llegar a ello "por la vía de manipular un cierto máximo de reclamaciones estadounidenses," con el propósito de hacer el asunto "tan confuso y complicado" que esta propuesta pareciera la "única solución para preservar la sanidad de los litigantes.

En los días siguientes, el Departamento de Marina preparó un informe con los objetivos de su expedición antártica, recomendando tomar decisiones "positivas" tendientes a efectuar reclamaciones a pesar del escaso valor estratégico de la Antártica en el corto plazo, salvo para entrenamiento en zonas polares. El uranio, mencionaba, era demasiado "importante ...para ser tomado a la ligera o dejar que caiga en manos enemigas." El informe rechazaba la posibilidad de un fideicomiso bajo las Naciones Unidas por ser "tanto directa como indirectamente opuesto al interés nacional" estimando que era preferible la tución británica a la internacionalización.

---

<sup>32</sup> La embajada británica en Washington había solicitado que limitara la expedición de Ronne a cuatro o cinco pues, en caso contrario, ponían en riesgo a los 10 expedicionarios británicos. R. H. Hadow (consejero británico) a Cumming (director NOA), 27 diciembre 1946, FRUS 1946, FRUS 1946, 1:1501. "Clarification of U.S. Position on Antarctic Claims: Statement by Acting Secretary Acheson," *Department of State Bulletin*, 16, n 392 (5 de enero 1947), 30.

Haciendo notar que las reclamaciones de las naciones del Cono Sur eran "vagas e indefinidas" en comparación con las europeas, insistía que "el único sensato y plausible curso de acción", era implementar una política agresiva de investigación y exploraciones anual, tanto en áreas "donde existirían bases razonables para demostrar títulos por descubrimiento" como hacia el interior del continente. El informe precisaba que Estados Unidos debía dedicarse al "sector entre 10 a 170°W" y la Península de los libertadores, que era la continuación de los Andes, poseía yacimientos de cobre de una ley tan "alta como un 57%"<sup>33</sup>.

Un artículo soviético, aparecido en *Flota Roja* destacando la índole militar de la expedición estadounidense y su relación con la búsqueda de uranio,<sup>34</sup> posiblemente aceleró un acuerdo entre distintos sectores de la Administración y, el 25 de noviembre, el Secretario de Estado subrogante expresaba en un informe secreto la necesidad de incentivar la explotación de áreas deseables de adquisición como también de aquellas en que existía una "base razonable" para reclamarlas, recomendando que se autorizase a la expedición a "tomar los pasos apropiados" para sustentar dichas reclamaciones incluyendo, además, un formato en papel para sus prestaciones<sup>35</sup>.

Mientras los diferentes sectores del gobierno estadounidense llegaban a un consenso sobre la importancia del quehacer antártico, se realizaron conversaciones entre el diplomático chileno Mario Rodríguez con personeros del Departamento de Estado que, al menos en parte, tenían relación con el interés chileno en mandar un observador en la expediciones estadounidenses<sup>36</sup>. Luego de la reunión entre el Departamento de Estado y la Armada del 22 de noviembre, Milton K. Wells (NWC) informó a Rodríguez que se había aceptado el observador en la expedición de Ronne, pero no así en la de Byrd, decisión que pidió ser revocada por el diplomático chileno.<sup>37</sup> No obstante ello, a fines de noviembre, Ronne declaraba públicamente su

---

<sup>33</sup> Oficina del Juez Abogado de la Armada: Resumen Ultra Secreto: Misión Ulterior y Objetivos de la Expedición Antártica, 21 noviembre 1946 en R.E. Dennison (USN) a Hugh S. Cumming, Jr., (Director NOE), 22 noviembre 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/ 11-2246, NARA.

<sup>34</sup> A. Belov era el autor del artículo. Smith (Moscú) a SDE, n 4188, 21 noviembre 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/ 11-2146, NARA.

<sup>35</sup> Acheson a Forrestal (Sec. Armada), 14 diciembre 1946. 800.014 Antarctic/12-1446, FRUS 1946 1:1497.

<sup>36</sup> DE, Memo conversación, Rodríguez, A-Br, ARA, NWC, 12 noviembre 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/11-1246; Oficina de ARA, Memo sobre Chile.

<sup>37</sup> DE, Memo conversación: Consejero chileno y Milton K. Wells (NWC), 22 noviembre 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/11-2246, NARA.

interés en llevar dos observadores chilenos y haber solicitado visa chilena para 20 miembros de su expedición<sup>38</sup>, lo que mostraría reconocimiento estadounidense a la soberanía chilena en esas latitudes.

Es posible que la insistencia chilena en enviar un observador en la expedición de Byrd estuviera relacionada con sus recientes declaraciones sobre el no reconocimiento a las reclamaciones, las cuales habían suscitado la indagación del gobierno y la opinión pública chilena y motivado una reunión extraordinaria de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas. En esa reunión, afirmaba Bowers, se habría decidido la actuación conjunta chileno-argentina en la Antártica como forma de hacer respetar los derechos de ambos países<sup>39</sup>.

Este vuelco en la política antártica nacional preocupó al secretario de estado Acheson por lo que comunicó al embajador Bowers lo que se había informado oralmente a Rodríguez, así como la aceptación de un observador en la expedición de Ronne para que él pudiera "reiterar lo mismo a autoridades chilenas,"<sup>40</sup> agregándole en una carta de igual fecha que "una política de posguerra no [había] sido aún formulada"<sup>41</sup>. Sin embargo, dos días más tarde, el 24 de noviembre, se conoció por prensa que el gobierno chileno no tenía ya intenciones de enviar a un representante a Estados Unidos en relación con la expedición de Byrd<sup>42</sup>.

Frente a ello, Acheson hizo el 26 de noviembre una serie de consultas telefónicas a funcionarios del Departamento de Estado debido a que el almirante Leahy, que había estado en Chile al asumir el presidente González Videla, había expresado su preocupación por lo que estaba sucediendo. Briggs —quien como se expresara anteriormente era el gestor lo que constituiría la política antártica—lo tranquilizó expresando que Estados Unidos saldría fortalecido "como resultado de las actividades ahora proyectadas" y que la situación con los países del Cono Sur no se alterarían sustancialmente por la expedición, ya que "tarde o temprano" se debería decidir sobre las reclamaciones. Hugh Cumming (NOE) le replicó también en

---

<sup>38</sup> "Se Organiza Expedición a la Antártica," *La Unión*, [en adelante LU] 29 noviembre de 1946.

<sup>39</sup> Bowers a SDE, n 1003, 15 noviembre 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/11-1546. Mencionado en Acheson a Bowers, 22 noviembre 1946, Telegrama 800.014 Antarctic/11-2046, *FRUS* 1946, 1:1494, cita 6.

<sup>40</sup> Acheson a Bowers, 22 noviembre 1946, Telegrama 800.014 Antarctic/11-2046: Telegrama, *FRUS* 1946 1:1494 y 1495, cita 7.

<sup>41</sup> Acheson a Bowers, 22 noviembre 1946, *FRUS* 1946, vol 1:1495 cita 7.

<sup>42</sup> "La Expedición Chilena a la Antártica," *LU* 24 noviembre de 1946.



forma parecida, pero el director Wells, más precavido, recomendó esperar la reacción británica<sup>43</sup>.

La preocupación continuó por unos días, Brundage (NWC) notaba que la prensa chilena y argentina demostraban interés por la explotación de recursos naturales como ballenas, carbón, cobre y uranio; por ello, luego de un almuerzo con el consejero chileno Díaz Casanueva, recomendó evitar la publicidad respecto a la expedición a fin de evitar "molestias innecesarias"<sup>44</sup>.

En realidad, lo que sucedía era que se estaba produciendo un cambio en las políticas antárticas de Chile y Argentina dada la situación de incertidumbre y de creciente menoscabo a sus soberanías nacionales en el continente blanco. La actitud estadounidense sumada al inminente peligro que ambos gobiernos percibieron con estas expediciones estadounidenses, los llevó a iniciar una política de cooperación en diversos sectores, pero cuyo núcleo central era la cooperación antártica. En esta época Bowers previno al Secretario de Estado del apoyo personal que el presidente González Videla otorgaba a la expedición antártica chilena y las expectativas nacionales generadas por las "posibilidades económicas" que ese continente podía ofrecer al país<sup>45</sup>.

## **E. El mes de diciembre y las relaciones argentino-chilenas en materias antárticas**

El mes de diciembre de 1946 se podría caracterizar como una etapa de acercamiento e iniciación de tareas conjuntas entre ambas naciones del Cono Sur. En parte motivada por las expediciones estadounidenses<sup>46</sup> pero también aprovechando el buen momento de sus relaciones con Chile, la República Argentina estimó conveniente declarar oficialmente sus "derechos sobre la plataforma adyacente al territorio argentino y a la plataforma continental, y a las aguas que hay sobre dicha plataforma submarina." Lo que significaba, según el periódico porteño *La Unión*, la soberanía trasandina sobre "todas las Dependencias de las Falklands." Argentina sostenía, por otra parte, que el descubrimiento y la exploración eran "insuficientes" para

---

<sup>43</sup> Cumming sugería que luego de la nota de protesta, USA debería proponer un fideicomiso bajo las Naciones Unidas. Briggs (ARA) a Braden (A-Br), Wells (NWC); Lyon (RPA) y Dreir (IPA), Secreto 27 noviembre 1946. 800.014 Antarctic/81546, NARA.

<sup>44</sup> Brundage (NWC) a Wells (NWC); Truebold y Briggs (ARA) Lyon (RPA) 29 noviembre 1946. 800.014 Antarctic/81546, NARA.

<sup>45</sup> Bowers a SDE, 13 diciembre 1946, n 14715, RG, 800.014 Antarctic/12-1346, NARA. Bowers a SDE, 16 diciembre 1946, n 14724, RG 59, 800.014 Antarctic/12-1646, NARA.

<sup>46</sup> "Soberanía de Argentina sobre la Antártica," *LU* 24 noviembre 1946.

acreditar posesión legal, pues se requería ocupar en forma continua un territorio "más o menos definido"<sup>47</sup>. En ese sentido, --afirmaba el canciller Bramuglia-- Argentina poseía la ocupación ininterrumpida de las Orcadas y su vecindad geográfica con el continente antártico<sup>48</sup>.

Retomando una obligación postergada por la guerra y la falta de buques<sup>49</sup>, el 24 de noviembre el gobierno chileno invitó oficialmente a tres representantes argentinos para unirse a la expedición antártica, lo que fue aceptado a inicios de diciembre. Cabe señalar que tanto dicha invitación como el interés en reanudar las negociaciones sobre límites antárticos, fueron informados rápidamente al Departamento de Estado por los embajadores estadounidenses en Santiago y Buenos Aires.<sup>50</sup> Información que fue corroborada personalmente por el canciller chileno Raúl Juliet Gómez al embajador Bowers el día 17 de diciembre<sup>51</sup>.

La prensa chilena había empezado rápidamente a analizar la posibilidad de suscribir con la nación trasandina un acuerdo bilateral sobre navegación, comercio y amistad,<sup>52</sup> al tiempo que Argentina empezaba organizar su propia expedición para establecer otra estación meteorológica "dentro del círculo antártico" que reforzase sus reclamaciones antárticas<sup>53</sup>. El 13 de diciembre se firmó un tratado de comercio entre Argentina y Chile que ratificaba la voluntad de cooperación y buena voluntad existente entre ambos países<sup>54</sup>.

En este periodo, uno de los tópicos que interesaba al gobierno chileno, a pesar de no tener directa incidencia en el plano internacional, era la organización administrativa del territorio antártico, "parte integrante del territorio nacional de la misma manera que lo es cualquiera otra sección del mismo". Desde hacía tiempo, el Ministerio de Defensa había estado solicitando infructuosamente al gobierno de designase un "gobernador civil"

---

<sup>47</sup> "Argentina tendrá Otra Estación Metereológica en la Antártica," LU 8 diciembre 1946.

<sup>48</sup> "Argentina y la Antártica," LU 7 diciembre 1946.

<sup>49</sup> Depto. Diplomático, Sección Límites (Stgo) a Secretaria de Marina, Confidencial n 100 o 200, 28 diciembre 1944, DP, DL, A 1939-1952, MinRe.

<sup>50</sup> "La Expedición Chilena a la Antártica," LU 24 noviembre de 1946; Messersmith (Bs As) a SDE, n 2489, 6 diciembre 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/12-646. Bowers a SDE, n 1098, 18 diciembre 1946, RG 59, 800.014 Antarctic/12-1846. Bowers a SDE, 18 diciembre 1946, 800.014 Antarctic/12-1846, FRUS 1946 1:1499. Messersmith (Bs As) a SDE, 9 diciembre 1946, 800.014 Antarctic/12-946: Aerograma, FRUS 1946 1:1495-6.

<sup>51</sup> Bowers a SDE, 18 diciembre 1946, FRUS 1946, 1:1498-99.

<sup>52</sup> "Argentina y la Antártica," LU 7 diciembre 1946.

<sup>53</sup> "Argentina tendrá Otra Estación Metereológica en la Antártica," LU 8 diciembre 1946.

<sup>54</sup> "Trade Pact Extends Argentine Influence Over Chile," *Intelligence Review* 45 (19 diciembre 1946), 5. Intelligence División, WDGS, War Department, Washngton, D.C.

para este territorio; y el entonces funcionario de la Cancillería Enrique Bernstein, sugirió enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que "estableciese la dependencia administrativa del sector polar chileno." En aquella época, la Cancillería no era partidaria de darle la condición de "departamento o provincia," sino que, considerando su gran superficie, prefería denominarla "territorio" para que pudiese dar origen, más adelante, a tres divisiones políticas: archipiélago de las Shetland del Sur, Tierra de O'Higgins e islas adyacentes y, la masa continental vecina al polo," y, poner todo ese extenso territorio antártico bajo la autoridad de un gobernador.<sup>55</sup> Por ello, y dejando sin resolver el asunto administrativo, se nombró al mes siguiente como gobernador marítimo al teniente primero de la Armada Boris Kopaitic O'Neill<sup>56</sup>.

En síntesis, y luego de analizar la política antártica estadounidense del año 1946, se puede señalar que ella fue originalmente reactiva frente a los crecientes intereses de otros países, y conservadora, pues en modo alguno abandonó las diferentes acciones que se había efectuado en el período previo a la Segunda Guerra Mundial. El germen inicial de lo que sería posteriormente la política de la posguerra se encuentra en los planteamientos de Ellis O. Briggs, director de la Oficina de Asuntos de las Repúblicas Americanas, especialmente en lo referente a crear confusión por la vía de magnificar la presentación de las pretensiones estadounidense, con el sólo propósito de poner a la Antártica bajo algún régimen aceptable en la comunidad internacional.

El quehacer estadounidense en el resto del año siguió los cursos señalados al declarar en forma permanente que su política antártica no estaba definida; hablar de pretensiones y no reconocer la de otros países, y organizar y realizar expediciones antárticas gubernamentales y semigubernamentales de grandes proporciones. Independiente de los objetivos internos que la propia Armada hubiese podido tener al realizar la extraordinaria demostración antártica conocida como High Jump, Estados Unidos cambió el orden de los componentes de soberanía antártica al priorizar la investigación científica por sobre derechos históricos o continuidad geográfica; aspectos que en ningún caso fueron cabalmente apreciados por la cancillería chilena.

La influencia que tuvo el contexto internacional de Guerra Fría sobre la política antártica estadounidense se aprecia en dos aspectos fundamentales: primero, la reticencia mostrada en su relación con el nuevo gobierno chileno de González Videla, que ascendió al poder con apoyo

---

<sup>55</sup> E. Berstein (Secretario Subrogante MinRe) al Ministerio de Defensa, "Carácter Administrativo del Territorio Antártico Chileno," Confidencial n 3, 31 enero 1947, MinRe, DP, DL, A 1939-1952.

<sup>56</sup> Depto. Diplomático, Sección Tratados y Límites, Confidencial n 8, 22 mayo 1947, MinRe.

comunista y nombró ministro de esa tendencia en su gabinete, hecho que se tradujo en una primera demostración naval en el puerto de Valparaíso. Desde la perspectiva estadounidense, el peligro de la expansión del fenómeno totalitario en los países del Cono Sur se acrecentó al producirse el acercamiento chileno-argentino a principios de diciembre. El espíritu de Guerra Fría, a nivel global, influyó —en segundo lugar— en la política antártica estadounidense, pues la consolidación soviética en Europa Oriental y el temor de su expansión a Europa Occidental y otras partes del mundo, les llevó a una flexibilización de posiciones con Gran Bretaña, reflejándose claramente en las actividades conjuntas que emprendieron a partir de enero de 1947. Otro hecho que mostró este espíritu tendiente a alejar a Unión Soviética —esta vez de la Antártica— fue la organización de la enorme fuerza de tarea a cargo de Cruzen y Byrd que pretendía mostrar, entre otras cosas, que Estados Unidos era la nación más preparada para controlar el continente antártico.

Otra característica de la política antártica de Estados Unidos en este período fue su secreto y confidencialidad. Por ello, el periodista A. Nichols expresaba que ella “no [era] algo que [pudiese] discernirse con facilidad, ya que la actitud de Estados Unidos ha sido cuidadosamente mantenida en reserva,” destacando la fuerte censura de que había sido objeto en su afán profesional por informar sobre el tema desde 1946. Nichols reiteraba que el objetivo de Operación High Jump, había sido “efectuar formalmente reclamaciones territoriales en cada una de las partes del territorio antártico visitado por buque o aviones americanos,” y luego el gobierno, extrañamente, había empezado a hablar de internacionalización<sup>57</sup>.

El año 1946 es de difícil estudio a nivel global por tratarse de un período de transición hacia el espíritu de Guerra Fría, que estará claramente definido a partir de marzo de 1947 con la proclamación de la Doctrina Truman. No obstante ello, el Departamento de Estado al analizar la problemática antártica se anticipó y reflejó en ella algunos criterios provenientes de ese nuevo espíritu que se estaba consolidando. Así, para impedir la presencia soviética en la Antártica, fortalecerá sus vínculos con Gran Bretaña y sus dominios, y tratará de continuar aumentando sus pretensiones territoriales, como el desarrollo de la ciencia antártica y de ir creando algún tipo de régimen internacional que, a mediano plazo, le permitiera limitar los derechos de otras naciones que parecían más claros.

---

<sup>57</sup> Robert A. Nichols, “Nuestras Reclamaciones Antárticas” 26 septiembre 1948, suplemento dominical del *New York Herald Tribune* y del *Washington Post*. Nichols era un periodista que acompañó a la expedición antártica estadounidense de 1946-1947. Emb. Washington a MinRe, s/f, MinRe, DP, DL, A 1939-1952.

# UN PEQUEÑO GRAN PROBLEMA DE LA HISTORIA MEDIEVAL: LA REVUELTA DEL ARRABAL (RABAD) DE CORDOBA (818) Y LA TOMA DE CRETA EN EL 827

**Diego Melo Carrasco**  
Universidad Marítima de Chile  
nothisgo@upa.cl

## RESUMEN

El presente artículo aborda una temática que podría parecer marginal en el contexto de la historia medieval, esta es la expulsión de los conjurados cordobeses tras la Revuelta del Arrabal de Córdoba (818) y la toma de la Isla de Creta en el 827 por los mismos. No obstante, adquiere importancia al momento de verificar las implicancias que tendrá en las futuras relaciones que se establezcan en el mediterráneo oriental, cuando este se transforme en un "*Lago Musulmán*" -así denominado por Henri Pirenne- que impedirá el libre tránsito de las embarcaciones bizantinas, obligando al Imperio a utilizar todo su manejo diplomático para poder superar ésta situación.

## ABSTRACT

The present article deals with a topic that might appear of marginal importance in the context of medieval history, that is, the expulsion of the Cordoban conspirators after the Revolt of Arrabal de Cordoba (818) and their conquest of the Island of Crete in 827. Nevertheless, it becomes important when one realises the implications in the Eastern Mediterranean, when this area was transformed into a "Moslem Lake" –as it has been called by Henri Pirenne- which would prevent the free transit of Byzantine shipping, forcing the Empire to employ all of its diplomatic abilities to deal with the situation.

**PALABRAS CLAVES:** Revuelta de Arrabal de Córdoba, Creta, Imperio Bizantino, Historia medieval.

**Key Words:** Revolt of Arrabal de Cordoba, Crete, Byzantine Empire, Medieval History.

## PRESENTACIÓN

El trabajo que aquí se presenta, indaga y profundiza en una problemática que, a simple vista, podría parecer aislada, no obstante, la investigación histórica siempre nos abre amplios caminos para darnos cuenta de que, en general, los hechos tienen una real concatenación en el contexto en el que se desenvuelven. Sería un trabajo estéril, hacer un esfuerzo sólo con la finalidad de recopilar datos apilándolos, sin apreciar el verdadero valor que reviste la llamada *visión de conjunto*<sup>1</sup>.

Si utilizáramos la clásica nomenclatura de Fernand Braudel<sup>2</sup>, diríamos que nos encontramos ante una coyuntura histórica, que tendrá profundas implicancias en la *larga duración* histórica, circunscribiéndonos al período medieval.

Entre las dificultades con que nos encontramos al enfrentar un trabajo de esta naturaleza están, por un lado, la escasez de documentos, y por otro, lo críptico que resulta el tema, puesto que involucra el estudio de otra civilización, lo cual exige entrar a comprender otras formas de vida y "*mentalidad*".

### I. ANTECEDENTES

#### **El Emirato Independiente. Las revueltas, la pugna por el poder y la lucha por la consolidación política**

Constituido en una provincia independiente del Califato de Oriente -al cual en el principio respetará sólo en el plano religioso, para luego abandonar toda relación conforme pase el tiempo<sup>3</sup>-, el Emirato de Córdoba se erigirá como un poder alterno y diferente, estableciendo las bases para una

---

<sup>1</sup> Sobre esta temática hemos dialogado latamente con el estimado profesor Sr. Gilberto Harris Bucher, quien repite incesantemente - y concuerdo con él - que lo importante no es que nuestros alumnos conozcan los datos por conocerlos, sino que, más bien, visualicen las problemáticas históricas en su conjunto y no aisladamente.

<sup>2</sup> BRAUDEL, F. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid. Editorial Alianza, 1968, *passim*

<sup>3</sup> Lo cual será patente desde el emirato de al-Hakam I (796-822), quien se encargará de llevar él mismo la oración ritual de los viernes. Es así que el débil vínculo existente con el Califato Abbasi - la llamada "ficción Califal" - será sólo nominal más que de dogma. Sobre esto véase, DOZY, R., *Historia de los Musulmanes de España, Tomo I*, trad. Federico de Castro, Emecé Editores, 1946, Bs.Aires. p.362.

consolidación administrativa y económica de la cual gozará durante el período del Califato de Córdoba.<sup>4</sup>

Sin embargo, el establecimiento de una base sólida que sustentara la construcción del que posteriormente será el Califato de Córdoba no estuvo ausente de grandes problemas. Estos se originaron en los comienzos de la etapa independiente, con Abd-al-Rahman I (756-788), quien en los inicios de su administración tuvo que enfrentar una serie de desórdenes internos, producto de la desorganización y las ansias de poder de las cuales fueron víctimas los emires dependientes de Oriente.<sup>5</sup>

Abd-al-Rahman I, mientras estaba en el poder, asumió una política de moderación y maganimidad, controlando las sediciones internas a las cuales se adherían -en gran número- yemeníes y beréberes descontentos por el trato que se les daba<sup>6</sup>. Sin embargo, aunque pudo controlar estos problemas -los que se transformaron en una constante durante gran parte de la historia de al-Ándalus- se le presentaron otros de igual magnitud, como fueron, por ejemplo, el avance de los reinos cristianos del norte, y las rebeliones de Toledo (761) y de Beja (763), estas últimas instigadas por enemigos del régimen Umayya<sup>7</sup>.

Aunque este emir llevó a cabo una política de apaciguamiento - confiando el gobierno de las provincias a personas leales y capaces<sup>8</sup>-, las relaciones internas siguieron siendo tensas entre los grupos divergentes y reacios a apoyarlo, así como también los que se consideraban discriminados

---

<sup>4</sup> Acerca del Emirato independiente existen diversos estudios que lo tratan a cabalidad como son: DOZY, R. (n.4) p. 268-550; RIU RIU, M et Al., *Historia de España. Tomo II: Edad Media*, Colección creada y dirigida por Fernando Carroggio, Carroggio, S.A. de ediciones, 1979, Barcelona. p.23-64; AGUADO, P., *Manual de Historia de España Tomo I*, Edit. Espasa-Calpe, Séptima edición refundida, 1954, Madrid. pp. 404-423; ARIÉ, R., *España Musulmana siglos VIII- XV*, Tomo III de la Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara, trad. Berta Julia, Edit. Labor, 1982, Barcelona. p. 19-23; CHEJNE, A., *Historia de España Musulmana*, trad. Pilar Vila, Ediciones Cátedra, S.A., 1980 (1974), Madrid. p. 23-38; MARTÍN, J.L., *Historia de España Instituto Gallach. Tomo II: Alta Edad Media*, Edit. Oceáno-Éxito, 1987, Madrid. p.204-220; y LEVI-PROVENÇAL, E., *La España Musulmana (711- 1031)*, Tomo IV de la Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Trad. Emilio García Gómez, Edit. Espasa-Calpe, Segunda Edición 1957 (1950), Madrid. p. 61-258.

<sup>5</sup> La problemática que aquí se cita cobra importancia -sobre todo- desde el período de los sucesores de Abd al-Aziz Ibn Musa (714-716) que comprende desde el 716 hasta 756, etapa que coincide con la crisis socio-política que afecta al gobierno central Umayya en Damasco. En tales circunstancias, España estaba demasiado lejos del centro del Imperio para que le fuera prestada mucha atención, y fue abandonada a merced de los invasores que luchaban entre sí por la supremacía del poder. Esta situación provocó confusiones, partidismos y guerras sangrientas. Véase CHEJNE, A. (N.5) p.21.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p.25.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p.26; véase tb. LEVI-PROVENÇAL, E. (n.5) pp. 71-72.

<sup>8</sup> CHEJNE, A (n.5) p.26

por motivos raciales, ante la preponderancia que asumía la raza árabe en la conducción del emirato.

Las luchas por el poder continuaron, incluso la elección de Hisham I (788-796) -hijo de Abd-al-Rahman- estuvo llena de vicisitudes, debiendo defender su título ante su propio hermano Sulaynam quien no se conformaba con la decisión de su padre<sup>9</sup>. Esta pugna se mantuvo durante casi un año; además, volvieron a resurgir los antiguos problemas que aquejaron a su padre, pero ahora renovados y con más fuerza. La constante insurgencia de problemas sociales fue lo que definió su política de control rígido, reforzándola con la aplicación severa de la ley islámica<sup>10</sup>. De hecho, es en este período cuando se reemplaza la doctrina de la Escuela de Damasco -al-Awza't- por la Maliki<sup>11</sup>.

Hisham nombró como sucesor a su hijo al-Hakam, quien gobernó desde el 796 al 822, y que al igual que su padre se vio enfrentado a una serie de problemas para hacer efectivo su nombramiento<sup>12</sup>. Los cercanos conflictos que sostuvo con su familia, hicieron que se refugiara en los consejos de sus gobernadores, desconociendo así los de su familia y de los cortesanos<sup>13</sup>.

Su gobierno estuvo marcado por una gran austeridad y caracterizado, principalmente, por su concepción de justicia y su capacidad de decisión<sup>14</sup>. Durante su administración, se dedicó casi exclusivamente a reprimir las revueltas organizadas por los beréberes, los muladíes y los mismos árabes disconformes con su mandato<sup>15</sup>. En efecto, "consciente de la

<sup>9</sup> Acerca de la lucha por el "anillo del emirato", véase *Ídem*.

<sup>10</sup> *Ídem*.

<sup>11</sup> La doctrina Maliki se difundió en España gracias al favoritismo que le otorgaron Hisham y su hijo al-Hakam. El primero permitió el ingreso de ésta, mientras que el segundo fue el que decidió que los cadíes (jueces) y los demás magistrados, tanto en Córdoba como en el resto del país, dictaron sus resoluciones basándose en la doctrina de esta nueva escuela jurídica.

La Escuela Maliki fue fundada por *Malik ibn Anas*, quien murió en Medina (c.795-796). En sus enseñanzas establecía la aplicación práctica del derecho religioso, tal como había sido fijado en la Sunna. Su obra fundamental fue el *al-Muwatta'* (el camino allanado) (ahora en : Biblioteca Virtual [<http://www.webislam.com/BEL/muwatta/Index.htm>]); éste se difundió por gran parte del occidente musulmán, mientras que las otras tres escuelas - la *Shai'i'i*, la *Hanafi* y la *Hanbali* que diferían más que en simples detalles, en cuestiones de método- se van a implantar en el mundo musulmán ortodoxo. Véase LEVI-PROVENÇAL, E. (n.5) pp.96-97; tb. RIU RIU, M et AL. (n.5) p.28 y MARTIN, J.L. (n.5) p.207.

<sup>12</sup> Nos referimos a su lucha por ganar el derecho al trono, para lo cual debió combatir con varios otros pretendientes en varios lugares de al-Ándalus, incluidos sus dos tíos: 'Abd Allah y Sulaynam, que se hallaban exiliados en África. Véase CHEJNE, A.(n.5) p.27.

<sup>13</sup> *Ídem*

<sup>14</sup> ARIÉ, R. (n.5) p.21.

<sup>15</sup> CHEJNE, A. (n.5) p.27."[...] La ejecución de muchos de los principales habitantes de la ciudad le hizo odioso a la población[...]"IBN Al-ATHIR., *Kamil fi-l-Tarij*, en: MELO, D., *Importancia de al-Ándalus en siglo IX, a partir de la Primera embajada con Bizancio*, Seminario de Tesis,



tendencia a las revueltas en las provincias, introdujo un eficaz sistema de espionaje, manteniendo en las puertas del palacio mil caballos y espías permanentes dispuestos a actuar contra cualquier intento de rebelión; y, en su ejército empleó unos 5000 esclavos que no hablaban árabe, a los que llamaba mudos<sup>16</sup>. Todo este aparataje tenía como finalidad sofocar las sediciones internas, procurando instaurar un orden que permitiera consolidar una estabilidad, y finalizar así, la seguidilla de revueltas iniciadas en los albores del emirato. Sin embargo, la fuerza con que resurgían los desórdenes no dejaba tiempo a la tranquilidad. Es efectivamente en este período cuando se produce la revuelta del Arrabal (rabad) de Córdoba -una de las más recordadas en la historia de al-Ándalus-. Esta tendrá hondas repercusiones en sucesos posteriores, sobre todo en el inicio de las relaciones diplomáticas entre al-Ándalus y el Imperio Bizantino.

## II. LA REVUELTA DEL ARRABAL (RABAD) DE CÓRDOBA (818)

La fisonomía urbana de Córdoba había cambiado notablemente desde el gobierno de Abd-al-Rahman I, la que una vez fuera un centro importante durante la dominación visigoda, incrementaba ahora su población con la llegada de árabes venidos de oriente, de Ifrikiya y de los beréberes venidos del Magreb<sup>17</sup>. Producto de esto, la ciudad experimentó transformaciones en su trazado urbano, además de ampliaciones en los principales edificios. Así, en el 785 se comenzó la reconstrucción de la mezquita<sup>18</sup>, lo cual permitió dar cabida a una mayor cantidad de fieles. Por otra parte, desde que Hisham I restituyó el puente romano sobre el Guadalquivir, no existieron obstáculos para que la ciudad se extendiera a la otra orilla. Fue ahí donde se formó un arrabal (rabad) muy poblado, que se extendía desde la ribera del río hasta los alrededores de una aldea vecina, Shaqunda -la antigua Segunda-<sup>19</sup>.

---

Universidad Católica de Valparaíso, 1998, inédito. P. 89. Originalmente en: SANCHEZ-ALBORNOZ, C., . *Tomo I*, Librería "El Ateneo" Editorial, Segunda edición corregida y aumentada, 1960 (1946), Bs, Aires, p.p.129-127.

<sup>16</sup> CHEJNE, A. (n.5) p.27

<sup>17</sup> Véase LEVI-PROVENÇAL, E. (n.5), p.106.

<sup>18</sup> *Ídem*, la cual en un comienzo tenía capacidad estimada para alrededor de 10.642 fieles. Con las ampliaciones efectuadas por Abd al-Rahman II esta se aumentó a 6.936 fieles más, lo que daba una capacidad total de 17.578 fieles. Esto es muy importante para visualizar cuál había sido el incremento demográfico de Córdoba al cabo de unos pocos años, lo que permite establecer que al-Ándalus comenzaba a adquirir importancia, transformándose -poco a poco- en una metrópolis. Véase LEVI-PROVENÇAL, Emile., *La España Musulmana (711-1031) Instituciones y Arte Califal*, Tomo V de la Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, traducción: Emilio García Gómez, Edit. Espasa - Calpe, Madrid. Segunda Edición, 1957 (1950), Pp. 345-393.

<sup>19</sup> LEVI-PROVENÇAL, E. (n.5), p.107.

Este arrabal se encontraba muy próximo a la mezquita mayor y al Palacio de los Emires -ambos a la orilla del Guadalquivir y separados por una pequeña calle llamada Mahachcha 'uzma- por lo tanto, muchos cordobeses que trabajaban en la sede de gobierno encontraban cómodo instalarse en aquel lugar<sup>20</sup>. También habitaban el rabad una serie de grupos más pobres, los cuales convivían con la aristocracia árabe. Esta situación provocó que con el tiempo, el arrabal se transformara en el centro de una oposición alimentada y avivada por la poca flexibilidad, el carácter impulsivo y la justicia con frecuencia un tanto sumaria del Soberano.<sup>21</sup>

Existía desde el comienzo del gobierno de al-Hakam I, malestar en todos los grupos sociales con respecto a la actitud despótica, violenta y orgullosa que él mantenía<sup>22</sup>. De ahí que, un grupo de notables de Córdoba -entre los cuales había varios alfaquíes- tramaran una conjura para derrocar al emir y sustituirlo en el trono por Muhammad ibn al-Qasim, primo del soberano. Este Umayya fingió aceptar y, en cambio, entregó una lista con todos los conjurados a al-Hakam, quien el mismo día los hizo aprehender para condenarlos a morir crucificados<sup>23</sup>.

Al conocerse la sentencia, Córdoba reaccionó con gran temor, ya que era conocida la existencia de grupos reaccionarios clandestinos, los cuales desde ahora estarían bajo la atenta vigilancia de los espías del emir. Sin embargo, este escarmiento no terminó con las protestas al interior del arrabal y, de cuando en cuando, resurgían movimientos sediciosos que volvían a ser sofocados por al-Hakam. Uno de estos se declaró en el 818, cuando una serie de alfaquíes se mostraron insatisfechos por el poco crédito y limitación que se daba a su poder en la corte<sup>24</sup>. Ibn Jaldún establece que: "Al comienzo de su gobierno, al-Hakam se había dedicado a los placeres, por lo que se concentraron en contra suya las gentes cultas y pías de Córdoba, como Yahya ibn Yahya al-Layti, Talut al-Faquh y otros más. Esta gente le negó obediencia y se le apartaron, eligiendo como jefe a Muhammad ibn al-Qasim, que era uno de los tíos de Hisham"<sup>25</sup>.

---

<sup>20</sup> *Ídem*, Ver tb. WATT, M., *Historia de la España Islámica*, Madrid, Editorial Alianza, 1997, p. 41.

<sup>21</sup> *Ídem*

<sup>22</sup> *Ídem*. "[...] comenzó a rodear Córdoba con un recinto fortificado, guarnecido de zanjas; acuarteló a la caballería en la puerta de su palacio, donde había siempre una tropa armada, y aumento el número de sus mamelucos. [...]" IBN AL-ATHIR,(n.16) p.89.

<sup>23</sup> Véase CHEJNE, A. (n.5) p. 27 y tb. LEVI-PROVENÇAL, E. (n.5) p.107

<sup>24</sup> CHEJNE, A. (n.5) p.27 y tb. LEVI-PROVENÇAL, E. (n.5) p.108.

<sup>25</sup> En todo lo que se refiere a los relatos hechos por historiadores árabes, es posible encontrar errores o datos que se prestan a confusión. Esto es debido al carácter indirecto que poseen las fuentes y, además, a la deformación que sufre la información al ser los hechos transcritos tal y como aparecen, sin realizar una hermenéutica al documento.

En el caso del relato que presenta Ibn Jaldún, nos muestra cómo hechos análogos la revuelta del 806 y la del 818, debido a que los personajes que nombra son los mismos. Esta característica de la

Sin embargo, los problemas no comenzaron en ese momento, sino cuando un guardia del emir acabó con la vida de un espadero niño<sup>26</sup>. Esto sucedió en el instante en que al-Hakam I había salido a cazar. Cuando regresó encontró en Córdoba una gran muchedumbre pidiendo su destitución y dirigiéndose armada al Alcázar<sup>27</sup>; ante esta situación, decidió ordenar a sus jinetes que prendieran fuego a los edificios de los arrabales<sup>28</sup>. La estratagema tuvo éxito y la gente se retiró cuando vio sus hogares en llamas. La guardia de al-Hakam persiguió a los rebeldes y mató a más de 10.000<sup>29</sup>.

Tres días duró aquella matanza, la que al-Hakam terminó por consejo de sus secretarios, pues sus verdaderos deseos eran acabar con todo el arrabal. A los pocos días dictó su sentencia: "Trescientos notables entre los sobrevivientes del motín serían ejecutados y puestos en cruz; los demás habitantes del Arrabal conservarían su vida con la condición de salir inmediatamente de Córdoba, el Arrabal mismo sería arrasado, y su solar roturado y sembrado"<sup>30</sup>.

El éxodo comenzó casi de inmediato, un grupo fue a buscar sitio a Toledo y la mayoría decidió cruzar el mar, instalándose en las costas

---

historiografía musulmana de al-Ándalus, llevó a cometer errores a conspicuos arabistas como DOZY. Sin embargo, LEVI-PROVENÇAL logró establecer que efectivamente existen dos conjuras diferentes y que ambas responden -eso sí- a un sentimiento de inconformidad con respecto a las prácticas y abusos de al-Hakam. Véase IBN JALDÚN., "Historia de los Árabes de España", trad. Osvaldo Machado, en: *Cuadernos de Historia de España*, Vol.VII, 1947, Instituto de Historia de España, Universidad de Bs.Aires. p.142-143.

<sup>26</sup> Véase CHEJNE, A. (n.5) p.27; tb. LEVI-PROVENÇAL, E. (n.5) p.118. "[...] Añádase a todo ello que un mameluco del príncipe llevó su espada a casa de un brufidor para hacerla limpiar, y como éste la remitiera a su dueño más tarde de lo convenido, el mameluco tomó la espada y golpeó con ella al obrero hasta dejarle muerto [...]" IBN AL-ATHIR(n.16),pp. 89 – 90

<sup>27</sup> CHEJNE, A. (n.5) p. 27.

<sup>28</sup> "Salió entonces (el amir) a combatirlos y los venció, destruyendo sus casas y sus mezquitas", en: IBN JALDÚN (n.26) p.142, y véase tb. CHEJNE, A. (n.5) p.28; LEVI-PROVENÇAL, E. (n.5) p.109 y DE LAS CAGIGAS, I., *Los Mozárabes*. Tomo I, Instituto de estudios Africanos, 1947, Madrid. p.189; Cfr [...] "Por orden suya, su sobrino paterno Ubayd Allah hizo una salida por una brecha abierta en la muralla y con sus tropas atacó inesperadamente de flanco a la gentes del Arrabal e incendió sus casas, y entonces, aquellas huyeron tras un violento combate [...]". IBN AL-ATHIR (n.16), p. 90

<sup>29</sup> CHEJNE; A. (n.5) p.28.

<sup>30</sup> *Idem*, con respecto al número de principales asesinados, las fuentes y la bibliografía exagera las cifras ya sea, en el caso de las primeras, que tienden a aumentar las cifras para darle mayor importancia al hecho, y, en el caso de las segundas, ya que muchas veces repiten las informaciones sin un trabajo preocupado y centrado en las fuentes.

Ibn al - Athir establece que: "[...] luego se detuvo a treinta de los más notables de entre ellos; se les ejecutó y se les crucificó cabeza abajo. Y durante tres días, los Arrabales de Córdoba sufrieron muertes, incendios, pillajes y destrucciones [...]" IBN AL-ATHIR (n.16), p.90

mediterráneas de África, preferentemente en Fez (Marruecos)<sup>31</sup>. Esta ciudad era ocupada en gran parte por beréberes, siendo la llegada de estos cordobeses un gran aliciente para su príncipe regente -Idris II- ya que de esta forma la ciudad se desberberizaría<sup>32</sup>.

### III. LA TOMA DE CRETA EN EL 827

Otro grupo de cordobeses tomó rumbo hacia Egipto, desembarcando cerca de Alejandría<sup>33</sup>. Según las fuentes, éstos habían sido unos 15.000 refugiados.<sup>34</sup> Aprovechando la compleja situación por la que atravesaba Egipto – debido a la lucha existente entre los diferentes gobernadores nombrados por los Califas Abbassies-, los andaluces decidieron entenderse con la tribu árabe más poderosa<sup>35</sup>, no obstante, una vez que se sintieron seguros y unidos, emprendieron el ataque conquistando Alejandría<sup>36</sup>. Esta situación se extendió hasta el 827, cuando fueron expulsados por 'Abd Allah Ibn Tahir – General del Califa Al- Manum- quién les exigió que no desembarcaran en ningún otro puerto Abbasi<sup>37</sup>

<sup>31</sup> "Dispensáronse (los sublevados), quienes se trasladaron a Fez en la costa (africana)". Véase IBN JALDÚN (n.26) p.142; tb. DE LAS CAGIGAS, I. (n.29) p.191; CHEJNE, A. (n.5) p.28; DOZY, R. (n.4) p.373; y LEVI-PROVENÇAL, E (n.5) p.109.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp.110-111.

<sup>33</sup> Véase IBN JALDÚN (n.26) p.142, y cfr. c., *Nihayat al-arab*, en: MELO, D., *Importancia de al-Ándalus en siglo IX, a partir de la Primera embajada con Bizancio*, Seminario de Tesis, Universidad Católica de Valparaíso, 1998, inédito. P. 89. Originalmente en: SANCHEZ-ALBORNOZ, C., . *Tomo I*, Librería "El Ateneo" Editorial, Segunda edición corregida y aumentada, 1960 (1946), Bs, Aires, pp.128-129.

en: SANCHEZ-ALBORNOZ, C. (n.24) p.128; tb. SANCHEZ-ALBORNOZ, C., " Españoles desterrados en Alejandría y Creta", en: *Ensayo sobre historia de España*, Siglo XXI editores, 1980 (1973), Madrid. pp.26-31; LEVI-PROVENÇAL, E. (n.5) p.111; CHEJNE, A.(n.5) p.28; DOZY, R. (n.1) p.373 y DE LAS CAGIGAS, I. (n.29) p.190. "[...] llegaron algunos de estos desterrados hasta Alejandría, que adoptaron para su morada, contribuyendo al crecimiento de su cultura. Llegaron a ser tantos en su nueva ciudad, que lograron hacerse dueños de ella y la erigieron independiente, hasta que se presentó Abd Allah ben Tahir, según tenemos narrado en la historia de la dinastía abbasi, en los días del Califa Al- Manum ben al Paxid, y les hecho de la referida ciudad, mediante la entrega de una suma y la obligación de transportarles a la isla de Creta[...]" AL-NUWARI, (n.34), p.92.-

<sup>34</sup> Este dato no ha sido ni cuestionado ni desmentido por la historiografía , tanto tradicional como moderna. Como ejemplo véanse DOZY, R.(n.4). p. 373 y CHEJNE, A.(n.5) p.28.

<sup>35</sup> DOZY, R.(n.4) p.373.

<sup>36</sup> "En esta (Alejandría) se instaló una cantidad de ellos (rebeldes) los cuales se insurreccionaron (contra la autoridad local). Avanzó a reducirlos 'Abd Allah ibn Tahir, gobernador de Egipto, quien tomó la ciudad y los hizo cruzar a la isla de Creta, como ya se ha dicho (sic).

Los emigrados tenían por caudillo a Abu Hafs Umar al-Balluti, quien continuó gobernándolos y cuyos hijos sucediéronle en el mando hasta que los francos les quitaron (la Isla)". Véase IBN JALDÚN (n.26) p.143; LEVI-PROVENÇAL, E. (n.5) p.113 ; CHEJNE, A. (n.5) p.28 y tb. DOZY, E. (n.4) p.374.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p.373 y tb. CHEJNE, A.(n.5) p.28.

Expulsados de Egipto, decidieron hacer una correría por Creta – posesión del Imperio Bizantino, en donde establecieron una dinastía liderada por 'Abu Hafs 'Umar al- Balluti-, la que se vio favorecida por la inexistencia de un poder naval que pudiera hacer frente al arrebato de una posición estratégica que permitía el control y fluidez de las relaciones comerciales, y de los intereses geopolíticos que el Imperio tenía en el Mediterráneo Oriental.<sup>38</sup>

La conquista árabe de islas tan importantes – desde el punto de vista estratégico- como Sicilia y Creta, coincide con la decadencia de las fuerzas tanto navales como terrestres<sup>39</sup> de Bizancio, las cuales no pudieron hacer frente a la “amenaza musulmana” lo que, incluso, había establecido asentamientos urbanos como la ciudad de Rabt –el- Chandax. La situación se tornó compleja, ya que los emigrados se establecieron para no retirarse y se transformaron en un peligro para la navegación y el comercio; esto es comentado por el cronista Al-Nuwari quien establece que : “los emigrados cordobeses cultivaron la isla [...] armaron cuarenta barcos e infestaron con sus correrías todas las islas de su circuito, próximas a Constantinopla. Penetraban en la mayor parte de las islas referidas, cogiendo en ellas botín y cautivos, sin que el emperador de Constantinopla tuviese algún poder para evitarlo”<sup>40</sup>

\* \* \*

Durante un siglo, los andaluces tuvieron en su poder esta importante posesión bizantina, capturando barcos y efectuando correrías por las islas del Egeo. Los emperadores bizantinos intentaron infructuosamente, y por diversos medios, recuperar las isla.

Uno de los elementos más recurrentes se refiere al intercambio diplomático entre el emperador y los líderes de Creta; así como también a la búsqueda de aliados, ya fuera en las grandes potencias del mediterráneo como en aquellas que se estaban perfilando. En este sentido, se enmarca la embajada enviada por el Emperador Teófilo en el 838 al emir de al-Ándalus, Abd al Rhaman II, buscando un pacto de amistad que contribuyera a la expulsión de los intrusos, los cuales, precisamente, habían salido de las tierras andaluzas<sup>41</sup>, no obstante, todos estos intentos resultaron inútiles

---

<sup>38</sup> MAIER, F., *Bizancio*, Siglo XXI editores, tercera edición en español, 1979 (1974), México, D.F., p.11.

<sup>39</sup> Idem.

<sup>40</sup> AL-NUWARI,(n.34), p.92

<sup>41</sup> Esta problemática ha sido tratada latamente en: MELO, D., “La toma de Amorío y el fracaso de la Primera embajada bizantina en Córdoba.”, en: *Revista Bizantion Nea Hellas*,2000-2001, Centro de

puesto que tuvo que pasar más de una centuria para que los cordobeses fueran expulsados, debiendo iniciar otro periplo que los llevaría a las más diversas latitudes de las tierras del Islam. Esto se logró por medio de una estratagema ideada por el emperador Romano, quien esgrimido ante el líder de los cretenses, Abd al-Aziz, la imposibilidad de mantener caballos en sus tierras puesto que existía una gran carestía en Constantinopla, le solicita ayuda y este se la brinda. Así entonces, "fueron enviadas a la isla 500 yeguas con sus pastores necesarios. Luego que estuvieron las yeguas en la Isla, el emperador hizo que partieran con el mayor sigilo y ocultamente las tropas, capitaneadas por Nicéforo el Doméstico (Focas) y por otro de sus capitanes más bravos, en el comienzo del mes de Muharram del año 350 [ febrero de 961]. La flota griega arribó a la parte de la isla en que estaban las yeguas; cada jinete con su silla y su rienda saltó sobre la yegua respectiva, y sorprendieron en completo descuido a los habitantes de la Isla, que fue conquistada rápidamente. Los invasores mataron al señor de la Isla. Dejaron con vida a los pacíficos habitantes[...] redujeron a cautiverio a las mujeres y niños de los milicianos y guarnecieron fuertemente la isla con tropas y pertrechos de guerra".<sup>42</sup>

---

Estudios Bizantinos y Neohelenicos "Fotios Malleros", Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, pp.165-184.

<sup>42</sup> AL-NUWARI,(n.34), pp.93-94.

# **EI PADRE DIEGO DE TORRES BOLLO, FUNDADOR DE LA PROVINCIA JESUÍTICA DEL PARAGUAY**

**Rodrigo Moreno Jeria**

Universidad Adolfo Ibáñez  
nothisgo@upa.cl

## **RESUMEN**

El presente trabajo tiene por finalidad presentar los antecedentes biográficos de un personaje olvidado por la historiografía, el padre Diego de Torres Bollo S.J., fundador y primer provincial de la Compañía de Jesús en la nueva provincia del Paraguay, que comprendía originalmente los territorios de Paraguay (incluido Río Grande do Sul), parte de Bolivia (la región de la Chiquitania), Uruguay, Argentina y Chile; además de ser él gestor de las reducciones del Paraguay y las misiones circulares de Chiloé.

## **ABSTRACT**

The objective of this article is to present the biography of someone who has been forgotten historiographically. Father Diego de Bollo, S. J., was the founder and first provincial of the Jesuits in the new province of Paraguay, which originally included the territories of Paraguay (including Rio Grande do Sul), part of Bolivia (the region of Chiquitania), Uruguay, Argentina and Chile, as well as the creator of the Jesuit missions in Paraguay and the circular missions of Chiloé.

**PALABRAS CLAVES:** Padre Diego de Torres Bollo, misiones jesuitas, Paraguay, Chiloé.

**KEYWORDS:** Father Diego de Torres Bollo, Jesuit Missions, Paraguay, Chiloé.

El nacimiento del padre Diego de Torres Bollo <sup>1</sup> lo situamos en el pueblo de Villalpando, en la región de Zamora, pero el año no podemos precisarlo con exactitud debido a que la documentación no señala en forma clara tal acontecimiento. Si nos basamos, como muchos otros lo han hecho, en lo relatado por el padre Lozano, la fecha sería 1550,<sup>2</sup> pero si bien es cierto nos sitúa en una década determinada, tal afirmación curiosamente no coincide con otros documentos que hemos podido consultar. El padre Storni, en su *Catálogo de Jesuitas en la Provincia del Paraguay* señala, citando fuentes archivísticas de la provincia, que el nacimiento tiene lugar en el año 1551, sin embargo, sabemos que posteriores catálogos trienales y otra documentación de la Compañía no permiten confirmar tal afirmación.<sup>3</sup> De aceptar su nacimiento en los inicios de la década de 1550, podemos agregar, que su familia, fuera de poseer una posición social nobiliaria, profesaba una profunda fe religiosa que queda ejemplificada en el hecho de que dos de sus tres hermanas ingresaron a la vida contemplativa y, su propia madre, tras la viudez, siguió también el mismo camino.<sup>4</sup>

Su ingreso a la Compañía, se produce en la provincia de Castilla la Vieja, el 16 de diciembre de 1571, específicamente en Monterrey.<sup>5</sup> Tras dos años de noviciado vividos en Medina del Campo y Burgos, respectivamente, realizó sus primeros votos. Posteriormente, estudiaría filosofía en el Colegio de

---

<sup>1</sup> De aquí en adelante siempre señalaremos el segundo apellido de nuestro personaje, debido a que en la provincia jesuítica del Perú, donde pertenecía el citado misionero a su llegada a hispanoamérica, había contemporáneamente otros 2 jesuitas con el mismo nombre, los P. Diego de Torres Vázquez y Diego de Torres Rubio. Véase Storni, Hugo, S.J. "El P. Diego de Torres Bollo", en: *Cuadernos Monásticos*, N° 35, Buenos Aires, 1975, p. 451.

<sup>2</sup> Lozano, Pedro, S.J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Imprenta Viuda de M. Fernández, Madrid, 1754, Vol.1, p. 540. Véase también Torres Saldamando, E., *Los Antiguos Jesuitas del Perú*, Imprenta Liberal, Lima, 1882, p.111. Probablemente cita a Lozano ya que señala claramente el año de 1550. Así mismo la autora María Jesús Bielza Díaz-Caneja en su "Esbozo Biográfico del P. Diego de Torres Bollo, S.J., Primer Provincial de Paraguay", publicado en *Missionalia Hispánica*, N° 123, Madrid, 1986, p.11. También se basa en la fecha que da Lozano.

<sup>3</sup> Storni, Hugo, S.J., *Catálogo de los Jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca de La Plata) 1585-1768*. Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma, 1980, p. 286, N° 1425/51. Cita el catálogo trienales N° 4 de la provincia *Paraguaria* que está en el Archivum Romanum Societatis Iesu.

<sup>4</sup> Véase: Lozano, Pedro, S.J., *Op.Cit.*, p. 550.

<sup>5</sup> Lozano menciona que el futuro P. Torres fue admitido en la Compañía en 18 de diciembre de 1570. véase. Lozano, P., S.J., *Op.Cit.*, pág 556. Por otra parte Torres Saldamando señala como fecha de ingreso el 16 de noviembre de 1573 : *Op.Cit.*, p. 112. La fecha en que nosotros nos basamos es la señalada por Storni, Hugo, S.J., *Op.Cit.* p. 286, quien cita las mismas fuentes antes mencionadas.



Palencia.<sup>6</sup> En 1575 lo encontramos en el Colegio de Ávila realizando su último año de estudios de artes,<sup>7</sup> y ya en 1577 residiendo en el Colegio de Valladolid donde comenzaba su primer año de teología<sup>8</sup>.

Sabemos que su permanencia en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid se prolongó hasta principios de 1580<sup>9</sup>, y que más tarde, antes de pasar a América y tras terminar sus estudios, se trasladó a Sevilla donde recibió la ordenación sacerdotal. Desconocemos la fecha precisa de tal acontecimiento, pero al parecer, esto ocurrió poco antes del zarpe rumbo a tierras indianas, es decir, a mediados de 1580, tal como lo señala Bielza Díaz-Caneja<sup>10</sup>.

Nos detenemos unos momentos antes de continuar nuestro relato biográfico de Torres Bollo para mencionar el por qué de su traslado a la América Española. En primer lugar, debemos señalar que en el año 1577 el P. Baltasar de Piñas se trasladó a Europa como Procurador de la provincia Peruana entre otros asuntos, para solicitar más operarios para el trabajo apostólico en Perú. Según el P. Del Techo, el entonces Hno. Diego de Torres Bollo, "*deseaba realizar un trabajo por la salvación de los gentiles*"<sup>11</sup>, y si aceptamos tal hecho, se confirmarían los motivos por los cuales él pidió licencia para pasar a la América. Además, antes de estos hechos, también conocemos la intención que tenía el Hno. Torres Bollo, de pasar a los trabajos que en Asia realizaban los misioneros de la Compañía desde 1540<sup>12</sup>.

Como lo señalamos anteriormente, el traslado hasta Sevilla se produjo en 1580 tras conseguir las licencias del P. General Everardo Mercuriano, y

---

<sup>6</sup> ARSI (Archivo Romano de la Compañía de Jesús), Cast. 195.

<sup>7</sup> ARSI 13, 208v.

<sup>8</sup> ARSI 13, 54.

<sup>9</sup> Torres Saldamando señala que el Hno. Diego de Torres Bollo realizó sus estudios de teología en Salamanca y no en Valladolid. *Op.Cit.*, p. 112.

<sup>10</sup> Bielza Díaz-Caneja, María Jesús, *Op.Cit.*, p. 14.

<sup>11</sup> Techo, Nicolás del, S.J., *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, A. de Uribe y Cía, Madrid, 1897, Vol. 2, p. 23. El autor escribió su obra en el siglo XVII pero no fue publicada sino hasta 1897, en una traducción e introducción muy discutible y objetada por historiadores de la Compañía. Por ejemplo para la cita antes señalada Cfr. con Cardiel, José de, S.J., *Misiones del Paraguay, Declaración de la Verdad*, Imp. Juan Alsina, Buenos Aires, 1900, P. 14-15, con una Introducción del P. Hernández

<sup>12</sup> Interesante es señalar cómo el P. Torres Bollo encarna a nuestro juicio los ideales propios de la Compañía de Jesús producto que ese deseo de "salvar a los gentiles", coincide con los deseos del propio fundador que desde antes de la fundación de la nueva orden anhelaba según propias palabras "ayudar la ánimas".

luego de recibir su ordenación se dirigió a Sanlúcar de Barrameda dónde junto al P. Baltasar de Piñas y a un grupo de misioneros, inició viaje el 20 de septiembre de 1580 <sup>13</sup>. La llegada a Lima se produjo en el mes de mayo de 1581 tras haber estado en Panamá. Ya en la capital del virreinato, ese mismo año fue designado para asumir el cargo de Superior en la Residencia y Doctrina de Juli. Allí laboró por más de 5 años aprendiendo principalmente lenguas indígenas como, quechua y aimará, lenguas que llegó a dominar sin problemas. Allí, también pudo ejercitarse directamente en el trabajo misional con los indios.

En 1586 fue nombrado rector en el Cuzco, si bien es cierto aquí también hallamos datos controvertidos porque Lozano señala que el traslado no fue concretado sino hasta 1589. En cambio, el año por nosotros propuesto es el aportado por Storni, quien se basa en la documentación de archivo de la Compañía en Roma<sup>14</sup>. Entre esos dos años, específicamente el 14 de agosto de 1588, realizó su profesión solemne, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Lima, lo que eso no significa que residiera allí.

Tras el rectorado en el Colegio del Cuzco, el P. Torres Bollo fue trasladado a la ciudad de Quito en 1592 para asumir el Rectorado del Colegio de esa ciudad <sup>15</sup>, reemplazando allí en el cargo al ya citado P. Baltasar de Piñas, el mismo que años antes lo había traído desde España. En Quito, vivió momentos de gran agitación porque en 1593, el mismo año de su llegada, se produjo la llamada revuelta de las alcabalas, en la cual parte de la ciudadanía de Quito se mostró en rebeldía frente a la autoridad virreinal del Perú. El nuevo rector realizó una difícil pero eficaz labor mediadora, que le valió un reconocimiento escrito tanto del Virrey del Perú, Marqués de Cañete, como asimismo del propio Felipe II <sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> En principio serían 20 los misioneros embarcados pero al parecer sólo 16 hicieron el viaje y tres fallecieron en la travesía. Ver: Egaña, Antonio de, S.J., *Monumenta Peruana II*, pág 342, nota 6. Por otra parte, en la lista de jesuitas embarcados de hacia América según recopilación de Galán García, sólo figuran 9 misioneros de los cuales había 7 sacerdotes, un escolástico y un coadjutor. Entre ellos figura el P. Diego de Torres Bollo, en: Galán García, Agustín, *El Oficio de Indias de los Jesuitas en Sevilla 1566-1767*, Sevilla, 1995, P.206-207, N°16.

<sup>14</sup> Lozano, Pedro, S.J., *Op.Cit.*, p.573. Cfr. Storni, Hugo, S.J., "El P. Diego de Torres..." *Op.Cit.* p. 451.

<sup>15</sup> Torres Saldamando señala que la fecha de la segunda profesión no fue sino hasta 1592, el mismo año en que fue nombrado para su próximo cargo. *Op.Cit.*, p. 113.

<sup>16</sup> El Virrey le escribió al Padre Torres una carta de agradecimiento el 6 de mayo de 1593, y el Rey Felipe II en una Real Cédula fechada el 18 de agosto de 1593, agradeció la labor cumplida por el religioso durante la rebelión. Ambos documentos están en: Lozano, Pedro, S.J., *Op.Cit.*, P. 610 y 613 respectivamente

En 1595 el padre Provincial Juan Sebastián de la Parra, lo designó su secretario y compañero para realizar el viaje de inspección por la provincia, lo que se prolongó hasta el año 1597, fecha en que mientras el padre Torres Bollo se encontraba en Potosí, fue designado como Rector del Colegio, cargo que ocupó hasta 1599. En ese año nuevamente fue designado secretario pero, esta vez, del padre. procurador Esteban Páez venido de Roma a iniciar una visita en la Provincia, visita que se extendió hasta fines del 1600, tras la cual se realizó la Congregación provincial en Lima donde fue elegido el propio padre Torres Bollo para que fuese a Roma como procurador de la Provincia <sup>17</sup>.

El viaje a Roma se inició en mayo de 1601 y arribó a su destino a comienzos del año siguiente. Su regreso a Lima no se producirá sino hasta el 22 de noviembre de 1604, luego de haber cumplido su misión, de haber estado de paso por España y luego de haber sido nombrado sorpresivamente como primer Provincial del Paraguay, región que por decisión del P. General fue erigida como Provincia autónoma de la Peruana. En 1605 lo hallamos en Nueva Granada, donde funda una nueva viceprovincia dependiente del Perú, y en 1607 se dirige al Paraguay para asumir su nuevo cargo, lo que se concreta el 29 de noviembre de aquel año, cuando arriba a la ciudad de San Salvador de Jujuy que estaba dentro de los límites de la nueva provincia<sup>18</sup>. El cargo lo detenta hasta el año 1615, fecha en que es designado rector del Colegio de Córdoba. Desde aquí en adelante los antecedentes de la vida del P. Torres Bollo comienzan a ser menos precisos debido a que, a nuestro juicio, comienza paulatinamente su abandono de la vida activa en la Compañía, que como hemos visto, tanto lo caracterizaba. Este hecho se debió principalmente a su edad un tanto avanzada, recordemos que en 1615 alcanzaba ya, de acuerdo a nuestros cálculos, los 65 años.

El padre Lozano, historiador y biógrafo de la Compañía, no alude a los últimos años de la vida del padre Torres Bollo, lo que influye de manera clara en los historiadores que se han basado en su obra publicada en 1754 y 1755. No obstante, podemos confirmar algunos antecedentes importantes como por ejemplo, su permanencia y cargo en el Colegio de Córdoba y asimismo desecher su estancia en el Colegio de Buenos Aires durante el mismo período, según lo señalado por Torres Saldamando. Una prueba contundente al respecto, dice relación con que el propio sucesor como provincial, el padre

---

<sup>17</sup> Storni, Hugo, S.J., "El P. Diego de ...", *Op.Cit.*, p. 451

<sup>18</sup> Lozano, Pedro. S.J., *Op.Cit.*, Vol.1, p. 723. Storni en su Catálogo de los jesuitas de aquella provincia (*Op.Cit.*, p. 286, N° 1425/51) al corroborar la mencionada fecha, cita al propio Lozano.

Pedro de Oñate <sup>19</sup> en un informe señaló en agosto de 1615 que "*El P. Diego de Torres, rector del Colegio de Córdoba, es un hombre muy espiritual e imprime mucho a los súbditos el espíritu de pobreza...*" <sup>20</sup>.

Sobre su estancia en Córdoba, sólo tenemos noticias hasta 1620, aunque desconocemos si continúa en el cargo, tomando en cuenta que bordea los 70 años y "*sus fuerzas son moderadas*"<sup>21</sup>. Posteriormente, en 1621, se halla en Lima para luego pasar a Potosí, donde lo encontramos en 1627. En el año 1631 sabemos con certeza de su estadía en el Colegio de la Plata en Chuquisaca y que su estado de salud no es bueno debido principalmente a lo avanzado de su edad, y es allí donde permanece hasta su muerte acaecida el 8 de Agosto de 1638 <sup>22</sup>.

## II

A través de los antecedentes biográficos del P. Torres, hemos podido constatar que siempre se le confió para ocupar cargos de importancia. De hecho, el haber sido, tras su llegada y a mediana edad, superior de la Residencia de Juli, rector en varias ocasiones, secretario del provincial y del procurador, y dos veces fundador de provincias, nos confirman tal afirmación. Pero, sin lugar a dudas, fue su nombramiento como fundador y primer provincial del Paraguay lo que ha permitido que su persona sea reconocida por cronistas e historiadores. Pero ello se debe, más que a sus cualidades

---

<sup>19</sup> El Padre Pedro de Oñate nació en Valladolid en 1567 e ingresó a la Compañía en Toledo en 1586. Entre los años 1615 y 1623 fue provincial del Paraguay, siendo tras el P. Torres, el segundo en ocupar dicho cargo. Falleció en Lima en 1646. En: Storni, H., S.J, Catálogo de los ... *Op.Cit.*, p. 205, N° 1015/165.

<sup>20</sup> ARSI, *Paraq.*, 4, I, 33. Informe del P. provincial fechado el 10 de agosto de 1615. Cfr. Torres Saldamando, E., *Op.Cit.*, p. 117.

<sup>21</sup> ARSI, *Paraq.*, 4, I, 42v.

<sup>22</sup> ARSI, *Pe* 15, 151v. Torres Saldamando nos señala que durante su vida el P. Diego de Torres escribió las siguientes obras: 1.- *Historia del Perú y de los acontecimientos notables acaecidos en los últimos años*, Roma, 1603 (en español e italiano). Edición francesa en París, 1604. 2.- *Comentarios del Perú. Breve relación del fruto que se recoge en los indios*, Roma, 1603 en español y Venecia, 1604, en italiano. También hubo nuevas ediciones 1643 y 1644 en Roma y hubo traducciones al alemán y latín. 3.- *Carta al P. Claudio Acquaviva Prepósito General de la Compañía sobre la Provincia de Chile y Paraguay*, inserta en la obra de Ovalle en su histórica relación del Reyno de Chile. 4.- *Relación del establecimiento y fundación de la Provincia del Nuevo Reyno de la Compañía de Jesús*, Archivo Nacional de Lima. También escribió las primeras cartas Anuas de las provincias del Paraguay y Reyno de Nueva Granada, además de redactar una breve autobiografía, de la cual sólo tenemos escasas referencias pero sin acceso directo. Cfr. Torres Saldamando, *Op.Cit.*, P.117-118.

personales - de hecho tenía una carácter fuerte y hasta cierto punto impulsivo según palabras de sus contemporáneos<sup>23</sup> -principalmente al hecho de que la mencionada provincia pasó a ser la más importante o quizá la más testimonial de todo el trabajo misional jesuítico en la América Hispana, asumiendo sin embargo, lo injusto que se puede llegar a ser respecto de otros trabajos apostólicos que los propios jesuitas y diversas órdenes religiosas realizaron en otras regiones americanas.

El origen del importante nombramiento del P.Torres Bollo por parte del P.General, lo hallamos en su designación como P.Procurador de la provincia peruana en 1601. En cierto modo, el hecho de que haya sido secretario del P.Procurador de Roma durante su visita a la provincia debe haber influido en el conocimiento que se tuvo de su persona y de sus cualidades entre la curia de la orden, si bien es cierto que tales afirmaciones son difíciles de probar. Lo cierto es que el P.Torres Bollo fue designado el 19 de diciembre de 1600 por la Congregación provincial reunida en Lima para procurador de la Provincia ante las cortes de Roma y Madrid <sup>24</sup>. Las expresiones de sus compañeros y sus contemporáneos por tal nominación fueron positivas, por lo menos así queda demostrado, por ejemplo, en las palabras del obispo del Cuzco, quién señaló en carta dirigida al rey que "*Los P. de la Compañía de este reino envían a S.M. un padre de larga experiencia y con prevención en todo lo aquí contenido, para que sirva de mandar darle buen número de religiosos de la Compañía...*" <sup>25</sup>. Igualmente, el obispo de Quito en aquel mismo año hace referencia a su nominación y envió señalando que "*El Padre Diego de Torres Bollo, de la Compañía de Jesús, que va por procurador general de su orden, es hombre de mucha experiencia, letras y virtud y que ha servido mucho a V.M. en este reino, y particularmente fue uno de los que más señalaron en las alteraciones de Quito, que si no fuera por la buena industria que tuvo, siendo rector de su colegio, tuviera muy mal suceso aquella alteración; y podrá V.M. dar crédito en todo lo que tratare*" <sup>26</sup>. Con estas últimas palabras podemos dimensionar además la importancia que tuvo para el futuro del P.Torres Bollo el haber participado en la solución de la rebelión de la Alcabalas citada anteriormente, por lo que podemos añadir esto como un segundo elemento que podría

---

<sup>23</sup> En el informe ya citado del padre Oñate (nota 19) se agrega que "Y es fuerte en el gobierno con suavidad, aunque esta en ocasiones le ha faltado. Pero en muchos dictámenes parece se arrima más a lo que dicta su fervor que a lo que es nuestro modo e instituto".

<sup>24</sup> Storni, H., "El Padre...", *Op.Cit.*, p. 451.

<sup>25</sup> Carta del obispo del Cuzco al rey, 27 de abril de 1601, AGI, Lima, 322.

<sup>26</sup> Carta del obispo de Quito al rey, 30 de abril de 1601, AGI, Patronato, 248.

tomarse en cuenta para comprender el conocimiento que se tuvo en Europa de este sacerdote de la Compañía.

Respecto a los motivos de su viaje a Europa, éste tenía por misión llevar la propuesta de lograr una división de la provincia peruana en dos subprovincias, debido a las grandes dificultades que tenían los provinciales para realizar las visitas en tan extensos territorios, situación que había experimentado el propio Torres Bollo en su viaje de dos años como acompañante del P.Procurador en su visita a toda la provincia peruana. Las dos subprovincias serían Nueva Granada, en la región norte, y otra en la región sur, que incluyera los territorios del Plata, que por su lejanía no podían ser visitados por el actual provincial lo que, en definitiva, iba en contra de la disciplina interna de la orden<sup>27</sup>. De hecho, el Procurador de Roma, P. Esteban Páez ya había constatado tal problemática por lo que las primeras medidas habían sido ordenar que los Padres de la Compañía que estaban trabajando en labores apostólicas en forma dispersa en la región de Paraguay y el Plata y que no habían recibido visita del P.Provincial, deberían agruparse en Santiago del Estero o Córdoba. Tal medida se cumplió a la brevedad y sólo un jesuita del Paraguay permaneció en Asunción <sup>28</sup>.

Tal como lo señalamos con anterioridad, el P.Torres Bollo partió rumbo a Roma en mayo de 1601 y tras un prolongado viaje llegó a su destino e inmediatamente se entrevistó con el P.General Claudio Aquaviva <sup>29</sup>, quien tras conocer el proyecto de la provincia lo aceptó en principio tal como se le planteaba, sin embargo, tras haber recibido el P.General la polémica que suscitó en Perú la decisión de retirar a los Padres que laboraban en la región del Paraguay, así como también el reinicio de nuevos rumores acerca de un posible traspaso de la región a manos jesuíticas portuguesas y por ende, a manos de la monarquía lusitana, llevó a éste a revocar la decisión y ordenar la creación de una nueva provincia autónoma de la peruana en la región señalada y que, además, incluyese la región de Chile. En el momento en que se toma esta segunda resolución que anulaba el proyecto original presentado

---

<sup>27</sup> Mörner, Magnus, *Actividades Políticas y Económicas de los Jesuitas en el Río de La Plata, La Era de Los Habsburgos*, Buenos Aires, 1968, P. 31-32.

<sup>28</sup> *Idem*, P. 31-32. El Padre que permaneció en Asunción fue el Irlandés Tomás Fields, nacido en 1549 y en la Compañía desde 1574. Su llegada a América se registra en 1587 vía Buenos Aires y al momento de la decisión del Procurador, aún no tenía los votos definitivos, los cuales los realizó en 1613. Falleció en Asunción en 1625. En: Storni, Hugo, S.J., *Catálogo... Op.Cit.*, p. 101, N° 488/6.

<sup>29</sup> El P. Claudio Aquaviva S.J. fue el quinto Propósito general de la Compañía entre los años 1581 y 1615

por la provincia peruana, el P. Torres Bollo ya había iniciado el largo retorno a tierras americanas, por lo cual ya se encontraba en España y es allí donde recibió la notificación del P. Aquaviva quien, además, le nombró como nuevo Provincial. Sin lugar a dudas, el cambio debió sorprenderlo, más aún cuando ya había recibido la aprobación del planteamiento original <sup>30</sup>.

Tras esto, el P. Torres Bollo ya estaba pronto a embarcarse para retornar a su provincia. Fuera de sus objetivos en Roma, que finalmente se habían concretado en España, también había logrado reclutar un número importante de religiosos, algunos de los cuales eran los que el P. General le había pedido que fuesen llevados a la nueva Provincia.

Luego de conseguir agrupar a estos religiosos, entre los que se contaban algunos no españoles, cobraría mayor importancia la manera cómo se obtendría la licencia para permitirles el paso a las Indias españolas. Para tal efecto, fue de vital importancia la intervención de connotados personajes de la corte como el Duque de Lerma y el propio monarca Felipe III, quien, sin olvidar la acción del P. Torres Bollo en su rectorado de Quito, "fueron grandes los agasajos que le hizo"<sup>31</sup>.

El viaje de retorno lo inició, tras algunos inconvenientes, el mismo año de 1604 acompañado de 50 jesuitas entre sacerdotes, hermanos y escolásticos<sup>32</sup>, los que arribaron a Lima el 22 de noviembre de 1604, no sin antes haber fundado la Residencia de Cartagena de Indias <sup>33</sup>.

---

<sup>30</sup> Enrich, Francisco, S.J., *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, Ed. de Francisco Rosal, Barcelona, 1891, Vol.1, cap. XIV, pág 117. La notificación por parte de Aquaviva, según Lozano y reafirmado por Enrich, la recibió Torres Bollo en el puerto de Sanlúcar de Barrameda en marzo de 1604 y señalaba lo siguiente " *Novedad hará á V.R. lo que en esta le diremos. Sepa que después de partido de aquí con las órdenes y recados que lleva, recibimos cartas del Paraguay y Tucumán; en las cuales nos representan tantas novedades espirituales de aquellas pobres almas y el grande daño que recibirían en que la Compañía los dejase, que nos puso en cuidado de no acudir á esas necesidades sin daño de la Compañía; y habiéndolo tratado con los P. asistentes y encomendado muy de propósito y hecho encomendar á Ntro. Señor, me he resuelto en dos cosas. La primera, en fundar una Provincia independiente de la del Perú: la segunda en que V.R. lo ejecute y se eche esta carga á costas, de que espero se servirá Ntro. Señor. Podrá tomar V.R. para ello quince compañeros de los que lleva; y lo demás que á esto toca sabrá allá en el Perú, por lo que se escribe y ordena.*"

<sup>31</sup> ARSI, *Pe* 15, 151v-152v. Acerca de la relación del Duque de Lerma y los jesuitas, véase lo referido por Lozano, Pedro, S.J., *Op.Cit.*, p. 654.

<sup>32</sup> Lozano, Pedro, *Op.Cit.*, pág 664.

<sup>33</sup> Torres Saldamando, E., *Op.Cit.*, p. 115.

A su llegada a la provincia el P.Torres Bollo informó inmediatamente la resolución tomada por el P.General, la cual no fue del todo aceptada por los superiores de la provincia peruana, tal como lo refiere Enrich. Se pensó en un posible error de interpretación o entendimiento por parte del P. procurador, que venía convertido ahora en provincial, o por simple desconfianza en la labor realizada por él mismo, y que habría motivado la desaprobación del proyecto original<sup>34</sup>. Finalmente, mientras se resolvió una espera en la reconfirmación de lo establecido, el entonces nuevo provincial del Perú P. Esteban Páez envió al P.Torres Bollo a Nueva Granada como viceprovincial, intentándose de ésta forma, hacer efectiva la aplicación del proyecto original de la provincia peruana, que consistía en crear una viceprovincia en la región norte de la Sudamérica española. Su misión en el Nuevo Reino se limitó a la organización de la nueva provincia jesuítica, entablando relaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas, y tomando decisiones de relevancia como el integrar el Colegio de Quito, por entonces viceprovincia, si bien es cierto que por orden del P.General, también Quito llegaría a ser provincia autónoma como la del Paraguay<sup>35</sup>.

Luego de realizadas las consultas a Roma por el P. provincial, dos años más tarde llegó la reconfirmación de la determinación tomada por el P.General, y en ella se ordenaba enérgicamente la puesta en marcha del proyecto de separación provincial<sup>36</sup>. El P.Torres Bollo tuvo que regresar inmediatamente a la Provincia peruana para iniciar los preparativos de la expedición que tendría como fin la fundación efectiva de la nueva provincia del Paraguay. Primeramente, inició la tarea de reunir un grupo de sacerdotes y hermanos coadjutores que le habrían de acompañar en la empresa, valiéndose para ello de la Instrucción que ya en 1604 había recibido en Sanlúcar de Barrameda de parte del P. Aquaviva y en la cual se señalaba que para ejecutar la orden de fundar la provincia "... *podrá tomar V.R. para ello quince compañeros de los que lleva...*"<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> Enrich, Francisco, *Op.Cit.*, Vol.1, cap. XIV, p.118. Véase también: Möner, Magnus, *Op.Cit.*, p. 32.

<sup>35</sup> Entre otras obras del P. Torres Bollo en Nueva Granada está el haber arreglado las Constituciones para el nuevo seminario de Santa Fe de Bogotá fundado por el Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero. Además colaboró en la fundación de monasterios de religiosas como el de Santa Clara en Santa Fe y el de carmelitas en Cartagena. Ver: Torres Saldamando, E., *Op.Cit.*, p. 115.

<sup>36</sup> El P. Enrich en su obra reconoce la falta cometida contra el espíritu de la orden y ve en ella las equivocaciones y defectos que Dios permite, para que así exista una humillación y no una excesiva seguridad entre los jesuitas: Enrich, F., S.J., *Op.Cit.*, cap. XIV, p. 118.

<sup>37</sup> Véase nota N° 30.



El P. Torres Bollo pudo reunir el grupo, pero no precisamente entre todos los que le habían acompañado desde Europa. De hecho, hubo también otros integrantes, en su mayoría jóvenes recién ordenados sacerdotes o aún realizando sus estudios. Incluso, se llevó a tres novicios, dos de los cuales fueron traídos por el P. Torres Bollo desde Nueva Granada, y un tercero que se sumó desde Lima. A nuestro juicio, este tipo de selección se llevó a cabo porque, en primer lugar, no existía una gran disponibilidad de sacerdotes en la provincia peruana pese a los últimos refuerzos que el propio P. Torres había traído desde Europa. Prueba de tal limitación en la labor de selección la encontramos en las propias palabras del P. General quién señaló en carta dirigida a un sacerdote de la Compañía en Lima que "*Si se pudiera, fuera mejor haber dado al P. Torres sujetos hechos. Pero el provincial no debe haber podido más...*"<sup>38</sup>.

La elección de misioneros jóvenes y, aparentemente con poca experiencia, si bien pudo en principio ser considerado un aspecto negativo, se transformó en la práctica, en una situación muy positiva debido a que precisamente, es la juventud de los religiosos lo que permitía llevar a cabo en forma más efectiva la difícil misión a realizar. Además, la integración de criollos mejor dotados en el dominio de lenguas aborígenes como lo era el P. Melchor Venegas fue una decisión acertada así como también la incorporación de jóvenes novicios, los cuales al ser formados en la nueva provincia, rápidamente se encontrarían en condiciones de enfrentar la misión entre las etnias vecinas. En definitiva, fueron trece los padres y hermanos que conformaron el grupo fundador, sumándose a ellos los tres novicios ya mencionados<sup>39</sup>. Todos ellos iniciaron el viaje a la nueva Provincia, ya sea por mar hacia Chile como lo hizo el grupo de novicios, o por tierra hasta ingresar al territorio jurisdiccional el 29 de noviembre de 1607, cuando, tal como lo hemos señalado con anterioridad, el P. Torres Bollo arribó a la ciudad de San Salvador de Jujuy<sup>40</sup>.

Tras ingresar a los territorios de la nueva provincia, inmediatamente se abocó en la tarea de organizarla de manera tal que se cumpliesen prontamente

---

<sup>38</sup> Carta del P. General al P. Cabredo, 4 de marzo de 1608, ARSI, *Pe*, 1, 247.

<sup>39</sup> Lozano, Pedro, S.J., *Op.Cit.* p. 709. Los misioneros que integraron en grupo que acompañó al P. Torres Bollo fueron padres Diego González, Luis de Leiva, Juan Domínguez, Francisco de la Mota, Melchor Venegas, Juan Bautista Ferrufino, Juan Pastor, Horacio Vecchi, López de Mendoza, Marco Antonio Deirato y Vicente Griffi. A ellos se sumaron los hermanos Miguel de Acosta y Bernardo Rodríguez y tres novicios. Luego fue enviado el P. Antonio Ruiz de Montoya.

<sup>40</sup> Véase nota N° 18.

las líneas generales de su orden en materia de organización interna y de trabajo evangelizador. No cabe duda que la experiencia como fundador de la Viceprovincia de Nueva Granada le facilitó el accionar en su nuevo cargo, así como también sus períodos como rector en diversos Colegios de la provincia peruana y superior de la Residencia y Doctrina de Juli.

Una de sus primeras medidas fue realizar una congregación provincial en el Colegio de Santiago de Chile, hasta aquel momento el más importante en la nueva provincia <sup>41</sup>, la que se inició el 12 de marzo de 1608, es decir, sólo tres meses después de arribado, el sector oriental de Los Andes. Fuera de las decisiones y peticiones dirigidas al P. General, que llevaría a Europa un nuevo procurador y que concernían principalmente a materias de organización y funcionamiento de la nueva provincia, importantes serán las deliberaciones que sobre el servicio personal de los indios hicieron los jesuitas liderados por el P. Torres Bollo. Así, se logró oficializar una postura contraria de la Orden a este tipo de trabajo que más se asemejaba a la esclavitud directa que a la protección y cristianización de los indios<sup>42</sup>. De igual forma, en dicha junta, se resolvería iniciar la actividad, que enmarcaba el ya citado centro de la vocación jesuita: la misión entre los "infielos", las cuales alcanzarán precisamente en la provincia jesuítica del Paraguay su máximo esplendor en tierras americanas. Es así como se envían misioneros a las regiones de Arauco y Chiloé a la vez que se derivan otros a la región del Paraguay para iniciar allí la fundación de reducciones.

Tras la junta provincial, el P. Torres Bollo distribuyó a los integrantes de la nueva provincia y se inició la tarea de poner en marcha los distintos proyectos. Al poco tiempo, en su primera Carta Anua escrita en mayo de 1609 en Córdoba, señala: *"En la gobernación de Chile, que Vuestro Padre a agregado a esta provincia a sido forzoso poner ocho sacerdotes más de los cinco que tenían...y si no hay en ella sino doce, ocho en esta gobernación de Tucumán y nueve en la de Paraguay, por manera que en toda la provincia hay veintinueve sacerdotes y mi compañero -el P. Juan Romero- y yo, once hermanos coadjutores, cinco hermanos estudiantes nacidos en España, cuatro de los cuales estan en el seminario que aquí se lee en Córdoba y otro leyendo latín en Chile. Hay también en este noviciado seis hermanos coadjutores*

---

<sup>41</sup> La provincia del Paraguay abarcaba en definitiva los territorios de : Tucumán, Paraguay y Chile.

<sup>42</sup> Sobre las deliberaciones del servicio personal de los indios así como sus consecuencias para la Compañía tras la decisión tomada ver: Enrích, Francisco, S.J., *Op. Cit.*, P.129-140. El autor se basa principalmente en lo señalado por el P. Lozano y el P. Olivares.

*novicios, cinco nacidos en Chile y uno en el Perú y cuatro hermanos coadjutores novicios también nacidos en España y otro antiguo, por manera que somos todos los de esta provincia cincuenta y siete*<sup>43</sup>. Ellos serán los que harán realidad la llamada, por algunos, "utopía posible" de Paraguay.

### III

Para concluir podemos destacar la labor del P. Torres Bollo en la Provincia del Paraguay por variadas actividades realizadas durante su provincialato que se extendió desde fines de 1607 hasta 1615. Sin embargo, su papel de organizador de la provincia del Paraguay así como la de fundador de empresas misionales como lo fueron las misiones circulares de Chiloé y, prácticamente en forma simultánea, las reducciones de guaraníes en el Paraguay, constituyen una de las más grandes contribuciones a la tarea evangelizadora realizada por la Iglesia, y en particular por la Compañía de Jesús en América.

En Chiloé y Paraguay queda de manifiesto el actuar pragmático de la Orden, la cual, ante diversas realidades humanas y geográficas, pero sin violar los principios globales expresados en sus Constituciones por cuyo cumplimiento debió velar el nuevo P. Provincial. Prueba de lo anterior es que durante el envío de los primeros misioneros a Chiloé, los P. Melchor Venegas y Juan Bautista Ferrufino, y a Paraguay, los P. Simon Mazeta y José Cataldino, el P. Torres Bollo entregó respectivas Instrucciones, cuyo contenido no era otro que cumplir exigentemente las Constituciones de la Orden pero dando lugar a que los propios misioneros discernieran en torno a las metodologías misionales a aplicar. Es por ello que, adaptándose a diversas realidades culturales y geográficas, los padres jesuitas dieron origen a dos tipos de misión, diferentes en su forma pero similares en su contenido y finalidad: la aplicación de las misiones circulares de Chiloé, donde los misioneros -de dos en dos- visitaban a los indios que vivían dispersos en los innumerables rincones del archipiélago y construían capillas en cada uno de esos lugares; y por otra parte, la agrupación de los indios guaraníes del Paraguay en reducciones para darles así un orden tanto espiritual y material. Como podemos ver, este punto será uno de los

---

<sup>43</sup> Primera carta anua del P. Torres Bollo al P. General, Córdoba, 17 de mayo de 1609. en Leonhardt, Carlos, *Documentos para la Historia Argentina*, Vol.XIX, Buenos Aires, 1927, p.4.

grandes legados de un hombre que sin dudas tuvo una inigualable capacidad de organización<sup>44</sup>.

Las misiones entre los indios de Chiloé - chiloanos dicen las fuentes del período - y las reducciones de guaraníes en Paraguay, no serán los únicos grandes legados dejados por el P. Torres Bollo, ya que además, tal como lo señala Storni, hubo otros puntos en su acción que tuvieron una clara trascendencia para la historia americana, como lo fueron el ser gestor de la fundación de la viceprovincia de Nueva Granada, después convertida en provincia independiente, así como también la fundación del Colegio de Córdoba del Tucumán, ubicado en el centro geográfico de la nueva provincia paraguaya, el cual fuera de servir como importante noviciado, dará origen a la Universidad establecida en 1622.

Finalmente, no podemos dejar de insistir en la trascendencia que tuvo la resolución tomada en la Congregación Provincial de Santiago de Chile, presidida por el P. Torres Bollo, de suprimir en la Compañía de Jesús el servicio personal de los indios, condenando con ello aquel sistema tan injusto y generando desde entonces una identificación de la Compañía con la búsqueda de la justicia social. Esta opción, sin embargo, no dejó de crear múltiples dificultades a la propia Compañía, debido a que las presiones de los encomenderos, que veían seriamente amenazados sus intereses económicos, no dejaron de hacerse sentir desde aquel momento crucial de 1608 y que se prolongaron hasta los tiempos de la expulsión de la Orden de los territorios americanos en 1767.

---

<sup>44</sup> Cfr. Moreno Jeria, Rodrigo, *El Padre Diego de Torres Bollo y las primeras instrucciones para establecer las misiones de Chiloé y Paraguay, siglo XVII*, Tesis U.C.V., Valparaíso, 1995.

# LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA TECNOLÓGICA

**Cristián Valenzuela U.**

**Raquel Escobar**

Universidad de Playa Ancha

cvalen@upa.cl

rescobar@biblioteca.congreso.cl

## RESUMEN

En este estudio se caracterizará la parte tecnológica de la sociedad de la información como inicio de una serie de reflexiones que nos hemos propuesto realizar acerca de la compleja era en que vivimos. Dos grandes razones hay para este desafío: la transformación de la información con las tecnologías, transformación desde el lenguaje natural y el lenguaje documental al lenguaje electrónico, y una posterior transformación en la forma de comunicar el conocimiento y en la manera de pensar. Cambios que nos arrastran a un nuevo rol como profesionales de la información y a una inmensa responsabilidad en la formación de los futuros profesionales.

## ABSTRACT

The technological part of the information society is characterized as the beginning of a series of reflections that we have intended to perform concerning the complex era we live on. There are two mayor reasons for this challenge, the present technologies information transformation is from the natural and documental language to the electronic language, thereby, it is also in the way we communicate knowledge and in the way weto thing. Change thar drags us to a new role as informations professionals and makes us responsible for the way we face the future professionals training.

**PALABRAS CLAVES:** SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN; TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

**KEYWORDS:** INFORMATION SOCIETY; INFORMATION TECHNOLOGY.

## **INTRODUCCIÓN**

En esta era tan cambiante en que vivimos y, debido a la velocidad con que los cambios se producen, debemos realizar análisis permanentes para no perdernos algún capítulo que pudiera dejar inconclusa o con ruido comunicacional nuestra historia. Las percepciones y visiones - evidentemente- son tan diversas como los componentes de la sociedad misma, razón por la que se hace necesario el debate, la participación en esta democracia de mayorías, comunicando e informando nuestra postura en el proyecto social, vale decir, en nuestra familia- la comunidad mas próxima en la que nos movemos-, la región en que vivimos, en fin, la sociedad chilena. Debate que se realiza en la comunicación y en la opinión informada, con un lenguaje que lleve implícito en sus valores esa cultura política que hace grandes a las personas y a las naciones.

En nuestra historia siempre han convivido en la sociedad diversas generaciones, con raíces culturales, información y conocimientos diversos; entonces, ¿nunca existió "unidad de pensamiento"? ¿Qué lazos nos unen en una familia? Debemos preguntarnos ¿qué tipo de sociedad queremos? ¿Cuáles son los valores que deseamos destacar o desarrollar? Habrá que examinar la naturaleza humana, ya que somos los actores en la sociedad que constituimos. Habrá que analizar entonces la conducta de los actores principales, las responsabilidades de las elites de la preparación integral de los decisores.

En este sentido, se ha escrito tanto sobre mejorar las democracias; sobre los estados de derecho; sobre limitar nuestras libertades hasta la libertad del otro, teniendo la constitución como límite; sobre el bien común o el interés general, como responsabilidad de los gobiernos; sobre los respetos a los derechos humanos...etc.

A modo de ejemplo, durante la redemocratización chilena, nos hemos comprometido, en cada uno de los gobiernos desde entonces, con ideas y fuerzas motivantes: a) lograr la justicia en la medida de lo posible; b) erradicar la extrema pobreza; c) Lograr una mejor distribución de los recursos para lograr mayor equidad y sin embargo, pese a estas buenas intenciones,

la economía ha tenido la palabra, nos justificamos con la globalización, la crisis asiática, Argentina, América Latina, etc., etc., etc.

¡Qué dolor para los humanistas! El hombre ha perdido su centro.

Este proceso es el contrasentido del desarrollo consciente de los derechos humanos, de ahí entonces que nuestro objetivo es indagar y constatar las diversas aristas de la Sociedad de la Información de Chile. Tal vez, a continuación en otro artículo un contrapunto con otro país de América Latina, algún otro país desarrollado cercano.

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Es sabido que la expansión de las tecnologías de la información y de la comunicación, son el fenómeno tipificador por excelencia de las sociedades contemporáneas. La información de toda índole pasa a ser lo absoluto, lo que mueve y cambia al mundo. Todos tienen algo que decir a través de las tecnologías de la información, trayendo e implantando nuevos enfoques expresados en la cultura mediática<sup>1</sup>, expresada en un tránsito desde la cultura de súbdito a una constelación de actitudes y de acciones en la sociedad.

Sociedad de la información es aquella en que la información se usa intensivamente en la vida social, cultural, económica y política<sup>2</sup>. Existen estudios documentados del impacto provocado por este flujo de información, génesis, causas y consecuencias para la vida de las personas<sup>3</sup>.

La percepción, en cuanto a que el conocimiento tecnológico constituye uno de los agentes centrales del cambio social, no ocupa un lugar destacado en el imaginario y la experiencia de las sociedades iberoamericanas. La cultura de la modernidad tecnológica nos ha sido ajena durante gran parte de los dos últimos siglos.

En las sociedades más dinámicas existe el convencimiento de que la innovación tecnológica y su consecuente implantación social, es uno de los

---

<sup>1</sup> Huergo, Jorge La contribución de las innovaciones a la ideología tecnológica: cada cual atiende su juego EN: *Revista de trabajo social* ( En Línea).- <http://www.margen.org/margen01/huergo.html>

<sup>2</sup> Cornella, Alfons *Los recursos de información: ventaja competitiva de las empresas* Madrid: McGraw-Hill, 1994, 183 p.

<sup>3</sup> Levis, Diego *La pantalla ibicua: comunicación en la sociedad digital* Buenos Aires: Ciccus, 1999, 237 p.

instrumentos más efectivos para cambiar y mejorar la vida de las personas. La consecución de esta idea seminal ha permitido a aquellas sociedades que han dominado el ciclo de innovación tecnológica, constituirse en líderes indiscutidos del desarrollo económico. Sociedades en las que el conocimiento, la información y las redes de comunicación prefiguran la base cambiante e inmaterial del nuevo crecimiento económico.

Visto desde la comunicación social, hay pocos fenómenos tan espectaculares e intelectualmente desafiantes como los que introducen las modernas tecnologías de la información y la comunicación digital; desde luego el satélite y el cable, pero también la digitalización configuran una red de telecomunicaciones transformada que rearticula el espacio tradicionalmente definido por la práctica social, por la historia, junto con otros nuevos espacios que hace emerger la mundialización para la que las redes constituyen una nueva estructura fundamental.

Al alcance de nuestras manos están el televisor, el teléfono inteligente, el fax, el microprocesador, amplificándose en lo infinito estas herramientas con la red de redes que envuelve al mundo: Internet. Este mundo cableado nos introduce en el uso del lenguaje electrónico, hablamos entonces de comunicación virtual, el individuo despersonalizado se comunica con una amplia comunidad: la aldea global<sup>4</sup>.

Tecnológicamente, estos nuevos recursos hacen no solamente posible la interacción con los medios sino que entre usuarios, produciéndose una interacción no natural, sino una interacción humana mediada por máquinas interactivas.

El hombre, motivado por su espíritu inventivo, ha pretendido realizar un acercamiento entre la máquina y la mente, emulando los neuromecanismos de procesos de control del cerebro. La computadora no sólo efectúa cálculos matemáticos sino que también lógicos aplicación a la resolución de problemas que nos lleva a la informática. Dicha máquina aprovechando la velocidad de las transmisiones eléctricas, puede realizar miles de operaciones aritméticas y lógicas en forma simultánea y paralelas en un segundo.

---

<sup>4</sup> McLuhan, Marshall *Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano* Barcelona: Paidós, 1996, 366 p.



Además, ligada a los medios magnéticos y ópticos ya señalados, permite conservar y consultar en poco espacio y a gran velocidad, inmensas cantidades de datos. Se cree que, la computadora más rápida del mundo es la SR-20201, instalada en la Universidad de Tokio capaz de realizar más de 220 millones de operaciones matemáticas por segundo <sup>5</sup> "Estamos en posibilidad de conquistar, por primera vez en la historia, la libertad de la comunicación y el libre flujo de la información" <sup>6</sup>.

La información es considerada como el medio que nos lleva del mundo perceptivo al mundo cognoscitivo, tiene la peculiaridad de hacer cambiar el estado de la materia. Numerosos autores le confieren una naturaleza similar a la energía.

La llegada de la sociedad electrónica modificó la delimitación del tipo y del espacio de la información. La digitalización de la información genera un aumento potencial de productividad y afecta las formas y significados de los flujos de información. También son importantes las transformaciones asociadas a la interactividad y la interconectividad en la relación de los receptores con la información, porque trae consigo cambios en la estructura de la información, en el flujo y cambios entre el profesional de la información y el trabajo en las ciencias de la información.

También, introduce cambios en los objetivos de la ciencia de la información a partir de la opinión en cuanto a que la realidad se divide en tres mundos: el subjetivo, el material y el del ciberespacio; punto en el cual cabe destacar la aparición de un nuevo modelo de acceso, transferencia y asimilación de la información: la información virtual<sup>7</sup>.

La información no existe por sí misma, ha de ser transmitida, percibida y aceptada. El dato como "quantum" de conocimiento coherente y objetivado puede existir como tal, pero tan sólo se convierte en información cuando es emitido, transmitido y recibido <sup>8</sup>.

La valoración de la información está dada por la generación de nuevos conocimientos. La evolución en el tiempo del valor de la información es difícilmente previsible<sup>9</sup>. La utilización de la información dependerá del

---

<sup>5</sup> Ferrer, Eulalio *Información y comunicación*. – 2ª.ed.– Santiago: Dolmen, 1995, 410 p.

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 136

<sup>7</sup> Alduquerque Barreto, Aldo de Los tres mundos de la ciencia de la información EN: *Ciencias de la información*, v. 29, nº 3 (sept,1998), p.3

<sup>8</sup> Curras, Emilia *La información en sus nuevos aspectos* Madrid: Paraninfo, 1988 307 p.

<sup>9</sup> Los recursos de información Op. Cit Pag. 3

grado de correspondencia entre el conocimiento adquirido por la información y el medio que el usuario utiliza para obtenerla.

El valor de la información dependerá de los beneficios obtenidos, su utilización estará dada por las circunstancias sociales, económicas, políticas, geográficas, etc. Sumadas al factor tiempo, el que hace que una determinada información se considere relevante o pierda su valor en un momento dado. Parece innegable la consideración del hombre y el contexto en que actúa al momento de determinar el valor de la información.

En la actualidad se reconoce que la información es conocimiento, a partir de ello se nos viene una serie de exigencias en materia de educación, en el mundo laboral, en las responsabilidades de los productores de información por la exigencia de veracidad y en los decisores, actores claves para la consolidación democrática.

Hemos resuelto el problema de la información insuficiente, sin embargo, ahora contamos con un exceso de ella. Se puede hacer algo respecto a la sobrecarga de información? No cabe duda que tendremos que aprender nuevas habilidades para absorber y administrar mayor cantidad de información en menor tiempo. Pero la velocidad poco tiene que ver con la calidad y el valor que podamos darle a esa información.

La saturación de información nos pone en la disyuntiva de cambios internos profundos que tendrán que ver con la forma de comunicarnos y con el desarrollo del lenguaje para encontrarnos en nuestra especialidad y para presentarnos verazmente haciendo la meta común de una cultura nuestra.

"... informar es comunicar un contenido, decir algo. Pero en la jerga de la confusión mediática, información es solamente el bit, porque el bit es el contenido de sí mismo. Es decir, en la red, información es todo lo que circula. Por tanto, información, desinformación, verdadero, falso, todo es uno y lo mismo... así pues, el problema se resuelve vaporizando la noción de información y diluyéndola sin residuo en un comunicar que es solamente 'contacto'" <sup>10</sup>.

"Afirmamos que en el mundo del terciario, la comunicación es el fenómeno clave. El fenómeno más recurrente y central de toda organización de servicios es la permanente interacción entre sus miembros y la interacción

---

<sup>10</sup> Sartori, Giovanni *Homo videns: la sociedad teledirigida* Madrid: Taurus, 1998, 159 p.

de éstos con quienes están fuera de la organización. Lo que mide la productividad no es el 'volumen' de papeles que se mueven físicamente, sino más bien el conjunto de acciones efectivamente completadas de acuerdo a las condiciones requeridas por quien las solicitó. Puesto en otros términos, dice que la componente 'lingüística' en el terciario es lo central que da cuenta de qué cosa está ocurriendo en esa organización" <sup>11</sup>.

La oferta de tecnología informática es cada vez más sofisticada y avasallante. Falta, sin embargo, una visión teórica que permita reflexionar sobre la interconexión entre esta tecnología y la organización humana. Es una carencia que ha tenido serias implicancias en el diseño organizacional y tecnológico.

El debate sobre la inserción de la tecnología informática en las organizaciones humanas se ha centrado en torno a los computadores como máquinas de comunicación y a las organizaciones como redes de información.

"En los seres humanos, lo social es un fenómeno sustentado estricta y fundamentalmente en el lenguaje. Los seres humanos responden al imperativo de la vida a través de la coordinación recurrente de acciones con otros individuos... y tal coordinación se lleva a cabo en el lenguaje..." <sup>12</sup>.

Las Tecnologías de la información y de la comunicación no implican la disposición y adquisición automática del conocimiento. Los conocimientos prácticos y teóricos son elaboraciones personales, no se aprehenden, sino que se construyen. Se genera conocimiento en el momento en que se contrasta la información, se asimila a los conocimientos previos, se debate, se reflexiona y se transfiere. Pero ofrecen múltiples posibilidades para generar situaciones de adquisición de conocimientos.

Las TIC potencian el trabajo en colaboración. Se facilita el trabajo en equipo y se genera una cierta inteligencia colectiva.

En nuestros días se hace absolutamente imposible dominar individualmente todos los campos del saber y, sin embargo, cada vez se hace más necesaria una visión global e interdisciplinaria para poner en juego

---

<sup>11</sup> Rodríguez G., Verónica *La incidencia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la información y en el desarrollo cultural de las sociedades futuras* Valparaíso: UPLACED, 2000 , 112 h.

<sup>12</sup> Echeverría, Rafael *Ontología del lenguaje* Santiago: Dolmen, 1995, 410 p.

la creatividad y la transferencia, las TIC pueden facilitar el acceso a esa perspectiva.

## CONCLUSIONES

Las comunidades virtuales representan una nueva frontera de la comunicación y de la investigación, pero también una nueva manera de entender la idea de comunidad. El desarrollo y difusión de Internet está llevando cada vez más a la creación de comunidades transnacionales en las que el lugar de encuentro es la red. Existe un alto nivel de debate entre los que sostienen que, más allá del desarrollo de la investigación, la comunidad virtual se ofrece como instrumento para la recuperación del sentido de comunidad social y los que dudan sobre si ello representa una oportunidad de crecimiento cognitivo o si también modifica nuestra manera de estar juntos, contribuyendo al desarrollo de una nueva organización social en red.

Uno de los mayores antropólogos del ciberespacio Pierre Lévy, dice que: "El problema es el del paso de la actuación comunicativa tradicional a una nueva reforma que los nuevos medios están posibilitando. La creación de una ágora telemática, hipertextual, hipermedial e hipercomunitaria, permite la construcción de una verdadera inteligencia colectiva, con continuos intercambios de saberes e ininterrumpidos procesos de mediación y redifinición de valores".

Finalmente, debemos comprender el momento crucial de la sociedad que estamos viviendo, con un cambio generacional sin precedentes, con un proceso educativo en crisis y con políticas gubernamentales que no se adecuan a las nuevas exigencias que nos depara el mundo global, cada vez mas nos alejamos de la modernidad de pensamiento y luchamos por sostenernos en una sociedad anticuada sin atrevernos a generar movimientos que apunten a la integración total al nuevo concepto de sociedad.

# **VERTEDEROS NO CONTROLADOS, UN PROBLEMA AMBIENTAL EN EL VALLE DE TULUM (Provincia de San Juan – República Argentina)**

**Ricardo Héctor Acosta**

Universidad nacional de San Juan, Argentina

iracosta@ffha.unsj.edu.ar

iga60@yahoo.com.ar

## **RESUMEN**

En el presente trabajo se expondrán brevemente resultados obtenidos luego de localizar los principales vertederos en el valle de Tulum provincia de San Juan en la República Argentina, analizar las principales variables que intervienen en la producción de los residuos y realizar una tipología de los mismos, con el fin de generar datos faltantes en la provincia por un lado y tomando como base ésta información estudiar las posibilidades futuras de reciclado o reutilización.

## **ABSTRACT**

The present article show the results of an investigation carried out after locating the principal dumps in the valley of Tulum, Province of San Juan in the Republic of Argentina, analyzes the principal variables that are involved in the production of the residues, and carry out a typology of them in order to produce data that is missing in the province and based on this information study the possibilities of recycling or reutilization.

**PALABRAS CLAVES:** Vertederos de basura, Valle de Tulum, contaminación ambiental.

**KEYWORDS:** Garbage Pumps, Tulum Valley, Argentina, Environmental Pollution.

## **INTRODUCCIÓN**

La presencia de basura y otros desechos sólidos es rechazada por el hombre. Su proximidad se hace indeseable e inconveniente para el bienestar y la salud. Igualmente inconveniente resulta la pérdida de la calidad estética que provoca la presencia de basura.

No sólo el volumen de residuos aumenta, sino que sus características cambian constantemente. Resumiendo: la producción de residuos está relacionada directamente con toda la economía nacional y las formas de comportamiento de la población.

Los residuos sólidos urbanos afectan considerablemente la calidad del agua, del suelo, del aire y del espacio, pues la agresividad de los desechos sólidos está en función de la dispersión irregular o incorrecta ubicación, de la falta de verdadero confinamiento y de las variaciones cualitativas y cuantitativas a través del tiempo.

El hombre, a través de una acción dinámica y de difícil control provoca la degradación del ambiente y la pérdida de valores estéticos. Esta falta de confinamiento da origen a los basureros o vertederos que además de antiestéticos son ofensivos y muy peligrosos para la salud.

Los enormes volúmenes de desechos domiciliarios recogidos por los municipios del Gran San Juan y departamentos vecinos que configuran el Valle de Tulum, producen daños al ambiente e inequívocos focos de infección, constituyendo un problema que crece y se agrava al transcurrir el tiempo.

## **OBJETIVOS**

A través del desarrollo del presente estudio se realizará con un triple propósito. En primer lugar se pretende hacer un inventario de los principales sitios en donde se depositan residuos sólidos urbanos. En segundo lugar analizar las principales variables que explican la producción de los residuos y finalmente a través de la aplicación de muestreos aleatorios se intentará conocer y aportar al conocimiento de los interesados, la tipología y composición fraccional de los residuos depositados en los basureros ubicados en los distintos departamentos que conforman el Valle de Tulum.

En la provincia de San Juan no existían hasta el presente registros (oficiales y no oficiales) que contuvieran datos referidos a la cantidad y tipología de los residuos que se producen por lo que la totalidad de la información se ha tenido que generar a través de consultas a los municipios y a la aplicación de muestreos aleatorios en los vertederos, en distintas épocas del año.

Teniendo en cuenta que la cantidad de población seguirá en aumento y por lo tanto la cantidad de residuos se irá incrementando en el futuro, resulta necesario conocer los sitios de deposición, la relación existente entre los generadores y el nivel socioeconómico y los tipos de residuos depositados en los basureros con el fin de poder llegar a recuperarlos, en función de su reciclado o reutilización en un futuro próximo. Los sitios que a continuación se enumeran, corresponden en la actualidad a vertederos ubicados en el Valle de Tulum.

## **LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS**

Hay que destacar que los 10 vertederos que se mencionan a continuación, son los de mayor tamaño detectados en el valle. En la recorrida efectuada se han encontrado muchos otros que no se incluyeron en la investigación por situarse a lo largo de calles o puntualmente en distintos barrios del Gran San Juan y que sin lugar a dudas producen riesgos para la población que vive próxima a ellos. A efectos de nuestro estudio no han sido tenidos en cuenta.

Lo cierto es que en un radio de 7 kilómetros de la plaza principal de la capital sanjuanina (Plaza 25 de Mayo), se encuentra basura y pequeños vertidos por doquier, producto de inconvenientes en su recolección o por desajustes manifiestos de competencia municipal.

A cada vertedero considerado se le ha asignado un nombre para su procesamiento y ubicación espacial. (Foto satelital)

### **Vertedero : La Costanera**

Se denomina así al sector ubicado al Norte del valle, corresponde a la margen derecha del río San Juan a su salida del dique partidor San Emiliano. Dista aproximadamente 8 kilómetros de la ciudad capital y corresponde al límite Norte del departamento de Chimbas.

Se extiende longitudinalmente entre el río y la Avda. Almirante Brown, paralela al lecho fluvial hasta calle Urquiza, su extensión es de 2.000 metros y su ancho varía entre 50 y 150 metros.

#### **Vertedero : Defensa**

Se encuentra ubicado al Sur de la localidad de La Bebida (a 1 kilómetro aproximadamente), muy próximo a la Calle Nueva al costado Oeste de una defensa aluvional que hace las veces de camino y que es utilizada como acceso al mismo. El área esta emplazada en el departamento de Rivadavia y su extensión es de 500 metros aproximadamente.

#### **Vertedero : Neuropsiquiátrico**

Situado al Sur del Hospital Neuropsiquiátrico en el departamento de Rivadavia. Se accede al lugar por un camino consolidado enripiado desde la calle Ignacio de la Roza. Su largo es de 500 metros y su ancho de 150 metros.

#### **Vertedero : Calle Nº 5**

Ubicado en el extremo Oeste de la calle Nº 5. Se accede al lugar transitando dicha arteria hacia el Oeste, cuando termina el asfalto se continúa por un camino consolidado compuesto por ripio (aproximadamente 500 metros). El área está localizada en el Departamento de Rivadavia y cubre una superficie de 6.500 metros cuadrados aproximadamente.

#### **Vertedero: Calle Nº 6**

Se ubica en el departamento de Rivadavia, al Oeste de la calle Pellegrini, entre las calles 6 y 9. Tiene una superficie de 5.000 metros cuadrados.



VALLE DE TULUM - PROVINCIA DE SAN JUAN - REPUBLICA ARGENTINA  
LOCALIAZACION DE VERTEDEROS



REFERENCIAS ● VERTEDERO

FUENTE: ELABORACION PROPIA

**Vertedero : Calle N° 14**

Este vertedero se encuentra ubicado en el departamento de Rawson, transitando la Calle N° 14 en dirección Este a pocos metros antes de llegar al arroyo de Agua Negra. Su extensión total es de aproximadamente 60.000 metros cuadrados.

**Vertedero: El Pozo**

Se encuentra ubicado en la intersección de las calles Oro y Luna, ahora llamada Santiago Derqui, en el Sur del departamento de Chimbab. Tienen aproximadamente una superficie de 4.000 metros cuadrados.

**Vertedero : Alto de Sierra**

Se accede al lugar por calle 25 de Mayo hacia el Este, a metros de calle Libertador General San Martín, en el departamento de Santa Lucía. El área cubre una superficie de 2.500 metros cuadrados.

**Vertedero : Quebrada**

Ubicado en una pequeña quebrada de la Sierra Pie de Palo, próxima a la ciudad de Caucete, del departamento homónimo, su superficie es de 2.000 metros cuadrados.

**Vertedero : Calles 7 y 8**

Transitando las mencionadas arterias en dirección Oeste se accede al lugar, próximo a la localidad de Quinto Cuartel en el departamento de Pocito. Posee una extensión aproximada de 9.000 metros cuadrados.

**ANÁLISIS DE LAS VARIABLES INTERVINIENTES EN LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL VALLE DE TULUM**

Resulta de interés destacar que el aspecto de mayor importancia en la calidad y tipo de los residuos de un lugar resulta del nivel socioeconómico de la población que lo habita. La cantidad, calidad y tipo de los residuos sólidos de una ciudad, mantienen nexos con el crecimiento demográfico de la misma, dado que es dable suponer que al crecer la población, crecerá la complejidad de la ciudad y con ello la de sus actividades económicas, sus instituciones y posiblemente el propio espacio físico por expansión y consolidación de su trama urbana.

La composición de los residuos está íntimamente ligada por ello al estilo de crecimiento y modelo de consumo imperantes en la sociedad en su conjunto.

Brevemente se tratarán algunas de estas variables de modo muy general en el valle del Tulum.

## Población

La población juega un rol muy importante en la problemática ambiental; su presencia, distribución y actividades, van impactando en el ambiente que constituye su entorno.

En primer lugar se estudiará su crecimiento y distribución analizando su evolución a través de los últimos cuatro censos nacionales, a fin de tener idea sobre su dinámica. Estudiar este crecimiento es imprescindible para explicar su relación con la generación de residuos sólidos urbanos en el valle de Tulum.

Tabla N° 1

Valle de Tulum	1960	1970	1980	1991	2000
Capital	106.665	112.265	118.046	119.451	119.500
Chimbas	14.330	20.699	36.399	52.415	70.953
Sta. Lucía	23.620	27.577	35.180	38.188	40.573
Rivadavia	23.557	28.591	44.303	57.273	70.682
Rawson	44.310	57.235	76.046	90.392	103.809
Pocito	23.576	23.961	27.672	30.612	33.056
9 de Julio	3.099	4.082	5.189	5.980	6.688
San Martín	7.212	7.242	7.738	9.134	10.427
Albardón	12.957	13.666	14.747	16.431	17.852
Sarmiento	11.133	11.738	14.986	15.969	16.699
Caucete	22.351	23.121	23.668	28.212	32.477
Angaco	7.609	7.109	7.857	7.315	6.814
25 de Mayo	11.423	11.015	12.455	13.048	13.447
Total	311.842	348.301	424.286	484.420	542.977

Fuente: INDEC. Censo 1991

Existe una tendencia neta en el crecimiento de la población del Valle de Tulum, que se observa en el comportamiento de los distintos departamentos, a excepción de Angaco que muestra una disminución entre 1980 y 1991. (ver tabla N° 1)

En el departamento Capital se percibe un pequeño aumento en estos últimos tres decenios y se observa la particularidad de que el crecimiento en el censo del '91 (1,19% contra 5,15% de los censos de 1980 y 1970. Ver tabla N° 2) ha sido el menor de los tres, no sólo de manera relativa sino también absoluta. De cualquier forma este crecimiento en la Capital ha manifestado esta tendencia por el hecho de que la población ya lo ha desbordado hacia los departamentos aledaños, los cuales han crecido en forma explosiva en los últimos tres decenios.

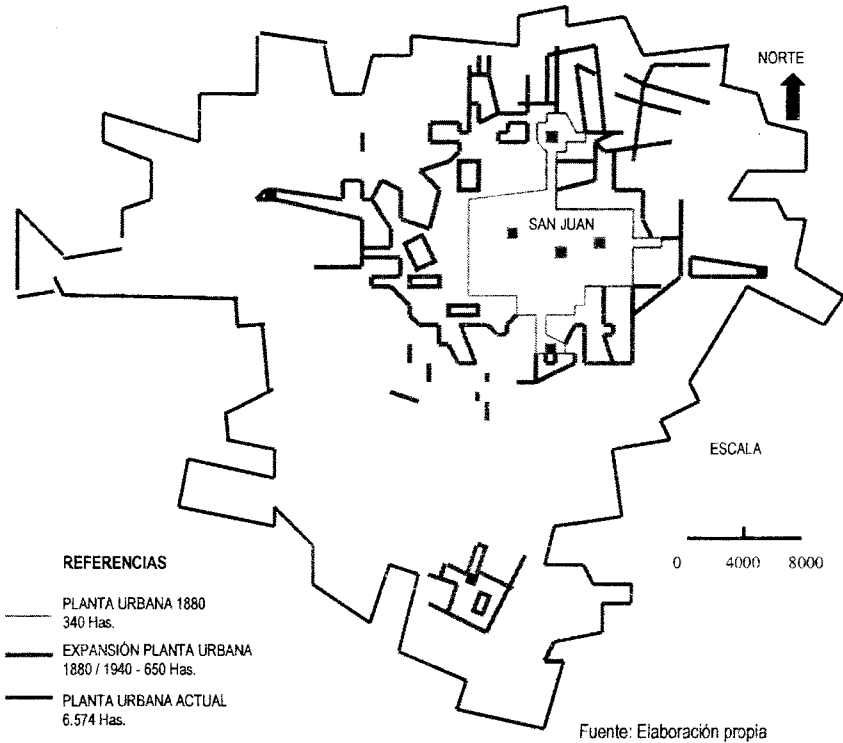
Este hecho encuentra su explicación debido a las políticas de construcción de viviendas implementadas por el gobierno provincial. Lo dicho se puede observar en la evolución de la planta urbana a través del tiempo.(ver ilustración de crecimiento de planta urbana)

Los departamentos del Valle de Tulum que no conforman el Gran San Juan (Albardón, Angaco, Caucete, San Martín, 9 de Julio, 25 de Mayo, Sarmiento y Pocito), comparativamente han crecido menos y han experimentado un proceso de transformación de la población rural en urbana por el mismo efecto de políticas de vivienda realizadas por el gobierno, mediante construcción de casas próximas a las villas cabeceras departamentales.

Los departamentos de Chimbos y Rawson son los que más han incrementado su crecimiento entre los censos de 1980 y 1991. Si se analiza la tasa de crecimiento y por ende su proyección para el futuro, el departamento que más alta tasa de crecimiento posee es Chimbos con un 35,34, seguido de Rivadavia con un 24,76, Caucete 16,87 y Rawson con un 16,59. (ver tabla N° 2)

Todos los departamentos enumerados se ubican al norte, oeste, este y sur respectivamente si tomamos a la ciudad capital de San Juan en el centro del oasis; es decir se ha producido un crecimiento poblacional más o menos parejo en todas direcciones desde un centro en la capital en un radio de 20 kilómetros.

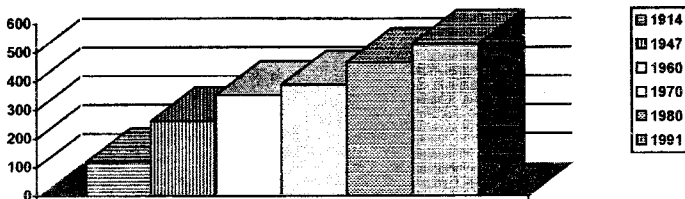
EVOLUCION DE LA PLANTA URBANA (1880 - 1940 - ACTUAL)



La evolución de la población en el oasis ha sido creciente, como puede observarse en los porcentajes de crecimiento a través de los distintos censos de población.

1960	1970	1980	1991
88,5%	89,7%	91,1%	91,5%

Gráfico N° 1 : Provincia de San Juan  
Evolución de la población a través de los censos nacionales



Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 2

Dpto.	POBLACION		Tasa de	Estimación de la
	1980	1991	crecimiento	población al año 2.000
Albardón	14.747	16.431	10.35	17.852
Angaco	7.857	7.315	6.78	6.814
Capital	118.046	119.451	1.13	119.500
Caucete	23.668	28.212	16.87	32.477
Chimbas	36.399	53.415	35.34	70.953
9 de Julio	5.189	5.980	13.6	6.688
Pocito	27.672	30.612	9.66	33.056
Rawson	76.046	90.392	16.59	103.809
Rivadavia	44.303	57.273	24.76	70.682
San Martín	7.738	9.134	15.92	10.427
Sta. Lucía	35.180	38.188	7.84	40.573
Sarmiento	14.986	15.969	6.07	16.699
25 de Mayo	12.455	13.048	4.44	13.447

Fuente: INDEC. Censo 1991

En el mencionado boletín se realiza un ranking formado por tres rangos a los cuales se les ha llamado: Mayor pobreza, pobreza media y menor pobreza.

Este ranking se ha tomado como base para la calificación de los departamentos como muy pobre, medianamente pobre y menos pobre, a los efectos del análisis en función a la situación socioeconómica.

Posteriormente en nuestra provincia no se ha realizado otro estudio estadístico referido a este punto, por no resolverse todavía la realización de un nuevo censo de población y vivienda, previsto para el 2.001.

Se presenta el detalle en la siguiente tabla:

Tabla N° 3

<b>Mayor pobreza</b>	Albardón	30.1%
<b>Pobreza media</b>	Sarmiento	29.3%
	Pocito	28.7%
	9 de Julio	28.2%
	25 de mayo	25.8%
	Caucete	21.4%
	Chimbas	22.8%
	Angaco	24.5%
<b>Menor pobreza</b>	Capital	12.5%
	Rivadavia	12.7%
	Rawson	17.5%
	Santa Lucía	17.9%
	San Martín	18.3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 1991.

## PRODUCCIÓN DE RESIDUOS A NIVEL DEPARTAMENTAL

Se ha realizado un cálculo aproximado sobre la producción de residuos sólidos urbanos para los distintos departamentos que se ubican en el valle, tomando como base para generar la información, datos sobre el número de unidades que dispone cada municipio para la recolección de los residuos. Calculando que cada camión recolector puede transportar alrededor de 5.500 kilogramos de basura por cada viaje..

Después de realizar la sumatoria del tonelaje diario y mensual se ha calculado la generación diaria de residuos en función a la cantidad de habitantes por cada departamento. Los resultados se muestran en la tabla N° 4.

Tabla N° 4

Números de unidades, toneladas generadas por día y mes, población estimada al año 2000 y producción por habitante

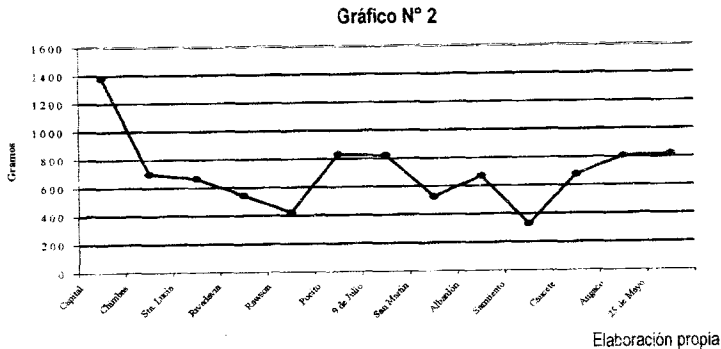
Municipio	N° de camiones	Ton. por día	Ton. por mes	Población al 2.000	Producción por Ab. por día
Capital	30	165	4.950	119.500	1.380 Grs.
Chimbas	9	49,5	1.485	70.953	0.697 Grs.
Sta. Lucía	5	27,5	810	40.573	0.665 Grs.
Rivadavia	7	38,5	1.155	70.682	0.544 Grs.
Rawson	8	44	1.320	103.809	0.423 Grs.
Pocito	2	11	330	33.056	0.831 Grs.
9 de Julio	2	11	330	6.688	0.822 Grs.
San Martín	1	5,5	165	10.427	0.527 Grs.
Alberdón	2	11	330	17.852	0.669 Grs.
Sarmiento	1	5,5	165	16.699	0.329 Grs.
Caucete	4	22	660	32.477	0.677 Grs.
Angaco	1	5,5	165	6.814	0.807 Grs.
25 de Mayo	1	5,5	165	13.447	0.818 Grs.
Suma	73	401,5	12.045	542.977	Prom. 0.702 Grs.

Fuente: Elaboración Propia

Después de observar la tabla precedente, salta a la vista que el municipio de mayor producción de residuos es Capital con 165 toneladas diarias. El resto de los municipios tienen cifras muy inferiores que no alcanzan ni a la mitad de ésta producción. Chimbas, Rawson y Rivadavia en éste orden poseen cifras similares (49,5, 44 y 38,5 Ton). Respectivamente. Es notable el hecho de que el departamento de Chimbas con menor población departamental tenga mayor producción que por ejemplo Rawson, que a pesar de ser un departamento con mayor población produzca menos cantidad de residuos por día.

Los municipios de San Martín, Sarmiento, Agacho y 25 de Mayo, son los que menos residuos producen diariamente, posiblemente por tratarse de departamentos poco poblados y con predominio de población rural.

Si realizamos un análisis teniendo en cuenta la producción de RSU por habitante por día, el promedio en el valle es de 0,702 kilogramos, cifra que resulta superior si la comparamos con la producción en la Provincia de Mendoza<sup>1</sup> con una media en 18 departamentos considerados de 0,575 kg. por habitante por día (cifras del año 1997), e intermedio si nos arriesgamos a comparar a San Juan con ciudades de mayor rango urbano como por ejemplo Roma (0,690 Kg.) y Hamburgo (0,850 Kg. ). En el Valle de Tulum el departamento Capital se encuentra en primer lugar en cuanto a la producción de residuos con 1.380 gramos por día. Este valor es elevado si lo comparamos con otros departamentos dentro del valle. (ver Gráfico N°2)



Si realizamos una comparación entre éstos rangos pertenecientes a porcentajes de población en los distintos departamentos con necesidades básicas insatisfechas y la producción de residuos calculada para cada departamento, resulta lo siguiente:

En el rango de 600 a 800 gramos encontramos a los departamentos de Chimbabue, Santa Lucía, Albardón y Caucete. El resto de los municipios se encuentran por debajo de éstas cifras.

Los departamentos que menos producen por habitante y por día son Sarmiento y Rawson con cifras de 329 y 423 gramos respectivamente.

<sup>1</sup> MANNINO, María Elena. (1997). en " Problemas del Medio Ambiente en la Provincia de Mendoza". Cifras tentativas p 119.



Tabla N° 5

Departamento	Nivel de pobreza	Producción de residuos
Albardón	Mayor Pobreza	0.669 grs. Por hab./día
Sarmiento	Pobreza Media	0.329 grs. Por hab./día
Pocito	Pobreza Media	0.831 grs. Por hab./día
9 de Julio	Pobreza Media	0.822 grs. Por hab./día
25 de Mayo	Pobreza Media	0.818 grs. Por hab./día
Angaco	Pobreza Media	0.807 grs. Por hab./día
Chimbas	Pobreza Media	0.697 grs. Por hab./día
Caucete	Pobreza Media	0.677 grs. Por hab./día
Capital	Menor Pobreza	1.380 grs. Por hab./día
Rivadavia	Menor Pobreza	0.544 grs. Por hab./día
Rawson	Menor Pobreza	0.423 grs. Por hab./día
Santa Lucía	Menor Pobreza	0.665 grs. Por hab./día
San Martín	Menor Pobreza	0.527 grs. Por hab./día

Fuente: I.N.D.E.C. y estadísticas propias.

El departamento Capital tiene una correspondencia en cuanto a la producción de residuos por habitante con el rango de menor pobreza, si consideramos que a mayor calidad de vida mayor producción de residuos.

Los municipios de Rivadavia, Rawson, San Martín y Santa Lucía que también están incluidos por el I.N.D.E.C. bajo ésta denominación, poseen valores de producción por habitante comprendidos entre 400 y 665 gramos. Resulta significativo el hecho de que sean departamentos menos pobres y tengan valores muy inferiores a la Capital. (ver Tabla N° 5)

En el rango de pobreza media a excepción de Sarmiento, todos los restantes poseen valores intermedios (677 a 831 gramos.), entre máximos y mínimos.

El municipio de Albardón que tiene el rango de mayor pobreza posee valores de producción inferiores a los departamentos de pobreza media.

Es importante destacar que el I.N.D.E.C. también realiza una encuesta permanente (dos veces al año en las denominadas "ondas" en los meses de mayo y octubre, en cada una de ellas se relevan 1.000 hogares), a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), en el área urbana de los departamentos de Santa Lucía, Chimbas, Rawson, Rivadavia y parte de Pocito conocida como el Gran San Juan, donde reside la mayor parte de la población. Este método se base en el ingreso de los habitantes de áreas urbanas, lo cual produce un desajuste cuando no se incluye la población rural.

De este tipo de estudio resulta que en determinados sectores del Gran San Juan existen "bolsones" de pobreza asociados con villas miserias que están ubicadas en espacios que correspondían a vías del ferrocarril o en terrenos baldíos pertenecientes al estado provincial. Según un estudio realizado sobre el particular " El Índice de Desarrollo Humano en San Juan", se expresa que el IDH global de San Juan es de aproximadamente 0.6, lo que ubica a la provincia en los valores medios, alejado del 0.8 de la República Argentina.<sup>2</sup>

El informe citado continúa diciendo "... de manera más general, sin poder especificar áreas, este indicador refleja una realidad y es que el nivel de vida en San Juan es bajo. Aquello que reflejan las ondas, sólo es una pequeña muestra de que la pobreza se extiende. Un lector poco prevenido podría pensar que el IDH incluye a toda la población, y el análisis anterior sólo hacía referencia a la población urbana, pero habría que advertirle a ese lector que en San Juan, el 85% de la población es urbana...".

Seguramente tiene incidencia en la producción de residuos sólidos urbanos la forma de compra de los habitantes. En el valle de Tulum las familias de menores ingresos adquieren alimentos con gran cantidad de desperdicios pero que utilizan para la cría de animales domésticos en algunos casos - verduras con todas sus hojas, comidas no elaboradas, carnes blancas y rojas sin limpiar -, en tanto los compradores de mayores ingresos realizan sus compras en lugares donde los productos se expenden embalados y limpios de desperdicios, pero en bandejas y envueltos en bolsas de plástico, lo que generaría al parecer mayor cantidad de residuos.

## **Epoca del año**

Los cambios en las tendencias en la composición de los residuos se producen muy lentamente. En general y para cualquier núcleo urbano, al que no escapa el Valle de Tulum, puede decirse que a lo largo del año se observan principalmente dos tipos de variaciones, que afectan a los residuos sólidos urbanos: las variaciones estacionales de la composición y las variaciones de la producción.

La composición de las basuras varía según la estación en función de los productos mayoritariamente consumidos. A modo de ejemplo, en

---

<sup>2</sup> ANEAS, S y L. ACOSTA (1997). El índice de Desarrollo Humano en San Juan. FFHA. UNSJ.

invierno se incrementan las cenizas de las calefacciones ( los llamados braseros se utilizan mucho en los hogares de pocos recursos en las familias sanjuaninas), mientras que en verano lo hacen los residuos vegetales.

Se han apreciado estas variaciones en los muestreos realizados en los distintos vertederos relevados y cuyos resultados se mostrarán en el apartado dedicado al análisis estacional de los residuos en cada lugar de disposición final en la actualidad.

## **RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DE LA COMPOSICIÓN FRACCIONAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL VALLE DE TULUM**

El conocimiento de la producción, composición y la variación estacional son de suma utilidad para conocer las principales características de la tipología de los residuos que genera una urbe.

Se puede hablar de la composición de los residuos de un país, de una provincia, de un municipio o de un barrio, por lo que resulta un análisis que se puede realizar a distintas escalas espaciales. En nuestro caso en particular se ha realizado un estudio sobre la composición física fraccional de los residuos en cada lugar de vertido.

En la presente investigación se lo ha realizado en dos épocas distintas del año, (verano y otoño). El objetivo perseguido fue el de obtener un conocimiento aproximado del comportamiento cualitativo de los residuos en los distintos vertederos.

Al no existir ningún tipo de registros oficiales que nos permitiera conocer la tipología de los residuos generados, se tuvo que realizar en cada vertedero un muestreo aleatorio, en dos épocas del año distintas (los meses de enero y mayo), con el objetivo de realizar una tipología y un conocimiento de la variación en el tiempo de los residuos. De esta manera se logra un conocimiento aproximado sobre la composición fraccional de los desechos y la posible "especialización" de cada vertedero en caso de que ello ocurra. Los pasos seguidos fueron los siguientes.

Se determinó la superficie total de cada basurero y se procedió a realizar un plano de los mismos. Posteriormente se le colocó a las distintas áreas unas cuadrículas de coordenadas que a escala representaba 1 metro

cuadrado. Finalmente se recurrió a una tabla de números aleatorios para determinar que cuadrícula sería analizada y pesada.

A tal fin se confeccionó una planilla, en donde se registró el contenido y peso de los residuos de las muestras (elegidas al azar), con una profundidad de 50 cm. En cada vertedero se obtuvieron 30 muestras. Se clasificaron las muestras según una tipología realizada de antemano que consideraba las siguientes variables:

- 1-Papel y cartón. (Cajas, periódicos, etc.)
- 2-Polietileno. ( Bolsas de supermercados y de diverso origen).
- 3-Plásticos. ( Restos de envases variados).
- 4-Vidrio. ( Botellas y vidrios en general).
- 5-Metales. ( Hierro, latas, aluminio, cobre etc.).
- 6-Materia orgánica. ( Restos de alimentos y vegetación).

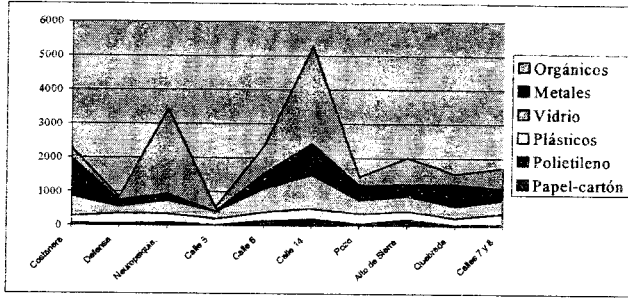
Los datos arrojados en los muestreos se promediaron para obtener de esa manera una cifra media por cada variable y que se volcaron en las tablas que se confeccionaron para el verano y el otoño. Los datos obtenidos se traducen en las siguientes tablas.

Tablas N° 6 y N° 7

DE LOS VERTEDEROS (Verano)										
	COSTANERA	DEFENSA	NEUROP.	CALLE 5	CALLE 6	CALLE 14	POZO A.	SIERRA	QUEBRADA	CALLE 7 Y 8
Papel y Cartón	50	10	70	10	90	50	20	100	10	20
Polietileno	20	35	19	10	50	150	35	80	25	40
Plásticos	200	300	250	180	250	300	300	250	200	300
Vidrio	600	200	400	210	700	1.000	400	450	350	400
Metales	1.100	200	200	0	450	920	450	350	650	350
Orgánicos	300	100	2.500	120	800	2.850	250	780	300	600
<b>TOTAL</b>	<b>2.270</b>	<b>845</b>	<b>3.439</b>	<b>530</b>	<b>2.340</b>	<b>5.270</b>	<b>1.455</b>	<b>2.010</b>	<b>1.535</b>	<b>1.710</b>
Fuente: Elaboración propia.										
DE LOS VERTEDEROS (Otoño) (Peso en gramos)										
	COSTANERA	DEFENSA	NEUROP.	CALLE 5	CALLE 6	CALLE 14	POZO A.	SIERRA	QUEBRADA	CALLE 7 Y 8
Papel y Cartón	25	15	60	30	80	90	25	90	30	25
Polietileno	25	15	35	20	60	120	40	70	15	35
Plásticos	210	280	300	200	200	400	200	180	130	280
Vidrio	650	250	395	200	600	930	300	450	340	200
Metales	1.300	200	300	0	350	1.000	350	430	550	400
Orgánicos	500	175	2.100	210	700	2.500	350	600	280	550
<b>TOTAL</b>	<b>2.710</b>	<b>935</b>	<b>3.190</b>	<b>660</b>	<b>1.990</b>	<b>5.030</b>	<b>1.265</b>	<b>1.820</b>	<b>1.345</b>	<b>1.490</b>
Fuente: Elaboración propia.										

Gráfico N° 3

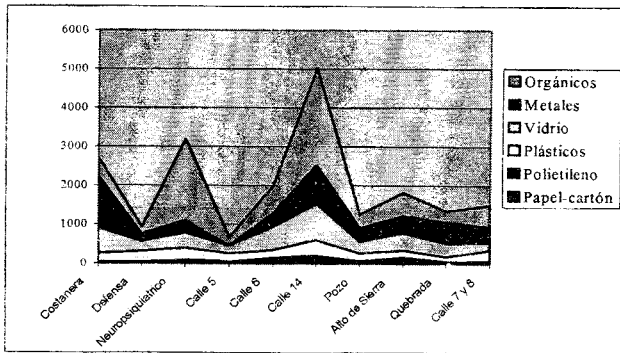
Composición de los residuos sólidos urbanos promedio en verano.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 4

Composición de residuos sólidos urbanos promedio en otoño



Fuente: Elaboración propia

Si traducimos los valores promedio de las muestras obtenidas a porcentajes en cada una de las variables elegidas resultan las siguientes tablas:

Tabla N° 8

Verano

	Costanera	Defensa	Neurop.	Calle 5	Calle 6	Calle 14	Pozo	A. de Sierra	Quebrada	Calles 7 y 8
Papel	2,20%	1,18%	2,03%	1,88%	3,84%	0,94%	1,37%	4,97%	0,65%	1,16%
Polietileno	0,88%	4,14%	0,55%	1,88%	2,13%	2,84%	2,40%	3,98%	1,62%	2,33%
Plásticos	8,81%	35,5%	7,26%	33,9%	10,68%	5,69%	20,06%	12,43%	13,02%	17,54%
Vidrio	26,43%	23,6%	11,63%	39,62%	29,9%	18,97%	27,49%	22,38%	22,80%	23,39%
Metales	48,4%	23,6%	5,81%	0,0%	19,23%	17,45%	30,9%	17,41%	42,34%	20,46%
Orgánicos	13,21%	11,8%	72,69%	22,64%	34,1%	54,07%	17,1%	38,80%	19,54%	35,08%

Tabla N° 9

Otoño

	Costanera	Defensa	Neurop.	Calle 5	Calle 6	Calle 14	Pozo	A. de Sierra	Quebrada	Calles 7 y 8
Papel	0,92%	0,54%	1,88%	4,54%	4,02%	1,59%	1,97%	4,94%	2,23%	1,67%
Polietileno	0,92%	0,54%	1,09%	3,03%	3,01%	2,38%	3,16%	3,84%	1,11%	2,34%
Plásticos	7,74%	10,23%	9,40%	30,30%	10,05%	7,95%	15,81%	9,89%	9,66%	18,75%
Vidrio	23,98%	9,14%	12,38%	30,30%	30,01%	18,48%	23,71%	24,72%	25,27%	13,42%
Metales	47,97%	73,12%	9,40%	0,0%	17,58%	19,88%	27,66%	23,62%	40,89%	26,84%
Orgánicos	18,45%	6,39%	65,83%	31,81%	35,17%	49,70%	27,66%	32,96%	20,81%	36,91%

Fuente: Elaboración propia

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Para entender los problemas de los residuos en toda su amplitud, es preciso conocer su composición. Las características de la basura conlleva a estudiar los detalles de su generación. Para ello es preciso saber quién la genera? dónde se genera? cuánto se genera? y finalmente qué se genera?.

Se ha intentado dar en el transcurso del texto y en cada punto tratado conclusiones parciales sobre cada particular. Nos obstante se cree recalcar lo siguiente.

La mayor parte de los vertederos se encuentran ubicados en el Norte y Noroeste del valle. Para explicar esta situación se puede decir que la mayoría de los municipios se rigen por la ley del menor esfuerzo por un lado, aunque algunos como Albardón, Angaco, Sarmiento y 25 de Mayo arrojan los residuos lo más lejos posible de su departamento.

El crecimiento de la población operado en nuestra provincia tiende claramente a una concentración de la población en los departamentos del Valle de Tulum, y dentro de éstos, los que conforman el Gran San Juan. Todo este proceso tiene una consecuencia importante para el medio, pues al haber más población en el espacio del oasis, también se producen mayores cantidades de desechos y se agrava la situación de los riesgos potenciales para la población que reside próxima a los vertederos.

En general los municipios con mejor standart de vida producen, como es lógico, mayor cantidad de residuos sólidos, especialmente materia orgánica.

Si se realiza una comparación atendiendo a la tipología de los residuos sólidos urbanos en cada vertedero, se pueden enumerar una serie de consideraciones atendiendo a la clasificación realizada.

- 1- El papel y cartón aumentan, en la época otoñal. El basurero de Alto de Sierra, próximo a la ciudad capital, es el que más cantidad de papel y cartón tiene depositado. Lamentablemente la casi totalidad de este elemento se encuentra contaminado con aceites que dificulta la posibilidad de su reciclado en el futuro.
- 2- El polietileno es común a todos los vertederos, pero se encuentra en mayores volúmenes en el vertedero de la Calle 14, asociado con los residuos orgánicos. Grandes acumulaciones de "bolsitas" con desperdicios de comida son las que predominan en este basurero a cielo abierto.

- 3- En verano aumenta la cantidad de polietileno y restos orgánicos considerablemente en casi todos los lugares de vertido, hasta llegar a cifras importantes de por ejemplo 2.850 gramos por metro cuadrado (verano) y 2.500 gramos (otoño).
- 4- El vertedero de la calle 14, es el más importante en cuanto a volúmenes y este hecho tiene su explicación debido a que recibe desperdicios de los departamentos Capital, Rawson, Rivadavia y Chimbabue entre otros, que por otra parte son los más poblados. Si hablamos de una especialización, sin lugar a dudas este vertedero es el que más materia orgánica tiene depositada. En la época otoñal además de restos de alimentos, se arrojan allí gran cantidad de hojas producto del barrido de calles y limpieza de espacios verdes.
- 5- El rubro metales, tienen mucha importancia por cuanto se encuentran en todos los vertederos, excepto uno que es el vertedero de la calle 5, más especializado en la deposición de vidrios y plásticos.
- 6- El basurero que mayor cantidad de metales posee es el denominado Costanera, ubicado como se ha dicho, en la margen derecha del Río San Juan en el departamento de Chimbabue. Esta característica es aprovechada por residentes próximos para practicar el cirujero (recolección por parte de habitantes de hierro, restos de comida, vidrio etc.), actividad que por otra parte constituye su modo de vida.
- 7- El vidrio, se encuentra presente en la totalidad de los vertederos, pero sobresalen en cuanto a su peso, en los vertederos Costanera, Calle 6 y Calle 14.
- 8- Los plásticos sin dejar de ser importantes están distribuidos más o menos en forma homogénea en todos los vertederos relevados.

El objetivo fundamental del presente estudio se ha logrado a través de la localización de los vertederos, del análisis de las principales variables que tienen que ver con la generación de residuos y con el conocimiento de la tipología, composición fraccional y variación de los residuos sólidos urbanos que se depositan en los vertederos a cielo abierto en el Valle de Tulum. Las cifras obtenidas mediante el muestreo aleatorio nos posibilita tener una idea de los residuos que se podrían destinar al reciclado o reutilización para lograr en el futuro próximo la reducción de elementos nocivos al ambiente en el oasis principal de la Provincia de San Juan.

# GEOGRAFÍA E IDENTIDAD TERRITORIAL

**Joaquín Gallastegui Vega**

Universidad de Playa Ancha

nothisgo@upa.cl

## RESUMEN

El sentimiento de territorialidad como lazo afectivo entre un territorio y la comunidad que la habita, es uno de los conceptos importantes que nos entregan la Geografía Humanista y la Geografía Política, ya que este permite y favorece la participación ciudadana y los principios democráticos. Si bien es cierto, que el amor al terruño o "topofilia" es un sentimiento innato y natural en cualquier ciudadano, este puede ser orientado, desarrollado, potenciado y fomentado a través de la educación tanto a nivel universitario en la formación del profesor de Geografía o del Geógrafo Profesional, como en los niveles medio y básico.

## ABSTRACT

The sentiment of territoriality as an affective link between a territory and the community that inhabits it, is one of the important concepts that is given us by Humanist Geography and Political Geography, as this permits and favours citizen participation, regional and local planning, regionalism, regionalization and democratic principles. Although it is certain that love of ones native land or topophilia is an innate sentiment and natural in any citizen, this could be oriented, developed, supported and fomented through education, goth at the university level in the preparation of the Professor of Geography or the Profesional Geographer, at the intermediate and basic level.

**PALABRAS CLAVES:** Territorialidad, topofilia, fenomenología, espacio geocéntrico, lugar, territorio, Heimatkunde.



**Keywords:** Territoriality, topophilia, phenomenology, geocentric space, place, territory, Heimatkunde.

## **La Geografía Humanista en la planificación territorial**

La planificación es una intervención deliberada sobre el espacio, concebida como un conjunto de acciones concertadas y orientadas conscientemente para transformar el territorio a partir de una imagen-objetivo, que es un modelo hacia el cual la sociedad desea avanzar, con el claro objetivo de una mejor calidad de vida. Todo esto hace que la **participación ciudadana** sea pieza clave en el proceso, ya que al ser parte de la construcción de la imagen-objetivo del territorio del cual son parte, articulan un **sentido de pertenencia** que establece inmejorables condiciones de éxito de las estrategias fijadas. Son ellos quienes a través de **su vida cotidiana** detectan directamente los elementos y/o factores positivos o negativos, las necesidades, los objetivos, anhelos y las aspiraciones. Pero no sólo son los que dan orientación a la planificación regional, sino que también deben ser el motor de dichas estrategias para su verdadero logro. Según John Friedman (Figuerola, 1996), en la medida en que los habitantes están incluidos en el proceso de planificación, la democracia se convierte en un instrumento esencial de la transformación social. El gobierno local y el regional son los organismos administrativos, en tanto que la comuna y la región son sus territorios más ligados a la vida cotidiana.

Dada la trascendencia que se le debe dar a la **percepción del medio social y natural** y al **mundo vívido de la experiencia personal y cotidiana** en la planificación local y regional, es que tiene gran importancia la denominada **Geografía de la Percepción** y la corriente o paradigma de la Filosofía de la Ciencia denominada **fenomenología**, desarrollada por Edmund Husserl (1859-1938) y empleada por la **Geografía Humanista**, como impugnación al pensamiento positivista. Este último importante, pero muy limitado, dogmático y dictatorial, ya que proporciona una visión restrictiva del hombre, dejándolo fuera de su estudio aspectos tales como sentimientos, pensamientos, intuiciones, etc. (Estébanez, 1984). El enfoque fenomenológico indica que las estructuras y naturaleza de la realidad sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia interna del sujeto que las vive y experimenta, de ahí que los procesos de conciencia y de la experiencia personal son fundamentales. La fenomenología se abstiene de toda especulación teórica y se limita a describir las apariencias directas,

prescindiendo de todo tipo de suposiciones sobre los hechos, limitándose simplemente a la observación de las apariencias.

Lamentablemente, la posición de Husserl es muy radical, de ahí que la mayoría de los geógrafos sólo se quedaron en la teoría. El planteamiento de A. Schutz de una fenomenología constitutiva, se basa en que la cuestión del significado es fundamental, ya que éste y la percepción revelan la existencia de un sujeto en oposición a un objeto, siendo esta última la más analizada (Unwin, 1995). Así, la fenomenología aparece como el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vívidos y percibidos por el hombre, permitiendo oponer al sistema filosófico objetivo y desde fuera de la realidad, la verdad de la subjetividad y desde adentro, como parte de esa realidad. La fenomenología plantea que el conocimiento no se adquiere solamente mediante el método científico, sino que los seres humanos, en el acto mismo de experimentar la vida, llegan a un conocimiento relacionado con estas experiencias de modo **intuitivo y no sistemático**. Esto no significa que el mundo **objetivo-real** o **espacio geográfico tradicional** no sea importante o no deba ser investigado en un proceso de planificación cualquiera, sino que éste va más allá del pensamiento positivista lógico y debe ser estudiado a través de los planteamientos **perceptivos del individuo**. Esta postura no es una alternativa al conocimiento científico, sino que lo complementa. Así desde la Geografía Humanista, el espacio geográfico es un atributo de la conducta humana, es algo que se crea por lo que la gente hace y piensa.

Desde esta perspectiva, todo estudio se debe basar en el principio de que el conocimiento proviene del mundo de la experiencia, por lo cual no existe el mundo único y objetivo, sino una pluralidad de mundos, por tanto, en vez de partir de teorías, de conceptos y presupuestos científicos, se debe describir el mundo vívido, o sea, de la experiencia humana, entendiendo el mundo y la realidad de las actitudes e intenciones del hombre (Figuerola, 1996). Debemos recordar que la planificación territorial no es sólo un conjunto de técnicas e instrumentos racionales dentro de un campo de factibilidades, sino que tiene por referencia básica y esencial un hombre integral que se desarrolla en un territorio, es un proceso de reflexión y acción hecha por y para el hombre, de ahí que **el modelo de planificación local y regional** deba estar centrado en una visión integral del hombre, el cual se desarrolla en un territorio producto de su conducta, por lo tanto, complejo, dinámico y profundamente sentido (Figuerola, 1996).

En general, la Geografía Humanista centra su atención en el hombre, por ende en un espacio lleno de significados y valores, es decir, se preocupa de los denominados **lugares** o **territorios**, ya que el espacio por sí solo carece de significado, puesto que son las personas quienes crean sus propios entornos, los cuales no pueden ser conocidos independientemente de la construcción mental humana. Es así como los primeros son “espacios concretos, revestidos de forma a partir del proceso creativo que es el construir, habitar y preservar” (de las Rivas, 1992). Según el grupo Aduar (2000) un lugar es un sitio, área o espacio concreto con características propias que permiten diferenciarlo de los demás, tiene una localización precisa, con una forma, una estructura y una utilización particular, siendo su rasgo distintivo la valoración y el significado que le conceden las personas. Es la percepción individual y única para cada persona, cambiante con el tiempo, lo fundamental en su definición. Un lugar puede existir a diferentes escalas, las que abarcan desde una esquina, hasta una región o espacio muy amplio pasando por cualquier tipo de entidad habitada. Para Hagget (1988) **lugar** significa también una posición particular sobre la superficie de la Tierra; pero, en contraste con la **localización**, no se utiliza en un sentido abstracto, sino que se confina a una localización identificable sobre la que cargamos ciertos valores.

En segundo lugar, un territorio puede definirse, a diferencia del anterior, como un espacio geográfico en sentido amplio atribuido a un ser individual o a una entidad colectiva, algunos autores lo relacionan con el concepto de **dominio**, el cual además de ser un espacio adscrito y vívido, es un espacio manejado, adaptado a las necesidades del grupo humano o sociedad que lo ocupa y lo transforma de acuerdo con las necesidades cambiantes en un continuo **proceso de territorialización**. Como ámbito demarcado y atribuido a un ente político, se convierte en el conjunto espacial que requiere ser administrado o gobernado (Aduar, 2000). Un territorio es el espacio ocupado por los individuos y los grupos por razones de identidad, seguridad, protección y estímulo. En resumen, podemos decir que un espacio se transforma en territorio **cuando se delimita** a través de un proceso de apropiación por **un grupo social** y **que es ordenado** por éste último, por medio de **una unidad de funcionamiento** con sus percepciones y sus estrategias. El concepto tiene sus referentes en caracteres deducidos de la antropología, la sociología, la psicología, pero también puede vincularse al dominio jurídico (Calaf, 1997).

A través del concepto de lugar, es que podemos referirnos a la existencia del denominado **sentido del lugar**, lo que algunos autores

denominan **genius loci**, apareciendo el **sentido de simpatía**, el **sentido de rechazo**, el **sentido de idolatría** o el **sentido de indiferencia** hacia un lugar o territorio, siendo el primero de ellos, el que determina las conductas espaciales del hombre denominadas **identidad**, **pertenencia**, **arraigo**, **raigambre** o **vinculación**, conceptos sinónimos de **patria**. Según de las Rivas (1992), "el hombre se hace apátrida sobre la tierra porque no está ligado a lugar alguno... De ahí surge la necesidad de establecer un lugar, un centro, algo, que ya no viene dado, pero que el hombre ha de crear y defender de lo que pueda destruirlo... El hogar permite la ensoñación, garantiza un orden posible, quiebra la continua desconfianza en el futuro". En relación a ello es que el geógrafo norteamericano Yi Fu Tuan (Estébanez,1984) plantea que el encuentro personal con el territorio o lugar como marco de vida, produce lo que denomina **topofilia**, que es el sentimiento de amor a la tierra o la vinculación afectiva al terruño, la cual es una experiencia placentera de los lazos afectivos que establece el hombre con el lugar; en contraposición al concepto de **topofobia**, o sea la sensación de aversión o miedo, rechazo o repulsión, en relación a un determinado lugar. Existen dos tipos de relaciones más, ambas negativas, como son: la **topolatría**, o sea, el sentimiento reverencial y mítico, y la **toponegligencia** que es la tendencia a perder el sentido del lugar. Según Estébanez (1984), la tendencia al **no lugar** o el **sin lugar** supone un corte de las raíces del hombre con el medio, produciéndose una sustitución entre el **orden vivencial** por el **orden impersonal y abstracto**.

Así, podemos decir que el concepto de **lugar** se relaciona directamente con el de **identidad local**, ya que este último es el concepto esencial para comprender la **interacción del mundo humano de la experiencia** con el **mundo físico** donde se desarrolla la existencia. De las Rivas (1992) dice que el hombre en su espacio de actuación se relaciona con "lo que está a mano", con las cosas u objetos. Pero para que algo esté a mano, debe estar en el sitio justo o disponible, lo cual es independiente de la estructura objetiva del espacio, y deriva **del orden** con el que en él se disponen los objetos. Así, el **ordenar** está muy ligado a la comprensión de un **espacio concreto**, o sea a un **lugar**, a partir de este orden el hombre comprende cómo tiene que tomar las cosas y cómo emplearlas del modo apropiado, es decir, lo que en planificación corresponde al denominado

---

**Nota. Locus:** Según Aldo Rossi es aquella relación singular, y sin embargo, universal que existe entre cierta situación local y las construcciones que están en aquel lugar.

**Genius loci:** Hace referencia a la divinidad local que en el mundo clásico gobernaba y protegía cada lugar, divinidad de tipo intermedio que presidía cuanto allí se desarrollaba y que recogía el sentido de la propia identidad (de las Rivas, 1992)

**ordenamiento territorial.** Como dice O.F. Boulnow (de las Rivas, 1992), el modo en que se encuentra el hombre en el espacio no está definido por el espacio cósmico que lo cerca, sino por un **espacio intencional estructurado** y referido a él como sujeto. Este espacio intencional está referido a su lugar de estancia como centro de su **habitar**, y al espacio como medio-en-el-que desarrolla su acción.

Según Abraham Moles (Gallastegui, 1996), la organización de nuestro espacio es producto de la imagen que tenemos de él y esta apropiación se realiza a través de dos sistemas filosóficos, los cuales presentan un completo sistema conceptual. El primero es **una filosofía de la extensión cartesiana** en que el espacio es concebido en forma extensa e ilimitado, contemplado por un observador que no habita en él y donde ningún punto aparece como privilegiado a la mirada del observador, ya que éste último es imparcial. Este es el espacio **geocéntrico** o, como lo denomina Jean Piaget (García, 1989), **representativo** u **objetivado**, el cual se mira desde afuera sin pertenecer a él, donde los hombres que lo pueblan aparecen como independientes, sin relaciones entre sí y si son todos iguales a los ojos del observador.

El segundo es la **filosofía de la centralidad** o **espacio centralizado**, que es el sistema de la evidencia sensible de la percepción inmediata, donde el yo es el centro del mundo; es una visión desde dentro del espacio, donde los hombres que lo pueblan no son entes independientes sino que relacionados entre sí y valorizados por el observador mismo, en la medida que se alcanzan a percibir. Es el espacio **denominado egocéntrico**, cuyo entendimiento depende de ciertas reglas y convenciones de convivencia, o sea, es una visión en que se inscribe la sociedad, es un espacio vivo.

Los planificadores profesionales no pertenecen al territorio estudiado, de ahí que no lo puedan ver como tal, sino como un espacio objetivado; es por eso que éstos no deben perder de vista la visión que tienen los actores de esa realidad. Se debe planificar para ellos, para sus necesidades, para sus aspiraciones, para su calidad de vida. De ahí que, si bien es cierto, la planificación territorial es un instrumento híbrido, sus objetivos no lo deben ser. El planificador debe ser un colaborador de los actores. El acto de planificar un territorio es un trabajo **ideográfico** y **particular**, ya que lo humano es lo existencial-concreto, es una realidad determinada por circunstancias históricas y actuales; es por ello que no se puede ordenar un territorio desde principios **nomotéticos** y **universales** que tiendan a estandarizar a los individuos y a los grupos. En relación a ello, Nicolás López

(1995) se pregunta ¿qué es más importante y valioso un orden de justicia y convivencia de la vida colectiva desde la perspectiva nacional, regional o local, como lo particular existente y variable o un ordenamiento según principios generales y universales que se corresponden con “el ser humano” en abstracto?

Aunque las multitudes no siempre son coherentes con la articulación de su destino, nunca dejan de dar respuesta a los estímulos intelectuales y a la experiencia real. En una democracia, la esencia de la libertad radicará en el sentimiento de participación en la conducción de su propio destino. Así, el deber del planificador es procurar que en las relaciones públicas se desarrollen sensibilidades y destrezas que pongan al alcance de la comprensión de las masas los criterios de valores. Según Carol Aronovici (1965), el planificador “tiene que saber cómo reunir las fragmentarias e incoherentes reacciones mentales y espirituales de los ciudadanos en una especie de profecía forjada de observaciones y cálculos fundidos en una visión poética”.

## **Identidad territorial**

Para tratar de entender la **identidad** o la **pertenencia territorial** es necesario definir una serie de conceptos fuertemente relacionados, algunos usados, muchas veces, como sinónimos y otros con variadas y contradictorias acepciones. Tarea teórico-práctica muy difícil en razón de su naturaleza radicalmente no-científica, conformada por ideas tanto filosóficas, históricas, sociológicas, jurídicas como ideológicas, las que al intentar ser definidas aparecen de una u otra forma los conceptos en cuestión. Estos términos son: **territorio, nación, cultura y territorialidad**.

1.- **Territorio:** Como ya lo definimos en el capítulo anterior, puede ser entendido como un espacio no solamente vivido y adscrito a una entidad colectiva, sino que también demarcado, manejado y adaptado a las necesidades del grupo a través de un ente político (Grupo Aduar, 2000). Son las acciones y los pensamientos humanos los que dan sentido a una porción cualquiera del espacio y la convierten en territorio. El territorio *per se* no existe, sino que se hace. Es un espacio delimitado con el que se identifica un determinado grupo humano.

2.- **Nación:** Entidad extremadamente compleja, determinada por elementos antropológicos, sociales y culturales fundamentales, que tiende a conformar un tipo de sociedad global que incluye las manifestaciones políticas y económicas. La nación se define por ella misma mediante sus propias características culturales, étnicas o sociales; lo que se concreta en el derecho de cada nación a poseer una organización jurídico-política propia (Tubella, 1999). La nación entendida como una comunidad social o cultural no es un producto definido exclusivamente por las instituciones políticas del Estado, pero sí está muy relacionada con ellas.

Según Sanguin (1981), la nación es el estadio de un pueblo que ha adquirido conciencia de su identidad con relación al orden espacio-temporal; es aquello que une a un pueblo y lo hace más coherente dentro de una solidaridad duradera y eficaz. Es un conjunto de poblaciones modeladas a través de siglos por ideales sociales, por unas actitudes y tradiciones comunes. Según Stalin (Nogue, 1998), la nación era una comunidad estable, históricamente constituida de idioma, territorio, vida económica y formación psíquica que se traduce en una comunidad de cultura.

3.- **Cultura:** Es el conjunto de conocimientos, instituciones, costumbres, tipos de vida, hábitos, creencias, valores y comportamientos que caracterizan y definen una sociedad humana determinada, en relación a otras. Es la forma específica como un grupo determinado plantea un comportamiento global y su proyección conjunta. No hay hombre alguno sin cultura, ya que ésta justamente es la que distingue a las sociedades humanas. La cultura es el producto original de la relación fundamental entre el hombre y la naturaleza, entre la agrupación de individuos y el entorno natural, sistema básico de relación, de convivencia, de organización y de colaboración (Tubella, 1999). Es el proceso histórico de desarrollo intelectual, espiritual y estético de una comunidad o grupo determinado.

La cultura en que nacemos es nuestro horizonte de sentido y el lenguaje con el que construimos nuestra identidad, el reconocimiento o la falta de reconocimiento de nuestra cultura nos afecta, porque se trasvasa a nuestra autoestima. Nos construimos como personas desde la cultura en que hemos nacido, ya que es el lenguaje con el que escribimos nuestra historia, son los valores que nos han sido inculcados por la comunidad a la que pertenecemos. Se denomina **cultura nacional** a las formas y valores culturales originales propios de una

nación determinada, los que configuran unos sistemas de relación y unas formas de vida colectiva diferentes de otras naciones.

**4.- Territorialidad:** Desde el punto de vista de la biología y más específicamente de la etología, se define territorialidad como los sentimientos propios de los animales, incluido el hombre, de **identidad, pertenencia, seguridad y defensa colectivos**; como un instinto agresivo sobre un territorio. Sentimiento de deseo de poseer y aspirar a controlar un determinado territorio por la necesidad instintiva de supervivencia, de alimentarse del entorno; de ahí que se le delimite, se le cuide y se le defienda. Según Joan Nogué (1998), desde un punto de vista o concepción humana y desde la Geografía Política, entendemos la territorialidad como un concepto estrictamente geográfico y social; entendiéndose, no como un instinto innato ni necesariamente agresivo, sino como una forma de comportamiento espacial, un acto de intensionalidad, una estrategia con tendencia a afectar, influir o controlar a la gente y los recursos de un territorio.

Según Sanguin (1981), la territorialidad es una consecuencia de la percepción espacial a través de la experiencia, o sea, a través de una larga serie de percepciones; es la respuesta de los sentidos a los estímulos externos y se define como un tipo de comportamiento, mediante el cual el espacio vital resulta fragmentado en varios territorios, más o menos bien definidos, cuyos límites están considerados como inviolables por sus habitantes. Es una oposición cultural con relación al mundo que implica una determinada firmeza de interés y de valor, es parte personal, pero ampliamente societal.

Como podemos ver, el último término prácticamente correspondería al concepto de **pertenencia** o **identificación**, en otras palabras, y como ya lo señalamos en el apartado anterior, correspondería al denominado **sentimiento de territorialidad, sentimiento de pertenencia** o **identificación territorial** sólo que en sentido positivo de **amor a la tierra**, de conciencia de pertenecer a un lugar, lo que, anteriormente, denominamos **topofilia**. Como se refiere a un territorio, este sentimiento se da a diferentes escalas, así podemos hablar de **identificación nacional, regional** o **local**, ya que todo territorio delimitado políticamente acaba por definir a la gente y como el concepto territorio está íntimamente ligado a lo social, lo podemos tomar como sinónimo de **identificación colectiva o social** y de **identidad cultural** o **étnica** con sutiles diferencias, especialmente espaciales. Nogué (1998) dice que tenemos lazos de identificación establecidos a diferentes



escalas territoriales y somos capaces de movernos con gran facilidad, desde el nivel más íntimo (hogar), al nivel local (el pueblo, el barrio), al comarcal/regional, al nacional/estatal o incluso al universal.

Cabe destacar también que el tipo de identificación territorial más estudiado y analizado es el denominado nacional por su connotación en relación a **los nacionalismos**, tan en boga en nuestro tiempo. Pese a que algunos analistas los asocian y están muy relacionados, no se puede confundir **identidad territorial y nacionalismo**, ya que este último, como lo define López (1995), "es un movimiento político que busca ejercer el poder del Estado y justifica sus acciones con argumentos nacionalistas, eso sea, en la existencia de una nación, en la superioridad de los valores e intereses nacionales y en la exigencia de que la nación ha de ser independiente y ha de tener una soberanía política"; o sea, la diferencia está en los objetivos, pero también en su naturaleza, ya que el primero es innato, está ahí, es inherente a todos los hombres, en cambio el segundo lo usa, en sus dimensiones territoriales. Si bien es cierto, el nacionalismo es una problemática compleja, lo ideal, es que las naciones vivan y convivan en el contexto de lo que hoy razonablemente puede ser y llamarse un **Estado democrático de Derecho plurinacional**, el que sin duda debe o debería respetar los aspectos más fundamentales del "ser nacional" de un pueblo.

La palabra **identidad** tiene básicamente dos significados, por un lado, significa lo que caracteriza a un individuo o a un grupo social, lo que lo distingue de los otros, lo que se **denomina señas de identidad** y, por otro lado, puede significar **igualdad**, lo que no cambia (Espinosa, 2000). Todo ser humano necesita identificarse de alguna manera, como diferente del resto, debe poseer señas de identidad, pero no necesariamente debe permanecer invariable durante su vida, ya que cambia su imagen personal, sus sentimientos, sus ideas y creencias.

Así, a partir del individuo, o sea, desde **la identidad individual** se constituye la pertenencia a determinados colectivos, una serie de círculos concéntricos que constituyen las colectividades en que los individuos nacen, crecen, se desarrollan, trabajan y sienten, es decir, a unas **individualidades colectivas**, como puede ser la familia, el barrio, la ciudad, la región, la nación. Yo soy lo que soy, porque tengo un pasado concreto con otras personas que comparten conmigo ciertas "cosas" que las consideramos "**nuestras**", y soy también lo que soy porque vivo un presente inmediato, en un tiempo y en un lugar que comparto con esos "otros" que tienen un pasado común conmigo. La vinculación con un pasado y con un presente común y

circunstanciado en un espacio común, por convicción moral o por la fuerza de una política o de unas leyes coactivas, hace que ese grupo de personas quiera participar en la determinación de un futuro. Todo esto hace que lo que es “mío” y de esos “otros”, que no son cualesquiera otros, nos crea un lazo de solidaridad, al tener el mismo sentimiento hacia esas “cosas” como es el afecto y el interés, o sea, solidaridad con mis “**co-terráneos**” o “**compatriotas**”. A. Melucci (Guibernau, 1996) se refiere a la **identidad colectiva** como una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos interactuantes que se interesan por las orientaciones de sus acciones y también por el campo de oportunidades y limitaciones en el que su acción tiene lugar.

La base antropológica y biológica de **gregarismo** y de la **territorialidad** de los humanos es lo que les da, por un lado, la capacidad para el **aprendizaje social**, así los individuos son socializados y educados a través de valores, creencias, costumbres, hábitos y prácticas dentro de un grupo que está situado en un espacio y en un tiempo determinado, con una cultura específica, lo cual también implica una fuerte **connotación emocional**, ya que se toma una serie de situaciones neutras a las que se les atribuyen significado, en forma simbólica e iconográfica, muchas veces irracional. Por otro lado, está la territorialidad que, como plantea Nicolás López (1995), es la búsqueda de afirmación como **sujetos propietarios**, ya que se cree que la apropiación o la propiedad es una forma de identificarse tanto, de los individuos como de los colectivos. Una de las maneras más inmediatas de manifestarse de una persona, individual o colectiva, es ser “**dueño**” o propietario de algo.

Resumiendo, podemos decir que **identidad territorial o cultural** es una adhesión emocional básica a la tierra y al grupo social a través de la cultura, ya que es ésta la que da al hombre, cualquiera sea ella, un horizonte de sentido, dándole valores que hacen querer y cuidar tanto al grupo (a través de la autoestima, la cohesión y la solidaridad) como al territorio (a través de un uso sustentable). Sentimientos que provocan generalización y profundización de los derechos sociales, lealtades hacia las entidades políticas regionales y locales, deseo de participar en ellas y, lo que deseamos que sirva para la construcción de sistemas democráticos.

## De “lo local” a “lo global”

La evolución y desarrollo de la tecnología y de la ciencia, lo que algunos denominan **tecnociencia**, nos ha conducido al umbral de un nuevo mundo, a un nuevo modelo de sociedad, basado, especialmente en la convergencia de las telecomunicaciones, la informática y lo audiovisual. Vivimos en una época de transición, la época del postindustrialismo que nos lleva a experimentar un cambio radical en cuanto a las relaciones de poder, relaciones económicas y relaciones sociales, lo que algunos denominan **la sociedad del conocimiento** y otros **la sociedad de la información**. Todo esto trae como consecuencia un nuevo concepto de espacio, el cual aparece muy unido al concepto de tiempo, lo que algunos autores denominan la **Geografía del espacio-tiempo**, es decir, una redefinición de ambos términos, especialmente en relación a la dinámica social y al territorio.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han impuesto el uso de expresiones como “**aldea global**” (usada por primera vez por el teórico canadiense de la comunicación Marshall McLuhan, fallecido en el año 1980) o las de “**sociedad global**” o “**instituciones globales**”, términos frecuentemente empleados para referirse al aspecto extensivo de la sociedad de la información y que designan la realidad de las sociedades a fines del siglo XX y principio del presente. Es así como aparece el término generalizado de “**globalización**” o “**mundialización**” concepto que se refiere al hecho y a la necesidad de que los asuntos humanos son, cada vez más, compartidos por la inmensa mayoría de la población del planeta, como intercambios económicos internacionales, dando la sensación de que problemas, retos y necesidades son cada vez más comunes a todo tipo de poblaciones. Guibernau (1998) define la globalización como la intensificación de las relaciones sociales de ámbito mundial que vinculan lugares distantes de tal manera que los sucesos locales están influidos por acontecimientos que suceden a millas de distancia y viceversa. Claro que la globalización no significa extensión de los beneficios de la civilización, ni procesos de igualdad social, sino que sólo se refiere a la extensión de los procesos productivos, a la internacionalización de los mercados, de la acción política y de la implantación de formas de vida y de culturas similares. Esta sociedad global no será definida ni orientada por los gobernantes, sino por el comercio, los mercados y las comunicaciones transnacionales. No obstante, el funcionamiento de un sistema de este tipo, si bien es cierto ya es una realidad en algunas áreas, pasará mucho tiempo para que se generalice.

Desde el punto de vista de los contextos políticos, con la globalización aparece una fuerte interdependencia política, social y económica de los estados, así como la existencia de instituciones u organizaciones intergubernamentales e internacionales de diferente naturaleza y objetivos que integran, coordinan y superan a los estados existentes, lo que podría llamarse “**estados multiestatales**”, “**supranacionales**” o “**transnacionales**” con límites casi continentales, superando los límites y la soberanía de los estados, es decir, está apareciendo un nuevo orden internacional. Fruto de este transnacionalismo dominante, aparece lo que se denomina “**cultura global**” o “**cosmopolita**”, la que se caracteriza por una serie de homogeneizaciones culturales como: atemporalidad, ecléctis, indiferencia ante los territorios, sin formas propias, anonimato, artificialidad y quizás, lo más grave, una falta de **compromiso emocional**.

Ante todo este panorama cabe preguntarse ¿qué pasa con los sentimientos de territorialidad local o regional?, ¿qué pasa con aquellas culturas locales ante esta cultura global y anónima? La respuesta debería ser: desaparecen. Ante esta pregunta, Francisco Aguadero (1997) en su libro *La sociedad de la información* nos dice que ante este fenómeno de globalización se está dando y se dará una fuerte reacción de identidades particulares que manifiestan la necesidad de autoafirmación individual y colectiva para preservar el entorno más cercano e inmediato, apareciendo así, lo que se denomina una **sociedad dual**, ya que presenta dualidades en varios sentidos, siendo una de ellas la dialéctica local-global, es decir, lo globalizado y lo cosmopolita por un lado, y por otro, aparece como reacción a ello la emergencia de identidades particulares y locales, como necesidad de autoafirmación de uno mismo, y como una necesidad de tener puntos de referencia ante esta avalancha globalizante. Como consecuencia se revalora y se toma más en consideración lo cotidiano, lo local, lo propio. Todo esto provoca el auge de los nacionalismos, los localismos y autonomismos, ya que los grupos sociales se revelan y se resisten a perder sus estructuras y organizaciones logradas ante el miedo a un futuro de degradación del planeta, o a una explosión del desempleo, al aumento de las desigualdades, o a la reducción de la protección social, o frente al miedo de la amenaza globalizante de un **imperialismo de tipo cultural**. Cabe destacar que los movimientos sociales que actualmente se oponen a la globalización capitalista en todo el mundo, los cuales se fundamentan en la identidad de los **espacios de lugares**, en oposición al nuevo **espacio sin lugar**, al igual que las denominadas tribus urbanas, que cuanto más cosmopolita es una ciudad presentan más deseos de identificación local. Según Aguadero

(1997), "mientras el poder y la economía intentan organizarse de forma excluyente en las redes de la globalización, las vivencias y experiencias directas e inmediatas se organizan en torno a particularismos e identidades propias y locales cada vez más exacerbadas".

Los sucesos locales se transforman y se moldean bajo las influencias de **esta nueva concepción perceptiva** de lo temporal y lo espacial, adquiriendo un significado diferente, tomando nuevas dimensiones, ya que se entrecruza con lo global, influyéndose mutuamente, lo que algunos denominan **Glocal** (de GLObal y loCAL) (Nogué, 1991). El lugar se ve invadido por lo externo, por lo universal, por la globalización. Queremos creer que los procesos democráticos, ayudan a tomar los elementos positivos de esta "**cultura cosmopolita**" como son la solidaridad, la tolerancia, la unidad, la equidad; como si se tratase de una "**familia de culturas**" que mitigue las nacionalismos exacerbados y que proteja a las identidades culturales menores y más débiles; y lo local, lo regional, lo nacional se mantenga como conciencia de un pasado colectivo, una cultura con valores propios, con memoria y connotación emocional.

Anthony G. McGrew (López, 1995) en su libro *Global Politics in a Transnational Era*, sostiene que en la actualidad se camina hacia un "sistema político global", un mundo más integrado políticamente y más armonioso, a pesar de las diferencias culturales y de las fragmentaciones políticas, un mundo político en el que los estados no son lo único, sino que hay otras entidades por encima y por debajo.

## **La Geografía y la enseñanza de lo local y de la identidad territorial**

A partir del siglo XIX, la Geografía ha tenido siempre una clara función educativa, ya sea puesta al servicio del estado como un saber práctico y aplicado, o como una función pedagógica de cara a toda la sociedad. De una u otra forma, siempre ha sido parte importante dentro de los curricula de la educación formal en todos su niveles (básico, medio, universitario) como una asignatura independiente o a veces en combinación con otras asignaturas, o como parte de las Ciencias Sociales o las Ciencias Naturales. Sería imposible que alguien dudara de su valor educativo y didáctico. Esto se debe a una serie de características básicas de la disciplina, como son sus múltiples enfoques y paradigmas, su interrelación entre lo natural y lo social, lo sistemático y lo regional, por la amplitud de su objeto de estudio y fundamentalmente, por la innata necesidad del ser humano de

conocer su hábitat terrestre, como dice Antonio Moreno (1995) "para toda sociedad constituye un permanente desafío el ocupar, organizar y aprovechar el territorio y sus recursos de una forma no salvaje, perturbadora y anárquica, sino metódica, armoniosa y eficiente, de tal suerte que compatibilice la conservación de lo valioso del pasado y la viabilidad de su proyecto futuro".

La enseñanza formal de la Geografía debe estar orientada hacia dos vertientes, por un lado, a la formación universitaria del **geógrafo profesional**, como planificador de territorios o como profesor e investigador y, por otro lado, la enseñanza en la educación básica y media hacia una formación amplia **para todos los ciudadanos**, ya que Geografía deben saber todos, tanto los planificadores como los expertos y los diferentes ciudadanos-actores de un territorio cualquiera. La territorialidad es un problema de todos. Si bien es cierto, la enseñanza de la disciplina debe darse a través de los tres tipos de contenidos, como son los conceptuales y las procedimentales, lo que nos interesa, especialmente en este caso son los contenidos **actitudinales o valóricos positivos** para ayudar a **potenciar el saber territorial innato que todo individuo** posee, a promover la solidaridad, la cooperación, la participación, la democracia a través de los sentimientos de identidad y pertenencia social, cultural y territorial; en otras palabras, para lograr el desarrollo humano, especialmente en los niveles educativos básico y medio, es decir, orientar la cultura geográfica para los futuros **ciudadanos políticos y constructores de su propio territorio**.

Lamentablemente, aún existen una serie de problemas en relación al tema, en cuanto a los contenidos, a su secuenciación y a los métodos de enseñanza. Es así como encontramos grandes divorcios entre los enfoques físicos y los humanos y entre la Geografía Sistemática y la Regional, falta de aplicación de los nuevos enfoques teóricos y metodológicos de la disciplina y por último, la desvinculación en la enseñanza universitaria de la docencia de la disciplina, entre los contenidos didácticos y los contenidos geográficos, produciéndose una falta de atención hacia los problemas educativos desde la disciplina misma. Es de esperar que se vayan solucionando, poco a poco, aprovechando las situaciones coyunturales y de cambio, como son:

- 1.- Los programas de formación inicial e innovaciones pedagógicas en las universidades.
- 2.- La puesta en marcha de la Reforma Educativa.

- 3.- Los currícula flexibles a través de los Proyectos Educativos Institucionales.
- 4.- Los aportes a la enseñanza de la Psicologías Evolutiva y Cognitiva, y del paradigma Constructivista.
- 5.- La integración de la Geografía dentro de las Ciencias Sociales con sus enfoques historicistas y la concepción de que la Historia es un elemento básico en la estructuración geográfica del espacio, a través de la denominada escala espacio-tiempo.
- 6.- El cambio en la concepción del espacio como es la inmediatez de los hechos geográficos debido a la tecnociencia con su perspectiva de globalidad. Nueva dimensión de las relaciones hombre-medio y espacio-tiempo.
- 7.- La aparición de nuevos enfoques disciplinares como la Geografía Humanista, y la consideración de la Geografía como disciplina puente entre el medio natural y el humano en relación a los contenidos y objetivos medioambientalistas y ecológicos.
- 8.- Los avances en los procesos de la descentralización y democratización del país.
- 9.- La nueva concepción del desarrollo humano con sus características de equidad y sustentabilidad.

Los valores de la Geografía en la educación no pueden ser discutidos ni negados, pero se puede decir que los objetivos educativos de la disciplina difieren entre los diferentes países, dependiendo de la evolución histórica, el ámbito cultural en que se insertan, de los rasgos políticos, del sistema socioeconómico y el grado de desarrollo alcanzado en cada uno de ellos. La mayoría de los países, de una u otra manera, en diferentes momentos y en diferentes grados han empleado la disciplina para reforzar **razones ideológicas y políticas**, así el poder establecido considera a la Geografía como pieza clave para difundir entre la ciudadanía el sentimiento territorial, que ayuda a formar **la conciencia e identidad nacionales**. En el siglo XIX fue usada por los países europeos, en tanto que en nuestro país se debe emplear, actualmente, para afianzar la identidad regional y local. Según Yves Lacoste (Nogué, 1998), "Guste o no, los argumentos geográficos tienen un enorme peso, no sólo en el discurso político (o de políticos), sino también en

la expresión popular de la idea de patria". Así, la Geografía juega un papel importante en la **conciencia espacial**, a través del desarrollo de sentimientos afectivos y del descubrimiento del propio territorio, llámese país, región o comuna. Todo esto para descubrir las relaciones mutuas entre el hombre y su medio ambiente o entorno y para fomentar las actitudes de afecto hacia el propio país, desarrollando paralelamente la comprensión de las identidades e idiosincrasia de otros pueblos. Claro que, como lo indica Horacio Capel (1984), "puede sospecharse que en los países capitalistas algunos objetivos ideológicos aparecen también solapadamente bajo la forma de valoraciones, más o menos retóricas, de determinadas tradiciones religiosas, filosóficas o políticas". La enseñanza de la Geografía junto con la Historia constituyen lo que Arroyo (1995) define "como una nueva función pedagógica aplicada: construir el armazón básico de las ideas y conceptos para ser un buen ciudadano y un buen patriota".

Si bien es cierto, la Geografía en general ayuda a la formación de las identidades territoriales, algunas de sus ramas o paradigmas la facilitan especialmente, tales son: la Geografía Regional, la Geografía de la Percepción, la Geografía Medioambiental, la Geografía del Paisaje, la Geografía Histórica y en forma especial la **Geografía Política**; esta última, entendida como el estudio de las instituciones, principalmente del Estado y de la Administración Pública, en cuanto a su interrelación poder-espacio (López, 1999). Según Capel (1994), es el estudio de las repercusiones espaciales del proceso político y se divide en dos vertientes, por un lado el interés de lo **supranacional** y, por otro, lo relacionado con la **territorialidad**; es decir, se preocupa del sentimiento de territorialidad o de identificación con un determinado marco espacial conformado históricamente, base de cualquier organización **estatal** o **infraestatal**, siendo los problemas de la administración civil o de la reorganización del territorio, una subespecialidad dentro de este campo de estudios. Constituyendo un instrumento fundamental para cualquiera de ellas, el uso de la disciplina cartográfica.

---

Nota. Cabe destacarse que muchos autores toman como sinónimo los términos Geografía Política y Geopolítica mientras que otros las definen como objetivos diferentes. El término "geopolítica" fue creado por el especialista en ciencia política sueco Rudolf Kjellén, quien lo utilizó por primera vez en una obra que tuvo gran influencia: *El estado como forma viviente*. En la Alemania del Tercer Reich, la "Politische Geographie" alcanzó gran difusión, al adquirir una nueva connotación, dejando de significar la evolución del Estado para significar una filosofía agresiva. A través de la denominada "doctrina del espacio vital" (Lebensraum), la Geopolítica se instrumentalizó como fundamento de la política expansionista germana, y, en general, fue utilizada como arma propagandista por los teóricos nazis. Fue Federico Ratzel, geógrafo alemán, veterano de la guerra franco-prusiana, quien dio las bases para la tan desprestigiada "Geopolitik" nazi, influida por las



## De lo cercano a lo lejano como iniciación

Tradicionalmente los programas del último curso preescolar y del ciclo inicial de educación básica, han ordenado los conocimientos a partir de lo que los niños conocen de lo concreto y familiar; identificándolo con el medio próximo para ampliar así progresivamente el campo de su conocimiento a espacios cada vez más alejados. Según Arroyo (1995), el **entorno como iniciación** es uno de los aspectos más interesantes del estudio geográfico, ya que se aprovecha y potencia la capacidad innata de la percepción espacial de todo ser humano. El estudio del medio próximo tuvo un lugar de honor en el amplio movimiento pedagógico conocido como "**nueva escuela**" a principios del siglo XX, seguida por educadores como Montessori y Decroly (Delval, 1983), en que se planteaba, **la escuela activa** que estudia el medio ambiente para promover posibilidades y experiencias educativas y preparar al niño para la vida, haciéndosela vivir desde la escuela. Esta pedagogía basada **en la intuición y la experiencia** encontró fundamentación teórica en los trabajos de Piaget, ya que el niño parte de una situación **egocéntrica y sincrética** y evoluciona en una determinada dirección, de manera que, según la Enciclopedia Práctica de Pedagogía (1988) se aprende a:

- 1.- **Observar el medio físico:** supera el realismo infantil y se pasa de la apariencia a la realidad de un objeto, y de esto al conjunto de la realidad o su representación de las operaciones mentales.
- 2.- **Descubrir el mundo de los seres vivos:** para esto se debe superar el **animismo** y pasar de la comprensión de las funciones a la noción de vida.
- 3.- **Hallar las causas que motivan hechos:** para ello se debe superar el **artificialismo** y el **finalismo** y pasar de la consideración de las causas particulares a concebir las causas fundamentales.

---

ideas darwinistas y por las tesis deterministas de Kant y Hegel sobre el espacio vital, según las cuales el espacio se transforma en escenario de lucha o competencia entre los estados o sociedades que pugnan por ampliar su esfera territorial.

**4.- Ubicarse y ubicar los objetos en el espacio:** primero se relacionan los objetos consigo mismo y después los objetos entre sí dentro de espacios cada vez más extensos.

Estos procesos se desarrollan primero por tanteo, y es lógico que el medio próximo aporte los contenidos básicos del conocimiento del niño, quien entiende primero lo que le es cercano, conocido, familiar y concreto. Dados estos presupuestos, el punto de partida debe referirse a relaciones simples sobre los hechos reales y concretos de la experiencia vivida a través de la práctica cotidiana. Purificación Gil (1989) al referirse a la evolución del pensamiento geográfico en la etapa intuitiva (pre-escolar, 1º y 2º de Educación Básica) dice que el espacio del niño es un espacio vivo, experimentado y práctico, el niño recorre el patio de su escuela o el pasillo de su casa y vive su longitud y su anchura, experimenta distintos recorridos, es el espacio de lo inmediato y es sentido por su cuerpo. El sujeto actúa sobre su medio, sobre lo que lo rodea, sobre las cosas que forman su entorno cotidiano y hacia éste dirige su interés, lo que en palabras de Juan Delval (1991) significa que "cuando haya aprendido a conocer e interpretar los fenómenos que le rodean, entonces podremos pasar a hablarle de otros que están más alejados y que en ese momento quizás les resulten más interesantes, por lo exótico, pero primero debe haber sido capaz de aprender a analizar lo que tiene cerca de él".

Según Capel (1984), "la necesidad de preparar al alumno para vivir en su entorno, el cual, una vez conocido, podía ser amado y respetado en mayor medida, así como la evidencia de que el estudio de lo inmediato cercano posibilita una clase más activa por parte del alumno", a lo que podríamos agregar que cualquiera sea la escala de un territorio, las relaciones sociales y con el medio son parecidas, es así como podemos estudiar las relaciones en el hogar, luego en el barrio, etc., destacando cada vez nuevas y más complejas situaciones. En base a estos planteamientos pedagógicos y metódicos es que aparece en Alemania, a comienzos del siglo XX, un área del conocimiento multidisciplinaria denominada **Heimatkunde** o **Heimatkundliches Prinzip** (Luís, 1982), como **el estudio del propio país**, es decir, como el estudio de la "**patria chica**", en la cual la Geografía desempeña un papel integrador y donde los contenidos son secuenciados desde lo inmediato a lo lejano; aunque en muchos países ha perdido fuerza aún se mantiene en otros. Lo mismo sucede con la institución pedagógica catalana Rosa Sensat (actualmente Asociación de Maestros) que postula que las Ciencias Sociales en la Educación Básica deben estar orientadas hacia el **estudio del medio** o el **descubrimiento del entorno**. Como podemos ver

ambos planteamientos se basan en cuatro aspectos diferentes, como son: el **estudio del medio próximo**, con una **visión de conjunto**, con una **metodología inductiva**, es decir, el conocimiento se adquiere por una acumulación de experiencias y de la observación directa, permitiendo una progresiva generalización del saber, partiendo de su campo vivencial cercano, de lo directamente observable para llegar a lo abstracto y con una fuerte **valoración de la enseñanza activa**, o sea, no puede ser un conocimiento de gabinete, sino algo vivo, directo, algo que se aprende pisando el terreno, siendo esencial el trabajo de campo.

Vigotsky (Ander-Egg, 1993) (Moll, 1993) demuestra la importancia que tienen los patrones culturales en los que se ha desarrollado el niño desde el nacimiento, y la necesidad de partir de la comprensión de estos patrones. Según Vigotsky, el desarrollo potencial de un niño y su capacidad de comprender el espacio depende en parte de los estímulos exteriores y de los patrones culturales, porque los individuos construyen sus realidades a través de una relación intensa con su medio y con los demás. La capacidad de comprender el espacio tiene, por lo tanto, un desarrollo progresivo, pero puede variar sensiblemente de unos niños a otros, en función de su experiencia previa. Norman Graves (1985) dice que "gradualmente, el niño empieza a darse cuenta de su entorno inmediato: su habitación, su casa, su vecindario; este proceso se va apoyando considerablemente por los estímulos que provienen de las personas más próximas, especialmente sus padres y hermanos". Bale (1989) nos indica que la localidad posee una riqueza material docente a la inmediata disposición del profesor y de los alumnos, ya que es un entorno con el que los niños pueden relacionarse al instante. El entorno local proporciona a los niños atisbos de primera mano sobre el mundo que no puede ser simulado satisfactoriamente en el aula.

Para simbolizar algo o para empezar a trabajar con mapas, es decir, con un sistema icónico-simbólico, con un lenguaje especializado creado por la mente humana, para interpretar de forma simbólica el espacio y cuya comprensión se llega con dificultad, es preciso que el niño tenga imágenes previas de lo que se va a representar, por lo que la observación de la realidad y los trabajos de percepción de la misma son un ejercicio previo inexcusable.

Al niño de preescolar y de primer nivel del ciclo de Educación Básica

---

*Nota: Si bien es cierto el apogeo de la Heimatkunde se produce en Alemania a fines del siglo XIX y principios del XX, sus orígenes se remontan a Comenius (1595-1970), habiendo reconocido su importancia Rousseau (1712-1788) y Pestalozzi (1746-1827).*

se le han de procurar muchos y variados ejercicios de observación y experimentación a través de su realidad. Según John P. Cole (1969), la Geografía debe iniciarse con los estudios de zonas pequeñas para pasar después a más zonas grandes. Los niños más pequeños no advierten las implicaciones de la distancia y, por consiguiente, no entienden lo relacionado con zonas grandes por no haberlas experimentado. Cole propone una guía de escalas, según lugares y medidas:

<u>Escala</u>	<u>Donde</u>	<u>Medida</u>
1	En la habitación	centímetros
2	En el edificio	centímetros y metros
3	En las proximidades	metros (por ejemplo, patios, calle)
4	En la zona local	kilómetros
5	En la región	kilómetros
6	En el país	decenas de kilómetros
7	En el continente	centenares de kilómetros
8	En el globo	millares de kilómetros

No es fácil para un profesor de enseñanza básica explicar el significado de las distancias, pero puede empezar a hablar de las mismas. Por supuesto, todos los niños deben haber pasado por la experiencia de escalas de orden del 1 al 3 o al 4, ya que muchos se habrán desplazado para visitar parientes, amigos o para ir al mar o hasta algún lugar distante del país, por lo que habrán experimentado la escala hasta el 6. Sin embargo, serán pocos los que hayan superado esta situación.

Las propuestas más recientes sobre el principio de proceder desde lo cercano, conocido y familiar y ampliar progresivamente el campo de estudio a espacios y realidades cada vez más lejanas, nos recomiendan que la programación descansa exclusivamente en el principio de ampliar progresivamente el medio, esto se debe a que el espacio vivido por un niño de hoy se ve profundamente afectado e influido por los medios de comunicación y los transportes modernos, es decir, la idea de **"aldea global"**. La razón de ampliar progresivamente el conocimiento a partir del niño es, además, para ilustrar cómo se relaciona el hombre con el medio,

cómo dependen los hombres unos de otro, o sea, demostrar que los hombres forman una red de relaciones, a diferentes escalas, que sostienen la vida de las sociedades modernas y que todos los hombres forman parte de esta comunidad global. La imagen que el niño tiene de la Tierra y de ciertos espacios ha cambiado sensiblemente y cambiará más aún en los próximos años, gracias a la divulgación de fotografías hechas vía satélite y a la capacidad creciente de comprender la representación del espacio por el gran número de imágenes que el niño ve cada día a través de los medios de comunicación. Si bien es cierto, hay investigadores críticos a esta posición, actualmente, hay un amplio consenso en la aplicación de ésta, al menos hasta el nivel NB5, ya que a partir de este curso muchos autores consideran que el conocimiento del medio infantil, no se produce concéntricamente, porque el niño viaja, ve la televisión y es capaz de entender realidades diferentes y entornos mediatos.

Uno de los principios básicos establecidos por Piaget, y ampliamente desarrollado por Ausubel, se basa en la necesidad de construir el conocimiento a partir de lo que el niño sabe. Según Ausubel, "el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya conoce" (García, 1989). Un conocimiento que no encuentra conexión con lo conocido no es significativo para el niño, lo descarta o lo ignora y si se le obliga a retenerlo, lo memoriza sin relacionarlo con nada, lo percibe de modo incorrecto o lo relaciona erróneamente.

El hecho de secuenciar los contenidos, empezando por el estudio del espacio y las situaciones más próximas a la experiencia de los alumnos, para acceder progresiva y gradualmente a las más lejanas, han sido severamente criticado por las siguientes razones, según la Enciclopedia Práctica de la Educación (1988):

1. El medio inmediato en el que vive el niño no puede identificarse con su ambiente psicológico, porque los medios de comunicación y, muy especialmente la televisión, familiarizan al niño con realidades y sociedades distintas, y la realidad provincial y regional no es siempre la más conocida ni la que más interés despierta en el alumno.
2. Algunos críticos dicen que este tipo de programa obedece a criterios ideológicos conservadores, ya que tiende al conocimiento de nuestro sistema económico y no tiende al conocimiento de países menos desarrollados, con diversidad de valores y culturas.

3. Existen argumentos metodológicos, que se basan en que el estudio del medio tiene muchos elementos sentimentales, localistas y descriptos, que se centran en hechos singulares sólo aquí y ahora y no en conocimientos de un mundo cambiante, sin desarrollar el método científico riguroso.

En relación a ello, Joan Pagès (1997) nos indica que la construcción de las redes mentales especiales de cada individuo no se realiza en forma lineal, ordenada y concéntrica, ya que la proximidad o lejanía psicológica no necesariamente coincide con la distancia geométrica, y nos dice que a “un niño de los primeros cursos de primaria le resulta más fácil identificar y manejar el globo terráqueo, que un mapa del municipio donde vive, dado que tiene unos límites más perceptivos e identificables”. El programa que propone Pagès es de lo **sencillo** a lo **complejo** especialmente, ya que estas categorías no dependen de la escala geografía. Por su parte, Francisco Invernón (1995) al referirse a los métodos didácticos, dice que a pesar que la mayoría de éstos, van de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto y de lo inmediato a lo remoto, de lo individual a lo general, de lo fácil a lo difícil, no existe una única y sistemática secuencia de pasos, como tampoco hay un sólo método válido. La secuencia puede variar según la materia, los alumnos, el profesor, los objetivos o el contexto.

La concepción del espacio ha cambiado, pero no hay que olvidar que el niño tiene una capacidad determinada, como por ejemplo, que el niño empieza la Educación Básica en **el estadio de las operaciones concretas**, o sea puede aprender sólo lo que de alguna manera puede relacionar con su experiencia. El niño puede conocer realidades lejanas a través de la imagen y las representaciones en general, esta realidad icónica tiene un marco referencial y éste se lo entrega el conocimiento y el estudio de lo cercano. El estudio de lo cercano no pretende un estudio sistemático y enciclopédico de los lugares, sino que el barrio o la comuna nos brindan la motivación y la temática, las que se puede generalizar, contrastar o aplicar a otras escalas especiales. El barrio o la ciudad es un “micromundo”. Un estudio de este tipo no sólo es válido aquí y ahora sino que es aplicable como ejemplo, con su grado de complejidad y factores diversos a otras escalas. Se deben hacer referencias frecuentes y comparativas con otras realidades y culturas, aunque el estudio sistemático se deje para cursos superiores.

## Abstracción y conceptualización

Continuando con el mismo objetivo, el de fomentar la identidad territorial en la Enseñanza Media podemos proseguir con el estudio de lo local y regional, a través de lo cercano percibido y vivencial, pero ahora, ampliando el horizonte de lo cercano a través de la **abstracción**, la **conceptualización**, la **complejidad**, la **selección** y una **reflexión más profunda**, puesto que el alumnado ya se encuentra, claramente, en el último estadio planteado por la Psicología Evolutiva de Piaget, denominado **Hipotético-deductivo**, el cual ya no sólo emplea el método inductivo, sino también, como su nombre lo indica, el deductivo, pudiendo estudiar medios y realidades más lejanos y compararlos con lo cercano. Así se puede, no sólo conocer, sino analizar estructuras territoriales y sociales más profundas o más sutiles, trabajando el espacio en **sus diferentes concepciones paradigmáticas**, desde puntos de vistas diferentes, manteniendo lo **egocéntrico o antropocéntrico**, pero también con visiones o puntos de vista como son las **proyectivas** y las **euclidianas**, entendiéndolo en sus diferentes dimensiones, como son: absoluta, relativa, relacional, isotrópica, etc.

La Enseñanza Media debe facilitar, en general, una constante ejercitación del juicio y el razonamiento, para lo cual es necesario aprovechar las experiencias de la Educación Básica, en principio, menos metódicas y reducidas a proporcionar elementos de comparación y observación, viendo la realidad sintéticamente. Como ya dijimos, el medio local será el punto ineludible para la observación directa de hechos y fenómenos espaciales, pero la imposibilidad del acceso a realidades más lejanas y los niveles psicológicos alcanzados impone el recurso de utilizar metodologías que permitan el conocimiento partiendo de la observación indirecta como son las fotografías, los esquemas y especialmente las representaciones cartográficas, como modelos iconográficos y simbólicos de la realidad. De ahí que no sólo se conoce o analiza el territorio en forma **enactiva**, o sea, mediante la acción directa, sino a través de formas **icónicas y simbólicas**.

El espacio es una dimensión fundamental en la existencia del hombre, desde siempre ha necesitado no sólo conocerlo, sino señalar puntos, líneas y áreas como referencia de su entorno para localizarse, para definir su territorio y también ha necesitado **conservar la memoria de sus lugares y territorios** y **comunicarla**, lo cual la realiza a través de la disciplina anexa y auxiliar, pero fundamental para la Geografía, como es la **Cartografía**, con sus productos, los planos, las cartas y los mapas. Es por

ello que Nogué (1998), generalizando, dice que “el mapa es *per se*, un saber estratégico sin el cual difícilmente existiría el estado moderno, porque este estado precisa, como primera exigencia de control territorial, disponer de una información minuciosa sobre la localización de sus ciudadanos”. Así las representaciones cartográficas son una excelente y fundamental herramienta, ya que en base a ellas la gente se puede identificar con un territorio que no alcanza a percibir en forma directa y les permite relacionar ideas tan abstractas para el común de las personas como son nación o estado, con una imagen de carácter gráfico, a diferentes escalas, simplificada y sintetizada en base a una selección de elementos significativos, captándose a través de una lectura global y casi instantánea. Todo ciudadano es capaz de “leer” un mapa en rasgos generales, apropiándose y manteniendo su imagen territorial como una iconografía, especialmente a nivel nacional. Así, todo lo que aparece dentro de esta representación es lo “nuestro” lo “propio”, lo “cercano” y lo que aparece fuera o no aparece es lo “ajeno”, lo “distante”.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Aduar, grupo**

**Diccionario de geografía, urbanismo  
y ordenación del territorio.**

Barcelona, 2000.

Editorial Ariel, S.A.

Colección Ariel Referencia

**Aguadero, Francisco**

**La Sociedad de la Información.**

Madrid, 1997.

Acento Editorial

Colección Flash

**Ander-Egg, Ezequiel**

**La Planificación educativa**

Buenos Aires, 1996

Editorial Magistrado del Riode la Plata

Colección Respuestas educativas

**Aronovici, Carol**

**La construcción de la comunidad.**

Buenos Aires, 1965.

Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Temas de EUDEBA/ Arquitectura y urbanismo





- Gallastegui, Joaquín**      **Espacio, concepto y génesis.**  
 Notas Históricas y Geográficas N° 7-8  
 Facultad de Humanidades  
 Universidad de Playa Ancha  
 Valparaíso, 1996-1997.
- García, Enrique**      **Piaget**  
 Editorial Trillas  
 México, 1989.
- Gil, Purificación y Piñero,**      **El pensamiento geográfico en la edad**  
**Rosario**      **escolar:**  
**La simulación como recurso didáctico.**  
 En: "La enseñanza de las Ciencias Sociales".  
 Coord: Carretero, Mario  
 Colección Aprendizaje Visor  
 Visor Distribuciones, S.A.  
 Madrid, 1989.
- Graves, J.Norman**      **La enseñanza de la Geografía.**  
 Madrid, 1985.  
 Editorial Visor Libros  
 Colección Aprendizaje Visor
- Guibernau, Monserrat**      **Los nacionalismos.**  
 Barcelona, 1996  
 Editorial Ariel, S.A.  
 Colección Ariel Ciencia Política.
- Haggett, Peter**      **Geografía**  
**Una síntesis moderna.**  
 Barcelona, 1988.  
 Ediciones Omega, S.A.
- Imbernon, Francisco**      **La programación de las tareas del aula.**  
 Buenos Aires, 1995.  
 Editorial Magisterio del Río de la Plata.  
 Colección Magisterio Uno.

**López, Lorenzo y  
Benito, Paz**

**Geografía Política.**  
Madrid, 1999  
Ediciones Cátedra, S.A.  
Colección Geografía Menor

**López Nicolas**

**El nacionalismo,  
¿Culpable o inocente?**  
Madrid, 1995.  
Editorial Tecnos, S.A.

**Luis, Alberto y Urteaga Luis**

**Estudio del medio y Heimatkunde  
En la Geografía escolar.**  
Barcelona, 1982.  
Revista Geocrítica 38  
Facultad de Geografía e Historia  
Universidad de Barcelona

**Moles, Abraham y  
Elisabeth Rohmer**

**Psicología del espacio.**  
Madrid, 1993.  
Editorial Ricardo Aguilera  
Colección Orbe 14

**Moreno, Antonio**

**La universidad como escenario para  
La enseñanza de la Geografía.**  
Madrid, 1995.  
Editorial Síntesis, S.A.  
En. "Enseñar Geografía. De la teoría  
a la práctica".  
Colección Espacios y Sociedades  
Serie General Nº 3

**Nogué, Joan**

**Nacionalismo y territorio.**  
Lleida, 1998.  
Editorial Milenio  
Colección Minor. Serie Geografía

**Pagès, Joan**

**La enseñanza de la Geografía y la construcción del concepto de espacio.**

Barcelona, 1997.

Editorial Horsori e I.C. Universitat Barcelona

En: "Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria".

Coord: Benejam, Pilar y Pagès, Joan

Cuadernos de formación del profesorado 6

**Sanguin, André-Louis**

**Geografía Política.**

Barcelona, 1981.

Ediciones Oikos-Tau, S.A.

Colección "Elementos de Geografía"

**Tubella, Imma y  
Vinyamata, Eduard**

**Diccionario del nacionalismo.**

Barcelona, 1999.

Editorial Oikos-tau

Colección Oikos textos – 10

**Unwin, Tim**

**El lugar de la Geografía.**

Madrid, 1995.

Ediciones Cátedra, S.A.

Colección Geografía Menor

# LA HISTORIOGRAFÍA CHILENA. UN TESTIMONIO PERSONAL

**Sergio Vergara Quiroz**

Universidad de Playa Ancha  
nothisgo@upa.ci

Agradezco, a Dios permitirme estar de nuevo después de un año, casi como en clases, y a ustedes, los alumnos de la Universidad de Playa Ancha, su invitación a participar en las V Jornadas de Historia Dr. Luis Carreño.

Cumplir en este caso es una grata responsabilidad, tanto de profesor contento con tener buenos discípulos y ser colega de quien fuera un maestro como Luis, a quién yo recuerdo con su entusiasmo y alegría por la historia, por lo que hacía y compartía. Lo conocí por 1977 cuando comenzaban las Jornadas de Historia de Chile organizadas ese año por la Universidad Católica de Valparaíso, en medio de un temporal porteño que estremecía el viejo edificio con sus ventoleras y aguaceros. Allí en la estrecha y desconfiada portería nos presentaron, él estaba algo intranquilo, cuando todos estaríamos abrumados, había perdido su maletín con enseres personales y lo más valioso: la ponencia que traía para presentar.

Sin embargo, apelando a sus recuerdos y experiencia, logró exponer su tema de historia americana con seguridad y brillo.

Después fui su compañero de trabajo en la hoy Universidad de Santiago, hasta volver a encontrarlo hacia 1993 cuando comencé aquí en esta Universidad y en el Instituto de Estudios Humanísticos de la Universidad de Valparaíso, era un colega generoso y gran anfitrión, muchos miércoles, que era el día que venía a trabajar, organizaba idas a almorzar por lugares cercanos.

Tuve también la oportunidad, con mis amigos de aquí para ir a verlo, poco antes que se fuera de este mundo, un hermoso día de fines de año, a la casa de sus hermanos en El Quisco. Nos esperaba con una gran mesa de onces, con su alegría natural y su ánimo tranquilo, muy sereno. Ahora creo que no temía a la muerte, su alma buena y generosa sabía que lo que llamamos vida, sólo es un paso a una existencia más plena y que nos había dejado para siempre, la estela brillante de su persona grabada en

nuestro recuerdo, prueba de ello son estas jornadas, las únicas en Chile dedicadas a un profesor de historia.

## **Mi formación y mis trabajos**

Lo que voy a hablar hoy, no es un registro bibliográfico ni un tema específico, de los que he hecho tantos. Es mucho más difícil, y por eso pido de antemano perdón y paciencia.

Voy a hablar desde mi perspectiva personal, además con premura y poca meditación, sobre mi aporte a la historiografía chilena y como veo su situación actual. No quiero pasar a llevar a nadie ni ofender, sólo decir mi verdad y mi compromiso ante personas como ustedes, con las cuales comparto mi vocación pues puede que les sea de alguna utilidad.

Desde un pequeño pueblo de la Araucanía, rodeado de bosques, volcanes y praderas donde nació, con un padre contador y exigente, una madre lectora y comprensiva, pasé al Liceo de Temuco, en las cercanías del Ñielol, para llegar al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, al Departamento de Historia en 1961. Era un espacio amable, de pabellones de dos pisos que más que de cemento parecían de hiedra, separados por áreas de pasto y arbusto, incluso había una romántica glorieta, desde donde todavía no se desparramaban los enamorados.

Ese año conocí y disfruté a egipcios, sumerios y griegos; aprendí a hacer fichas que todavía me acompañan y leí con rapidez, dado los escasos plazos en que debíamos rendir sucesivas lecturas, cuando todavía no existían las fotocopias; y además, teníamos que cumplir entregando los terribles trabajos prácticos de geografía física y geografía humana, ésta última la hacía Pedro Cunill, por entonces un joven recién regresado de Francia y después brillante cultor de la geografía humana, pero también me empecé a alegrar con ese primer año compartido con mujeres jóvenes y alegres, algunas bellas, situación nueva para un estudiante de liceos masculinos.

El año 1962, el del mundial de fútbol lo pasé en la Escuela de Leyes, fui alumno de Jaime Eyzaguirre, brillante profesor e historiador, que con gracia se quejaba de que íbamos a ver más al otro Eyzaguirre, al que jugaba en la selección nacional.

Sin embargo volví a Macul, me atraían más las explicaciones históricas, completas, amplias, que las tan parceladas de los estudios de

leyes, impartidos en ese ambiente un poco estirado y pedante de las Escuelas de Derecho.

En los años de estudiante predominaba la historia política y le rebatía, revolucionariamente la...historia económica, cada una tenía equipos e ideología detrás, pero ninguna me satisfizo plenamente, y me gustaba la investigación, así en 1965, comencé como ayudante "ad honorem", esto es, sin sueldo alguno, de la cátedra de historia de Chile, específicamente de don Julio Heise, hombre tranquilo, de unos setenta años, probable radical, que seguía la huella de Ricardo Donoso y Feliú Cruz, hizo una notable **"Historia de Chile. Período Parlamentario"**, que destruía la imagen de un tiempo perdido y rescataba una visión más matizada. En justicia, debió ser Premio Nacional de Historia.

Luego seguí como ayudante de Sergio Villalobos, en su época primera que duró hasta 1970 cuando se cambió a la Pontificia Universidad Católica, con él me gradué de profesor de historia y geografía, la memoria, publicada poco después por la Editorial Universitaria fue: **"Economía y sociedad en Magallanes, 1843-1877"**, eran los años fundacionales, vistos hasta entonces por los cronistas en lo anecdótico y político, pero todavía no sistematizados en esas dos líneas esenciales.

Por entonces trabajé en una investigación interesante: "Los conquistadores de Chile, un estudio de historia social", era una renovación metodológica, pues aplicamos los métodos de historia serial que recién se divulgaban, a partir de los datos ordenados por Tomás Thayer Ojeda en su **Formación de la Sociedad Chilena**, más otras obras menores, sobre los que pasaron a Chile en los primeros treinta años de la Conquista. A mí, como joven ayudante, me tocaron los temas marginales de los años 70, esto es, la mujer, el tiempo, las mentalidades...

Entre los principales aportes de la investigación que mostraba una sociedad mestiza desde sus orígenes, logramos identificar más de seiscientas mujeres, antes desconocidas e indicar con cuadros estadísticos que el promedio de edad de llegada a Chile de los conquistadores había sido 26 años, plena etapa de madurez en la escala de la época; demostramos además que el tiempo era todavía registrado subjetivamente y que la vida se concebía como una meseta, con tres edades o etapas muy diferentes: la cuesta inicial, que correspondía a la niñez y adolescencia, sin valor en sí misma, luego la etapa ideal de la madurez, entre los 20 y los 40 años, para terminar en la vejez, antesala de la muerte.

Como llevo más de 35 años de compromiso y tarea, de paseo y convivencia con la historia, quisiera recordar que lo más formativo para mí fueron los trabajos de investigación realizados. Una vez seleccionado el tema, con una opinión clara de lo que la historiografía ya había estudiado, aventurábamos hipótesis, para luego pasar a la documentación manuscrita, original o contemporánea, guardados con celo en el Archivo Nacional que nos atraía con avidez, dichos tiempos previos a la lectura de microfilms.

En el desarrollo de mis estudios fui variando la temática, pasando de lo político y administrativo a la historia social y de ahí, a la sugerente y vaga, pero rica y profunda historia de la familia y de las mentalidades, que además nos permite ensamblar técnicas diversas y formaciones interdisciplinarias, así llegué a interesarme por las concepciones de la vida, de la edad, de la muerte que nos vincula a nuestras pautas de existencia : a los valores, a lo que aspiramos y soñamos, intangibles pero poderosos, también atendiendo a lo que somos, como repitiendo a nuestros abuelos, a los modos y costumbres, a los usos sociales que dan forma y encubren las actitudes más espontáneas y profundas, colectivas o individuales, heredadas y no modernas, anacrónicas en más de un sentido.

En el caminar alerta y placentero a la vez por las planicies y precipicios del pasado, nos fuimos entusiasmando con la semántica y los giros idiomáticos, en particular con las cartas privadas, esos papeles escritos para no olvidar lo doméstico y cotidiano, lo pasajero, pero que interesa al pariente o al amigo, cuya ausencia nos produce ese vacío que llamamos nostalgia y procuramos llenar con la carta.

Aquí, particularmente en las que debemos a mano femenina, reinaban los sucesos efímeros, los sentimientos y temores que a veces se olvidan, la conmoción tremenda, de una muerte, de un parto, que quedan reservadas al ámbito doméstico y escapan a la crónica periodística o al registro ampuloso de los anales políticos, mucho más vitales y entretenidas, más veraces también, que las meditadas cartas de políticos o escritores anhelantes de fama y poder.

Cuando el número de cartas reunidas creció mucho, hicimos **Cartas de mujeres en Chile, 1630-1885**, Editorial Andrés Bello, 1987, primer epistolario femenino en América, con él entré definitivamente en el estudio de la mujer como protagonista de la Historia, compartiendo la escena con los hombres o dominándola, en especial en el ámbito privado, cosa que venía explorando desde 1981, como el avance de investigación que publiqué en **Cuadernos de Historia** nº2, titulado: "Noviazgo y matrimonio en Chile durante el siglo XIX: mujer y sociedad en los años 1819-1831" tema en el



cual he publicado varios y desde una perspectiva de historia social, pues hago mía esa visión del mundo de Neruda, como un lugar poblado de parejas, que no sólo lo hacen posible, sino también merecedor de vivir:

No me gusta  
la casa sin tejado,  
la ventana sin vidrios.  
No me gusta  
El día sin trabajo,  
Ni la noche sin sueño.  
No me gusta  
El hombre sin mujer  
Ni la mujer sin hombre." (Oda a la pareja)

Por eso no comparto el registro de dolores y agravios en que se han convertido tantos "estudios de género", término equivoco y de procedencia inglesa, como también el sustrato que encubren, sin decirlo: el triunfalismo del género cultural; el cierre de la amistad y el amor entre amantes de sexo distinto y la comprensión de la familia como ente reproductor y social.

Volviendo al tema de lo que he entendido por Historia, debo decir que unido a ese interés por lo inmaterial e inaprehensible, continuaba buscando el dato numérico, cuantitativo y en ese sentido, objetivo o más imparcial. (Recordemos la frase que dice que con las estadísticas se miente con exactitud). Era de alguna manera identificar al sujeto histórico que buscábamos, siguiendo la línea propuesta por la historia serial de origen francés ya en la década del sesenta, cuando recién nos aventurábamos en el uso de la computación.

Abrumado por el sinnúmero de horas de docencia y de los hijos que nos seguían llegando, hasta completar el exceso de cinco para una pareja de profesores, me dediqué más por imposición y exigencia económica que por vocación, a la historia administrativa, así hicimos los libros de **Antecedentes históricos de la Contraloría General de la República, 1541 – 1927**, con las coautoras Luz María Méndez y Sonia Pinto y luego otro **Imágenes de la Universidad de Chile**, con el apoyo de ayudantes que serían destacados investigadores más adelante.

En 1983, al no tener acceso a becas internacionales y negárseme un permiso en mi unidad de trabajo para ir a Madrid, me inscribí en el Doctorado en Historia, que por entonces abría la Universidad Católica, bajo la

conducción de don Mario Góngora y la participación de destacados investigadores: Ricardo Krebs, Armando de Ramón, Sergio Villalobos, con todos ellos tuve clases, pero quien más influencia ejerció en mí fue don Mario Góngora, me impresionó su sencillez y claridad, la puntualidad con que empezábamos las clases en su pequeño cubículo y la profundidad de su saber, que sin embargo era prudente para no descalificar al alumno sino para sugerir nuevas ideas o enfoques en la lectura, fue sin duda el historiador más eminente del siglo XX y con pioneros trabajos en historia social y cultural, bajo su guía construí mi tesina: "Iglesia y Estado en Chile. La Ilustración Católica entre 1750 – 1850." Que se publicaría en el número 20 de la revista **Historia**, allí comprobamos dos cosas: la continuidad más que ruptura de ese siglo y la vigencia de una ideología que no era la liberal en la organización del Estado.

Recién en 1990 culminaba mis estudios del Doctorado en Historia, con una tesis cuya metodología recogía los planteamientos de la historia serial y social, era la **Historia social del ejército de Chile, s. XVIII y XIX**, en donde registramos y cruzamos datos cuantitativos: edad, estado civil, fortuna, rangos, procedencia, etc. de más de ochocientos oficiales y sus familias, investigación que nos permite afirmar que el ejército, una de las instituciones más antiguas de la sociedad chilena era el origen de su clase media y un reflejo a escala nacional de los comportamientos sociales del s. XIX. En definitiva, en esa obra volvíamos a aplicar el método ya probado en 1981 con mi artículo "Edad y vida en la Conquista. Un estudio de la existencia humana en el s. XVI", publicado en el primer número de los **Cuadernos de Historia**, acopiar una base numérica, objetiva y darle una interpretación sugerente y analítica.

Mi último libro **Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833 – 1888.**, reúne el diálogo epistolar de estos dos hombres que organizaron y presidieron sus naciones a mediados del siglo XIX, y que siguen vigentes por su defensa de la educación pública y gratuita; por su voluntad organizativa que fue capaz de imponer la preeminencia civil sobre la militar y en concebir el poder como servicio y no como fuente de indemnizaciones para ejecutivos.

Ahora, en lo que fue para mí una sorpresa y una nueva confirmación de que debemos buscar en la historia a la persona, en este largo diálogo epistolar y masculino se repiten, algunos rasgos del de mujeres. También hay aquí espacio para la emoción y el sentimiento; en especial aquellos que contribuyen a formar una amistad larga, duradera, pues en la confianza y la intimidad, los sentimientos eran revelados sin pudor, con soltura y humanidad. Comprobación de que por encima de la división en "géneros", hay una profunda unidad del género humano, especialmente en la

expresión de afectos como el de la amistad, relación humana cálida y sustancial, que para mí, es darse a otro/a, desde la más profunda interioridad, alegre y espontáneamente, es desvestirse toda barrera y ser uno, sin mascarar ni disfraces.

### **Perspectiva de la historiografía actual**

Quisiera referirme ahora a un aspecto más general, decir algo sobre el momento y la circunstancia que vive la historia nacional en Chile.

No hay duda que en los últimos treinta años han aparecido nuevas perspectivas, como la historia de las mentalidades, de la familia y de la mujer; o de la violencia y también nuevos protagonistas de nuestro pasado: los humildes, las mujeres, las familias medias, los bandidos, o se ha insistido en temas de historia política como la crisis política de 1973; la dictadura militar y sus abusos o logros, según el compromiso político partidista de quienes hacen el estudio. A juzgar por las temáticas mayoritarias en el campo especializado o universitario: el estudio de las minorías étnicas, sociales y sexuales; de la marginación y de la violencia; de los delincuentes y prostitutas, estamos divulgando en forma creciente las lacras, la inoperancia y aún los pecados de nuestro pasado.

Sin embargo, los estudios historiográficos han crecido enormemente, a las licenciaturas y pedagogías de los sesenta, se han agregado los estudios de postgrado: maestrías en la Universidad de Chile, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Santiago, Universidad de Valparaíso y los doctorados, al de la Universidad Católica de Santiago sumaremos a partir del 2001 el de la Universidad de Chile y también existe uno de estudios latinoamericanos en el Instituto IDEA, de la Universidad de Santiago, a ello debemos acumular los postgrados cursados en el extranjero. Nunca tantos profesores universitarios habían podido volver graduados desde prestigiosas universidades europeas y norteamericanas, y aún debemos agregar las ONG, valiosas en especial en los años ochenta y que significaban aportes de capital y conocimiento desde el extranjero, para los nuevos temas de historia.

Por otra parte, fruto de la globalidad y el interés mundial por el caso de Chile, contamos ahora con numerosos trabajos realizados por investigadores extranjeros, muchos de los cuales son consulta obligada en los temas que tratan, así Harold Blakemore, el recordado historiador galés, nos dejó avances decisivos en el estudio del salitre y la política nacional; Simon Collier en la evolución de las ideas en el período del siglo XIX; Arnold Bauer, con sus estudios de la agricultura y sociedad; y a los cuales debemos sumar cada día más como Paul Drake, en la historia política

contemporánea, incluso ahora disponemos de un manual de historia de Chile realizados por dos historiadores de habla inglesa.

Desde los años 60 a los de la última década, hemos pasado de una media de 200 monografías de historia a más de cuatrocientas, sin embargo, dudamos que ese crecimiento numérico y de cantidad refleje un crecimiento parecido en la calidad.

Pues cada vez más la historia, por lo menos la nacional, ya no es maestra de vida, se parece mucho más a un inventario de males que oscurecen el futuro, pues muchos de sus cultivadores van creando argumentos contra su cultivo, tras la preocupación alienante y mal disimulada de acceder al "poder".

Antes teníamos una cuerda historia, que equilibraba una "loca geografía", ahora y según un sobrino del autor de la primera fórmula, son locas ambas.

Así ha ido apareciendo una nueva y falsa clasificación de la historiografía chilena, favorable para los que se supone "de avanzada" en el cultivo de nuevos temas, pero que ilustra la profunda división ideológica en que nos estamos hundiendo como comunidad, así cada vez se habla más entre los aficionados a los estudios históricos, donde incluyo hasta profesores universitarios, de una "historia oficial", rótulo con el cual se castigan las investigaciones universitarias, las obras de historiadores clásicos, para enaltecer una "historia no oficial" compuesta por estudios dedicados a denunciar los abusos cometidos con grupos o minorías pobres, a la cual se enaltece por tener una renovación de fuentes y metodologías, cuando en verdad, sus métodos recuerden el cartabón ideológico de muchos intolerantes y sus resultados...consagren prejuicios ya conocidos.

En esta nueva división, la Historia y sus cultivadores, nosotros, somos los únicos perdedores, por un lado casi ya no tenemos iniciativas en común y por otro, es cada vez más difícil formar equipos donde brille la diversidad de opinión. Tenemos menos diálogo y en algunos centros universitarios de historia se ha instalado al parecer, una vaga idea de superioridad sobre el resto, ya sea por el éxito periodístico de algunos ensayos de inspiración histórica; por las conexiones internacionales o por una determinada docencia de postgrado.

Por lo demás, el oficio del historiador ha caído en la consideración general: a ningún historiador independiente de ideologías o de grupos se le reconocen méritos o simplemente se le reconocen méritos o simplemente su

obra y su aporte. Se requiere de un gran talento diplomático; buenos contactos políticos y sociales; una obra popular para lograrlo, como ocurrió con Leopoldo Castedo, pero dos de los tres historiadores más innovadores del siglo XX, me refiero a Álvaro Jara y a Rolando Mellafe, se fueron en funerales casi privados, sin cobertura periodística ni la presencia, siquiera, de autoridades universitarias. Incluso Mario Góngora el tercero de aquellos, decía en una entrevista a una revista especializada (la de Simon Collier en el **Hispanic American Historical Review**), poco antes de morir, que nunca había sido invitado a la televisión, quizás por ser precisamente un hombre inteligente, profundo y lúcido.

En verdad pareciera, que hasta el gusto de época se aleja de nosotros, se busca la historia fácil, entretenida, más que la dura realidad se prefiere la imaginación, crecen los pseudo estudios biográficos o escénicos de una época tratados según la astucia y el oficio de un escritor hábil para atraer incautos y que usa la inspiración propia y fácil en reemplazo de la investigación histórica. Es un regreso impensado a la historia intuitiva con que soñaba Encina, pero ahora desde la perspectiva de denigrar el pasado, y los literatos, cada vez con más poder académico y periodístico son los que levantan y destacan a algunos historiadores, así la moda de hoy es ser un historiador poco serio, hablador, participante en foros y charlas, con un buen marketing y ojalá columna periodística, con mucha opinión y poca información o investigación, en realidad lo que se busca es el "ensayista", en el viejo y repetido estilo sudamericano que ya habíamos abandonado.

Existe además una razón objetiva, estos literatos que invaden la historia, escriben mejor, pues debemos reconocer que cada vez es más difícil leer los soporíferos artículos que aparecen en nuestras revistas especializadas, con títulos interminables o amanerados, con conclusiones pretenciosas y de redacción plana, repetitiva, interminable.

Pero en este reparto de limones, donde me debo comer varios, hay algo más profundo y que inquieta pues está en relación con el sentido de nuestro oficio: construir la memoria del país sobre la base de la verdad, o de la realidad histórica que aunque evasiva y difícil nos es cercana y posible de reconstruir.

Las naciones como las nuestras, imperfectas y plurales, necesitan una imagen común, una proyección y un mismo proceder, que fue hecho por sucesivas generaciones pasadas que han ido dejando, junto con el amor a su descendencia, los avances que eran su legado. Sin embargo, desde 1970 y en el decenio siguiente, esa imagen común se quebró por odios nacionales todavía vivos. Aún así, tenemos una historia que nos honra y debiera darnos

orgullo: la tolerancia practicada siempre en religión y pérdida un tiempo en política; los valores que han inspirado su política internacional como la no intervención, la solidaridad y la búsqueda de mecanismos de paz antes que de guerra; la solidez y prestigio de muchas de nuestras instituciones culturales y políticas; la austeridad y honestidad de muchos políticos a través de generaciones.

En los inicios del siglo XXI los historiadores, creo yo, debemos trabajar por renovar el aprecio de la patria, por conocer, apreciar o comprender la tarea de aquellos que nos precedieron trabajando por todos nosotros, por el país que nos cobija y donde están nuestros hogares.

Eso implica estudiar también lo que nos une, el sacrificio y tarea de maestros, médicos o soldados, o comunidades como los colonos de Chaitén que construyeron con sus vidas y esfuerzos el país en que viven. Y eso es lo que falta.

### **Los Premios Nacionales de Historia**

Comenzaron a ser concedidos desde 1974, cada dos años, como los de Literatura, Ciencias, Arte y Periodismo que venían desde el decenio del 40, cuando el país comenzó a premiar sus intelectuales destacados, si bien en 1971 o 72 recibió el de Ciencias Sociales el historiador laico y radical Ricardo Donoso, y hacia 1966 había recibido el de Literatura, el campesino y conservador Francisco Antonio Encina. El Premio de Historia, busca premiar la obra que debería ser meritoria y original, de una vida dedicada al estudio del pasado nacional, de ahí la avanzada edad de muchos de sus titulares y la pertenencia a las principales universidades nacionales, como investigadores y docentes en el cultivo profesional de la disciplina.

En el jurado que discierne el premio tiene cabida el rector de la Universidad de Chile y lo preside el Ministro de Educación, esto ha hecho que el peso del gobierno de turno ha sido siempre excesivo y haya contribuido a nombrar personeros que a veces han unido a sus méritos académicos, nombramientos, cargos o tratos de amistad con el Ministro involucrado.

## Su listado es el siguiente: Área historiográfica

1974	Eugenio Pereira	h. del arte y la cultura; relaciones internacionales.
1976	Mario Góngora	h. social, de las ideas, Chile e Hispanoamérica.
1978	Juan Luis Espejo	h. genealógica y colonial.
1980	Néstor Meza	h. de la conquista y colonia, de las ideas.
1982	Ricardo Krebs	h. política, manuales de Historia Universal.
1984	Gabriel Guarda	h. poblamiento y arquitectura. Sur de Chile.
1986	Rolando Mellafe	h. social, demográfica y de mentalidades.
1988	Fernando Campos	h. política y jurídica
1990	Alvaro Jar	h. económica en Lit. Donoso y Arte: Matta
1992	Sergio Villalobos	h. política y social Director B.N.
1994	Mario Orellana	arqueología Decano, en Ciencias H. Maturana
1996	Walter Hanisch	h. cultural, colonial.
1998	Armando de Ramón	h. social y económica
2000	Mateo Martinic	h. colonización magallánica

Ante la pregunta de cuán justa es esta lista, caben las diferencias, quizás la gran mayoría estaría de acuerdo en estimar que en la lista falta Julio Heise, y en cuanto a si sobran, excepto uno, los demás en verdad tienen una obra y una vida dedicada a la Historia, con aportes fundamentales, quizás los menos conocidos pero no menos valiosos, serían en este último caso, Néstor Meza, estudioso de las ideas y con una lúcida obra en historia política colonial y Juan Luis Espejo, quién realizó una vasta y erudita investigación en genealogía, base para muchos estudios posteriores.

Al observar el listado, constatamos ciertas reiteraciones, la gran mayoría pertenecía o a la Universidad de Chile o a la Universidad Católica, y eran miembros de la Academia Chilena de la Historia, casi todos mayores de 60 o aún 70, cultivadores de la historia política, cultural y aún nobiliaria.

Las máximas querellas o discusiones se las ha llevado siempre el Premio de Literatura, como el de 1978 ganado por Rodolfo Oroz, filólogo, hombre muy mayor, pero nunca escritor, como dijo el crítico literario José Miguel Ibañez Langlois, ese premio era paradójico pues el agraciado no tiene "una frase literaria en su larga vida.", pero si tenía una fuerte vinculación con la Academia de Lengua y el Instituto de Chile, los que pesaban en la votación respectiva.

En 1990 el entonces ministro de Educación Ricardo Lagos prometía un proyecto para modificar la ley de premios nacionales, dictada en 1979 y que confiere especialmente a partir de 1985, una tuición excesiva a las

universidades antedichas y la Academia, eliminando las sociedades gremiales como la Sociedad de Historia y Geografía o la Sociedad de Escritores de Chile y el Pen Club; anunciaba el aumento a 9 o 10 disciplinas e incorporar más personas y aumentar el jurado, disminuyendo el peso relativo del Ministro de Educación y del Rector de la Universidad de Chile.

En sus orígenes daba un premio de \$370.000 y una pensión vitalicia de \$15.900, ahora cercana a los \$2.000.000 y una pensión mensual de cerca de \$600.000.-

Pero más que la importancia económica del Premio, me habría gustado que los Premios de Historia hubieran tenido el coraje moral que si tuvieron los Premios de Ciencia cuando en 1987, todavía bajo el régimen del General Pinochet, hacían una "Invitación a Chile" en que entre otras cosas decían: "La convivencia social se funda y constituye en la aceptación, respeto y confianza mutuas... Invitamos a comprometernos a que ninguno de nosotros intentará apropiarse de la verdad política ni en la instalación de una dictadura ideológica, económica o religiosa."

Ese mensaje recojo hoy día para ustedes, ojalá los historiadores del futuro tengan ese coraje que en el pasado nos faltó, y que nunca más olvidemos que el respeto a la persona y a los demás comienza por comprender que la historia es una disciplina humana.



## FE DE ERRATAS

<b>Pág.</b>	<b>Pfo./línea</b>	<b>Dice</b>	<b>Debe decir</b>
3	3º/10ª	Marca A. León	Marco A. León
4	2º/1ª	agrademos	agradecemos
233	1º/11ª	Alvaro Jar	Alvaro Jara
233	1º/11ª	h. economía en Lit. Donoso y Arte: Matta	h. económica